



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño



MU
MAESTRIA EN URBANISMO

Al frente o al margen

**La transformación de la frontera
socio-urbana en las franjas costeras
de la ciudad de Corrientes,
Argentina.**

MARÍA FLORENCIA RUS

TESIS DE MAESTRIA

AÑO 2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
MAESTRÍA EN URBANISMO

TESIS DE MAESTRÍA

Al frente o al margen.

**La transformación de la frontera socio-urbana en
las franjas costeras de la ciudad de Corrientes,
Argentina.**

RUS, MARÍA FLORENCIA.

Directora: Alcalá, Laura.

AÑO 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	06
CARTOGRAFÍA BASE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.	17

PARTE I

TRANSFORMACIÓN URBANA Y PRODUCCIÓN DE DESIGUALDADES SOCIO-ESPACIALES.

CAPÍTULO 1. La transformación de la ciudad como destrucción creativa.

1.1. Introducción.	22
1.2. ¿Cómo estudiar la ciudad desde sus orillas?	24
1.3. Producción, transformación y destrucción de espacios en la ciudad capitalista latinoamericana.	36
1.4. Repensando la destrucción.	49

CAPÍTULO 2. Territorios desiguales del agua.

2.1. Introducción.	52
2.2. Territorios regionales en disputa. Conflictos por la privatización y extranjerización de la tierra-agua en el territorio provincial.	56
2.3. Privatización de bienes colectivos y costas de contrastes.	68
2.4. Contrastes socioespaciales en la ciudad de Corrientes y sus costas.	80

PARTE II

LA FRONTERA URBANA EN MOVIMIENTO.

CAPÍTULO 3. La historia urbana-territorial revuelta.

3.1. Introducción.	92
3.2. Fronteras que se corren, tierras en nuevas manos.	95
3.3. Ciudad de Corrientes en el siglo XIX: Hermosear la ciudad, arrasar la miseria.	117
3.4. ¿Quiénes poseían y quiénes habitaban la costa de la ciudad a fines del siglo XIX?	132

CAPÍTULO 4. La transformación y reestructuración de las franjas costeras en el siglo XX.	137
4.1. Introducción.	137
4.2. Comienzos de un nuevo siglo: higienizar, modernizar y valorizar la ciudad y la costa.	141
4.3. Frentes y márgenes: las políticas espaciales a partir de los 50.	172
4.4. La aparición de nuevos márgenes.	186
PARTE III	
A COSTA DE LAS COSTAS. PROCESOS RECIENTES Y ACTUALES DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS BORDES COSTEROS.	
CAPÍTULO 5. La “Costanera Sur”. Una genealogía de expulsiones, acumulación, resistencias.	195
5.1. Introducción	195
5.2. Una nueva Frontera urbana que se corre, aparición de nuevos márgenes.	197
5.3. Innovación creativa y nuevos mecanismos de exclusión y fragmentación socio-espacial.	219
5.4. La costa como espacio-mercancía y espacio-otro.	229
REFLEXIONES NO FINALES. PROFECÍAS COSTERAS Y ESPACIOS DIFERENCIALES.	233
EPÍLOGO	238
Bibliografía.	247

“Nacimos a orillas del río que refresca la memoria.”¹

“La naturaleza de esta tristeza se esclarece cuando se pregunta con quién empatiza el historiador historicista. La respuesta resulta inevitable: con el vencedor. Y quienes dominan en cada caso son los herederos de todos aquellos que vencieron alguna vez. Por consiguiente, la empatía del vencedor resulta en cada caso favorable para el dominador del momento. El materialismo histórico tiene suficiente con esto. Todos aquellos que se hicieron de la victoria hasta nuestros días marchan en el cortejo triunfal de los dominadores de hoy, que avanza por encima de aquellos que hoy yacen en el suelo. Y como ha sido siempre la costumbre, el botín de guerra es conducido también en el cortejo triunfal. El nombre que recibe habla de bienes culturales, los mismos que van a encontrar en el materialista histórico un observador que toma distancia. Porque todos los bienes culturales que abarca su mirada, sin excepción, tienen para la procedencia en la cual no pueden pensar sin horror. Todos deben su existencia no solo a la fatiga de los grandes genios que lo crearon, sino también a la servidumbre anónima de sus contemporáneos. No hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie. Y así como este no está libre de barbarie, tampoco lo está el proceso de la transmisión a través del cual los unos lo heredan de los otros. Por esto el materialista histórico se aparta de ella en la medida de lo posible. Mira como tarea suya la de cepillar la historia a contrapelo.”²

(Benjamín, Tesis sobre la historia VI)

¹Esta frase corresponde al dorso de una remera de la organización H.I.J.O.S, usada en la Marcha del día 24 de marzo de 2019 en la ciudad de Corrientes, Argentina. Esta marcha se convocó desde las organizaciones de derechos humanos para rememorar las luchas por “La verdad, la Memoria y la Justicia”, frente al terrorismo de Estado vivenciado en el marco de la Última Dictadura Militar en la Argentina. El lema bajo el que se marchó fue: “Ayer contra la dictadura, hoy contra los vende Patria”, haciendo referencia la segunda parte a un proceso iniciado en el 2018 por la gestión del Intendente Eduardo Tassano, denominada “Plan Costero”. Esto promueve la subasta del predio del Ex Regimiento 9, donde funcionó un Centro Clandestino de Detención durante la última dictadura militar.

² El resaltado es propio.

INTRODUCCIÓN.

La presencia del río o del agua -en su sentido más general- en el territorio es un factor fundamental de incidencia en la génesis de los asentamientos urbanos y en el proceso de configuración de espacios productivos o formas de habitar diferentes. El agua es un atributo deseable -o no-, y junto con “la tierra” son capitales económicos y sociales por los cuales, y en los cuales se producen diferentes relaciones sociales, conflictos y entramados de interacciones en los que se disputan y circulan poder, capital, recursos (Swyngedouw, 2004).

El agua es un elemento indisociable de nuestras ciudades localizadas en la región de la Cuenca del Plata en Latinoamérica. Ciudades relacionadas a un proceso histórico-geográfico que presenta características comunes. Estas historias y contextos vinculados al agua evocan relaciones híbridas, que ya no posibilitan la escisión entre cosas naturales-cosas sociales (Latour, 1999; en Patella, 2005), ciudad-río, hábitat-producción, infraestructuras-asentamientos, política-naturaleza³, sino que llaman a observar nuestros territorios -regiones y urbes capitalistas del “sur global” (Santos, 2009)- bajo una nueva lupa epistemológica que intente rastrear estas hibridaciones, descomponer el pensamiento abisal⁴ que recompone las cartografías a las que accedemos y aportar nuevas lecturas. Estos puntos de partida que me planteé seguramente tendrán algunas concreciones, muchas incoherencias; pero el objetivo es no perder de vista este punto de partida epistemológico.

Cualquiera que visite la ciudad de Corrientes, en la que se enmarca mi objeto de estudio, será invitado a recorrer sus actuales 4 kilómetros de costanera como *lugar paisajístico de relevancia⁵, espacio cultural que representa un patrimonio de todos los correntinos⁶*. Sin embargo, una mirada *desde arriba* -desde la imagen satelital- manifiesta múltiples contrastes entre *las costas cualificadas*, donde el río se convierte desde hace muchos años

³Se trata de un cuestionamiento a las dicotomías reforzadas por el pensamiento científico occidental, que amalgaman del lado de “la naturaleza” a parques americanos, cartesianismo francés, teorías higienistas, etc.; y por otro lado a “la política” como una tarea de “regular el infierno de lo social”. Sin embargo, los objetos son cada vez más “enmarañados”, “híbridos reluctantes a toda clasificación” (Latour, 2000; en Patella, 2005:165)

⁴ El pensamiento abisal refiere al campo del conocimiento occidental moderno en cuanto al monopolio de la ciencia y de las disciplinas para establecer lo verdadero y lo falso frente a otros cuerpos de saberes, formas de vida y de existencia. A su vez, Santos (2018) resalta el rol del derecho moderno frente a la dicotomía legal-ilegal. Existe una actitud de eliminar, descartar, marginar todo lo que queda por fuera de estas distinciones de aquellos monopolios modernos: la ciencia y el derecho.

⁵ En adelante, utilizaré la cursiva para enfatizar ciertas frases o discursos que son recurrentes en el contexto de estudio, por ser naturalizaciones que ponemos en suspenso; y las comillas para las citas textuales, conceptos o nociones y entrevistas.

⁶Estas referencias las citaré a lo largo de la tesis, ya que es recurrente la exaltación de diversos actores de la costa defendida, de los espacios públicos y avenidas que la han consolidado.

en un punto de acceso para recreación de múltiples pobladores, donde se concentran las inversiones de capital estatal-mercantil-financiero y en donde la renta posible de apropiarse valoriza de manera creciente para grupos de población que absorben el producto de la riqueza social; y aquellas *otras costas*, también frente al río, que contrariamente no cuentan con servicios como agua potable, en donde las infraestructuras, los servicios, equipamientos, mejoras habitacionales no llegan, como sí lo hacen muchas veces las inundaciones. Estas *otras costas* poseen una extensión de más de 17 km. frente al río en el área urbana.

La ciudad en tanto producto es el resultado de largos y contradictorios procesos de relación y conflicto entre prácticas, imaginarios, representaciones sobre lo urbano. Siguiendo a autores como Lefebvre (2013) creo necesario acercarnos a comprender el acontecer histórico en el que se han producido las desigualdades⁷ y diferencias entre grupos, clases sociales y su localización en el espacio urbano. En este sentido, en esta investigación mi objetivo es estudiar los procesos históricos que dieron lugar a las formas de uso y de cambio, de apropiación y de expropiación, transformación y reestructuración de las franjas ribereñas de la ciudad de Corrientes, Argentina, vinculados al sistema fluvial del Río Paraná. Intento abordar cómo interactúan grupos sociales, instituciones y agentes gubernamentales y la circulación de ciertos recursos, capitales, bienes; adquiriendo centralidad la tierra⁸ (y la tierra junto con el agua) como escenario y recurso donde y por el cual se dirimen las disputas, remarcando el carácter social del espacio en tanto es productor-producto de relaciones y soporte de condiciones materiales de existencia y formas de producción del hábitat muy diferentes (Pérez, 2016).

Es por esto, que revisé como es que las áreas ribereñas de la ciudad se han posicionado a lo largo del tiempo, algunas como áreas al frente del río, otras al margen de la ciudad. Las

⁷ Pérez Sainz (2014) reconoce en nuestras ciudades latinoamericanas existe un proceso en el que las diferencias pasan a convertirse en desigualdades, vinculadas a grupos étnicos, de género, territorios. Estos son transformados en pares asimétricos (nosotros y "los otros") sobre los que se perpetúan relaciones desiguales mediante estrategias de acumulación de unos. En este sentido, entendemos a la diferencia, por ejemplo, en pobladores que viven bajo condiciones materiales en las cuales producen-habitan el río malloneros (pescadores) u oleros (ladrilleros) y poseen prácticas, percepciones y ritos diferentes que el representante de una empresa privada de agua potable o que un gestor (Piñeyro, 2006). Entender esto, implica relacionar como bajo estas diferentes percepciones derivan en formas heterogéneas de relación con el entorno. Quiero por eso encontrar los momentos en que entran los saberes otros frente a visiones hegemónicas.

⁸Me interesa abordar las contradicciones que entienden al "suelo" o "la tierra" como bien de uso individual y colectivo (su función social como soporte de producción del hábitat) pero, que preponderantemente en nuestras sociedades capitalistas, se configura como una mercancía, un bien de cambio; y que en su extremo de relación se convierte en capital fijo que sirve como soporte al círculo de financiarización de la economía, a formas de sobre-acumulación y a un rango amplio de conflictos entre grupos, donde mayoritariamente se acrecienta la desigualdad y violencia (privatización, expulsiones, desplazamientos de población). Se trata, además, de un capital que en nuestro país reconoce una histórica distribución desigual asociada a ciertos grupos o clases, como elemento central en los conflictos socio-espaciales.

primeras como postales típicas urbanas, las segundas como territorios olvidados para todos aquellos que no los habitan. Pongo el centro de interés en las materializaciones y transformaciones que se produjeron históricamente, considerando la transitoriedad producida entre centro y periferia, el corrimiento de una frontera simbólica y a la vez tangible. Como veremos, en esta se enfrentan alteridades construidas socialmente: formas *civilizadas y bárbaras*, *lo moderno y lo obsoleto*, *lo legal y lo ilegal*.

Esta frontera se inscribe en la transformación espacial que los técnicos urbanos siempre evocamos, utilizando el repertorio disciplinar como ser: “mejoramiento”, “regeneración urbana”, “gran proyecto”. Siempre, más allá de la balanza subjetiva que pone sobre la mesa la relación economicista costos/beneficios, o el festejo de mejoras que benefician a un todos poco esclarecido, la transformación urbana capitalista se vuelve un constante proceso de destrucción creadora o creación destructiva (Harvey, 2008) que esconde frecuentemente detrás de estas transformaciones, mecanismos de producción de desigualdades socio-espaciales (Smith, 2014) que son anulados o disueltos en el discurso gubernamental o hegemónico de la transformación urbana (donde imperiosamente participamos los técnicos).

En las costas⁹ otras, es donde se han establecido históricamente las poblaciones populares marcadas por la criticidad, vulnerabilidad, ambigüedad en las políticas estatales. Estos últimos grupos son aquellos sometidos a la transitoriedad producida por esta “frontera en corrimiento” en donde juegan un rol protagónico los “dispositivos gubernamentales”¹⁰(Foucault, 2007) que promueven la transformación territorial. Como sostiene Rolnik (2017) la gran mayoría de las formas de habitar propias de la ciudad latinoamericana o del sur global en general no son reconocidas a causa de la absoluta hegemonía de la propiedad privada escriturada como única forma de tenencia y permanencia segura en el territorio; o mismo, se han ido intensificando y reafirmando nuevos mecanismos de alianzas y entramados entre elites políticas o agentes provenientes del mercado inmobiliario-financiero. Esto, tiene como base las contradicciones inherentes a un sistema capitalista que pone en contraste las significaciones de la tierra y el agua

⁹ Si bien en muchas disciplinas el uso de la terminología “costa” o “bordes costeros” se limita a territorios marítimos, en este trabajo utilizo indiferentemente “ribera” o “costa” frente al enfoque de la tesis, que busca reconocer los procesos de transformación desde una perspectiva crítica e histórica, donde resulta más importante resaltar las terminologías que las personas le dan a su entorno y sus significados; que las determinadas por la ciencia. Es decir, reconozco el término “costa” como forma coloquial popularmente legitimada y utilizada en la región de estudio.

¹⁰ García Fanlo (2011) revisa la noción de “dispositivos” utilizada por Foucault (1984). Este lo define como un conjunto heterogéneo comprendido por discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, medidas administrativas, proposiciones disciplinares, etc. Se trata de una red que produce algún vínculo entre elementos heterogéneos, pero que conforman un campo de racionalidad. Es decir que permiten sostener, justificar, invisibilizar ciertas prácticas.

como bien de uso colectivo vs. bien de cambio (Harvey, 2007) y de su función social vs. su función como capital de acumulación o activo financiero que tiende a favorecer a cada vez menores grupos (Rolnik, 2017)¹¹.

En la ciudad de Corrientes, los frentes costeros han configurado áreas centrales a partir de grandes defensas y paseos públicos construidos por diferentes instituciones gubernamentales, como es el caso de la Av. Gral. San Martín (1929-1944) junto con la construcción del Puente Gral. Belgrano (Chaco-Corrientes, 1973). Por otro lado, al norte y al sur, *atrás* de las principales avenidas que estructuran la ciudad y configuran las vías rápidas de ingreso y egreso al área central, existen estos otros barrios que han tenido un proceso heterogéneo de conformación. En algunas áreas se han localizado industrias, grandes recintos (empresas como ERSA o equipamientos como Cementerios), algunos que han desaparecido, otros continúan en funcionamiento o permanecen obsoletos. Las formas de ocupación, de la mano de individuos y grupos, han tenido orígenes y procesos disímiles (construcción en base a operatorias del Estado, loteos privados, constitución de barrios populares informales, organizados o “por goteo”, etc.) En la actualidad, la gran mayoría de pobladores en los bordes y en los intersticios de estos grandes recintos *atrás* de las avenidas viven en asentamientos populares. Se consolidan como espacios relegados, que no aparecen en los planos catastrales, en donde las condiciones de criticidad aumentan a medida que nos acercamos a las franjas de bañados al norte y al sur, en las cuales los márgenes del río poseen dinámicas cambiantes que afectan a gran cantidad de vecinos ubicados en espacios bajos (Ver planos 1.1, 1,2 y 1.3).

En los últimos años se han podido observar condiciones de densificación (a partir de los ‘90) al interior de los barrios, mayor ocupación del suelo sobre áreas bajas, en torno a arroyos contaminados; demostrando condiciones socio-ambientales cada vez más críticas y dificultosas para sus habitantes. Podemos hablar de formas de segregación entre costas y fragmentación interna vinculado a cuestiones físicas como las discontinuidades de las calles o las posibilidades de circular: por la existencia de arroyos (que confluyen en el río Paraná), diferencias en los niveles topográficos (barrancas) y grandes recintos (industrias, empresas, grandes equipamientos e incluso importantes lotes cercados). A esto se suma

¹¹ Las contradicciones son procesos dialécticos entre formas opuestas de relación con los sujetos y las cosas, inherentes al sistema capitalista, y sobre esto trabajaremos en la tesis. Estas “atravesamos sujetos y políticas, tensionados entre la reproducción y la transformación del status quo” (Rodríguez, 2016:5) Así se enfrentan diferentes lógicas en el campo del urbanismo y el hábitat: la lógica de la ganancia contra la de apropiación individual/colectiva, la producción de mercancías contra la producción de bienes de uso, concepciones de fealdad contra otras de belleza, arquitectura objetual contra arquitectura-ciudad (soporte-interactuante de las prácticas sociales), lógica locacional o socio-espacialmente expulsora (se puede vivir, consumir donde se puede pagar) contra derecho a la ciudad (acceso y oportunidades en la distribución de bienes y recursos), etc. (Rodríguez, 2016)

la vulnerabilidad ambiental, frente al riesgo por inundaciones, por anegamiento, el déficit de servicios sanitarios adecuados, etc. Sin embargo, busco resaltar la comprensión de lo urbano no sólo como un conjunto de atributos, sino también como relaciones sociales y estrategias de reproducción social en el marco de un sistema de producción que define fronteras materiales y simbólicas a ciertos grupos y clases para el acceso a la ciudad (Nuñez, 2002).

Frente a la heterogeneidad y complejidad de un territorio ribereño de gran escala, la actuación de diferentes instituciones estatales consistió principalmente en operatorias fragmentadas e intermitentes, llevando algunos servicios, construyendo viviendas por medio de programas variados, lote a lote o conjuntos habitacionales (desde el Instituto de la Vivienda de Corrientes -In.Vi.Co-, el Programa de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua - EPAM- o FONAVI; y desde el Municipio o la Provincia el PRO.ME.BA). Sin embargo, aunque se ven algunas mejoras, estas áreas no modifican sus condiciones de aislamiento, vulnerabilidad, desigualdad frente a una sociedad polarizada que agrava las condiciones sociales, en el marco de políticas públicas y mecanismos de mercado que expulsan y excluyen a las poblaciones (Prévôt-Schapira, 2001; p. 61) y (re)centralizan los recursos y las decisiones en un sector de la población.

En estas áreas del *atrás* de la ciudad, el río aparece como límite posterior de algunas parcelas, viviendas, lotes privados o recintos; o bien el suelo periódicamente liberado en bajantes es ocupado por familias que autoconstruyen y autogestionan sus espacios de hábitat, tanto como por los trabajadores que dependen de los estados cambiantes del agua para garantizarse su fuente de trabajo y no perder sus posesiones. Entretanto, en el centro hegemónico se toman las decisiones sobre cómo invertir en las mismas áreas centrales o reestructurar estos bordes de la periferia para consolidarlos como *nuevos frentes* o para *dejar de dar la espalda al río*. La frontera vuelve a abrirse y los colonizadores urbanos (gestores políticos, empresarios, técnicos, desarrolladores inmobiliarios) pueden avanzar en un territorio desconocido. Las preguntas siempre recónditas son ¿para quienes? ¿Bajo qué intereses se disputan estos espacios?

Así se constituye el caso de la *Costanera Sur* o "Juan Pablo II" construida en el período 1998-2008 y que consiste en una defensa y sobre ella, una avenida que da continuidad a la antigua costanera conectándola con la zona sur- y se configura como espacio público de paseos y playas. Si bien no se dejan de reconocer los alcances de la obra pública para propiciar espacios públicos, conexiones viales, mejoras en las condiciones urbano-ambientales de un área; contribuyendo, en general, a muchos de los habitantes de la ciudad; este aspecto se reconoce siempre remarcado en los discursos oficiales (gubernamentales). Es en base a esta exaltación positiva que brinda un efecto mágico a la

gran obra, que la materialización del nuevo *frente abierto* se normaliza bajo un único relato hegemónico, que apaga (por la luminosidad del espacio o por la exaltación del gran evento de la obra pública) una gran cantidad de barrios o lugares *del atrás*. Se pierden las historias alternativas y múltiples sobre cómo se dio y da este proceso, tanto como los efectos inminentes de reordenamiento socioespacial y revalorización económica que produjo-produce expulsiones, resistencias y nuevas apropiaciones en el espacio urbano.

En la actual etapa del capitalismo posfordista marcada por la ideología neoliberal, las gestiones gubernamentales de ciudades intermedias como las nuestras asumen nuevas prácticas institucionales y la participación o el ingreso de inversiones urbanas de otra escala, en las cuales participan actores privados (nacionales, regionales, globales). En este contexto, las áreas junto al río son pensadas como mercancías, atravesadas por la circulación de nuevos capitales reales o ficticios, y nuevos procesos de “destrucción creativa” como parte de engranajes de las formas de acumulación por desposesión (Harvey, 2005). Sostengo en esta tesis, que la transformación de la costa en base a esta lógica intensifica las desigualdades entre quienes viven al frente y aquellos al margen.

Un punto de partida tomado, es pensar que las desigualdades no pueden ser solamente entendidas en base a datos que muestran la realidad actual¹², en la distribución espacial como resultado, “sin considerar que antes hubo otra distribución que se la ignora y oculta (...) en esta se reparte la torta, en aquella, las migajas” (Pérez Sainz, 2016: 13). En este sentido, las condiciones de desigualdad estructural de los pobladores de la ciudad, sostengo, son causa de marcos históricos en la que los ingresos o las condiciones actuales de acceso al suelo actuales son tan solo un resultado. Por otro lado, lo que me interesó en esta tesis fue revisar la vertiente espacial de esta desigualdad para algunos casos, mediante la reconstrucción histórica de los procesos dejados detrás de estas materialidades concebidas (Nuñez, 2006)¹³.

Como se verá en la tesis, la costa de la ciudad de Corrientes desde fines del siglo XIX, es objeto central del debate público, se manifiestan una red de ideas, proyectos, ordenanzas, propuestas que buscan transformar tramos costeros o actualmente reestructurar la

¹² Hago referencia a estudios sobre las condiciones actuales de los diferentes pobladores o de sus ingresos o necesidades básicas insatisfechas (NBI).

¹³ Esto tiene que ver con como en base a un conjunto de dispositivos (discursos, materialidades construidas, instrumentos normativos, etc.) se producen y posibilitan los cambios en el espacio; implica a su vez, hacer el esfuerzo de recobrar el carácter político del espacio, es decir, el histórico desacuerdo, las discusiones sobre el “deber ser”. Como podrá mostrarse en esta tesis, muchas veces este se encuentra encriptado en un conjunto de discursos y materializaciones deliberadas, donde las otras opiniones desaparecen o reaparecen tan solo mediante un ojo crítico sobre la historiografía o son posibles mediante la cercanía temporal que posibilita recurrir más fácilmente a las fuentes.

costanera central¹⁴. En contraste con los barrios de clase baja localizados en los bordes ribereños que aún se constituyen como un *atrás*, surge el interrogante sobre el destino que les depara frente a estas *profecías costeras*. Me preocupan las prácticas urbanas normalizadas y “espectaculares” que exhiben retóricas idealizantes de *recuperar la costa/los espacios del río para los ciudadanos*, no incluyen a aquella ciudad ya existente donde se encuentran quienes son construidos como los pobres urbanos. Se reiteran las afirmaciones que subjetivan a la ciudad que *da la espalda al río*, pero que defiende una necesidad oculta de desplazar (una y otra vez) a los pobladores no legitimados.

Siguiendo el anterior relato que esboza el producto actual de contrastes entre bordes ribereños, me interesó indagar principalmente en los cambios producidos en la costa, más concretamente en las reestructuraciones históricas que condujeron la centralización de ciertas áreas. La pregunta que estuvo muy presente en la investigación es aquella que recupero de Nuñez (2011) para este caso: ¿Qué relaciones se ocultan, se construyen y se destruyen detrás de estos productos materializados, la obra-mercancía en las costas de Corrientes? Si el espacio vivido y transformado parte, como nos dice Lefebvre (2013), del desacuerdo, deliberación o imposición producida entre las prácticas espaciales (vivido por los habitantes de la ciudad), las percepciones del espacio y el espacio concebido (por grupos hegemónicos, técnicos); el conflicto y el desacuerdo son inherentes a las transformaciones. La materialidad que se concreta y que destruye una realidad anterior, pone una forma de concebir ese espacio por sobre otras. Entonces, las preguntas que surgieron son: ¿A imagen de quiénes son creados estos espacios? ¿Cómo se producen y configuran? y ¿Cuáles son los actores que intervienen, bajo qué mecanismos, intereses, posiciones? ¿Qué efectos sociales producen?

Al comenzar esta investigación partí de estas preguntas y, discutiendo colectivamente en mi lugar de trabajo (donde se encuentran mi directora y amigxs-compañerxs de trabajo y

¹⁴Un proceso en vigencia en torno a las áreas costeras centrales fue el iniciado por la gestión municipal asumida en 2017, denominando “Plan Costero” a una ordenanza aprobada, sin instancias previas de participación ni de concientización ciudadana, en la que se modificaron los usos de una importante franja de costa, con tierras privadas, y donde se desafectaron los usos actuales de una serie de grandes predios en la ribera central de dominio del Estado Nacional (regimiento, puerto, vías navegables, etc.). (Ordenanza 6635/18 Boletín Oficial Municipal N 3057 Corrientes, 28 de Agosto de 2018). Se habla de un proceso de subasta de grandes porcentajes de tierras públicas a privados para “nuevos usos generales de espacio público, residencia, oficinas”. A todos estos se les concedió una capacidad constructiva significativamente más alta que al resto de la ciudad (altura de hasta 105 m. o 35 pisos). Se reconoció a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), un organismo nacional, las posibilidades de subastar gran parte y de “ceder” al municipio otra parte para espacio público. En esta misma línea de propuestas, existen ideas de prolongar la avenida Juan Pablo II hacia el sur, o la de construir una nueva costanera en bañado Norte que se propone ganar superficie al río rellenando zonas bajas, reconociendo netamente la rentabilidad (m² ganados al río) de las operaciones sin una mínima mención de los impactos socio-ambientales posibles. Sobre esto hago referencia y me extenderé en el Epílogo.

militancia¹⁵) y junto con profesores y compañeros de la maestría fui elaborando algunas conjeturas, lecturas y aproximaciones al campo. El territorio de la periferia ribereña posee condiciones propias y complejas que me obligaron a realizar varias decisiones metodológicas y recortes posibles. La paradoja que movió mi estudio, estuvo y está vinculada a que, por un lado, la vulnerabilidad multidimensional que afecta a quienes viven en estos territorios supone necesariamente actuaciones, que *llegue el Estado*, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Sin embargo, generalmente los agentes gubernamentales (o en general quienes no habitan estos territorios) promueven discursos, dispositivos, mecanismos que se enfocan en modificar las condiciones socio-espaciales bajo ciertos preceptos burgueses (clasistas) de espacio, asumiendo políticas elitistas o fragmentarias e intermitentes (siempre justificada por la escasez) y, por lo tanto, destituyendo los procesos comunitarios preexistentes y perpetuando formas de desigualdad, desplazamientos conducidos o paulatinos por el mismo efecto de rentas diferenciales.

Las estrategias que reorganizan el espacio físico y simbólico de la periferia, y sobre todo del borde costero, suelen atraer intereses de los sectores del capital inmobiliario en orden de extraer de ellas potenciales rentas, sometiendo el espacio vecinal a la disciplina del valor de cambio. Entonces me encontré con que existen contradicciones implícitas entre los objetivos y mecanismos desplegados en estos procesos: promover el espacio público y la accesibilidad a la costa y mejorar la calidad de vida de las comunidades que allí viven. Sin embargo, pareciera que cualquier mejora en las condiciones urbanas (de infraestructura, equipamientos, etc.) tiene implicancias de manera paulatina o ligera en la producción de órdenes sociales en el espacio y la producción de procesos especulativos, expulsivos o gentrificantes.

En base a un diálogo entre esta lectura propia y lecturas de autores relevantes sobre el tema, es que comencé a pensar a estas desigualdades históricamente. Me atrajo la posibilidad de ensayar algunas respuestas, rastreando procesos de transformación de la costa marcados por la acción urbanística y su incidencia en la relación material de los

¹⁵Mi lugar de trabajo es al momento de escribir esta tesis el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE) y el Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y Humano (IIDTH, UNNE-CONICET). Participando de estos espacios de trabajo mediante una beca Doctoral Conicet-UNNE. Tanto mi directora, investigadorxs y otros becarios, amigos y compañeros con los que trabajo, han sido indispensables para el proceso que realicé, aportando constantemente con información, discusiones, reflexiones. Así también muchos de ellos han pasado a formar parte de espacios de militancia, en el que las disputas por el territorio de nuestra región se han vuelto paulatinamente más cercanas, mediante la participación activa y el involucramiento, donde a veces se juegan pequeñas posibilidades de incidencia o transformación al alcance, y donde se intentan propiciar prácticas que al menos no se alejen demasiado de los principios de justicia que están a veces implícitos y otros más explícitos en las discusiones plasmadas en esta tesis.

sujetos con el río. Se trata de una circunstancial interpelación a los sujetos-técnicos (lugar en el que me encuentro iniciando camino) cuestionando las siempre inconclusas promesas de la modernidad y refiriendo a cómo estos procesos internalizan mecanismos de acumulación de capital de unos frente a otros.

Como está pensada esta tesis.

Esta tesis consistió en una búsqueda exploratoria sobre el caso expuesto, en el que debí recurrir a recortes metodológicos para lograr responder a preguntas tan amplias. Organicé la tesis en tres partes: una primera donde me posicioné epistemológicamente y desde el lugar que habito (la ciudad de Corrientes), para comprender una realidad actual. Una segunda parte, en la que recurrí a la historiografía disponible para reconocer las formas de construcción territorial de la ciudad y de la costa a fines del siglo XIX y durante el siglo XX. Por otro lado, en la tercera parte, realicé un trabajo de tipo micro-analítico para reconstruir un caso/proceso de transformación costera a comienzos del siglo XXI (la Costanera Juan Pablo II) y el desenvolvimiento de nuevas proyecciones sobre la costa urbana.

En el **Capítulo 1** expuse mi postura teórica sobre las diferentes formas de interpretación de lo urbano. Así, presenté mis críticas a las formas de subjetivación de la ciudad, neutralización o a-politización de las prácticas gubernamentales. La pregunta que puse en suspenso es: ¿cómo estudiar lo urbano de manera crítica? En una segunda parte del capítulo (apartado 1.3) intenté realizar un esbozo de algunas herramientas producidas desde la base interpretativa crítica-marxista de las teorías urbanas, la noción de contradicción, tensiones que participan y que nos interpelan en la transformación urbana para reflexionar las realidades de las ciudades latinoamericanas, espacios del capitalismo periférico y de condiciones de desigualdad socioespacial marcadas. Me interesó resaltar como en nuestro contexto existen y han existido múltiples formas de producción del espacio, apropiación y vivencia del territorio (algunas incluso pre-capitalistas), pero que están marcadas por las tendencias a la mercantilización que atraviesan las relaciones sociales y las luchas por el espacio. Este capítulo finaliza con algunas referencias teóricas sobre el uso en esta tesis de la noción de “destrucción creativa”.

En el **Capítulo 2**, contextualicé a la ciudad de Corrientes, localizándola en las coordenadas geográficas de un contexto social y geográfico (La Cuenca del Plata, Nordeste Argentino, etc.); entendiéndola como espacio periférico mundo-región-país, en el “sur global” (Santos, 2009) y en función de las significaciones o conflictos que devienen de formar parte de un territorio atravesado por agua y tierras altamente fértiles. Por lo tanto, en este capítulo se rebate la idea de que al no tratarse de una gran metrópolis latinoamericana los

procesos que la atraviesan no son menores en complejidad, sino que son diferentes y específicos, por lo tanto, necesarios de ser estudiados. La ciudad que analicé tiene la particularidad de formar parte de un territorio mayor, históricamente demarcado por una estructura latifundista. Es por esto, que antes de trabajar en los procesos históricos que llevaron a la configuración de la ciudad y de la costa hice una síntesis sobre escalas territoriales que inciden en el caso de estudio desde dos aspectos: los conflictos y disputas por la tierra y por el agua, por un lado; y las desigualdades territoriales existentes hoy, por el otro. Siguiendo esto, en el apartado 2.2 hice referencia a conflictos y disputas por la tierra y el agua a nivel regional, para luego, detenerme en la ciudad de Corrientes (2.3) y los avances de ciertos intereses sobre territorios del agua, la privatización de los bordes costeros o de lagunas, las diferentes formas de producción del espacio en áreas del agua, etc. (apartado 2.3). En el último apartado, intenté, en base a un conjunto de datos secundarios, mostrar las localizaciones de clases, de estratos sociales en la ciudad, la cobertura de infraestructuras; para poder mostrar esta alteridad de formas de vida y condiciones de la costa actual.

En la **Parte II** de la tesis busqué reconstruir un relato sobre los procesos de transformación y ocupación de las áreas costeras urbanas de la ciudad de Corrientes hasta fines del siglo XX, partiendo de las preguntas anteriormente planteadas.

En el **Capítulo 3** introduje referencias sobre la historiografía (historia escrita, es decir, discurso ideológico y recorte de la realidad) y cómo esta fue estudiada frecuentemente en nuestra región. En este sentido, expuse la necesidad de una apuesta genealógica (Foucault, 2007) y crítica sobre la historia de la transformación urbana, haciendo a un lado la naturalización de los triunfos de la modernidad. Para este apartado me serví de algunos textos recientes y otros contemporáneos a las transformaciones para, en primer lugar, repensar las formas históricas en las que recursos como la tierra (y el agua) fueron distribuidos, acaparados, poblados; y marcaron una estructura territorial y social de propietarios que influye en procesos posteriores (apartado 3.2). En segundo lugar, en el apartado 3.3 reflexioné sobre las transformaciones urbanas que marcaron el paso de una ciudad colonial a una ciudad “moderna” y liberal (en base a autores locales). En este capítulo intenté mostrar la existencia de un conjunto de dispositivos promovidos por los gobiernos desde la colonia para acentuar la hegemonía de la propiedad privada y las formas en que esta producía barreras jurídicas para el acceso a la tierra. Así también, a fines del siglo XIX comienzan a entrecruzarse en los discursos de la época el intento de modernización y producción de ciertos órdenes en la ciudad.

En el **Capítulo 4** me detuve, en función de los datos encontrados, en las transformaciones que modificaron las relaciones urbanas con la costa a lo largo del siglo XX como respuestas

a necesidades construidas y a un conjunto de preceptos de higienización, modernización, etc. Trabajé con archivos e información secundaria para reconstruir algunos momentos del antes y después de ciertas materializaciones urbanas que incidieron muy fuertemente en la disposición de grupos y clases sociales en la ciudad. Este período estudiado resultó de gran importancia para rastrear como se condujo -mediante diversas políticas urbanas- a procesos de valorización, de apropiación, de expulsión, etc. y como se llega a consolidar una costa central y una costa marginal.

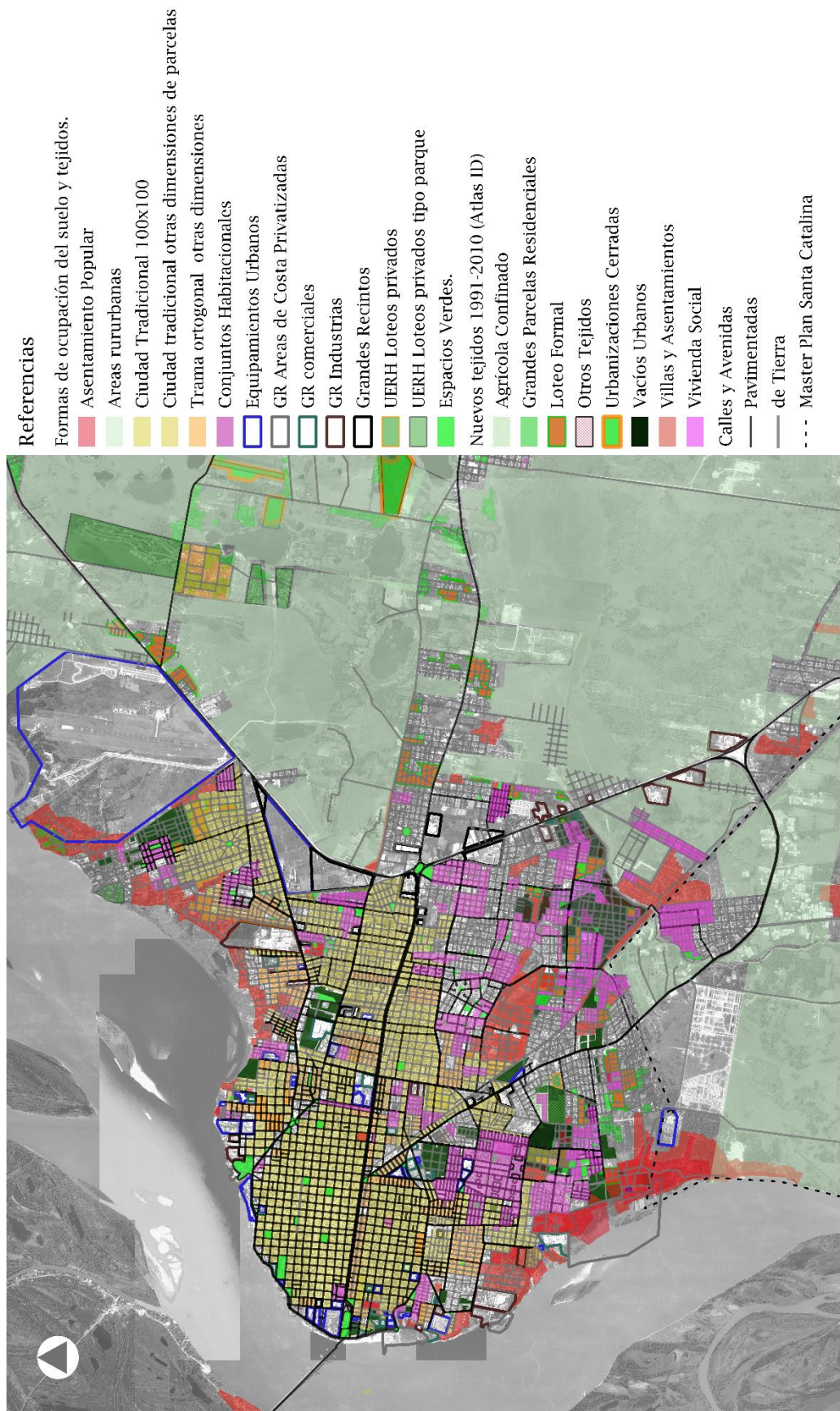
En la **Parte III**, me detuve en el análisis de un caso de transformación costera a comienzos del siglo XXI y reflexioné sobre nuevas profecías y hechos que observan la costa en el presente.

En el **Capítulo 5** intenté reconstruir una genealogía de la Costanera Juan Pablo II. En un primer apartado (5.2) me centré en el momento de prefiguración del nuevo frente costero, la transformación de este sector antiguamente bajo y habitado por barrios clase media baja y baja. De esta manera, expuse los escenarios de conflicto y los agentes reales que participaron y participan, reconstruyendo las actuaciones, apropiaciones, expulsiones, resistencias. Frente a la homogeneización del discurso gubernamental y mediático que sostiene este proceso como cargado netamente de beneficios, busqué reforzar la apuesta crítica que revela una trayectoria cargada de conflictos, anticipación de agentes del mercado, complicidad en las políticas urbanas, nuevas normativas que favorecen la innovación inmobiliaria y el desplazamiento conducido o paulatino de los pobres, quienes también participan de algunos espacios de negociación, lucha donde nuevamente se configuran los difusos podios de ganadores y perdedores de la contienda.

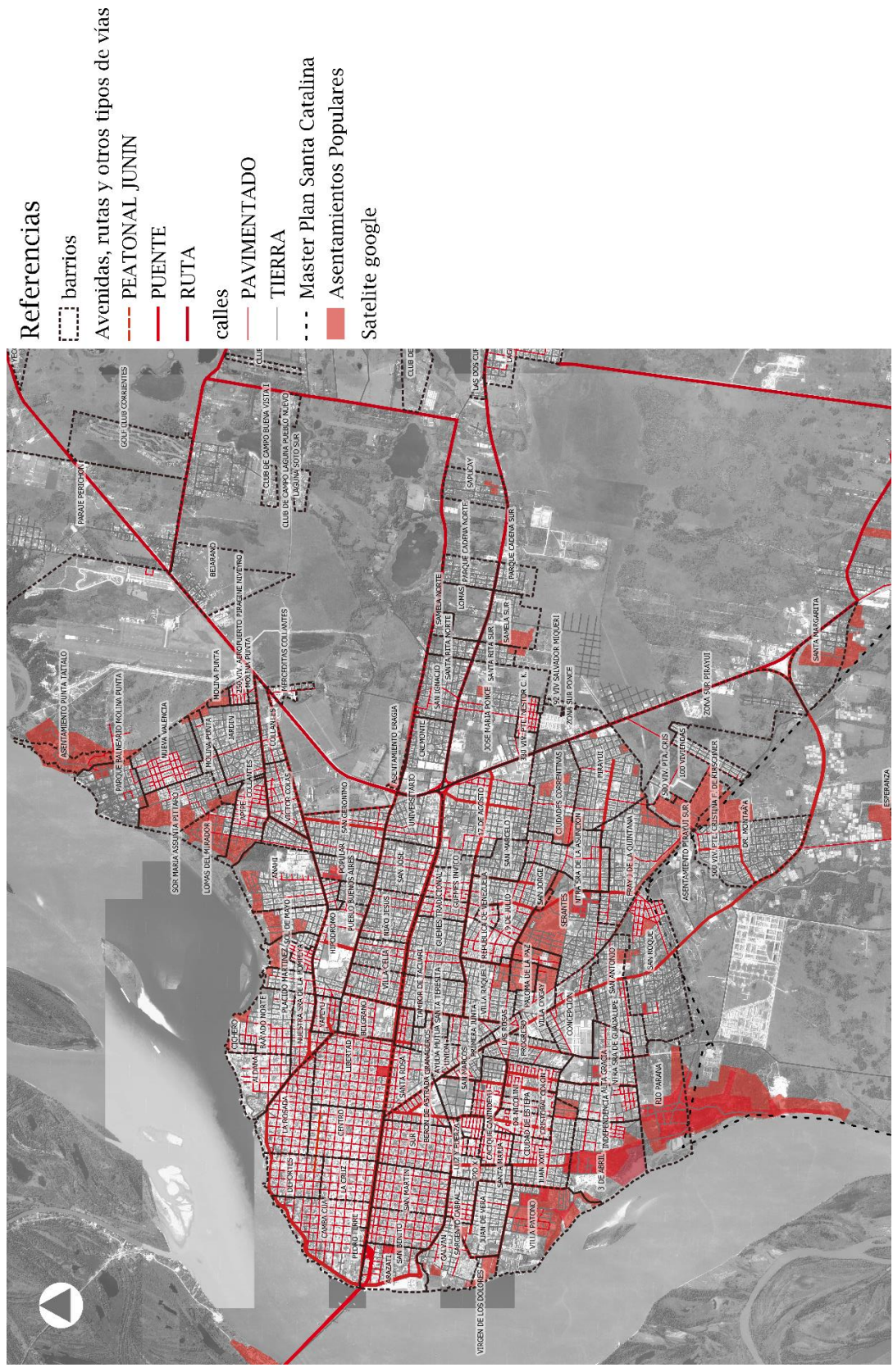
Luego de esto, en el apartado 5.3 referí a la Costanera Sur describiendo el acrecentamiento de las desigualdades mediante procesos de *archipelización* y banalización del espacio, innovación en los desarrollos inmobiliarios, relleno y privatización de los bordes costeros, etc.

Por último, a modo de **Epílogo**, dejé esbozadas un conjunto de imágenes descriptas sobre una historia que continúa. Nuevos proyectos costeros en curso, como el caso del “Plan Costero” o “Plan Aguas Brillantes”; y en las antípodas, otros espacios signados por el abandono. La costa se ha vuelto históricamente producto de transformaciones urbanas tanto como lugar de disputas y múltiples formas de habitar, apropiaciones y saberes en el territorio. Sintetizo algunas reflexiones sobre los procesos anteriormente descriptos y planteo reflexiones que no son finales, ya que abren preguntas que guiarán investigaciones posteriores.

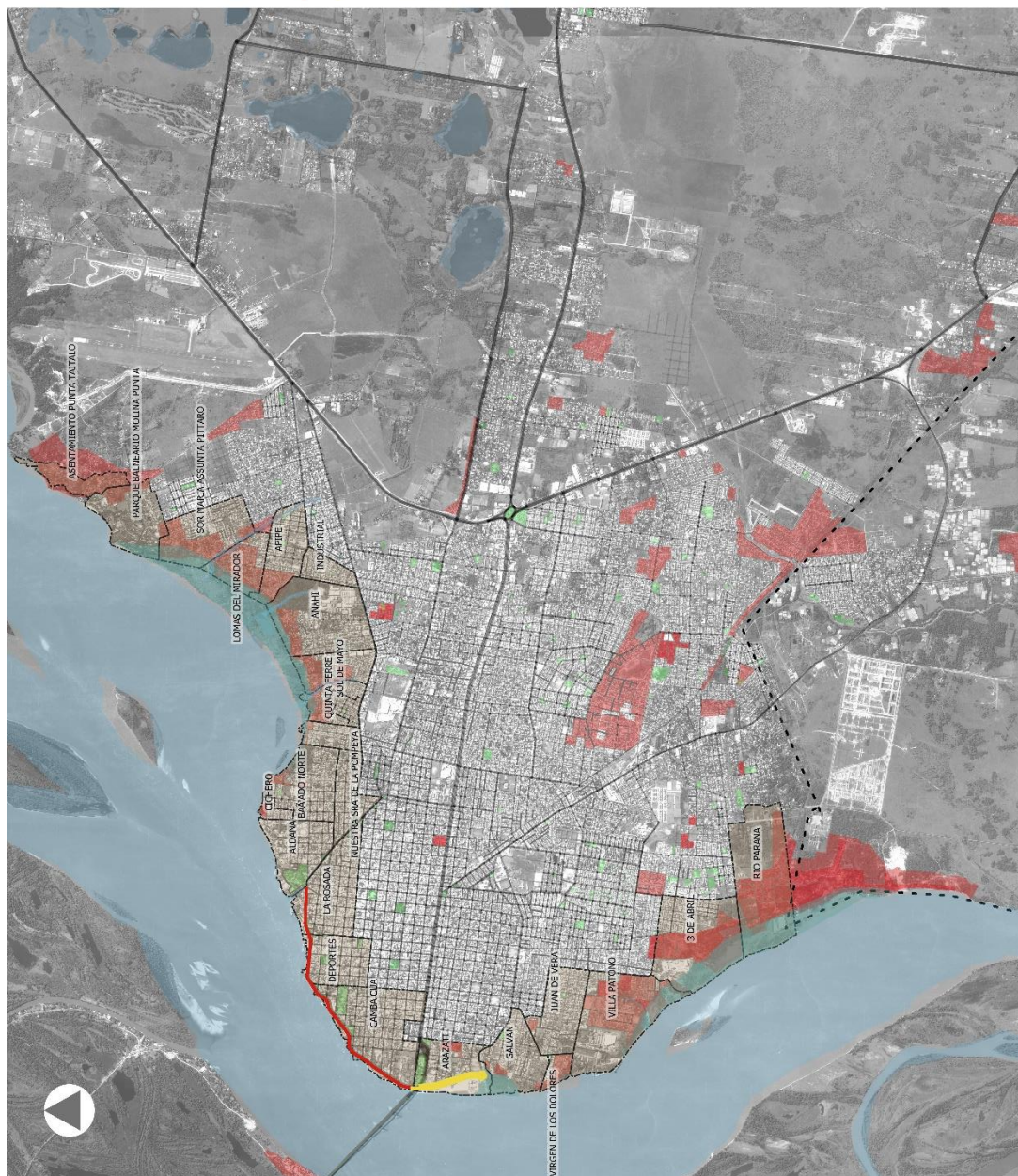
CARTOGRAFÍA BASE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.



PLANO 1.1. FORMAS DE USO, PRODUCCIÓN DEL SUELO Y TEJIDOS. Fuente: Elaboración propia en base a datos secundarios Atlas ID, SIG Municipal, ReNaBAP, otros, 2019.



PLANO 1.2. VÍAS Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE CORRIENTES. Fuente: Elaboración propia en base a datos secundarios, 2019.



PLANO 1.3. COSTA CONSOLIDADA Y COSTAS PERIFÉRICAS. Fuente: Elaboración propia en base a datos secundarios, 2019.

PARTE I.

TRANSFORMACIÓN URBANA Y PRODUCCIÓN DE DESIGUALDADES SOCIO-ESPACIALES.

Para el expediente.

Las nubes y las estrellas no libraron esta guerra
los arroyos no informaron a nadie
si las montañas arrojaron piedras de fuego al río
fue sin tomar partido
la gota de agua que se balanceaba levemente bajo la hoja
no tenía opinión política

y si aquí o allí una casa
se inundó de aguas residuales
o envenenó a los que allí vivían
con lentas humaredas, durante años
las casas no estuvieron en guerra
ni los edificios tapiados.

quisieron negar cobijo
a las ancianas sin techo o a los niños vagabundos
no siguieron la política de hacerlos errar
o morir, no, las ciudades no fueron el problema
los puentes no eran partidistas
las autopistas ardieron, pero no con odio

Incluso los kilómetros de alambrada
tendida que oprimía los barracones temporales
diseñados para mantener a los indeseables
a distancia segura, fuera de la vista
incluso los tablones que tuvieron que absorber
año tras año, tantos sonidos humanos

tanta profundidad de vómito, lágrimas
sangre que calaba lentamente
no se ofrecieron a esto
Los árboles no se prestaron a que los cortaran en tablones
ni las espinas a desgarrar carne

Mira a tu alrededor
y pregunta de quién es la firma
impresa en las órdenes, trazada
En la esquina de los planos de construcción
Pregunta dónde estaban los analfabetos, las mujeres
embarazadas, los borrachos y los locos,
aquéllos a los que temes más que a nada:
pregunta dónde estabas tú.¹

Adrienne Rich.

¹ Poema de Adrienne Rich. (Traducido por Ma. Soledad Sánchez Gómez) Fuente. Revista Transversales núm. 19, verano 2010. Los subrayados son propios.

CAPÍTULO 1. LA CIUDAD Y SU TRANSFORMACIÓN, PROCESOS DE DESTRUCCIÓN CREATIVA.

1.1. INTRODUCCIÓN.

El capítulo que aquí presento es una humilde búsqueda de plantear algunas preguntas y ensayar algunas respuestas sobre tendencias en las cuales *nosotros* los arquitectos, urbanistas, ingenieros, etc. históricamente hemos participado en el ejercicio de nuestra profesión. Esta necesidad fue planteada frente a un caso de estudio: la costa de una ciudad latinoamericana de escala intermedia, periférica y marginal en su relación mundo, región, país; como espacio donde, por un lado, han existido muchas formas diferentes y *otras* de habitar, socializar y producir los espacios junto al río; y donde a su vez, han confluído formas de apropiación diversas, cercamientos, aperturas, concepciones de proyectos de transformación de la costa, procesos de mercantilización de esta.

Frente al dialogo y los conflictos siempre existentes entre el espacio practicado, imaginado, concebido (Lefebvre, 2013) la profesión en la que participo ha tenido un lugar predilecto o hegemónico para tomar decisiones sobre lo que un espacio debiera ser, quienes podrán habitarlo, usarlo, etc. Es por esto, que en este trabajo tomé una posición crítica frente al saber disciplinar y tecnócrata como conformador de un discurso legitimado, que ha entrado frecuentemente en desacuerdo con las prácticas reales y las concepciones subalternas del espacio. Es por esto, que en este capítulo inicial intenté reflexionar sobre algunas discusiones en el marco disciplinar heterogéneo y diverso en el que nos insertamos: “el urbanismo”. Mi objetivo fue remitir a algunas diferencias epistemológicas sobre como comprender-actuar en la ciudad, entendiendo estas prácticas como constructoras y responsables de realidades y condiciones desiguales en los individuos, grupos, familias. Fue necesario para esto revelar el lugar marginal que ocupan las teorías críticas del urbanismo, rescatando las herramientas que nos brindan en la actualidad y el enfoque interpretativo con el cual abordé los siguientes capítulos.

Asimismo, me interesó pensar en las relaciones indisociables que existen entre la actividad investigativa o teórica y la praxis social para reflexionar sobre cuáles son los retos actuales del contexto particular en el que nos encontramos, marcados por ciudades con desigualdades escandalosas en las condiciones materiales de vida, en las posibilidades de acceso a la tierra, de permanencia, seguridad alimentaria, ambiental, etc. Es en nuestros contextos donde cada vez se hace más marcada una división abisal entre quienes tienen acceso a los beneficios que brindan la ciudad, la producción de mejoras, la incidencia en la

transformación y quienes permanecen alejados de las oportunidades y muchas veces asumen los costos ambientales, sociales, económicos del total urbano.

1.2. ¿CÓMO ESTUDIAR LA CIUDAD DESDE SUS ORILLAS?

La ciudad como un organismo, como una máquina... ¿para el capital?

Durante una jornada oficial en el Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura (CPIAyA) de la Ciudad de Corrientes a principios del 2018, una arquitecta integrante de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de la ciudad cuestionó una serie de preguntas, oposiciones, comentarios que se realizaban desde la audiencia (en su mayoría proveniente de técnicos urbanistas, arquitectos, etc.) sobre los procedimientos iniciados para las transformaciones propuestas para la costa central de la ciudad. Refirió muy vehemente a que “la ciudad es un organismo vivo, hay partes que crecen, otras que mueren y otras que nacen, otras que vuelven a refuncionalizarse...”². Siguiendo esta afirmación, la cual me resultó provocativa y preocupante, y habiendo escuchado referencias parecidas en otras circunstancias, comencé a reflexionar: ¿acaso la ciudad puede realmente ser entendida como un ente biológico que nace, crece, se reproduce, muere? Inmediatamente nos traslada a una siguiente pregunta ¿A dónde van? ¿Qué ocurre con las que mueren?

La analogía urbana que aquí evocamos, y que es enunciada aparentemente de manera inocente por algunos gestores urbanos o técnicos, tiene un correlato con teorías urbanísticas emanadas mayoritariamente de Europa: el modernismo, higienismo, biologicismo urbano. Los técnicos urbanistas tienen su injerencia médica cuando las arterias (calles) que se tapan sufren infartos (*traffic-jam*), abriendo calles que rompan con callejones oscuros (como en la París de Haussman), pensando cómo poner *orden* a la ciudad que deberá ser espacio de vida del *hombre civilizado*. Diferentes estudiosos del urbanismo han afirmado que, aunque la ciudad parezca tener a simple vista muy poco en común con la naturaleza y el crecimiento natural y sea difícil reconocerla como un ente vivo, lo cierto es que la ciudad está enraizada en los hábitos y costumbres de la gente que la habita (Park, 1967:2-4), siempre y cuando estos hábitos sean “civilizados”. O como ha mencionado Le Corbusier (1985:46), “la ciudad es un torbellino, pero no obstante es un cuerpo que posee

²En esta conferencia en el CPIAyA, la arquitecta Subsecretaria de Programas y Proyectos hacía referencia a una política denominada “Plan Costero”, una ordenanza que cambia los usos de grandes terrenos públicos localizados en torno a la costa central dotando de capacidades constructivas muy importantes. De este caso se hará referencia en el Epílogo.

órganos clasificados y contorno”. De esta postura epistémica proviene lo que este arquitecto reconocido ha referido como el “segundo problema del urbanismo”:

(...)el centro de las ciudades está moralmente enfermo, *su periferia está roída por una plaga* (...) Pienso, pues, con toda frialdad, que hay que llegar a la idea de demoler el centro de las grandes ciudades y reconstruirlo, y que hay que *suprimir el cinturón piojoso de los arrabales, trasladar estos más lejos* y, en su lugar, constituir, poco a poco, una zona de protección libre que, en su día dará una libertad perfecta de movimientos y permitirá constituir a bajo precio un capital cuyo valor se duplicará y hasta se centuplicará. Si el centro de las ciudades es el capital intensivamente activo sobre el que juega la bolsa desenfadada de la especulación privada (el caso de Nueva York es típico) la zona de protección constituye en los legajos de la municipalidad una formidable reserva financiera (Le Corbusier, 1985: 58)

Si bien no pongo en duda las intenciones *buenas o revolucionarias* de pensadores como Le Corbusier (Foucault, 2012), puede que sus concepciones elitistas de ciudad hayan significado e incidido, a fin de cuentas, en lo contrario. En la *ciudad como una máquina* o la *ciudad como un organismo vivo* ¿Cuáles son las piezas, los órganos que mueren? ¿Dónde está la gente a las que esta destrucción natural les *cae encima*? Parece que debiera asustarnos en muchos sentidos la agresividad disimulada, pronunciada por uno de los arquitectos más legitimados y adoctrinador de las formas modernas de producir ciudad.

Por otro lado, las consideraciones ideológicas que se impusieron en el siglo XIX (positivistas, higienistas, etc.) hicieron surgir al urbanista como el nuevo personaje de la ciudad, el médico urbano que efectúa el diagnóstico en base a la historia clínica. Realiza sus estimaciones sobre las posibles operaciones para revertir aquellas áreas roídas de plagas. La meta es el organismo sano, modelo ideal al que se debe arribar mediante la conjunción del *arte* y de la *ciencia* (Novick, 2005), *aplicar* soluciones de *acupunturas, limpiezas, regeneración*. La ciudad es subjetivada como un ente, extensión material de lo que en realidad es ideología, donde las redes de agua son sus arterias, casi como una transubstanciación religiosa.

Como aclaración, no busco restar importancia a los beneficios que corrientes higienistas, positivistas han producido para el saneamiento, la distribución de servicios en la ciudad, la disminución de enfermedades, etc.; sino resaltar el carácter ideológico que implica subjetivar a la ciudad como si se tratase de un todo desde diferentes analogías: como organismo, unidad, red, explosión, archipiélagos. Sin embargo, mientras tanto y en otro lugar Adrienne Rich señala en su poema que “las ciudades no fueron el problema” (...) “mira a tu alrededor y pregunta de quién es la firma”. De allí emana una pregunta que muchas veces es omitida, en estos intentos de modificación de lo existente en la ciudad ¿Qué pasa con las personas? Aquella plaga a roer o desplazar... ¿Quiénes son? ¿Cuántos son? ¿Cómo viven? ¿Qué desean?

Cuando Le Corbusier (1989:58) considera desde sus lecturas *al vuelo* de la ciudad, la existencia de una “zona perturbada y ahogada, comparable a enormes campamentos de gitanos apiñados en sus carretes en medio del desorden y la improvisación”, simbolizantes de esa plaga que viene a roer a la ciudad, se nos menciona la necesidad (pareciera que no tan alarmante) de que aquello debe morir. Estos gitanos apiñados, estos bárbaros que perturban cierto orden anhelado mediante una improvisación desconcertante (para el gobernante o el planificador), se presentan como *los otros* diferentes, amenazantes. ¿Cómo se construye la diferencia y la desigualdad? ¿Dónde está el umbral entre esta distinción? ¿Lo diferente, lo desigual *cae del cielo*? Lo que me llevó a reflexionar en base a una pregunta esencial: ¿Cómo se construye/produce la desigualdad en la ciudad? Y ¿Qué lugar ocupan estos otros diferentes? Los pobres, los incivilizados, los negros... todo lo distinto al *centro*.

En Latinoamérica durante los años cuarenta y cincuenta, y buena parte de los años sesenta, predominó una política urbana funcionalista con base tecnocrática, donde el orden racional era el principio fundamental³. La crítica progresista al urbanismo funcionalista estuvo orientada a las propuestas tecnocráticas y su desprendimiento de las reales prácticas sociales en las calles. Los planes, por otro lado, poseían una eficacia limitada y no revelaban instrumentos reales para hacerlos efectivos. Jaramillo (2013) señala cómo no se hablaba, para nada, del mercado de suelo, las acciones individuales y su implicancia en la distribución del excedente de la riqueza social. Por otro lado, muchas de estas teorías importadas contrastaban con ciudades latinoamericanas diversas con condiciones muy particulares, con crecimiento de población exponencial, migraciones del campo a la ciudad de campesinos, chacareros, pueblos indígenas; inmigrantes en búsqueda de formas de sobrevivir que desbordaba de las posibilidades de *control* que escudriñaban los técnicos desde las oficinas estatales. En nuestra región latinoamericana una de las mayores críticas a las formas de pensar la ciudad en el siglo XIX y hasta mediados del XX giró en torno a la omisión, invisibilización de la existencia de grupos populares, los cuales no cabían en las concepciones tecnócratas y elitistas, y que, sin embargo, construyeron de forma colectiva o individual sus propias estrategias de producción de espacios para la reproducción de la vida.

Las formas de interpretar y actuar sobre la ciudad han ido cambiando a lo largo del tiempo, en este apartado de la tesis hice referencia a estos cambios. Me interesó resaltar que existe una dimensión política en las formas de producción y de destrucción del espacio (urbano-social). Como menciona Swyngedouw (2011) el objetivo último de la planificación es el de la

³ Los criterios operadores estaban guiados por la Carta de Atenas en base a la especialización espacial de actividades, el *zoning*, la normativización, los grandes planes, la provisión estatal de infraestructura vinculada a las vertientes keynesianas.

intervención, es decir, la modificación del orden socio-ambiental concreto o real⁴. Esto conlleva imperiosamente a “un acto violento que borra al menos parte de lo que existía a fin de erigir algo nuevo o diferente” (p. 61). ¿Qué implicancias tiene aquello que será o puede ser borrado, destruido, modificado y aquello a ser creado para diferentes grupos?, es una pregunta política, que creo, no debería ser desatendida.

Lo político de la destrucción del espacio. Atisbando al siglo XIX.

Foucault (2012) refiere cómo durante el siglo XIX el espacio comenzó a tomar un lugar central en los tratados sobre poder, comenzaron a entrecruzarse nuevas normativas y discursos que interrogan sobre *el deber ser, el orden* de una sociedad; pero, sobre todo como debe ser una ciudad, como evitar las epidemias, las revueltas, promover una vida familiar conveniente y conforme a la moral. Para este autor, Napoleón es el punto de ruptura entre la vieja organización estatal y la del Estado soberano que se inicia en el siglo XVIII, con su programa de “racionalidad gubernamental” o “de policía”⁵.

Engels utilizó el término *haussmanización* para hablar de un proceso general de hacer ciudad, refiriendo no solo del específico modelo de transformación urbana bonapartista iniciado por Haussmann; sino también, más generalmente como:

la práctica generalizada de abrir brechas en los barrios obreros, particularmente en aquellos situados en el centro de nuestras grandes ciudades, ya responde esto a un interés por la salud pública o el embellecimiento, bien a una demanda de grandes locales de negocios en el centro urbano, o bien a las necesidades de transporte (...) Cualquiera que sea el objetivo invocado, el resultado es en todas partes el mismo: las callejuelas y los callejones sin salida más escandalosos desaparecen y la burguesía se glorifica con un resultado tan grandioso (Engels, 1975:71; en Smith, 2014: 74)

Este proceso es también denominado desde el siglo XIX como *aburguesamiento*; el cual Smith (2014) considera paralelo a la gentrificación por su carácter de reconcentración de capitales y agentes de las clases altas para la reconfiguración de un área de la ciudad. Si bien

⁴Aclaremos que nuestro planteo no va en contra de las transformaciones urbanas en sí mismas, sino que intentamos proponer análisis más críticos y profundos sobre estas, revisando las desigualdades producidas entre grupos y evitando la actitud insensible, por un lado, de ciertos agentes de poder; y promotores de desigualdades estructurales bajo la circulación de prácticas, discursos y todo tipo de dispositivos urbanos totalitarios y elitistas.

⁵Según Foucault (2012) este cambio en las formas de concebir el espacio en relación al gobierno no tuvo que ver con los arquitectos en un principio, sino con las reflexiones de los hombres políticos, acerca de cómo gobernar el territorio, la ciudad, evitar las epidemias, tanto como las revueltas, “promover una vida familiar conveniente conforme a la moral” (p. 140). Argumenta esto con fenómenos europeos del siglo XVII en el que el gobierno de un gran Estado, como el caso de Francia, se inscriben en la necesidad de “gobernar” y controlar todo su territorio, toda la ciudad, en base a un “sistema de policía”, como “programa de racionalidad gubernamental” que define como “el proyecto de crear un sistema de reglamentación de la conducta general de los individuos en el que todo sería controlado, hasta el punto en que las cosas se sostendrían por sí mismas sin que una intervención fuera necesaria” (p. 142).

no se puede hacer una traslación directa de estos procesos de transformación urbana a los producidos en Latinoamérica, es innegable la influencia que produjo a nivel internacional la renovación urbana del siglo XIX en las grandes ciudades europeas: la hegemónica preeminencia del saber/poder de Europa en relación a Latinoamérica, el discurso del *progreso* o la *modernización*, o la consolidación de la urbanización como principal vehículo para la absorción de excedentes del capital internacional (Harvey, 2008b). Más allá de esto, parecen no sonar tan lejanas afirmaciones como las de Engels sosteniendo que:

En realidad, la burguesía no conoce más que un método para resolver a su manera, la cuestión de la vivienda, es decir, resolverla de tal manera que la solución cree siempre de nuevo el problema (...). Los callejones sin salida más escandalosos desaparecen (...) pero reaparecen inmediatamente en otra parte y, a menudo, en lugares muy próximos. Los focos de epidemias, esos agujeros y sótanos inmundos en los cuales el modo de producción capitalista encierra a nuestros obreros noche tras noche, no son liquidados, *sino simplemente desplazados*. La misma necesidad económica que los había hecho nacer en un lugar los reproduce más allá y, mientras exista el modo de producción capitalista, será absurdo querer resolver aisladamente la cuestión de la vivienda o cualquier otra cuestión social, que afecte la suerte de los obreros (Engels, 1975; En Harvey, 1996:525).

Engels en *Contribución al problema de la vivienda*, estudia la ciudad de Manchester en 1843-1844 en base a los resultados de la revolución Industrial, la migración de campesinos a la ciudad, la agudización creciente de las penurias de los obreros en relación con la vivienda. Harvey (1996) se pregunta en sus estudios ¿en dónde radica la diferencia entre entonces (s. XIX) y la actualidad? A la que responde (parafraseando a Engels) que el fantasma de Haussmann recorrió las capitales europeas, se produjeron masivas reformas urbanas, nuevas soluciones racionales (bajo nociones higienistas, positivistas) sobre nuevas problemáticas cómo la de proveer de servicios públicos de agua y cloacas. En base a la adquirida sensibilidad estética burguesa por el orden, se impusieron en la antigua trama de la ciudad medieval los grandes bulevares que vinieron a romper con las callejuelas que tanto escandalizaban a la burguesía. En este sentido sostiene que “todo lo que parece haber cambiado desde las observaciones de Engels es la manera particular, la institucionalización y localización de ese recorrido que el hacía, además de las particulares estrategias de confinamiento y ocultamiento” de estos *otros* pobres de la ciudad (Harvey, 1996:527). Su temor compartido es que la justicia social pareciera ser cada vez más inalcanzable, en una dinámica de urbanización creciente que se inicia en el siglo XIX.

Las innovaciones representativas de esta modernidad inminentemente posibilitaron importantes beneficios para muchos grupos en la ciudad: el acceso al agua potable, a infraestructuras de saneamiento, la mejora de condiciones habitacionales, disminución de enfermedades, la posibilidad de desplazamientos frente a una ciudad que se extendía y seguramente muchos otros. Sin perder de vista esto, una perspectiva crítica nos plantearía

preguntas como: ¿Cuáles fueron los costos para el pueblo que estas transformaciones significaron? ¿Qué ocurrió con la gente en la trayectoria de su materialización? Dependemos ciertamente de los casos particulares para reconocer si estas soluciones generaban el mismo problema en otra parte. ¿Cuáles fueron las vidas y los recursos que costearon la construcción de esta u otra materialidad? ¿Qué tipo de disensos, conflictos se produjeron? En realidad, la pregunta que me interesó resaltar es: ¿Qué cosas fueron destruidas, omitidas y cuales reivindicadas para la creación de nuevos espacios dentro de la ciudad?

La reforma urbana a gran escala que atravesaron ciudades europeas en el siglo XIX es un tema frecuentemente abordado en las clases de historia de la arquitectura o del urbanismo como una celebración de logros en gestión, marcando el embellecimiento de ciudades. Se esconde y se pierden desde este relato innumerables aspectos, conformándose como una gran normalización de la transformación.

En su libro *París, capital de la modernidad*, Harvey (2008a) estudia a esta ciudad como el prototipo de la modernidad en base a un análisis muy minucioso sobre el proceso de cambio que se produjo entre 1848 y 1871, durante el Segundo Imperio bajo el mando de Luis Napoleón Bonaparte. Durante ese mismo periodo se vio el surgimiento de una nueva forma de capitalismo dominado por las altas finanzas como la emergencia o anticipación de la moderna cultura del consumo. Recorre un camino dialéctico integrando un corpus importante de material histórico, para reconocer como el proceso de relaciones entre grupos y clases, produjo la reorganización espacial, económica y urbana en la ciudad (con líneas de clase muy marcadas); hasta la llegada del levantamiento y la sangrienta represión que dio lugar a la Comuna de París en 1871.

Harvey (2008a) partió de preguntarse cómo era posible contar una historia tan compleja de la transformación de esta capital, por lo que se propone hacer un recorrido por: - las relaciones espaciales y la materialidad de las mismas; - las formas de circulación del capital financiero, renta e intereses de la propiedad y el Estado (como una forma de entender los procesos distributivos de la producción y del excedente social); - la producción, las nuevas relaciones espaciales, los procesos productivos; - los nuevos problemas ecológicos que surgen, como las epidemias y que consolidan la necesidad de nuevas formas de higiene urbana y respuesta de los técnicos; - las ideologías y estados de conciencia que comenzaron a articularse en París y en Europa. Esto llevó a la consolidación de órdenes urbanos basados en el producto de una ciudad donde “los reformadores políticos y económicos de la burguesía fueron obligados a recluirse en la relativa seguridad de la margen izquierda y en el centro de la margen derecha dejando el norte y noreste de la ciudad enteramente en manos de radicales, socialistas y revolucionarios”(Harvey, 2008a:389), es decir que la

historia de la transformación urbana también tuvo que ver con la diversificación de luchas que convirtieron a los bulevares de la ciudad en campos de batalla.

El proceso atravesado por París produjo un cambio en la trama de la política moderna siendo el gobierno de lo urbano el nuevo mecanismo para gestionar las disputas sociales, la internalización de conflictos de clases, de raza, de género. Harvey sostiene que se produjeron un conjunto de mecanismos de “destrucción creativa”, la transformación de importantes áreas o aperturas de grandes vías⁶, que vino a resolver una importante crisis de acumulación capitalista basada, no simplemente en un “imperio cretino y autoritario” como sostienen Marx y Thiers (desde dos posiciones ideológicas extremas, uno comunista y otro liberal), sino de “un experimento terriblemente serio en forma de un socialismo nacional, un Estado autoritario con poderes policíacos y una base populista (...) marcada por la imposición de una enérgica disciplina laboral y la desaparición de las restricciones que limitaban la circulación del capital” (Harvey, 2008a:129).

En este sentido, las transformaciones del siglo XIX estuvieron basadas en estrategias políticas de clase que fusionaron un conjunto de prácticas médicas, jurídicas, económicas y arquitectónicas innovadoras que percibían la ciudad del pasado como enferma peligrosa, antiestética, lo cual hizo necesaria la transformación radical (Sánchez de Juan, 2000). Y, por otro lado, parece ser una constante en la historia del urbanismo de que los ciclos de importantes innovaciones necesariamente se articulan con la necesidad capitalista de dejar obsoletos principios urbanos previos para sostener los cambios que posibilitan la destrucción; como base de la lógica de funcionamiento del capital (Harvey, 2004). El modelo de París fue el ejemplo por excelencia de estas transformaciones, donde, ya no se trataba de demoler un edificio o de abrir una nueva calle, sino la de irrumpir en la forma de la ciudad en coherencia con el desarrollo del capital y de la ideología burguesa, iniciando los mandatos de la agenda pública de la ciudad hasta nuestros días.⁷

De Juan (2000) afirma que en este modelo también fueron necesarios nuevas formas jurídicas, como la necesidad de producir alianzas con los propietarios de los bancos, del suelo, los inmuebles para poder producir esta reforma urbana⁸. Sobre la influencia de estos

⁶ Se articularon necesidades claras como la reconstrucción del tejido físico de la ciudad, por ejemplo, la transformación de un barrio entero: Les Halles, bajo un nuevo concepto de urbanismo comercial. Haussmann es descrito como un personaje maquiavélico fascinado por el poder, que se movía en los límites de la legalidad y el buen manejo de los recursos financieros, puesto al servicio de la población; que según Harvey estuvo muy cerca de un sistema keynesiano de mejoramiento financiado por endeudamiento (Harvey, 2008b).

⁷El autor a su vez realiza el análisis de otras ciudades europeas y sus transformaciones en el siglo XIX, como el caso de Barcelona de Cerdá marcando las diferencias.

⁸ Lo cual abre a otras formas de ver el proceso, como, por ejemplo, desde la posibilidad creciente de los propietarios de beneficiarse de las plusvalías que se producían por grandes inversiones de capital del Estado, o de los nuevos instrumentos jurídicos que participaron. Expone que el siglo XIX se caracterizaba por mostrar un interés creciente en los problemas urbanos derivados de la industrialización, por lo que en el terreno de la

nuevos mecanismos jurídicos se trabajará en el capítulo 3. Sin embargo, es importante resaltar como en Francia y en la mayor parte de Europa continental el código de Napoleón instituyó formas burguesas de propiedad, convirtiendo a la tierra en un bien comerciable y a las hipotecas en un contrato civil privado (Fernández Wagner, 2014:45). Existen autores que han estudiado el proceso histórico mediante el cual se impuso la creencia de que las formas de propiedad privada-individual-escriturada estaban directamente vinculadas a las de *progreso o crecimiento económico* y esto tuvo un impacto directo y particular en nuestro territorio desde la colonización⁹.

Haciendo un salto temporal, en torno a los años 70, en diferentes ciudades se comenzaron a producir nuevos procesos de reestructuración urbana a medida que las economías capitalistas centrales experimentaban una pérdida en los puestos de trabajo del sector industrial y un incremento paralelo en la provisión de servicios, del empleo profesional y de una mayor cantidad de empleo en el ámbito de las finanzas, los seguros, los servicios inmobiliarios. Smith (2014) nos habla en “Ciudad Revanchista...” de si se puede pensar en una conexión histórica de la transformación haussmaniana con las formas de gentrificación, (ampliando el concepto desarrollado por Ruth Glass para el caso londinense). Para Smith (2014:81) los procesos producidos en torno a la ciudad de Nueva York, indican una nueva contienda, hablando de la gentrificación como lucha, no solo por los nuevos y viejos espacios urbanos sino también por el poder político y simbólico en la determinación del futuro urbano en un área de la ciudad.

Lo que intento rescatar de estos contextos y casos diferentes, lejanos (y a la vez no) del contexto periférico de la ciudad de Corrientes, tiene que ver con cómo formas de renovación urbana adquieren múltiples figuraciones y aristas desde las cuales estudiarlas por el carácter procesual que adquieren y los agentes múltiples que participan. Sin embargo, para la historiografía sobre estas transformaciones lo que se pierde es la revuelta, el disturbio de masas, grupos o individuos afectados, detrás del discurso que forja que el cambio es beneficioso para *todos*. La analogía de la frontera, utilizada por Smith (2014) es muy potente en sus estudios sobre la gentrificación, describiendo a las transformaciones burguesas del siglo XX como nuevas y específicas formas de conquista y de imposición cultural en la ciudad. Lo que solemos olvidar es que toda frontera tiene dos (o más) lados.

planificación urbana confluyó el saber científico de otras disciplinas como la medicina, la arquitectura, la sociología; que desembocaron en el urbanismo moderno.

⁹En base a una perspectiva histórica de la propiedad y del derecho a la propiedad, Ana Nuñez (2013) establece que la propiedad privada se refuerza como institución central de la modernidad, y se olvidan las formas sociales pre-capitalistas, diversas. Si bien volveremos sobre este tema en el capítulo 3, la autora refiere a la relación abismal que existe entre el derecho real de propiedad (y las formas históricas de apropiación de la tierra y las atribuciones crecientes del propietario a usar, disponer, vender, alienar, sin obligaciones reales) y los derechos sociales (en términos de “apropiación del habitar”, ocupación colectiva o individual de una porción del territorio).

Esta analogía movilizó esta tesis bajo la idea de recomponer una frontera siempre existente al interior de la ciudad, que es móvil y en constante reformulación. Es por esto, que trasladé estas discusiones, estas apuestas teóricas provenientes de países “centrales”, para pensar nuestro caso de estudio desde la periferia: una ciudad intermedia, antigua para la historia argentina, atravesada por importantes procesos de colonización y pobre-marginal en el contexto actual (como veremos en el capítulo 2). Smith (2014) refiere a aquella frontera de colonización promovida por los pioneros estadounidenses en su “conquista del desierto” como un umbral que se concebía simbólicamente como el punto de encuentro entre la civilización y la barbarie. Los colonos avanzaban sobre *la jungla, lo desconocido*, interpretada e interpenetrada por líneas de civilización siempre numerosas. Todo umbral o frontera en desplazamiento responde a “un complejo proceso de expansión espacial y de agresiva domesticación del mundo físico” y social (Smith, 2014:11).

Este imaginario se trasladó a la ciudad para atacar a la *barbarie urbana*, la cual sigue representando el lugar de enfermedad, desorden, crimen, corrupción, droga, peligro. Todos aquellos espacios desconocidos por el centro, es decir, por quienes habitan un centro. Así refiere a que:

(...) los pioneros urbanos, los colonos urbanos y los vaqueros urbanos se han transformado en los nuevos héroes populares de la frontera urbana. En la década de 1980, las revistas del mercado inmobiliario hablaban incluso de “exploradores urbanos” cuyo trabajo consistía en recorrer los flancos de los barrios gentrificados, examinar el paisaje a la búsqueda de reinversiones rentables, y al mismo tiempo, informar acerca de cuan amigables eran los nativos (...) (Smith, 2014:12-13)

La *modernidad*¹⁰ trata por ello, en tanto se conforma como un proyecto siempre a futuro y civilizatorio, una destrucción que es a la vez creadora, ya sea moderada o revolucionaria, traumática o autoritaria. ¿Qué tipo de transformación espacial orientan las diferentes concepciones urbanas que fuimos mencionando? ¿Hacia quienes están dirigidas estas intervenciones? Así, me interesó reflexionar sobre: ¿Qué especificidades ha tomado la transformación urbana en nuestro contexto particular? y ¿Cómo estudiarla?

¿Cómo estudiar de manera crítica la transformación del espacio y de la costa?

Como mencioné anteriormente, hasta hace poco tiempo, el pensamiento que concebía (y transformaba) a la ciudad la entendía como una entidad, un organismo vivo, un fenómeno

¹⁰ Si bien no es un tema abordado profundamente a lo largo de este trabajo, hacemos referencia con esto a las teorías de autores latinoamericanos que han desarrollado sus trabajos en torno al pensamiento decolonial y las críticas de la modernidad, como son el caso de Enrique Dussel o Bolívar Echeverría (Ramaglia, 2019). Estos abordan el carácter contradictorio y complejo de lo que se entiende como “modernidad” y que implicó un proceso histórico civilizatorio a nivel mundial, estrechamente vinculado con las formas de producción económicas de la vida, es decir, el capitalismo.

parcial aparentemente separado de la historia o de los contextos geopolíticos (Kofman y Lebas, 1996; en Soja, 2008: 51).¹¹ Estas formas de estudiarla ciudad, con sus remanentes y defensores hoy en día, hacen caso omiso a la inherente conflictividad urbana, su complejidad y sus temporalidades. El denominado mito de la *cultura urbana como un todo* o de la *ciudad como organismo vivo* posee una eficacia social que estriba en que los conflictos urbanos son interpretados en términos de evolución natural, excluyendo de manera recurrente la división de clases antagónicas¹². Estas acepciones liberan las almas de los estudiosos de la ciudad mediante la impresión tranquilizadora de una sociedad integrada, o al menos bajo ciertos órdenes, que cierra filas frente a problemas aparentemente *comunes*¹³ (Castells, 1977; en Soja, 2008).

Por otro lado, a partir de 1960 se ha reconocido un giro espacial interdisciplinario en las Ciencias Sociales (en las formas de pensamiento occidental¹⁴), donde se han encontrado nuevos intersticios para la espacialidad de las relaciones humanas que antes eran olvidadas o se disociaba la imaginación sociológica de la geográfica (Harvey, 2007). Como menciona Soja (2008) el orden urbano se descompuso en las calles, y las instancias de crisis resolvieron la necesidad de volver en las teorías de Marx y Engels para poder explicar las condiciones de cíclicas crisis económicas, desigualdad creciente o conflictos diversos. Esta ruptura epistemológica y metodológica tuvo lugar luego de la Segunda Guerra, en el marco de la metrópolis fordista-keynesiana¹⁵. Esfuerzos de estudiosos desde la filosofía política

¹¹ Podemos decir que existen posiciones epistémicas-políticas que ven a la ciudad como una entidad unívoca, de relaciones epistemológicamente comprendidas desde un “ecologismo” o “culturalismo” engañoso (Soja, 2008); o que la piensan “al vuelo” como una gran infraestructura a ser reparada, innovada, restaurada desde el saber tecnócrata, donde el resto de los saberes –aquellos no legitimados- no tienen lugar. Muchos discursos y prácticas encarnan el ideal modernizante y positivista que se sumerge en la búsqueda de un orden moral superior y relacionado a ciertas clases sociales.

¹² Las referencias teóricas críticas en los estudios urbanos tuvieron sus antecedentes con la Escuela de Sociología de Chicago (1915-1940). Esta tuvo una gran influencia en las teorías que buscaron comprender el fenómeno social-urbano involucrando al investigador social como observador participante en las problemáticas, en contextos urbanos dinámicos y en crecimiento, frente a la llegada de nuevos pobladores, pudiendo desde este lugar brindar nuevas miradas y por lo tanto, nuevas propuestas.

¹³ Creemos que la aspiración de “lo común” es un discurso construido desde las nociones de individuo-ciudadano que parte de la base jurídica de la sociedad burguesa en sus principios de igualdad y universalidad democráticas (Delgado, 2011). Esta noción puede ser refutada, frente a una realidad social que difiere totalmente de este ideal como intento mostrar en esta tesis.

¹⁴ Estas teorías tienen un componente de base occidental, proveniente de países consolidados como centro-hegemónicos en las relaciones de poder-dependencia, que son constituyentes de marcos de pensamientos latinoamericanos, pero que seguramente pueden ser puestos en debate frente a posturas decoloniales, feministas, tanto como capitalistas que brindan nuevas interpretaciones desde epistemologías del sur e incluso reflejan las crisis en el saber occidental (Santos, 2009)

¹⁵ Momento donde se produjeron las aglomeraciones urbanas, la producción a gran escala, políticas y actividades orientadas al consumo de masas, prácticas de bienestar social y poder gubernamental de base. “Prácticamente todo lo que sucedía en las metrópolis después de la guerra era adosado a este marco interpretativo neo-marxista: la suburbanización masiva, el surgimiento de una cultura del consumo basada en el automóvil, la fragmentación política metropolitana, la decadencia de la ciudad interior, la creciente segregación y la formación de guetos, las cambiantes relaciones entre el trabajo y la gestión, las tecnologías disciplinarias del fordismo

como Althusser, Rancière, etc. (Liria, 2016) y sus nuevas interpretaciones sobre Marx; tanto como geógrafos, sociólogos o urbanistas como Lefebvre, Castells, Harvey en adelante estuvieron orientados a construir teorías generales sobre cómo se produce la ciudad capitalista industrial o post-industrial. La economía política, y su intento de *espacializarla*, produjo una crítica sostenida a los estudios urbanos y sobre todo a la práctica de la planificación urbana (aún en sus formas más progresistas), ya que parecía estar concebida como una forma de servir a las necesidades básicas del capital y del Estado capitalista. Si bien las teorías urbanísticas críticas, sobre todo las vinculadas al marxismo, tuvieron una drástica retracción en los años ochenta, asociada a fenómenos globales como el derrumbe del socialismo real en Europa del Este o el debilitamiento de las corrientes de izquierda (Jaramillo, 2013, p. 17); consideramos necesario retomar aquellos autores que creen en una forma de producir cambios desde la teorización-praxis basándose en fundamentos de justicia social y espacial (Harvey, 1973).

Como mencioné en la Introducción, en esta tesis intenté incorporar esta postura epistémica para comenzar a pensar el espacio en tanto producto-productor de relaciones, innegablemente atravesado por relaciones de saber/poder históricos¹⁶. Así también, quise romper con la mirada del urbanismo sostenida en el *fetichismo* del objeto urbano-arquitectónico como producto y no como proceso (Nuñez y Rozé, 2014). Según Nuñez (2011) el fetichismo de la mercancía al que hace referencia Marx (1965) tiene que ver con aquello que se oculta tras la materialidad de los objetos, que es la relación social concreta que se establece entre los hombres. En esta se sostienen el orden que hace posible y reproduce las relaciones de desigualdad y de alienación de los sujetos. Como nos dice Soja (2008) la espacialidad inherente y contingente de la vida social y de la historia debe ser enfatizada de modo persistente y explícita, a fin de que la misma no sea olvidada o suprimida; y que a su vez, permita desentrañar a la transformación urbana como conflicto, lucha, formas diferenciales de habitar el espacio urbano que ponen en contradicción la apropiación y producción del espacio de uso (y su legitimidad brindada socialmente) y los sustratos que posicionan al espacio como instrumento o mercancía (Nuñez, 2011).

Volviendo sobre el caso de estudio, al realizar una revisión bibliográfica para reconstruir el estado de la cuestión sobre la temática, no he encontrado estudios recientes sobre la costa de la ciudad de Corrientes, sus formas múltiples de habitación históricas y las

«filantrópico» y del Estado de Bienestar keynesiano, y el surgimiento de nuevos movimientos sociales que tenían el objetivo de lograr una mayor justicia social en la ciudad. (Soja, 2008:152-153)

¹⁶La ciudad ha sido pensada en su organización, en su diseño, disposición de espacios, límites, arquitecturas, usos, etc. a lo largo de la historia en función de una racionalidad gubernamental. Las preocupaciones que tienen *los técnicos del espacio* quienes participan de las tecnologías de gobierno está fuertemente vinculada al ejercicio del poder amparado en un saber legitimado; y la construcción de una red, o un dispositivo disciplinario, que en este caso es fuertemente espacial, marca ciertos órdenes, deslindes, etc.

transformaciones conducidas. Los casos que estudian los espacios costeros corresponden generalmente a grandes ciudades latinoamericanas como Rosario, Buenos Aires, La Plata (Argentina), Asunción (Paraguay), Valparaíso (Chile), Río de Janeiro (Brasil), etc. Y, por otro lado, aquellos estudios que abordan procesos socioespaciales en la costa, en general, poseen otros enfoques y la mayoría de las veces reflexionan sobre escalas mayores de abordaje (áreas metropolitanas centrales o territorios costeros entre localidades)¹⁷. Por otro lado, algunos equipos de investigación o personas se han centrado en estudiar en estos últimos años la reestructuración de espacios costeros mediante Grandes Proyectos Urbanos (GPU)¹⁸, la influencia del mercado de suelo en la reconfiguración de estas áreas, incluso algunos para ciudades de la región, como es el caso del antropólogo Walter Brites, quien en sus artículos ha trabajado sobre cuestiones como los efectos de la mega hidroeléctrica Yacyretá en Posadas, Misiones; a partir de las obras complementarias (como el caso de la defensa costera) (Brites, 2014a); los procesos de relocalización involuntarias de población que deriva del gran proyecto (Brites, 2014b) o trabajos de escala conceptual que estudian la desigualdad socio-espacial en América Latina a partir del “urbanismo mercado-céntrico”

¹⁷La costa ha sido estudiada por autores e investigadores de nuestra región con otros enfoques, que tienen puntos en común con el de esta tesis por el objeto de estudio, pero que abordan objetivos, escalas espaciales, temporales y teorías diferentes. Por ejemplo, existen autores que abordan la costa desde un análisis histórico como “paisaje”, este es el caso de Graciela Silvestri (2003) o Javier Fedele (2009). La primera para el caso de Buenos Aires analiza la historia cultural del paisaje del Riachuelo, desde la construcción de espacios comunes o postales típicas que se normalizan en la ciudad. El caso de Fedele estudió a la ciudad de Santa Fé en el período 1886-1952 y analizó como se ha ido ocupando el frente costero, que paradigmas y programas guiaron la transformación para que se convierta, tal como lo menciona Silvestri (2003), en una *postal típica* urbana. Se centra en las necesidades construidas por las circunstancias históricas que llevaron a la configuración de planes, puertos de la ciudad, espacios verdes, etc. Ambos reivindican la costa hegemónica, estudiando como fue el proceso de su configuración, pero no se preguntan por la otredad, por los espacios costeros que han sido declarados irrelevantes. Existen también estudios sobre la costa como paisaje cultural, autoras formadas en la escuela catalana que introducen en su abordaje una noción de patrimonio ampliada al territorio y a la superposición de huellas históricas. Este es el caso de María Laura Bertuzzi (2015) o Daniela Rotger (2015, 2016). La primera investigadora aborda en su tesis un tramo de territorio entre La Guardia y San Javier, una franja ribereña de mayor escala (170 km. De longitud) La investigación busca identificar *pautas culturales* que manifestaron la construcción de estos espacios. La crónica histórica en estos casos busca revisar aquellos elementos que pueden participar de un espacio cultural común a revalorizar; sin embargo, la distancia teórica con nuestro abordaje tiene que ver con que para estos casos no importan aquellos conflictos históricos por la tierra, la expulsión de los pueblos, y nos quedan dudas sobre la posible existencia de una cultura, en singular. Por otro lado, Galimberti (2015) o Carut (2014) estudian para el caso del Gran Rosario y el Gran Buenos Aires, respectivamente, los procesos recientes de metropolización de estas regiones centrales del país. Su abordaje refiere a las relaciones dicotómicas local/global; espacios costeros donde se concentran inversiones, privatización, industrias, puertos y por el otro lado, otras formas de habitar la costa.

¹⁸Cuenya (2009) define a los GPU como “mega operaciones de renovación urbana de iniciativa pública, mediante las cuales espacios relegados de la ciudad se transforman en nuevas centralidades” (p. 230), y que tiene que ver con lo que Harvey (2004) afirma como procesos constituyentes de la historia de la urbanización, para solucionar las crisis de acumulación del capital, a partir de financiar gigantescos proyectos que son cruciales para la estabilización del orden capitalista. (En Cuenya, 2009:234). Una investigadora que ha trabajado sobre esto es Baremboing (2014) quien ha abordado el caso del Gran Proyecto urbano “Puerto Norte” en Rosario o Guillermo Jajamovich (2018) quien ha realizado múltiples estudios sobre el caso de Puerto Madero en Buenos Aires, Argentina.

(Brites, 2017). Esta línea de estudio se centra en el modelo neoliberal y en sus formas de producción de desigualdades en ciertas áreas de la ciudad en base a grandes proyectos conducidos por agentes estatales. A su vez, han aparecido estudios en los últimos años que abordan conflictos ambientales desde la ecología política. Es el caso de Gabriela Merlinsky (2017), para nombrar a una importante referente, quien trabaja con la Cuenca Matanza-Riachuelo, sobre el proceso de judicialización y los conflictos entre actores.¹⁹

Más allá de estos enfoques diversos, me importa resaltar la abundante literatura académica que aborda el territorio de la costa en diversos contextos, por lo que existen puntos en común que permiten localizar las transformaciones atravesadas por el territorio correntino como expresión de tendencias latinoamericanas e incluso globales. Sin embargo, no me interesó plantear estas relaciones (por lo menos aún), sino más bien rastrear los datos que permitan reconstruir una trayectoria propia de las múltiples formas de habitar la costa en la ciudad de Corrientes, las discusiones que la atraviesan, las materializaciones producidas y los efectos sociales y espaciales. Como propuesta innovadora, en esta revisión histórica macro, me importan *los otros* encorsetados en categorías generalizantes y cosificadoras (Nuñez, 2011) que aparecen casi siempre como indicios: los pobres, las masas populares, *los indios*, indígenas, negros; que se ubican en *los suburbios*, *la periferia*; espacios siempre poco definidos en su localización, muchas veces por fuera de lo reconocido como *la ciudad*.

1.3. PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE ESPACIOS EN LA CIUDAD CAPITALISTA LATINOAMERICANA.

La contradicción como máquina de cambios en la ciudad.

Engels ya planteaba en 1887 en “Contribución al problema de la vivienda” que “mientras exista el modo de producción capitalista, sería absurdo querer resolver aisladamente la cuestión de la vivienda o cualquier otra cuestión social”. Este, llevó adelante en toda su obra la búsqueda de explicar cómo se produce, se reproduce y se acumula el capital, entendiendo al modo de producción capitalista como una máquina que escinde la relación entre el trabajo humano y el objeto-mercancía, y un proceso constante de acumulación y destrucción. Si bien la vastedad de estas obras no son centro de esta tesis, las

¹⁹Esta cuenca es uno de los territorios más densamente poblados y ambientalmente degradados de la región, la autora en sus diferentes trabajos hace un seguimiento de acciones que ocasionan conflictos territoriales en el proceso iniciado a partir del 2006, donde la Corte Suprema de Justicia de la Nación ordena que tres gobiernos con jurisdicción en este sector pongan en marcha un Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA). La causa judicial aparece como un catalizador de diferentes problemas de gobernabilidad (Azuela y Musseta, 2008; Alimonda, 2006; Melé, 2006) y las desigualdades producidas en los criterios de justicia y de prioridades de estas políticas (Swyngedouw, E, 2004)

interpretaciones realizadas por Marx o Engels no dejan de volverse contemporáneas y esclarecedoras, aunque deben ser revisadas a la luz de nuestro contexto particular (Marx, 2005, 2014).

Como mencionamos anteriormente, vivimos en un sistema que excede de apariencias o fetichismos a ser interpretados, revelados; en donde el valor (de cambio) de la mercancía se escinde de su valor de uso. El carácter mercantil y capitalizable al que se someten todos los productos del trabajo humano (o hasta la vida misma) va de la mano de la artificiosa posibilidad de acumulación y apropiación de bienes, algunos que no son productos del trabajo, como la tierra o el agua. Por otro lado, la escisión o polarización que presupone la relación capitalista de los hombres con sus medios de producción, no tiene que ver con un *idilio de derecho y trabajo* como lo cuentan economistas liberales, sino por la violencia que encarna la historia real mediante la conquista, el sojuzgamiento, el acaparamiento. En base a entender que existe un engranaje espacial-histórico fetichizado, acompañado por lecturas aún iniciales de estos autores, intenté interpretar los casos que abordé en esta tesis.

En *los Grundrisse*, Marx (1858; en Harvey, 2018) habla de que, en el capitalismo, la producción se mueve en medio de contradicciones superadas constantemente. La dialéctica usada por Marx asume, como lo explica Harvey (2018), que además del carácter procesual que adquiere el análisis de las materialidades o de los sucesos, tienen en su base contradicciones. La contradicción en este caso se aleja de la noción aristotélica, refiriendo más bien a dos fuerzas o concepciones aparentemente opuestas que se hacen simultáneamente presentes, conviven de manera conflictiva en una situación, una entidad, un proceso o un acontecimiento determinado (Harvey, 2018:17). Hay veces que estas contradicciones-tensiones no se perciben tan fácilmente, puede ser mediante su normalización; o mismo puede pasar que se agudicen y se hagan insoportables. Lo que dice Harvey (2014) es que hay una distinción en cómo se aprecian las contradicciones y sus significancias para los individuos o grupos sociales, volviéndose insoportables para unos, e insignificantes para otros. De la tensión emanan nuevos procesos, pueden ser innovaciones, creaciones, destrucciones (o estas a la vez): “las crisis son momentos en los que el capital suele reinventarse a sí mismo en algo diferente; y ese algo diferente puede ser mejor o peor (...)” dependiendo para quiénes (Harvey, 2014:19).

Siguiendo esto, la pregunta que se vuelve recurrente es: ¿Cómo se produce una realidad en la que una masa de población que acumula miseria tiene como contracara unos pocos que acumulan riqueza de manera creciente? Creo, sustentándome en estos autores, que estas respuestas tienen raíces históricas profundas, que demandan esfuerzos para lograr un acercamiento a su complejidad y al menos, ensayar algunas respuestas.

Harvey (2014) reflexiona y categoriza estas contradicciones entre fundamentales, cambiantes y eminentemente peligrosas. Aquellas fundamentales están entrelazadas de tal forma de que no posibilitan cambiar las causas estructurales que sostienen las bases del sistema capitalista.

La contradicción que encarna el proceso de mercantilización del consumo y de la producción capitalista de la ciudad puede representarse según Topalov (1979) en que: por un lado, la producción de bienes de uso se incorpora en el mercado para captar una suma monetaria que incluye los costos y la ganancia del capitalista o los capitalistas. Y por el otro, se plantea la necesidad de acceder a esos bienes por vía del mercado. En este movimiento, la fuerza de trabajo enajenada en la ganancia capitalista (plusvalor), está basada en el salario que es fijado por debajo de su valor de cambio, y que por lo tanto hace imposible la adquisición de todas las mercancías que son necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo. Esto tiene que ver con que la solvencia económica se ha convertido en la capacidad *legitimada* para acceder a bienes necesarios para la vida. Y asimismo “sólo se producen de manera capitalista los bienes que encuentran demanda solvente” (En Pérez, 2016:136).

Por otro lado, todo bien producido se vuelve una “mercancía”, un “objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas” (Marx, 1973:3-6; Pérez, 2016, 134). Esto plantea una escisión interna de la mercancía entre valor de uso y valor (de cambio) (Marx, 2007). Siendo, en cuanto a su uso una *cosa* a la cual se le brinda una utilidad, es fruto del trabajo, es decir, posee un valor socialmente construido; y, por otro lado, adquiere forma de *proceso* mediante su valor, que llega (de maneras múltiples y difusas) a una forma dineraria que solo puede tener su concreción en el marco del mercado. Y si bien la sociedad capitalista se nos presenta como un inmenso arsenal de mercancías, existe una contradicción entre aquellos recursos que no son fruto del trabajo (por lo tanto, no debieran tener valor) pero que son históricamente apropiados, acaparados y entran al mercado con características muy particulares. Es el caso de los elementos en disputa que se analizan en esta tesis: la tierra, el agua y secundariamente el trabajo.

A su vez, el capital-dinero adquiere un carácter procesual que puede producir mayor valor, adscribiendo valor algo que mide valor (lo cual se convierte en tautológico). La estructura social en la que estamos insertos tiene como base un capital ficticio que posibilita la apropiación de todo tipo de cosas o actividades; complejizado aún más a partir de los 70' (por la escisión entre la base metálica concreta del dinero global) y posibilitando (aún más) su fetichización creciente en un contexto en el que el dinero se puede crear y acumular casi sin límites para algunos, y con la necesidad de *fijarlo* en elementos espaciales para evitar su depreciación, mientras que, en correlación con esto, los recursos o medios de producción son cada vez más inaccesibles para otros (Harvey, 2014:45).

Dentro de estas contradicciones fundamentales nos interesaría remitir a aquella existente entre *Propiedad Privada y el Estado capitalista*; y al de *la Apropiación privada y riqueza común*. Contradicciones que tienen un importante anclaje con el tema de la tesis. Según Nuñez (2006) existe una base de ilegitimidad fundante que condice con lo que Marx refiere como “acumulación originaria”, como parte de una génesis dentro del proceso histórico donde ciertas clases o grupos sociales, mediante el uso del poder de Estado y diferentes mecanismos de violencia directa o sistemática se apropiaron de medios productivos. La tierra, el trabajo, el agua fueron por medios extralegales y coercitivos (convertidos en legales) sostenidas como mercancías en el marco de mecanismos de privatización, monetarización, mercantilización (Harvey, 2014:73). Es por esto que en la base de estas contradicciones se encuentra aquella que parte de la confusión histórica arraigada en nuestros territorios latinoamericanos en el colonialismo. El paso de un territorio de uso colectivo, a la conformación de un orden casi absoluto de propiedad privada e individual. Todas las constituciones burguesas están conectadas con ideales que tienen en su base estos principios, y que sobrevalúan la protección legal de derechos individuales. Sin embargo, el carácter moralmente negativo que adquiere es la disociación entre el usufructo real del bien y los derechos de propiedad exclusiva permanente; es decir el despojo del vínculo uso-obligación (Nuñez, 2013b). Así menciona Rolnik (2017:14) que “la hegemonía de la propiedad individual escriturada y registrada en escribanía” se consolida por sobre todas las otras formas de relación con el territorio habitado, y que en nuestras ciudades latinoamericanas son múltiples. Esta hegemonía, por lo tanto, difiere de las reales formas de producción del hábitat, con legalidades múltiples; donde la institución de la propiedad privada es una maquinaria de exclusión territorial para muchos.

Los límites entre Instituciones estatales y empresas privadas se difuminan frente a alianzas de clase, quedando la mayoría de la población, que carece de capital dinerario, capitales sociales de clase, astucia subversiva o influencia política; excluidos y expoliados constantemente. Frente a estas contradicciones mencionadas se han configurado históricamente diferentes respuestas desde las masas populares: reivindicaciones sociales, salariales, prácticas sociales de consumo, *mercados informales o paralegales*, etc. Tanto como respuestas muy diversas desde los gobiernos, como los mecanismos redistributivos ensayados durante el llamado Estado de Bienestar (Pírez, 2016:138).

Existen, por otra parte, contradicciones cambiantes que se caracterizan por su mutación permanente y su inestabilidad en base a contextos diferentes. Este es el caso del reajuste constante de geografías desiguales y la producción de espacios, los cambios en las disparidades entre renta y riqueza, las divisiones en el mercado de trabajo, entre otros (Harvey, 2014). En la centralización creciente de la vida en las ciudades pareciera existir un

avance peligroso a que la contaminación de ciertas áreas sea devastadora (más para unos que para otros), a que los precios del suelo y de los inmuebles aumenten frente a una clase rentista (vinculada al capital inmobiliario, de servicios, financiero) que incrementa su control monopólico sobre recursos y espacios. Cuando áreas o ciudades ya no son rentables a cierto capital o cuando estas se vuelven rentables por la conjunción de atributos urbanos, por ejemplo, este “debe ser capaz de resistir el choque de la destrucción de lo viejo y estar dispuesto a construir un nuevo paisaje geográfico sobre sus cenizas” (Harvey, 2014, p. 154) mediante excedentes de capital y de mano de obra, creados justamente por la misma lógica de desempleo masivo y sobreacumulación.

La teoría de la renta de la tierra y las múltiples formas de producción-consumo de la urbanización latinoamericana.

Frente a la ruptura epistemológica que expuse, al espacio urbano es considerado un componente de la producción y reproducción de las relaciones sociales capitalistas (Lefebvre, 1969, 1972; en Nuñez y Rozé, 2013:66). En este sistema de producción, las fuentes de recursos monetarios que pueden garantizar el acceso a bienes mercantiles están dadas por la ganancia, la renta y el salario. Quienes no son propietarios (de medios de producción o de inmuebles) dependen del salario para acceder a algunos bienes como la tierra-vivienda-urbanización que son de alto costo (Pírez, 2016).

Siguiendo esto, la teoría general de la Renta²⁰ de la Tierra (TGRT) deriva de los economistas clásicos, Ricardo y Marx, con sus aportes fundamentales al surgimiento de la economía política. Esta tiene un propósito general que será interpretar la existencia social de la propiedad territorial en el capitalismo, es decir, definir la categoría que distingue a los propietarios de la tierra (o terratenientes) como una clase de la sociedad capitalista (Jaramillo, 2009). En este sentido, los precios del suelo responden a la manifestación mercantil de una sobre-ganancia o transferencia de valor hacia los propietarios jurídicos de los terrenos (Jaramillo, 2013, p. 11), proveniente (y resignificada en el precio) de los “valores de usos complejos urbanos”: efectos sociales útiles de la aglomeración (Topalov, 1973).

²⁰ La renta para la concepción neoclásica es la ganancia producida por un factor de producción escaso que es el suelo, donde el suelo es un bien que no difiere de otros (Harvey, 2007). La renta para la economía política, parte del monopolio que poseen algunas personas sobre determinadas porciones del planeta en una base capitalista, y que posibilita la capitalización de la valorización producida por los atributos de la misma (Marx, 2014). Se trata de un elemento externo al capital que en base a su “escasez relativa” o “absoluta” implica una obstaculización o ampliación de la producción de ciertos bienes. Esto se deriva en una sobreganancia que poseen aquellos dueños de la tierra tratándose de un bien irreproducible.

La emergencia de ensayos de interpretación del mercado, reconociéndole un rol predominante en la configuración de la ciudad (en base a la TGRT) se da en Latinoamérica luego de diversas críticas al urbanismo funcionalista o progresista a partir de los 60'. Las ciudades latinoamericanas se convierten en el centro de estas teorías emergentes y críticas en un contexto de crecimiento acelerado con el carácter particular y masivo que comenzó a adquirir la urbanización popular. Es por esto que se consolidan un conjunto de estudios enmarcados, por ejemplo, en la "teoría de la marginalidad", luego derivando en la teoría de la Urbanización dependiente (de la mano de la Teoría de la dependencia) o algunas inclinaciones marxistas más ortodoxas relacionadas a la Escuela Estructuralista Francesa (Jaramillo, 2013:7). Frente a la hegemonía de la ideología neoliberal y su influencia en las políticas urbanas a partir de los ochenta (Harvey, 2008b; Brenner y otros, 2009), existen autores latinoamericanos que han partido de estas teorías críticas para reflexionar y poner en agenda políticas más democráticas y populares que incluya los intereses de los más débiles y las mayorías urbanas²¹.

Según estas teorías la disparidad en los resultados físicos de la ciudad y en las prácticas socio-espaciales serían entonces el resultado de una diversidad de formas de producción del espacio construido, que se despliegan en distintas secciones del espacio y con dinámicas que no son idénticas (Pradilla, 1976; Jaramillo 1981; Schteingart, 1989; en Jaramillo, 2013, p. 9) Según esto, el mercado y las relaciones capitalistas tienen un gran despliegue en la ciudad latinoamericana, pero a su vez, se dan otras prácticas que se enmarcan en los procesos de "autogestión" o "construcción social o colectiva del hábitat", tanto como de "autoconstrucción" (en base a acciones individuales) (Rodríguez, 2016). Muchas de las formas de producción o consumo del territorio por el colectivo conocido como "sectores populares", al no poseer la solvencia necesaria para acceder a un mercado de tierra y vivienda crecientemente excluyente²², recurren a estrategias pre-mercantiles de ocupación, o "mercantiles simples" (Jaramillo, 2012; Abramo, 2012; en Pérez, 2016), negociación, reconocidas por las instituciones gubernamentales como formas *ilegales, informales* de acceso al suelo²³. De esto se plantea una gran paradoja, como lo esgrime Rolnik (2017),

²¹ Ponemos por caso los autores tomados para esta tesis: Jaramillo (2009, 2003, 2013); Rolnik (2017); Pérez (2016), Abramo, (2006, 2012) Nuñez y Rozé, (2014); Nuñez, (2006); Rodríguez, (2016).

²² Esto tiene que ver con la base explicativa marxista de como en el sistema de producción capitalista, "la fuerza de trabajo produce bienes de uso cuyo valor de cambio supera al propio, generando un excedente que es apropiado como ganancia. En la medida que el salario se fija por debajo de su valor de cambio, es imposible para los asalariados adquirir mercantilmente "todas las mercancías necesarias a la reproducción de la fuerza de trabajo" (Topalov, 1979:60 y 65; en Pérez, 2016:135).

²³ Esta insolvencia puede ser muy heterogénea, por un lado, por tratarse de una población sin capacidad para adquirir mercantilmente los bienes de la urbanización, pero con capacidad para ser sujeto de crédito; y algunos que no logran las condiciones para esto. Como dice Pérez (2016:145) "las situaciones de insolvencia son dinámicas, ya que dependen de condiciones que se modifican en el tiempo y sobre las que tienen influencia las

sobre la absolutización de la propiedad privada, y en oposición *lo ilegal*, siendo que en la ciudad latinoamericana prima “la pluralidad de los órdenes jurídicos” (de Sousa Santos, 1988) y la transitoriedad permanente²⁴ (En Rolnik, 2017:145) frente a una gran cantidad de población que queda fuera del mercado, se inserta de manera precaria o mediante ayuda del Estado.

Lo que Marx plantea es que la tierra adquiere un precio como resultado de la renta, la cual es el valor apropiado por el terrateniente, surge del fondo de plusvalías que se reparten los capitalistas bajo la forma de ganancia. De esta manera este grupo social controla una condición indispensable para la producción y para la reproducción de las condiciones de existencia. Jaramillo (2009) señala el carácter colectivo e interactivo de la asignación de los usos del suelo urbano, tanto como de la determinación de los precios, una raíz que tiene que ver con prácticas sociales que configura espacialmente disposiciones en base a la raíz clasista o diferencial de los grupos de la sociedad. Estas divisiones técnicas y sociales del espacio manifiestan necesariamente órdenes socio espaciales, la localización diferenciada de clases o grupos en el espacio y que tienen relación con procesos abordados en nuestros contextos como la segregación o fragmentación (Prevot Shapira, 2001).

Si bien estas teorías que reinterpretan la TGRT provienen de Europa, desde autores como Lipietz o Topalov (1973), la reinterpretación latinoamericana brindada por autores como Jaramillo (2009, 2013), realizan reflexiones en torno las realidades específicas del contexto. La TGRT de Marx tenía como foco de estudio a la tierra rural productiva, en donde, por contraste para ser aplicada al campo urbano ha tenido muchos avances, continuidades y rupturas. En la ciudad, el espacio construido produce una inmovilidad, y se encuentra imbricado con el valor de la tierra durante la circulación y el consumo. A su vez, entran a jugar una gran variedad de agentes. Jaramillo (2013:21) ejemplifica a partir de un caso claro de agentes que interactúan comúnmente: el terrateniente que originalmente vende la tierra al promotor, este la construye, y vende el producto al inmobiliario o luego al usuario final, etc. Los esquemas de producción urbana adquieren una complejidad y dinamicidad propia, donde interactúan agentes y formas de financiamiento, de promoción, de contratación diversas. Esto, también implica una trama de grandes/pequeños ganadores y perdedores mucho más difusa y difícil de ser estudiada.

Para entender cómo se consolida esta sobreganancia se puede decir que: cada lugar concreto de la ciudad tiene incorporadas en la tierra un conjunto de potencialidades tanto

políticas públicas: los ingresos sociales y la cobertura de los subsidios estatales, la dinámica económica de los mercados de la urbanización”.

²⁴ En base a múltiples formas de inestabilidad, temporalidades, disputas se van produciendo o “construyendo políticamente” las excepciones, las normas, que determinan quien puede ocupar la ciudad. Se solapan, “chocan” normativas urbanísticas, productivas, del derecho civil, ambiental.

como atributos que escapan del propietario, del constructor o el usuario, sino que están asignadas por el proceso global de producción social de riqueza. Pero este sobrepluso se vincula con la asimetría social producida por propiedades anteriores (heredadas), roles y poderes diferenciales, tanto como agentes urbanos que por asimetría de información pueden sostener diferentes influencias que convergen hacia la apropiación o valorización de áreas. Esto lleva a Jaramillo (2009) a reflexionar sobre estrategias de especulación pasiva o especulación inductiva para capturar los incrementos del suelo (lo que se conoce comúnmente como *plusvalías urbanas*).

La renta absoluta urbana es la que comparten todos los terrenos independientes de las circunstancias particulares (Jaramillo, 2009) y que tiene que ver con la propiedad monopólica que implica la propiedad privada (Harvey, 2007). Y, por otra parte, las rentas diferenciales explican la valorización que obtiene la tierra por otras condiciones de producción, de urbanización, etc.²⁵

Podemos incluso ir hibridando estas nociones con un elemento que es casi constante en nuestro territorio litoral: el agua. De este se puede decir, que en sus diferentes formas no posee un precio, pero sí un valor y se integra al precio de la tierra como parte de los diferenciales de renta. Por ejemplo, si bien en nuestro marco jurídico el agua es dominio público y jurisdicción del gobierno provincial de instituciones autárquicas (como el Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, en Corrientes, o la Administración Provincial del Agua, en Resistencia) y es un bien colectivo que no se puede comprar, es recurrente ver como este puede llegar a ser apropiado por medio de la tierra. Aunque digamos que el agua no se compra tan fácilmente, son cada vez mayores las prácticas imperiales que encuentran en el agua un capital de inmenso valor potencial para la producción. Sobre esto reflexionaré en el Capítulo 2.

El mercado de suelo urbano o rururbano, incluye al agua como un diferencial en la renta que valoriza la propiedad por su valor paisajístico. Barrios privados tipo parque de grandes extensiones o sobre humedales (Pintos, 2017), tanto como la producción de torres que propagandizan las visuales, constituyen al agua como centro en un “monopolio de segregación” vinculado a la posibilidad de pagar precios conspicuos a ciertos grupos y

²⁵ Además de la renta absoluta, Jaramillo (2009) diferencia las rentas: diferencial tipo I, son las particularidades en el proceso productivo de la construcción referidas a la edificabilidad y localización; y diferencial tipo II, desprendida de la diversa intensidad aplicada a los terrenos encarnándose en un fenómeno de gran relevancia: la producción en altura. Por otro lado, detalla las “rentas secundarias” dividida en cuatro tipos: diferencial de comercio, referida a la localización; monopolio de segregación, vinculada con la disposición de pagar un sobreprecio por un sitio con una determinada identificación o estrato social; diferencial de vivienda, que también tiene una modulación paulatina en el espacio; y por último, industrial diferencial y de monopolio, que surge en la medida que haya distintas condiciones para la producción industrial en la ciudad, siendo generalmente indiferente su localización, salvo que el Estado reglamente una zona en particular (En Galvaliz, 2018).

representar simbólicamente una condición de estatus social (Jaramillo, 2009:164). Asimismo, la infraestructura de provisión de agua potable o de saneamiento forma parte de un diferencial de localización muy importante.

La renta del suelo urbano es una categoría explicativa de la división social del espacio, pero también de su dinámica de valorización. Esto tiene que ver con que el soporte suelo en la ciudad es una demanda derivada: de urbanización, accesibilidad, normativas, cambios de usos, edificabilidades, etc. Teniendo en cuenta que en las ciudades latinoamericanas existen importantes áreas marcadas por déficits, en base a una competencia donde hay desfasajes entre la “cantidad demandada” y “cantidad ofrecida”, el precio tiende a aumentar.

A su vez, en la ciudad importa mucho los patrones de inversión y de desinversión para el “remodelado urbano” (Smith, 2014:98), los esfuerzos que destinan un conjunto de agentes estatales y del mercado para transformar un área. A su vez, la dialéctica entre el proceso de desvalorización de ciertas áreas y las posibilidades de una reinversión rentable por un conjunto de agentes, o la “renta potencial del suelo” es muy importante para entender cómo se transforman áreas de la ciudad o este *salto* de diferenciales de rentas que impacta en el futuro de un área o un barrio, y que son causantes de desplazamientos involuntarios o conducidos.

Destrucción creativa y su lógica coordinadora del espacio urbano-social.

¿A imagen de quién es creado el espacio? se pregunta Harvey (2007). Así como en ciudades antiguas las formas de construcción recreaban cierto orden simbólico (de tipo religioso o cósmico) actualmente los propósitos equivalentes reflejan la ideología dominante de grupos e instituciones de la sociedad. Siguiendo la idea de Rancière (1998) toda política activa la distribución de espacios ¿Cómo funciona un espacio? ¿Por qué está ahí? ¿Quién puede hacer uso y desuso de este? La acción política siempre actuará sobre lo social mediante distribución de lugares y de roles. Consiste en comprender, que siempre hay *algunos* cualificados para decir lo que un lugar particular debería ser y lo que se hace con él (En Swyngedouw, 2011).

La noción evocada de “destrucción creativa”, tiene una raíz y sostén ideológico diverso y profundo, que solo bosquejaré, ya que esta noción ha servido a discusiones e interpretaciones múltiples y a veces dicotómicas. Esta tiene su raíz en el siglo XVIII-XIX a partir de Marx quien comprendía a la modernidad como un proceso de creatividad eminentemente destructiva (Berman, 1981). Schumpeter (2010), economista liberal contemporáneo de Keynes, es quien popularizó el término, para destacar un rasgo esencial del capitalismo: el de la competencia, la destrucción de las viejas formas de producción y la

adaptación a las nuevas condiciones que crea. Así, por ejemplo, el mercado destruye a las empresas menos eficientes en beneficio de las que son capaces de innovar, y esto dota de *vitalidad* al sistema económico. Haciendo una síntesis poco justa a un concepto muy diverso y desarrollado por muchos estudios para explicar dinámicas económicas complejas, aclaro que el uso que le brindaré en esa tesis es a modo de metáfora para referir a algunas formas de transformación urbana. Está vinculado, como dice Harvey (1998:28-33), a la idea nietzscheana de destrucción creativa, un nexo entre dos caras de un proceso que está enraizado en la búsqueda activa, totalizadora, universalizante del *progreso*, de ruptura con lo anterior o la tradición que propone la modernidad, que se fortalece desde el siglo XVII en conjunto con la fe radical en la ciencia, el individuo y su creatividad.

Si se tiene en cuenta la teoría explicativa de las crisis del capitalismo que postula Marx, en estas crisis de sobreacumulación se destruye sistemáticamente, no solo una parte considerable de productos elaborados, sino incluso las mismas fuerzas productivas ya creadas. Si bien, como dice Berman (1989:99-100), Marx cree que estas debilitarán al capitalismo, se ha demostrado históricamente como la burguesía ha sorteado las crisis, ya sea por la destrucción obligada de masas de fuerzas productivas o por la conquista de nuevos mercados y la explotación más intensa de antiguos. Y agrega, no existe una razón aparente por la cual la espiral no pueda mantenerse indefinidamente aplastando a personas, familias, empresas, ciudades, pero dejando intactas las estructuras de poder y de la vida social burguesa. Así pareciera que este nuevo hombre moderno, sujeto de las transformaciones del siglo XIX ha construido una forma de racionalidad para y por el desarrollo: “el cambio permanente, para la perpetua conmoción y renovación de vida personal y social (..) sometido a la presión de una competencia incesante (...) forzado a innovar” (Berman, 1989: 89) y a destruir todo lo anterior mañana. Lo que Berman denomina “autodestrucción innovadora”, implica una destrucción del mundo (si ello fuese rentable) y una racionalidad instrumental que aparta a los económicamente ineficientes (Berman, 1989:94) y fragmenta la lucha colectiva, tal como se desvanece todo lo anterior.

A partir de los ochenta, muchos autores hablan del ingreso del capitalismo mundial a una nueva fase de acumulación en base a un conjunto de reconfiguraciones adoptadas luego de una importante crisis (Jaramillo, 2013). Se abandonan crecientemente las instituciones estatales intervencionistas para consolidar la hegemonía de la ideología ultraliberal. Esta reconfiguración también tiene lugar en el espacio urbano latinoamericano.

En las discusiones sobre la ciudad latinoamericana, muchas de las críticas antes mencionadas al urbanismo funcionalista y su énfasis en la intervención gubernamental en aspectos físicos, normativos, de planificación a gran escala, acusados de su inoperancia o de su desconocimiento de las dinámicas reales de la ciudad estallada; “se tornó en camisa de

fuerza para el cambio y la innovación” (Jaramillo, 2013: 12) El sentido de acción sobre la ciudad cambió drásticamente: disminuyendo los marcos de regulación urbanística y magnificándose la dimensión estética de las iniciativas mediante el *diseño urbano*. En este marco comenzaron a aparecer nuevos esquemas de actuación urbana como los grandes proyectos urbanos, las famosas operaciones público-privadas tanto como nuevos modelos de gestión que llamaron cada vez más al involucramiento y conducción por parte del capital privado-financiero. La transformación debiera estar basada en la apertura a mercados competitivos donde inversores, desarrolladores, y otros colonos inmobiliarios puedan participar, sin demasiadas barreras estatales e intervenciones de colectivos sociales. Este “discurso fuerte” (Bourdieu, 1990) que llamamos ideología neoliberal, descansa en una visión utópica, un “mito peligrosamente productivo”, ya que, si bien aspira a crear una utopía de mercados libres, ajenos a toda forma de injerencia estatal, en la práctica ha intensificado drásticamente algunas formas coercitivas y disciplinarias de intervención estatal (en Brenner y otros., 2009:3) o las complicidades crecientes entre agentes estatales y del mercado inmobiliario. Sin embargo, existe una relación específica entre esta doctrina y las trayectorias reales que adquieren en cada contexto²⁶. Estos autores utilizan el concepto de *destrucción creativa* para describir las trayectorias de cambio institucional/espacial que se han ido cristalizando y que han transformado las “infraestructuras institucionales y normas regulatorias en que se basaba el capitalismo fordista-keynesiano” (Brenner y otros, 2009:4).

Según Jaramillo (2013) estas premisas van de la mano de interpretaciones de la ciudad vinculadas a la economía neoclásica y su vertiente espacial mediante geógrafos y sociólogos de corte positivista. Estos construyeron teorías que seguían la idea de un mercado en equilibrio. Sin embargo, en Latinoamérica durante casi tres décadas continúan diferentes formas de exclusión física y social, de segregación exacerbadas:

Los fragmentos “globalizados” de las ciudades, contruidos con frecuencia con escandalosos subsidios estatales apenas disimulados, no solamente no son pensados para su uso por las grandes mayorías, sino que parecería que fueran concebidos justamente como lo contrario, como enclaves de una sociedad afluyente en los que los más pobres estorban (Jaramillo, 2013:15).

Más allá del lugar marginal que ocuparon las teorías críticas, existen autores que a partir de los 90’responden a estas corrientes neoliberales u ortodoxas. Estas últimas afirman religiosamente que: “el mercado inmobiliario es capaz de generar estabilidad, induce una ocupación del espacio que implica una óptima utilización de este recurso escaso y en el peor de los casos, es neutral frente a una determinada distribución del ingreso”, sin embargo,

²⁶ Brenner y otros (2009) hablan de la necesidad de indagar en el “neoliberalismo realmente existente”. Es decir, el complejo entramado institucional multiescalar en el que se insertan los proyectos de reestructuración neoliberal, y la adquisición de una trayectoria en cada contexto particular.

desde una base explicativa crítica o heterodoxa de la economía urbana, el mercado no posee estas virtudes y para hacerlo tendría que operar en un ámbito de certidumbre que es irreal (Abramo, 1997, en Jaramillo, 2013: 18). Abramo (2006) cree en el mercado como coordinador del orden socio-espacial urbano en base a su impacto en las configuraciones de los precios del suelo, incluye algunos elementos en su teoría, como el impacto de los mercados financieros, o la existencia de otros tipos de decisiones que no solo están guiadas por lógicas económicas: como las familias y sus consideraciones intergeneracionales, de vecindad, de crecimiento, etc. Lo llama mecanismos miméticos, donde muchas de las decisiones y acciones en el medio urbano se repercuten sucesivamente a modo de un caleidoscopio. Para este autor el suelo adquiere un precio de forma relacional con el resto de los precios y las formas de expansión urbana, es reflexivo. Su teoría sostiene que los precios del suelo se constituyen en base a *convenciones*. En *la ciudad caleidoscópica* (Abramo, 2006), expone como las zonas urbanas participan de ciclos coordinados por el mercado inmobiliario, y sobre todo por diversas “innovaciones” que son producidas por emprendedores shumpeterianos capaces de producir depreciación (destrucción) ficticia de los stocks antiguos, insertando en el espacio nuevas materialidades residenciales que producen un vector de diferenciación del espacio construido²⁷.

Siguiendo esta explicación, el orden urbano adquiere una gran inestabilidad y produce modificaciones en otras áreas de la ciudad (en función de la reflexividad o la influencia dialéctica de todos los precios y decisiones), destruyendo los sectores solventes para producir reconfiguraciones urbanas que están destinadas a ciertos grupos sociales²⁸. Esta interpretación de base económica heterodoxa, aporta un entendimiento global de la dimensión creativa de la destrucción en nuestras ciudades, y colabora (o eso creemos) con la comprensión de como se ha producido la reorganización temporal del espacio urbano en base a innovaciones que datan tanto del siglo XIX, como los puentes, los canales, el ferrocarril, el barco de vapor; hasta el automóvil en el siglo XX o la revolución en las telecomunicaciones (junto con la desindustrialización) producida en los últimos años.

Las *convenciones* o *ruidos* según Abramo (2006) tienen que ver con las creencias que poseemos sobre el espacio, sobre qué grupos lo habitan o deberían hacerlo, que actividades se producen, o sobre dónde es mejor invertir, etc. Inciden en el consumo o en la demanda de

²⁷ Reconoce que estas formas de innovación adquieren un rol fundamental, ya que en el mercado inmobiliario participan otros “emprendedores imitadores” que conducen a tendencias de homogeneización de áreas o la reproducción de estas innovaciones en otros lugares. Como ejemplo actual de esto podemos tomar los countries, barrios privados, torres-countries, que además tienen que ver con procesos cada vez mayores y diferentes de privatización del espacio urbano.

²⁸Las industrias de bienes durables (como un inmueble o un auto) en el mercado tienen como objetivo no esperar al tiempo de depreciación y generar innovaciones que produzcan diferenciación del producto para recuperar un estrato superior de demanda (vertical) b-recuperar la misma demanda (horizontal). En el mercado inmobiliario esto implica producir nuevas externalidades en la ciudad (en otra parte).

espacio, se activan suposiciones en masa y diversas formas de imitación que marcan dinámicas y órdenes. Según esto, las decisiones de localización espacial están dadas en función de los efectos de la interdependencia de las decisiones de otros, o más simplemente: la búsqueda de estar junto con quienes se parecen a nosotros (Abramo, 2006:184)²⁹. Por lo tanto, los precios del suelo están basados en gran parte en convenciones, en diferenciales de renta que aumentan el precio por el efecto innovador producido, y por otro conjunto de rentas atribuidas principalmente por la localización. En la ciudad latinoamericana este caleidoscopio de incrementos de valorización y sobreacumulación en las cadenas de producción y consumo, consecuentemente produce barreras para el ingreso a la ciudad formal, lo que el autor explica, deviene en la lógica informal de la necesidad.

El orden social que surge de esta disputa no es un orden cualquiera, y Abramo (2006) nos muestra la dimensión destructiva y creadora que posee el mercado en la ciudad, tanto en la diferenciación socio-espacial de los grupos en el espacio, como en las temporalidades de cambio a las que están sometidas. Creo que la celeridad de muchos procesos de cambio a en nuestras ciudades tiene que ver muchas veces con *la gran obra pública* de la mano del Estado. Los agentes del mercado que recurren a formas de depreciación de áreas, o buscan zonas de bajo valor (pero con ciertos atributos como la localización) para la reinversión rentable, muchas veces se *anticipan* al futuro que se detenta de un área urbano o *coaccionan* (*lobbying*) para la producción de cierta dinámica de transformación. Históricamente, como intenté revisar en esta tesis, esto viene de la mano de expulsiones, relocalizaciones, migraciones de grupos. ¿Cómo interviene o participa el Estado, las instituciones gubernamentales de esta dinámica? ¿Cómo esta lectura global produce procesos locales diferentes? ¿Qué prácticas de gobierno (excepciones, gobernanza, planificación) y como acompañan o limitan esta dinámica coordinada por el mercado? Harvey (2008) y Brenner y otros (2009) entienden al neoliberalismo como un dispositivo ideológico que incide en procesos de destrucción creativa, por la tendencia a mecanismos de privatización, financiarización, mercantilización de todo tipo de políticas³⁰. Lipietz (1994) mencionaba:

²⁹Entiende al espacio urbano como un “mosaico de externalidades de vecindad”, donde el cambio está guiado por la dinámica del mercado, pero a su vez puede ser explicado por la “psicología de masas”. En este sentido, niega las teorías económicas urbanas ortodoxas que transforman a los individuos en autómatas orientados por cálculos de maximización e incluye una complejidad mayor en la forma en que las decisiones tomadas, donde seguramente se puede decir que los medios masivos de comunicación tienen un rol importante.

³⁰La interpretación de Harvey (2015), desde una teoría global de la acumulación del capital, hace alusión a como las redes internacionales del capital y de los gobiernos, impactan en nuestros países latinoamericanos; transformando las relaciones de poder y produciendo cambios en el territorio. Aquello que anteriormente mencionamos como “etapa originaria” del capitalismo; Harvey lo considera como práctica persistente de “acumulación por desposesión” en la actualidad y que toma mucho más poder en la base de un sistema financiero internacional y complejos como Wall Street-Reserva Federal-FMI. Se trata de una amplia cantidad de procesos que consisten en “prácticas canibalísticas, depredadoras y fraudulentas” (Harvey, 2015: 15) donde “el

La dinámica de destrucción creativa nunca ocurre sobre una 'tabla rasa' en la cual el 'viejo orden' es eliminado repentinamente y el 'nuevo orden' se despliega como una totalidad completamente formada. Más bien, ocurre a lo largo de un paisaje institucional que se encuentra en disputa, donde 'espacios proyectados' emergentes nuevos interactúan continua y conflictivamente con las regulaciones heredadas, lo que a su vez lleva a nuevas 'capas' de espacio político económico, no previstas y a menudo altamente inestables (Lipietz 1994; en Brenner y otros, 2009:6).

Resulta importante ver cuando estas prácticas se esconden o legitiman bajo discursos sobre *la necesidad* de una población, un *todos* falaz. Implica necesariamente el estudio comprometido de situaciones concretas, con sujetos sociales y comunidades particulares; para entender de manera relacional las escalas de sujeción del poder (internacional, nacional, regional, local); y desentrañar la violencia implícita en la transformación y en la creación, dada no solo de forma material (bajo la condición de desplazados, la destrucción de formas de vida como las conocemos) sino también simbólicamente, en base a la maquinaria institucional que categoriza y acciona sobre los territorios.

1.4. REPENSANDO LA DESTRUCCIÓN.

En este capítulo busqué rescatar el marco epistémico y teórico en el que me posicioné para iniciar esta investigación y que recorre puntos bastante diversos (y que inclusive pueden contener contradicciones) sobre el carácter político de la producción de espacio, las herramientas brindadas por las teorías críticas o el significado implícito en las formas de transformación urbana vinculado a la destrucción para la creación o destrucción creativa. Me interesa rescatar algunas cuestiones que sean útiles para lo que seguirá en los siguientes capítulos.

Por un lado, he planteado la necesidad para quienes participamos de la disciplina del urbanismo de cuestionar la omnipotencia que logra el saber científico-técnico en nuestras sociedades, ya que la transformación espacial no es un mecanismo neutral. La despolitización ocurre cuando el conjunto de dispositivos que contribuyen a producir esas transformaciones posiciona al objeto material más allá de lo político, es decir, por fuera “del espacio de la disputa pública, de la contestación” (Swyngedouw, 2011: 43), donde se evitan los canales de desacuerdo. Esto se acompaña con designios *sobre lo que los técnicos saben, y el resto desconoce*, bajo adjetivos cosméticos pero vacíos, como *sustentable, participativo, integrador*. A su vez se refuerza por el aparato ideológico que reproduce un discurso evolucionista y esperanzador *sobre progreso*, o por factores poco probados que apoyan las

Estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos”. (Harvey, 2015: 113)

transformaciones por posibilitar *más trabajo* o *mayores inversiones*. En base a muchas de estas estrategias se sostienen una red de transferencias de los recursos públicos hacia áreas o sujetos que contribuyen a la acumulación del excedente en ciertas áreas y en ciertas manos. La propuesta de análisis más críticos sobre los procesos de renovación urbana del siglo XIX, me ha interpelado a pensar en el carácter procesual e histórico dejado detrás de estas grandes materializaciones, lo que se ha convertido en un propósito en esta tesis. Las diferentes interpretaciones teóricas son aportes para pensar la trayectoria concreta del caso de estudio.

Retomar *lo político* será a su vez, no leer la historia en base a una linealidad de ganadores, sino en función de las formas de sujeción y de normalización del hecho urbano. Esto va de la mano de rastrear las asociaciones para encontrar detrás de estos arreglos funcionales o naturalizaciones enmascaradas, la eclosión de resistencias, enfrentamientos, o las particulares formas y posibilidades en que el desacuerdo se hace evidente (Foucault, 2007). Y entender cuáles fueron las tecnologías de gobierno ensayadas para soportar estas transformaciones.

¿Qué se debe destruir y que se debe conservar? Esta es una pregunta frecuente en la planificación urbana, pero los técnicos inobservamos aquello que se destruye, que está configurado por saberes, prácticas, cotidianidades, temporalidades. Los técnicos urbanistas fácilmente podemos alejarnos de las prácticas sociales reales en el espacio como nos advierte Lefebvre (2013). La *tabula rasa* ocurre pocas veces, pero las materialidades y relaciones destruidas son importantes en tanto constituyen el locus de la memoria colectiva. Las formas de destrucción creativa encarnan -cada vez más- tendencias que conllevan a condiciones de injusticia: relaciones de propiedad desiguales, la mercantilización de toda clase de naturalezas, la vida socio-ecológica empobrecida bajo el signo omnipresente de la mercancía y el dinero, y las perversas exclusiones coreografiadas por la dinámica del desarrollo, entre muchas otras (Swyngedouw, 2011).

Se encuentran implantadas en nuestras sociedades estructuras ideológicas o racionalidades, que creen religiosamente que el mercado genera un equilibrio o eficiencia en las formas de distribución de los cuerpos en el espacio. Por lo tanto, pienso que deberíamos intentar buscar nuevas racionalidades o más bien sensibilidades políticas. Podemos y debemos defender el retorno de la política urbana y la regulación del mercado (Abramo, 2006); pero, será necesario cuestionarnos privilegios de clase y disciplinares.

En este sentido, es importante *aterrizar* todas estas reflexiones generales sobre el caso de estudio. Tratándose de una ciudad en el contexto latinoamericano, al sur del sur, de una ciudad intermedia localizada en una de las provincias y regiones más pobres y desiguales del país; nos preguntamos ¿Cómo estas prácticas de destrucción creativa históricas y

actualizadas-acrecentadas bajo el alineamiento político a la ideología neoliberal introducen transformaciones y trayectorias específicas en nuestro contexto particular? ¿Cuáles son las desigualdades que se materializan y cuales se invisibilizan en nuestro territorio del litoral argentino?

Como mencioné en este capítulo las ciudades latinoamericanas son laboratorios de múltiples formas de habitar el espacio urbano. El caso de la ciudad informal o los barrios populares, pueden ser entendidos tanto como problema como solución. Se puede referir tanto a formas de exclusión, precariedad, vulnerabilidad habitacional, diversas problemáticas que recorren las condiciones de la pobreza; pero que, a su vez, se consolidan como respuesta de un grupo de la población que ha solventado históricamente de manera colectiva o individual la gestión de su hábitat, la producción de saberes, redes sociales, instituciones y pluralidades legales o mercantiles que no son legitimadas pero que poseen, paradójicamente, un caudal creador mucho mayor al de las formas normalizadas de producción urbano-arquitectónica que tienden a la mercantilización. Estas reflexiones obligan a preguntarme y preguntarnos ¿cómo producir o co-producir un proyecto territorial propio? ¿Cómo pensar procesos territoriales emancipatorios, que garanticen formas de vida diferentes?

Creemos que un aspecto importante será el reconocimiento de la creación histórica de estos espacios. Antes de posibilitar la destrucción, nos resta (re)conocer cómo y qué fue creado hasta el momento.

CAPÍTULO 2. TERRITORIOS DESIGUALES DEL AGUA.

2.1 INTRODUCCIÓN.

Corrientes, es una ciudad fundada en la época colonial por el avance español en su estrategia colonizadora, imperialista y extractivista, que se sustentó desde su llegada en diversas formas de apropiación del territorio. Su surgimiento, como parte del proceso de colonización, produjo drásticas transformaciones en las relaciones materiales y culturales con la tierra y el agua, vinculado a múltiples prácticas de imposición cultural y transculturación que llevaron adelante los pueblos colonizadores.

En la actualidad se constituye como capital de la provincia homónima, una ciudad intermedia localizada en la vera del río Paraná y con una población de 346.664 habitantes. En este capítulo, partí de entenderla en base a sus condiciones y realidades actuales, exponiendo el contexto geopolítico¹ y social en el que se inserta, tanto como algunos condicionantes fundamentales que la convierten en un espacio urbano desigual y de contrastes. Esta primera instancia, me habilitó luego a preguntarme sobre: ¿Cómo se produjeron estas formas diferentes de vida, de producción, de uso y de cambio junto al río? ¿de qué manera el proceso de transformación histórica incidió en el crecimiento y extensión de barrios *al margen* y *al frente*?

La ciudad de Corrientes, capital de la provincia homónima, se localiza al Noreste de Argentina. Se trata de un lugar *periférico* dentro del contexto nacional, tanto como de Latinoamérica, al norte del sur, pero que ocupa un lugar central dentro de la provincia como ciudad intermedia en crecimiento o nodo regional del MERCOSUR (PET, 2010). Conviven en los diagnósticos territoriales de las ciudades del Norte argentino² su comprensión, por un lado, como *áreas marginales* o *periféricas* relegadas en las políticas históricas de nuestro país y en las formas de redistribución capital y social; y, por otro lado, *áreas de oportunidad* o espacios *a potenciar*³. Por otro lado, sostengo que es imposible estudiar este territorio sin mencionar su estrecha

¹ Hablo de geopolítica para referir al intento de entender este caso de estudio desde el lugar geográfico en el que se encuentra, no solo desde las relaciones al interior provincial o urbano sino en cuanto a una historia, geografía física y social dinámica atravesada por relaciones políticas internacionales. Expone la necesidad de comprender experiencias de territorialización internas, externas, transversales en la región, entre Estados, donde se pueden comprender las relaciones de dependencia, dominación, etc.

² El Nordeste argentino -NEA- es una región histórico-geográfica conformada por las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones. Se trata de una de las regiones más pobres del país (ranking disputado con el NOA), la cual percibe los salarios más bajos. La provincia de Corrientes posee niveles de desigualdad (en base al coeficiente de Gini) muy altos.

³ Sobre estas descripciones duales y contradictorias hice referencia más adelante.

vinculación funcional con el área metropolitana que se encuentra en la otra orilla, el Gran Resistencia⁴. Se trata de ciudades de escala regional similar que conforman una red de localidades a ambos lados del río Paraná, con características tanto dispares como análogas. Son asentamientos urbanos que poseen diferentes orígenes (Corrientes de fundación española en 1588 y Resistencia de fundación republicana, como colonia agrícola en 1878), hoy se constituyen como centros de notable equivalencia en escala territorial y poblacional (Corrientes de 346.664 hab. y el gran Resistencia de 385.726 según INDEC censo del 2010) y configuran un territorio metropolitano atravesado por relaciones de tipo educativas, recreativas, laborales, comerciales (Imagen 2.1). Si bien, como respectivas capitales provinciales, poseedoras de historias muy diferentes, a partir de la construcción del Puente Interprovincial General Manuel Belgrano en 1973 se inicia un proceso de mayor interrelación y flujos productivos, laborales, etc.; en documentos oficiales recientes se las reconoce como conformadoras de un “nodo de articulación regional” (PET 2011) en el corredor bioceánico Brasil/Argentina/Chile y corredor Norte/Sur por tierra y por agua a través de la hidrovía Paraguay y Paraná (Alcalá,2002; Alcalá y Rus, 2017).

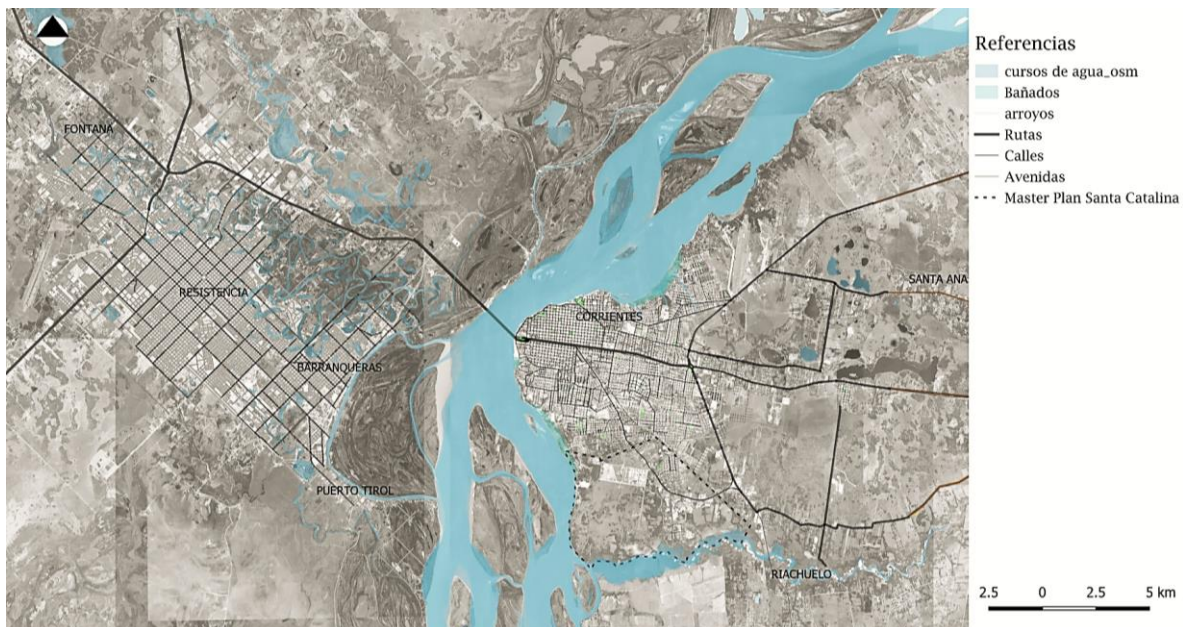


Imagen 2.1: Área metropolitana de Gran Corrientes – Gran Resistencia. Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2010.

⁴ Gran Resistencia refiere al conurbano integrado por los municipios de Fontana, Resistencia, Barranqueras y Puerto Vilelas, denominado a partir de fines de la década del 70' como tal. Este territorio localizado en la llanura de inundación del río Paraná posee dos afluentes que condicionan su crecimiento, sus dinámicas de ocupación y conflictos. Estos son el río Negro con todo su sistema de paleocauces y lagunas; y el riacho Arazá.

De todas maneras, son múltiples las dificultades para pensar estas relaciones de base territorial por sus jurisdicciones provinciales o municipales que responden a especificidades legales, administrativas y agendas institucionales diferentes.

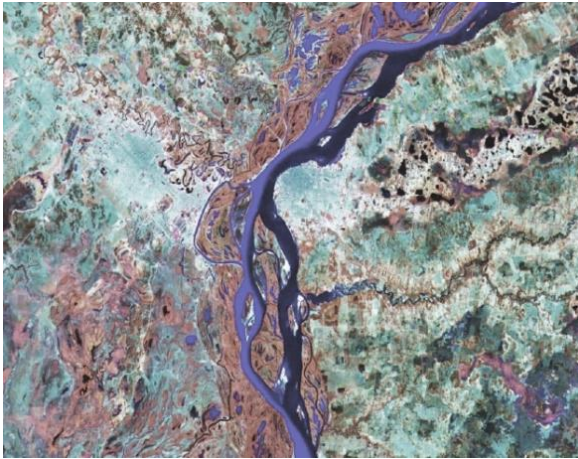
Como dije anteriormente, el caso de estudio pertenece a una de las regiones más pobres y marginales del país. Cómo se definen, estudian, reflexionan sobre las causas de esta desigualdad y/o diferencias en las formas de vida de nuestra región es muy relevante ¿tienen que ver con modelos de acumulación históricos? ¿con relaciones de poder centro-periferia en otras escalas (global, nacional, provincial)? ¿son parte de dinámicas recientes? Para Segura (2017) la desigualdad tiene raíces en historicidades mucho más largas que las medidas en indicadores corrientes, donde los patrones de exclusión o distribución desigual tienen larga data. La desigualdad es un fenómeno relacional y multidimensional (Kessler, 2014) que es siempre estudiado en nuestros contextos como *un producto*, desde diversos indicadores (Coeficiente de Gini, Índice de Desarrollo Humano IDH, línea de pobreza); sin embargo, tal como mencioné en el capítulo 1, se hace necesario volver sobre un análisis histórico dialéctico y crítico para lograr algunas referencias sobre las causas estructurales que han producido y que reproducen hoy las condiciones de desigualdades en nuestro territorio. Como nos dice Jaramillo (2008) los fenómenos que atraviesan las ciudades latinoamericanas en general deben ser interpretadas en función de las modalidades de acumulación, el lugar que ocupan en el sistema global de división del trabajo⁵ y las peculiaridades que participan del mercado urbano.

Volviendo al caso de estudio, en cuanto a la localización, la ciudad de Corrientes se ubica en el margen izquierdo del río Paraná. Por otro lado, la ciudad de Resistencia se encuentra en la margen derecha, *al interior* del territorio, en el valle de inundación de este último. Es por esto, que se presentan asimetrías en las condiciones geológicas/topográficas que afectan directamente a cada una de las ciudades: la margen izquierda, posee las características del territorio mesopotámico con costas altas, de barrancas y arena; presencia a su vez de bañados al interior del territorio. En cambio, en el margen derecho, la llanura chaqueña presenta costas

⁵ Hago mención sobre la necesidad de poner en discusión conceptos como “(sub)desarrollo” (o en vías de-), “progreso”, “evolución”, movilizados en los diagnósticos y en las políticas que inciden en nuestro territorio. La idea de “desarrollo” está vinculada a la de “incompletud” o “atraso”, que se encuentra directamente relacionado con un proyecto modernizador de la vida procedente de los países del norte global “desarrollados” y que no reconoce las causas históricas de opresión que han llevado a estas condiciones, y que continúan reproduciendo categorías que excluyen y marginan a ciertos grupos. Sin dudas esto marca nuevamente un lugar dentro de la geopolítica de división internacional del trabajo y tiene que ver con la hegemonía en la “producción de conocimiento” y las formas de relación con el territorio (Rolnik, 2017:12).

bajas, de barro con presencia de humedales y el sistema lacustre del Río Negro⁶ (Imágenes 2.2 y 2.3). En las barrancas del margen izquierdo se erige esta ciudad que por la constitución física de su ribera parece adquirir mejores condiciones para la urbanización que el Gran Resistencia. Sin embargo, desde su fundación las inundaciones por crecidas de río, los anegamientos en áreas de bañados al interior, las dificultades de escurrimientos por déficits en los desagües pluviales que anegan muchos barrios, etc.; siguen mostrando la influencia del agua como *factor de riesgo* creciente, en ciclos donde abunda (períodos húmedos) y en otros donde escasea (períodos secos), y, por lo tanto, donde la acción de diferentes agentes en la ciudad inciden mediante el avance de la edificación y la urbanización (Alcalá, 2014). En este sentido, las dinámicas hidrológicas urbanas están marcadas por *ciclos hidro-sociales* (Larsimont y Grosso, 2014), donde la tierra y el agua, por su abundancia o escasez en ciertos contextos, adquieren tanto en el medio rural como en el medio urbano una multiplicidad de significaciones. En este trabajo no me centré particularmente en *la gestión* del recurso hídrico (tema abordado por la ecología-política), sino más bien en las formas de ocupación y producción del espacio en los *territorios del agua* (Alcalá, 2014). Consideré este tema para reconocer los contrastes y conflictos, por ejemplo, entre aquellos que resuelven en la ribera sus condiciones de hábitat y producción, y aquellos que adquieren espacios junto al agua como significación de estatus. Topalov (1979) refiere a que la urbanización capitalista es, ante todo, una multitud de *procesos privados* de apropiación del espacio de la ciudad, donde, como referí en el capítulo 1, cada fracción urbana adquiere tanto valoraciones mercantiles como asignación de valores de uso individuales o colectivos. En las ciudades latinoamericanas se reconoce que esta multitud de procesos de significación y apropiación se superponen a modo de *pluralidades jurídicas* (Santos, 1991; en Nuñez, 2013:34), y prima la multiplicidad y heterogeneidad de formas de adquisición, ocupación del suelo, producción de la vivienda (Jaramillo, 2008). Es por esto, que el objetivo que me propuse en este capítulo es reconocer a grandes rasgos las diferentes significaciones que adquiere la localización de la ciudad en relación a su contexto geopolítico, el carácter que poseen los conflictos por el agua y la tierra en la dialéctica centralidad-periferia o territorios urbanos-rurales; y la localización de grupos sociales y sus diferentes formas de producción del suelo urbano.

⁶ El mismo perfil del río hace que el valle de inundación se desarrolle del lado derecho (chaqueño), ocupando en los momentos de máxima creciente una extensión de 367.000 km². y del lado izquierdo (Corrientes) aportes cuya superficie llega a 78000 km² (Di Paoli, 2005, pág. 78).



Imágenes 2.2: Izq.: Rio Paraná Bajo. Der.: Río Paraná Inundación de 1998. Fuente: Administración Provincial del Agua, Resistencia, Chaco.

2.2. Territorios regionales en disputa. Conflictos por la privatización y extranjerización de la tierra-agua en el territorio provincial.

En este apartado me interesa correr el foco del contexto inmediato de estudio, para reconocer a la ciudad en un lugar geopolítico, atravesada por influencias de escalas globales, regionales, nacionales. A su vez, rescatar nuestra referencia al sur, como bien esgrime el sociólogo Boaventura de Sousa Santos (2009) desde su valiosa potencialidad epistémico-política⁷ vinculado a las tradiciones críticas que mencioné en el capítulo 1. Nuestra localización geográfica al sur global refiere a su vez a un sur simbólico que vuelve la mirada a la presencia de mayorías oprimidas y explotadas que lo componen. Es decir, que, para poder reflexionar sobre su realidad y su futuro, también se debiera hacer a un lado al *sur imperial*, grupos que, si bien participan de la construcción de este sur, participan de mayor complicidad con el capitalismo global (Santos, 2009). De la misma forma, será necesario prestar atención a las prácticas y realidades que se defienden en los discursos sobre el territorio, lo urbano, la ciudad; o aquellos documentos que diagnostican, explican la desigualdad de nuestro territorio.

Luego de estas primeras referencias sobre la ciudad de Corrientes en un contexto inmediato, se puede entenderla en un marco geopolítico mayor, como parte de una red de centros urbanos localizados a lo largo de la Cuenca del Plata, en Sudamérica, caracterizados por situaciones que

⁷ En “Epistemologías del sur” se entiende a esta concepción como “la búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos, por el colonialismo y el capitalismo globales.” (De Sousa Santos, 2009: 12).

se vinculan a las crecientes periódicas de los ríos, a regímenes pluviales de clima subtropical y una topografía de mínimas pendientes⁸ (Imagen 2.2). Es por esto, que son *territorios del agua*: aquellos donde los ríos, paleocauces, aguas subterráneas y diferentes sistemas; definen y modifican su morfología en base a diversas formas de antropización o urbanización (Alcalá, 2014; en Alcalá y Rus, 2018). Por la vastedad de bosques, cuencas y acuíferos, fertilidad del suelo es la región de Sudamérica con mayor concentración de población y de producción, es donde se genera el 70% del PBI de los países involucrados (Schweitzer y Petrocelli, 2014:8)⁹. En sus características físicas estos territorios están regidos por los ciclos del agua, que varían entre las crecientes periódicas de sus principales ríos (cuyo origen, muchas veces, está en las precipitaciones producidas en cuencas lejanas) y por el agua que escurre en el territorio, a partir de las lluvias y las posibilidades de drenaje. Tres elementos son decisivos en esta configuración: el relieve con sutiles variaciones de nivel (correspondiente a la llanura Chaqueña y a la Mesopotamia); la cuenca hidrográfica con su complejo sistema de ríos, arroyos, lagunas, humedales; y los regímenes de lluvias que van de 1000 a 1500 mm anuales. Se trata de ríos que pueden variar hasta casi cuatro veces su caudal, como consecuencia fundamentalmente de lluvias producidas en su cuenca alta. El río Paraná, en el sector del “Paraná medio” puede variar de 17.000 m³/s a 60.000 m³/s. (Di Paoli, 2004; en Alcalá y Rus, 2017).

Estos territorios del agua también esconden un recurso subterráneo que reafirma la metáfora. El acuífero guaraní (Imagen 2.3) es uno de los reservorios subterráneos de agua dulce más grande del Planeta -el tercero- y el más importante en Latinoamérica. Se extiende desde la cuenca sedimentaria del Paraná a la cuenca Chaco-Paranaense atravesando las fronteras políticas de cuatro países¹⁰. El nombre mismo deviene de la comunidad originaria que mayoritariamente poblaba la región hasta la llegada y sometimiento producidos por los españoles. Por otro lado, las aguas subterráneas que conforman el acuífero poseen como área

⁸ Las precipitaciones en las cuencas superiores se concentran por lo general en el período estival y a principios de otoño, originando las crecidas de los meses de febrero y marzo en la cuenca media. las lluvias, no sólo inciden en el volumen total de agua en las temporadas húmedas sino la intensidad con que se producen con distinto tiempo de recurrencia, precipitaciones de gran magnitud, en corto plazo de tiempo. La región ha presenciado con más frecuencia eventos naturales extremos.

⁹ La relación tierra-agua es una condición física ambiental indispensable de observar en un territorio que posee un perímetro de 1585 km, donde un 97,6% está formado por cursos de agua que definen límites interprovinciales e internacionales y en donde la provincia en su región centro y noreste está formada fundamentalmente por agua, la depresión de Iberá conforma uno de los humedales más extensos del país y único en el mundo. Estas características, tanto como la fertilidad de sus tierras, convierten a el territorio en espacio de disputas (PET Libro II, 2011).

¹⁰El acuífero guaraní es una reserva subterránea de 55mil km cúbicos (un km cúbico equivale a un Billón de litros de agua) y con capacidad de recarga de entre 160 y 250 quilómetros cúbicos por año. Se trata de una roca empapada en sus poros, granos, etc.

Siguiendo esto, resultan impactantes los datos sobre la realidad actual de este recurso escaso para el mundo y las guerras visibles, invisibilizadas, actuales y presagiadas por el agua, que nuevamente posicionan en esta geopolítica la contracara de entenderla como una fuente indispensable para la vida, un recurso escaso¹² o un negocio. América Latina posee el 47% de reservas de agua potable en el mundo y el 12% de la población mundial. Por otro lado, “la industria del agua mueve anualmente unos 800 mil millones al año y por ahora maneja el 5% del agua dulce del mundo” (Mengo, 2005:2). Como la autora lo explica el imperio radica en un conjunto de multinacionales que lideran el gerenciamiento de las aguas y el embotellamiento de estas, sumado a múltiples mecanismos de contaminación vinculados a estos procesos. Al mismo tiempo, adquieren mucha importancia los tratados de comercio global como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicio (GATS, 1994) o el intento de implementación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). “Las empresas privadas, amparadas en legislaciones internacionales, violan las normas nacionales e imponen sus criterios, en contra de la soberanía nacional y del poder adquisitivo social” (Mengo, 2005:5).

Las circunstancias de escasez de agua potable por la sobre-explotación y contaminación de reservas de países centrales como Estados Unidos, se encuentra estrechamente relacionado con la conducta extractivista e imperialista en relación a América Latina (Mengo, 2005; Ferro Rodríguez, 2013); incluso mediante el posicionamiento de bases militares en áreas de interés (como el caso de la triple frontera entre Argentina Paraguay y Brasil) (Ferro Rodríguez, 2013). Asimismo, se dan otros mecanismos más imperceptibles como el financiamiento que brindan entes institucionales para investigaciones a empresas, institutos o centros extranjeros; bajo el objetivo de *lograr el desarrollo sustentable*¹³ (Mengo, 2005:13).

¹² Mengo (2005:2) mencionaba en su momento que, de 6250 millones de habitantes del mundo, unos 1.100 millones no tienen acceso al agua y el doble o más posee condiciones sanitarias no dignas. En el mundo hay de 1.100 a 1.500 millones de personas (un cuarto de toda la población) que no gozan de agua potable. Cada día, 2 millones de personas mueren en algún lugar del planeta por alguna enfermedad vinculada a la carencia de agua. Este dato ha ido aumentando en los últimos años. Nos encontramos en un panorama impactante en el que “3 millones de personas al año mueren de sed o mueren por tomar aguas insalubres. (...) el 97% del agua del planeta es salada, el 2,5 restante es dulce y está en proceso de pérdida. De ese 2,5%, el 70% es usado para riego agrícola, el 10% sirve a la industria, entretenimiento, usos municipales, con el resto producimos electricidad” (En: Martínez, M., Op. cit.)

¹³ En el documental anteriormente citado se hace referencia a múltiples investigaciones iniciadas desde el Banco Mundial a partir del 2001 (a través del “Fondo para el medio ambiente” o GEF). Estas financiaron mediante millones de dólares a organismos alemanes, holandeses y programas de la ONU, mientras que un biólogo investigador del CONICET denuncia que no se brindó ninguna ayuda a investigadores de las cuatro naciones dueñas del recurso. Así lo declara en el documental el Investigador Dr. Miguel Auge, geólogo de la UBA. (En: Martínez, M. (director) Op cit.)

Ceceña (2002) define que estas prácticas forman parte de estrategias de dominación y construcción de hegemonías mundiales. Hegemonía en el sentido dado por Gramsci como reconocimiento de un orden social inapelable, mediante la incorporación de los valores y requerimientos de un grupo o grupos (en este caso la burguesía global empresarial de los EEUU u otros países potencia similares) construidos en diferentes planos superpuestos: militar, económico, político y cultural (Ceceña, 2002:161). Así las cartografías latinoamericanas reconstruidas muestran una fuerte relación geopolítica entre capitales naturales y sociales, formas de privatización, militarización del espacio y resistencias sociales locales (Ceceña, 2006).

Ser parte de un territorio del agua, además, está vinculado a dinámicas climáticas cambiantes o a un estado de riesgo, en relación a las dinámicas naturales en hibridación con prácticas humanas, nuevas formas de consumo, producción, etc. El abordaje de los conflictos socio-ambientales en el territorio requiere comprender la complejidad de agentes, intereses, prácticas que se tramam en el espacio. El agua no puede ser *pura*, es *metabolizada* y dialoga con las condiciones sociales, simbólicas y significados culturales (Swyngedouw, 2004; 2011). Siguiendo esto, un Estudio del Banco Mundial (Anderson, 1993) menciona que los principales fenómenos ambientales que afectaron la hidrometeorología de la Cuenca del Plata a partir de la década del 60' son: los cambios en el uso de la tierra (sobre todo la deforestación) que aumentan los niveles de escurrimiento y el desarrollo hidroeléctrico (como el caso de la Represa Yacyretá localizada en la cercana localidad de Itzaingó). A los que Tucci (1997) suma: las formas de crecimiento u expansión urbana y la introducción de la práctica de agricultura intensiva (neextractivismos) luego de 1970 como el modelo del agronegocio. Estas prácticas extractivistas, las transformaciones en las formas de producción también marcaron dinámicas poblacionales en nuestros territorios como las migraciones campo-ciudades pequeñas e intermedias¹⁴ y nuevas escalas en las inundaciones (En Alcalá y Rus, 2017).

La localización regional e internacional estratégica, la presencia de territorios fértiles y la posibilidad de conectividad fluvial, tienen una obvia relación entre modelos productivos y de urbanización actuales en desarrollo. A su vez, formando parte de un eje de transporte y comercial denominado: "Hidrovía Paraná-Paraguay", se han ido posicionando diferentes proyectos estratégicos provenientes de Programas u Organismos como IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica) el cual propone grandes

¹⁴ Las dinámicas de crecimiento urbano por la migración campo-ciudad a partir de mediados del siglo XX son retomadas en la segunda parte del capítulo 4 de la tesis.

corredores industriales, proyectos de grandes hidroeléctricas y de hidrovía. Un caso de la región es el Programa Hidrovía Paraná-Paraguay que posee el objetivo de mejorar las redes de comercio internacional, en donde Schweitzer y Petrocelli (2014) analizan la influencia de grandes inversiones de empresas transnacionales, y su impacto en pequeñas localidades de áreas metropolitanas como Barranqueras (Gran Resistencia, Chaco) y San Lorenzo (Gran Rosario).

Así pues, la relación agua-tierra en nuestro territorio se plantea en una interna y compleja contradicción entre sus significados para diferentes agentes locales, nacionales, internacionales y como un conjunto de realidades donde bajo el paraguas del *desarrollo*, aparecen a modo de un gradiente entre extremos el riesgo de unos (a la inundación, la contaminación, la expulsión) frente a las oportunidades de otros. Así refiere Mengo (2015) que mientras países centrales padecen la contaminación de sus recursos, y resuelven estrategias proteccionistas; “en Sudamérica el problema se presenta con la figura de un fantasma: el de la privatización” (p. 13). Tanto el agua, como la tierra, mediante diversos mecanismos y procesos adquieren un carácter mercantil. Sin embargo, las disputas por estos bienes cambian si nos movemos del escenario rural al escenario urbano, o mismo si el foco de observación son los conflictos en las fronteras entre *lo urbano* y *lo rural*. Si bien la temática de esta tesis se centra en el espacio urbano, me gustaría reflexionar sobre en qué puntos los procesos de territorialización se diferencian en ambos escenarios (rural/urbano) y en qué punto tienen repercusiones entre sí.

En la bastedad del espacio rural la privatización de la tierra, -de tierra que contiene abundantes cantidades de agua-, parece estar motivada por la búsqueda de apropiación de recursos altamente escasos (la mayoría de las veces tratándose de una escasez artificialmente creada por el histórico acaparamiento y acumulación¹⁵) y en el contexto antes descrito. Existen agentes que buscan apropiarse de un tipo de renta rural basada en atributos intrínsecos como las posibilidades de producción; otros, sobre todo el caso de agentes de multinacionales o empresas conservacionistas, buscan apropiarse del “agua” en el marco internacional de escasez y mercantilización; luego, se encuentran aquellos medianos y pequeños productores, campesinos, comunidades originarias que adscriben una relación directa entre la construcción de su lugar de hábitat y trabajo o producción.

Por el contrario, en la ciudad, como es el caso de Corrientes, la privatización de los cuerpos de agua, los bordes costeros, lagunas, esteros está asociado a diferentes fenómenos: a atributos paisajísticos que dotan de mayor rentabilidad, a la producción de nuevos desarrollos

¹⁵ Sobre esto haré referencia en el capítulo 3.

inmobiliarios (sean abiertos o cerrados), muchas veces vinculado a la expansión y al consumo indiscriminado de suelo¹⁶; la ocupación la permanencia histórica de grupos pescadores, malloneros, oleros, ladrilleros junto al río; la consolidación de áreas bajas, frecuentemente inundables, donde fueron y van a parar los sectores populares.

El agua, más que la tierra, tanto en el medio urbano como rural es aún concebida como un bien colectivo y así es regulada en las legislaciones provinciales y nacionales¹⁷. Sin embargo, los diferentes mecanismos que conllevan a su privatización son crecientes, y en ambos casos, la hegemonía de la propiedad privada por sobre la función social de estos recursos comúnmente conduce a nuevas formas de expulsión¹⁸. Como se verá más adelante los bordes costeros urbanos están prácticamente en su totalidad en manos privadas, y en el caso del territorio rural, los espacios de frontera (donde se encuentran los ríos que circunscriben el territorio provincial) también. En este punto es donde se difumina la dicotomía entre lo rural y lo urbano, mediante poblaciones de desposeídos que pasan a ocupar pequeños espacios de asentamientos populares consolidados, o a ocupar áreas de la periferia suburbana para continuar con formas de producción previas. Asimismo, se ve cada vez más la consolidación de grupos inmobiliarios que absorben los excedentes de renta rural y/o de la especulación en el mercado financiero para continuar desarrollando áreas de exclusividad de las ciudades. Estas situaciones, intentaré evidenciar y justificar en esta tesis.

¹⁶ Estoy haciendo referencia al corrimiento de los límites ejidales o de usos urbanos, convirtiendo tierra de uso rural a urbana, factor que multiplica la rentabilidad del propietario. Hablamos de la posibilidad lotear a precio urbano (%/m²) hectáreas adquiridas a precio rural (en \$/Ha.) multiplicando exponencialmente la rentabilidad.

¹⁷ Para hablar de las regulaciones normativas principales en materia ambiental o más particularmente de riesgo hídrico, se puede partir de que la Nación mediante la Ley de Ambiente (N 1385) define una serie de presupuestos mínimos y determinar las competencias que poseen Nación y las provincias sobre los recursos naturales. Por otro lado, es el Código Civil y Comercial (unificado en 2014) el cual sienta las bases sobre como “limitar los derechos individuales en pos de derechos de incidencia colectiva” (Art. 14 y 240). El derecho, como disciplina o técnica social puede ser entendida como parte de las disputas, pujas y relaciones de poder que definen decisiones, fallos, etc.

En la provincia de Corrientes es el Instituto correntino del agua y del ambiente (ICAA) quien regula sobre los cuerpos de agua, rigiéndose por normativas como el “Código de Aguas” (Por Decreto Ley N.º 191/2001 y 212/2001), la Ley N.º 5588 de Recursos Hídricos, Línea de Ribera. Sin embargo, son inexistentes formas de “gestión integral del riesgo” (GIRD), normativas que contengan cartografías sobre zonificaciones de riesgos (y delimitación de áreas prohibidas, reguladas, etc.) Por otro lado, la superposición de competencias en los diferentes niveles de regulación (municipal, provincial, nacional) también marca la complejidad institucional en la cual se dan condiciones de aprobación para unos, exigencia de estudios para otros, etc. y conllevan el avance sobre áreas inundables/anegables.

¹⁸En la legislación provincial correntina, si bien no se reconoce el principio de “Función Social de la propiedad”, aparecen mencionados los principios de Derecho a la vivienda, Derecho a la tierra, expresiones en contra de la especulación (tanto como en la Carta Orgánica Municipal) (Plataforma Atlas ID). Sin embargo, generalmente estos se convierten en principios olvidados que no se resuelven en los fallos o sentencias que conforman la jurisprudencia socioambiental.

Conflictos por la privatización y extranjerización de la tierra-agua en el territorio provincial.

El territorio provincial de Corrientes consiste en 88.110 km² de superficie donde un 20% es agua. En su centro se encuentran los Esteros del Iberá, una de las reservas de agua dulce más importantes del mundo. De este modo no resulta tan llamativo, de acuerdo a lo que se ha discutido hasta el momento, que sea en la actualidad la segunda provincia con mayor porcentaje de tierra en manos extranjeras (Imagen 2.4). Es imperioso reconocer que las condiciones actuales de distribución de la tierra a nivel rural y urbano no están basadas en realidades recientes, sino en el resultado de largos procesos de colonización, acumulación y distribución desigual de capitales como la tierra-agua (como intento exponer en la Parte II de la tesis).

En la provincia se verifica una concentración de la tierra que ha ido aumentando entre los dos últimos Censos Nacionales Agropecuarios, la cantidad de explotaciones agropecuarias (EAP) pasó de 23.218 (CNA 1988) a 15.216 (CNA, 2002). A su vez el 96% de las EAP tienen menos de 2500 has., donde el uso dominante es la ganadería; y las grandes explotaciones superan las 2500 has. (son el 4% de las EAP y ocupan el 66 % de la tierra) predominando el uso ganadero extensivo, forestaciones y arroceras (En Acosta y otros, 2009:5). La tierra, como mencioné en el Capítulo 1 y a lo largo de este, adquiere un rol central en los conflictos y las contradicciones inherentes a un sistema capitalista y tiene una raíz muy marcada en un sistema jurídico que consolida a la propiedad privada y la concentración de la tierra como forma hegemónica y casi absoluta¹⁹.

Por otro lado, durante toda nuestra historia nacional, pero sobre todo a partir de los 90, se ha producido un acelerado proceso de extranjerización de tierras. Así lo relatan los periodistas

¹⁹ En la Constitución Nacional en el artículo 17 se garantiza que “La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley”. A su vez, se reglamenta en el Código Civil y Comercial Argentino (2015), siendo el dominio el derecho más absoluto de propiedad cuyas condiciones son: la perpetuidad, la exclusividad, la facultad de exclusión y la extensión: “El dominio es perpetuo. No tiene límite en el tiempo y subsiste con independencia de su ejercicio. No se extingue, aunque el dueño no ejerza sus facultades, o las ejerza otro, excepto que éste adquiera el dominio por prescripción adquisitiva. [...] Es exclusivo y no puede tener más de un titular. [...] El dueño puede excluir a extraños del uso, goce o disposición de la cosa, remover por propia autoridad los objetos puestos en ella, y encerrar sus inmuebles con muros, cercos o fosos, sujetándose a las normas locales. [...] El dominio de una cosa inmueble se extiende al subsuelo y al espacio aéreo, en la medida en que su aprovechamiento sea posible, excepto lo dispuesto por normas especiales. (En Olmedo, 2018)

Asimismo, hice referencia a “casi absoluto”, ya que a lo largo de los últimos años “se va avanzando en la restitución de aquellos vínculos uso-obligación” (Nuñez, 2013:32) mediante figuras que hacen alusión a la restricción al derecho de la propiedad individual, como “abuso de derechos”, “función social de la propiedad”, en razón de derechos colectivos, vulneración al medioambiente, etc.

Andrés Klipphan y Enz (2016) en su libro “Tierras SA: crónicas de un país rematado”, donde se documenta que en la Argentina se vendieron 16.900.000 hectáreas y otras 13 millones están disponibles para la venta. Significativamente adquieren importancia en estos conflictos las llamadas “zonas de seguridad”, donde se encuentran las cordilleras, reservas de agua dulce, tierra fértil. Estas últimas son parte central del proceso de extranjerización, donde solo el 10% se encuentra en manos argentinas²⁰. A esto se suma lo referido por Mantegna et al (2015:13):

En el 2009, y siguiendo la línea de políticas de desregulación y apertura al mercado internacional, la Resolución 166/09 del Ministro del Interior (publicada en el Boletín Oficial N° 31608) liberó Zonas de Frontera y de Seguridad del país, que habían sido establecidas durante el gobierno de Perón. Las zonas desvinculadas en la Provincia de Corrientes fueron: todas las localidades de los Departamentos de Itatí, Berón de Astrada, San Cosme, San Miguel, General Paz, San Luis del Palmar, Ituzaingó, Santo Tomé, General Alvear, Paso de los Libres, Mercedes, Cuzuzú Cuatiá y Monte Caseros (Gómez Galizzi y Polcan, 2008c).

Como se puede ver en el mapa 2.4, Corrientes es una de las provincias con mayor porcentaje de extranjerización de tierras de la Argentina, poseyendo el 13,7% de tierras extranjerizadas, concentradas en los departamentos centrales y al sur, justamente donde se encuentran las tierras más fértiles y las reservas más importantes de agua. En el caso de Corrientes Tompkins (mediante su fundación *Land Trust Conservation*) es poseedor de 90.000 ha entre los Esteros del Iberá (reserva de las más grandes de agua dulce, sitio RAMSAR) y la región Patagónica.²¹ El mecanismo histórico y actualmente creciente de acaparamiento de tierras o *land-grab*²², tiene como territorio decisivo la región de los Esteros del Iberá, donde participan empresas multinacionales mediante capital financiero realizando inversiones que permitan apropiarse de recursos y producir, como forma de asegurarse del manejo de estos a futuro. (Pohl Schnake y Vallejos, 2013 en Mantegna, 2015:12)

Mantegna y otros (2015:2) definen que este proceso “origina conflictos por la titularidad, posesión mensura, tránsito y usos de la tierra, involucrando en muchos casos situaciones de desalojo y violencia”. Estos mencionan, como a escala nacional el 2% de las explotaciones

²⁰A su vez el relevamiento realizado para la Ley de Tierras N° 26737, desarrollado en el Registro Nacional de Tierras Extranjeras anteriormente mencionado estimaba que el 77% de las tierras (12.363.601 ha.) corresponden a personas jurídicas y el 23% (3.667.468 ha.) a personas físicas.

²¹Al igual que otros nombres como Benetton, se trata de los mayores latifundistas de la Argentina dueños de miles de hectáreas. Véase: “Los dueños de la tierra en Argentina”. (17 de septiembre de 2010). Diario Norte. Recuperado de: <http://www.diarionorte.com/article/49484/los-duenos-de-la-tierra-en-argentina>

²² Mantegna et al (2015) refieren a este concepto como dominación de grandes extensiones de tierra, ya sea de forma directa por compra de las mismas o indirectamente a través de agroempresas, arrendamiento, pools de siembra, etc. Como una nueva forma de imperialismo capitalista como refiere Harvey (2011), y que está vinculado a “una nueva forma de colonialismo y como una amenaza a la seguridad alimentaria de los pobres (FAO, 2012; en Mantegna et al, 2015:3)

agropecuarias controla la mitad del territorio productivo del país, mientras que el 57% de los pequeños productores posee tan solo el 3% de la tierra para subsistir (Gudynas, 2009; en Mantegna y otros, 2015).

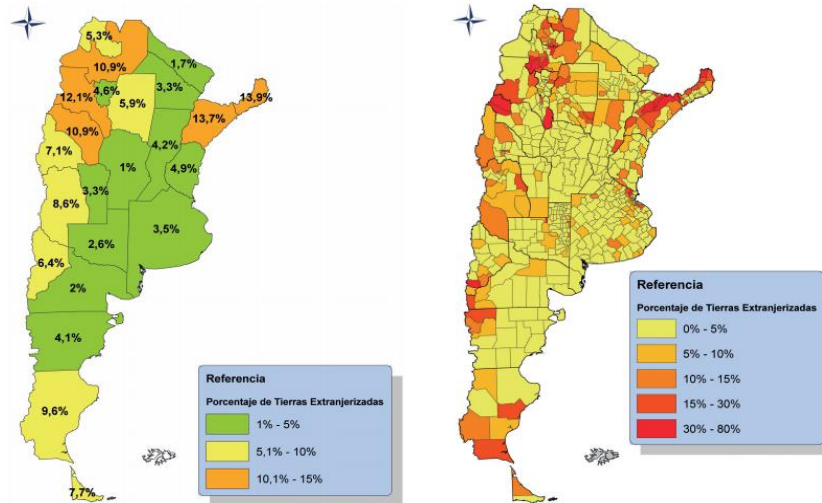


Imagen 2.4: Informe del Registro Nacional de Tierras Rurales sobre tierras extranjerizadas, por provincia (izq.) y por departamento (der.)

Recuperado de: <http://www.telam.com.ar/advf/documentos/2013/07/51ef171782725.pdf>

La Ley de Protección del Dominio Nacional de Tierras Rurales N° 26.737/11 junto con el Registro Nacional de Tierras Rurales, tiene como objeto establecer un régimen de protección al dominio nacional sobre la tierra rural, determinar la situación de posesión, y establecer las obligaciones que nacen del dominio o posesión de dichas tierras (Olmedo, 2018). En esta resulta muy importante la definición de titularidad extranjera, al que hago referencia más adelante, y la reglamentación de un tope de 15% por provincia. Sin embargo, este límite deja abierta la puerta a un porcentaje aun no extranjerizado posible de pasar a nuevas manos privadas. El acaparamiento de tierras por manos extranjeras frecuentemente viene de la mano de desalojos, cierre de escuelas, cercado de tierras. Según Mantegna y otros (2015) las formas de propiedad y de relación con el territorio que vinculaban a muchos de los pobladores antiguos de este territorio no son de tipo formal mediante títulos de propiedad, sino que el reconocimiento de la posesión se percibe localmente mediante lazos inter e intra-familiares. El reconocimiento de estos derechos se complejiza aún más por el poblamiento disperso asociado a parajes o poblados al interior del área.

En el artículo 10 de esta misma ley se afirma que no se puede poseer tierras que contengan cuerpos de agua o ribereños y tierras en zona de fronteras, lo cual, como dije anteriormente e

intenté demostrar en este capítulo, no se condice con la realidad territorial. Asimismo, en los últimos años se han producidos decretos modificatorios, como el 820/2016, que entre otras cuestiones reforma la definición de titular extranjero aumentando de 25% a 51% el capital social de la persona jurídica. En estos últimos años se han declarado en avanzada los sectores foresto-industriales en el territorio provincial y asimismo se advirtieron diferentes subterfugios que en la práctica posibilitaban las compras, por ejemplo, bajo figuras de testaferreros o tramitación de ciudadanías en toda la región²³. Asimismo, a partir del 2016 han menguado las restricciones.

Para la provincia de Corrientes un caso polémico de extranjerización es la región de los Esteros del Iberá, en donde se han producido múltiples conflictos en los últimos años. Diferentes investigadores como Vallejos (et al., 2016a, 2016b) y Mantegna (2015) estudian los procesos del área desde sus diferentes dimensiones²⁴, y en su seguimiento de como los conflictos van tomando diferentes lugares, discursos y producen transformaciones. Por lo tanto, observan las disputas por un territorio en que participan agentes que introducen modelos de producción extractivistas, agronegocios (como arroceras o forestaciones a gran escala), la actividad turística en todas sus variaciones y las diferentes disputas por la tierra y el agua acompañados o no de un *tono* conservacionista. En la actualidad, un 60% de la reserva (antes provincial y desde el 2018 parque nacional²⁵) es privada y un 40% es fiscal (Vallejos et al., 2016b).

Más allá de ciertas políticas que dan relevancia a la conservación de los “recursos estratégicos”, como refiere el artículo 61 de la Constitución Provincial (CP), el grado de participación de organismos extranjeros en estas políticas resulta llamativo. Asimismo, como contracara a estas, recientemente se sancionaron las leyes provinciales 6495 y 6496 con el fin de impulsar y

²³ Véase: “Macri modificó la ley de Tierras y abre un nuevo escenario para las inversiones foresto-industriales en el NEA” (Diario Misiones Online, 3 de julio de 2016).

²⁴ Desde dimensiones de análisis vinculadas a lo “ecológico-ambiental (pérdida de biodiversidad, fragmentación de hábitats, alteraciones en la dinámica hídrica, contaminación y deterioro de recursos); socioeconómico (conflictos sociales por el uso de recursos, disminución y pérdida de fuentes de trabajo y medios de subsistencia, reconversión de actividades, nuevas estrategias económicas, cambios tecnológicos) y jurídico-político-institucional (ajustes en las normativas asociadas a los recursos y su manejo, políticas desinversión, organismos involucrados, intervenciones judiciales).” (Vallejos, 2016a:14)

²⁵ En este sentido, Mantegna et al (2016b) estudian el proceso impulsado por la Fundación CLT y Fundación Flora y Fauna Argentina para la creación del Parque y Reserva Nacional Iberá. Este se inicia con un “presuroso proceso de sanción” de la Ley Provincial 6384/14 en septiembre de 2016 mediante el cual estas organizaciones junto con la Provincia de Corrientes deberán ceder a la Administración de Parques Nacionales (APN) Para la creación de este Parque Nacional. Lo interesante de estos autores (Mantegna y Vallejos, et al.) refieren a su análisis multidimensional del proceso: las disputas ideológicas entre estrategias “conservacionistas” de “ecología profunda”; la disputa por la soberanía sobre el “deber ser” del territorio; las contradicciones inherentes entre las propuestas de conservación y de turismo.

regular la actividad foresto industrial. También resultan definidas de *carácter estratégico para el desarrollo de la economía local* estas actividades, para generar actividades industriales a partir de la materia prima derivada de áreas ya forestadas. Estas normas, que modifican las restricciones y limitaciones, impactan sobre otras regulaciones ambientales y de tierras rurales (Bissarro y Chalup, 2019). Sumando a todo lo señalado hasta el momento, durante comienzos del año 2019, diferentes organizaciones políticas²⁶ y medios han denunciado el intento de senadores provinciales de modificar el artículo 61²⁷ de la Constitución Provincial para aumentar el porcentaje tope de extranjerización en función del interés revelado por algunos agentes empresariales por la instalación de celulósicas. Este mecanismo traería aparejado nuevos procesos de privatización y extranjerización para la provincia²⁸.

En estos conflictos territoriales se disputan formas de apropiación y condiciones materiales-culturales de existencia y permanencia en el territorio. Adquieren un carácter performativo los discursos múltiples de los agentes que participan, las relaciones de poder, las resistencias a formas de expulsión. Según Leff (2005) debiéramos pensar estos procesos combinando las categorías brindadas por la economía política, engarzada en la relación de la fuerza de trabajo, el capital y la tierra; con el de una ecología política, en la que los antagonismos de las luchas sociales se definen en términos de identidades, territorialidades y las controversias dadas detrás de la polisémica noción de sustentabilidad. Frente al resumen que presenté en este acápite, reafirmo que se hace necesario recomponer miradas críticas sobre conceptos como *desarrollo* y revisar aquello que se esconde detrás de acciones o discursos productivistas y/o conservacionistas; muchas veces, ocultando prácticas neoliberales y neo-extractivistas junto con condiciones de desprotección de las comunidades, productores y campesinos.

²⁶ Estas denuncias aparecen en: Página Oficial de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA) - Corrientes (28 de marzo de 2019) "El loby celulósico extranjero 'aprieta' los senadores correntinos". Recuperado en <https://ctacorrientestv.home.blog/2019/03/28/el-loby-celulosico-extranjero-aprieta-los-senadores-correntinos/>. Y CTA-Corrientes (11 de marzo de 2019) "El gobierno correntino quiere facilitar la extranjerización de tierras" recuperado en: <https://ctacorrientestv.home.blog/2019/03/11/el-gobierno-correntino-quiere-facilitar-la-extranjerizacion-de-tierras/>

²⁷ Artículo 61 Corresponde al Gobierno de la Provincia mantener la integridad del territorio provincial. El Estado Provincial propenderá a establecer incentivos con el fin de mantener la propiedad de los bienes inmuebles ubicados en zonas de seguridad o en áreas protegidas o que constituyan recursos estratégicos, en manos de habitantes argentinos nativos, o del propio Estado Provincial o de los municipios. Los extranjeros sin residencia permanente, las sociedades conformadas por ciudadanos o capitales foráneos y las sociedades sin autorización para funcionar en el país, no pueden adquirir inmuebles en las zonas determinadas en el párrafo precedente, con excepción de los extranjeros que acrediten residencia legal conforme la ley.

²⁸ Es importante añadir que los gobernantes de Corrientes, a partir de la década de los 90, vienen impulsando la actividad forestal en el territorio, actualmente siendo considerada una de las provincias con mayores superficies de bosques implantados del país (Chalup y Bissarro, 2019).

2.3. Privatización de bienes colectivos y costas de contrastes.

Como hice mención anteriormente, las ciudades del litoral están regidas por ciclos hidrológicos (de temporalidades extensas o recurrencias muy variables²⁹), donde el agua en sus múltiples formas se hibrida con infraestructuras, normativas, dispositivos, sujetos, prácticas socioculturales. Entender estas hibridaciones (Latour, 1999) ayuda a debatir en el marco de la ecología política, sobre como la circulación de capital en el espacio urbano (Harvey, 1973) se relaciona, a su vez, con la circulación de elementos naturales. El agua, sea en formas de ríos o humedales o agua potabilizada, es necesariamente transformada, no solo en términos fisicoquímicos, sino que también en sus características sociales, simbólicas y significados culturales (Piñeyro, 2006). En los territorios donde las relaciones de mercado son las formas dominantes de intercambio, la circulación del agua es también parte de la circulación del dinero y del capital (Swyngedouw, 2004).

En este apartado trataré de describir las condiciones actuales de ocupación del espacio urbano inmerso en un territorio del agua. Partí de preguntarme: ¿Cuáles son las significaciones asignadas a la tierra-agua en nuestra ciudad? ¿Qué tipo de lógicas, prácticas son las que construyen áreas urbanas diferenciales? ¿Cómo se pueden empezar a comprender las geometrías de poder que marcan el espacio (Massey, 2009; en Larsimont y Grosó, 2014)? Realidades socioambientales diferentes marcan formas de fragmentación territorial y desigualdades, como, por ejemplo: la abundancia de agua en un lugar, la escasez en otros, el acceso diferenciado a las infraestructuras (de defensa, de saneamiento, de distribución de agua potable, de bombeo, etc.). La perspectiva crítica desde la ecología política está siempre enfocada en entender quién gana y quién paga, quien se beneficia y quien sufre -y de qué modo- los procesos particulares de la transformación urbana y la circulación del capital (Swyngedouw, 2011:62)

Para el caso de Corrientes, el río Paraná ha sido históricamente una fuente de actividades productivas industriales o de subsistencia, recreativas, etc. Hasta la actualidad, para muchos se consolida como parte inescindible de las formas materiales de reproducción de la vida, como

²⁹ Las recurrencias no se pueden determinar y medir tan fácilmente ya que “los mejores registros en nuestra región apenas superan los 100 años”. (Popolizio, 2007: 34) Si bien la mayor creciente hasta el momento se cree fue la de 1983 (crecida de 9,04 m en el hidrómetro de Corrientes) en nuestra región, se estima que “existen registros históricos de una creciente mayor” (p. 35) Según este autor se estima que a partir de la década del 60’ el comportamiento del Paraná comienza a aumentar la recurrencia de inundaciones.

un bien de uso. Es el caso de aquellos que realizan actividades portuarias, pesca (malloneros), olerías (ladrilleros), producción industrial, areneras; tanto como aquellos que lo utilizan para bañarse, pasear en sus costas. Las posibilidades que el río brinda de sostener estas actividades diferentes de hábitat y trabajo, a su vez, pasan a convertir la tierra junto al agua en un bien mercantil o mercancía. Es determinante en nuestras ciudades capitalistas la dialéctica del valor de uso socialmente brindado a los espacios, junto con un valor de cambio (también social y culturalmente creado).

Lo que intenté acentuar es que existen formas diferenciales de producir, habitar, valorizar los territorios junto al río. Tal como mencioné en el capítulo 1, la convivencia de significaciones diferentes deriva en conflictos para y por la tierra-agua. El carácter de mercancía que adquiere el espacio es dotado de una utilidad, valor de uso que tensiona con su valor de cambio. El “valor de uso complejo” (Topalov, 1979) refiere a la acumulación histórica de efectos útiles de la aglomeración urbana en el espacio (el esfuerzo colectivo). Me interesó resignificar esta noción para hablar de las costas de la periferia, donde el valor de uso prevalece para quienes la ocupan, y no para aquellos dueños de la tierra; ya que quienes habitan los asentamientos populares junto al río, en general, participan de formas de producción no mercantiles (individuales o colectivas). Además, la costa periférica, aquella de las barrancas y de los bañados, puede ser entendida como *bien común* frente a necesidades ecológicas. Este es el caso de los valles de inundación que son espacios marcados por las crecientes ribereñas o de arroyos, sobre todo en áreas de bañados al norte y al sur de la ciudad. Sin embargo, estos espacios, tanto como el sistema de lagunas y esteros al interior del territorio, más tarde o más temprano sobrevienen en activos ambientales, valiosos y codiciados para el mercado inmobiliario; donde “el paisaje pasa a ser una “excusa”, un mero recurso de la estrategia de mercado” que “deprecia las valoraciones posibles del paisaje real y sus significados pretéritos” (Pintos, 2017:25). Estas múltiples significaciones y valoraciones son eje y centro de los conflictos en el espacio, y resuelven su momento político en base a trayectorias que deben ser indagadas (capítulo 1). En un sistema capitalista, preocupa la sujeción de estos espacios a la posibilidad de suspender o rehuir a estos *valores otros*, y sobreponer su valor mercantil, admitiendo la apropiación de rentas urbanas diferenciales, monopólicas de segregación, etc. (Jaramillo, 2010).

Siguiendo esto, en la ciudad prima la lógica de que el suelo urbano junto al agua -por sus atributos simbólicos, paisajísticos, productivos- incrementa su valor. A partir de esto, de

manera opaca³⁰ estos recursos son apropiados de forma individual (sea o no para su habitación) y se traducen en un precio mercantil. Dentro de este precio está contenida la renta, la cual condensa valores producidos social e históricamente, y que son extrínsecos a la parcela (el crecimiento de la ciudad, la construcción de infraestructuras, el aumento de densidad o edificabilidad mediante normativas, la producción de nuevos espacios públicos, etc.) y que pasa a alimentar el fondo de plusvalías posible de adquirir por el propietario de la tierra y agentes asociados (Jaramillo, 2009). La asignación (colectiva, individual o interactiva) de usos de suelo y la determinación de los precios inmobiliarios tiene una relación directa con la formación histórica de órdenes urbanos, en función de prácticas colectivas (o de clases) que derivan en la “división técnica y social del espacio” (Lipietz, 1974 en Jaramillo, 2009:111).

La ciudad de Corrientes fue fundada en 1588 mediante la imposición de una cuadrícula establecida por las Leyes de Indias, formando un fuerte estratégico en un sector topográficamente alto que se localizaba en una planicie extendida surcada por diferentes arroyos y esteros. A lo largo del capítulo 3 y 4 intentaré exponer cómo dispositivos urbanos como el damero, los mecanismos de acaparamiento de tierra-agua, la propiedad privada participaron en diferentes momentos de la construcción de formas de relación social con el territorio y definieron una estructura espacial que condiciona el desarrollo sociourbano hasta nuestros días. Aunque para muchos en nuestra ciudad sea un aspecto desconocido, el territorio natural de implantación, está surcado por arroyos que en cierto momento limitaron la expansión urbana, significaban un abismo, lugar de barriadas populares, cursos que luego fueron entubados (a partir de mediados del siglo XX). Por otro lado, al sureste se extienden los bañados, que históricamente se ocuparon como áreas productivas, de quintas o estancias (imagen 2.5), en los que la urbanización fue avanzando mediante la ocupación paulatina de población proveniente del medio rural, operatorias de vivienda del Estado (a partir de los años 50), loteos privados, etc. La costa, más allá de otras formas de uso, fue siempre ocupada de manera dispersa o concentrada por los sectores populares.

Sin dudas, que el territorio natural de implantación marcado por los cuerpos de agua fue históricamente observado por gestores, técnicos o por los vecinos como *obstáculos a salvar*, movilizándolo la construcción de obras de infraestructura que propiciaron el avance de la urbanización. Por otro lado, el territorio de bañados, arroyos y barrancas junto al río se

³⁰ Estoy refiriendo a la “opacidad” del mercado de tierra urbana y la apropiación del espacio ya que se trata de un proceso histórico (al cual remitiré en capítulo 3), y en donde el cercamiento, el parcelamiento, la subdivisión, los acuerdos, traspasos; y todo el conjunto de transacciones no son tangibles en primera instancia, y se desenvuelven en el plano de las relaciones sociales, jurídicas a lo largo del tiempo.

conformaron históricamente como áreas *desfavorables*, inundables, no defendidas, habitadas por los pobres. Estas relaciones históricas, que marcan el corrimiento de la frontera urbana entre centro-periferia; *áreas prístinas* y *a colonizar* son tema central en esta tesis, y las abordaré con mayor profundidad en los siguientes capítulos. Aquí me interesa mostrar una radiografía de como en la actualidad los órdenes socioespaciales están muy relacionados con los territorios del agua y con el acaparamiento de tierra y bienes colectivos (y la renta o beneficios económicos-sociales que se pueden obtener de estos).

Como mencioné anteriormente, el centro histórico de la ciudad se originó entre medio de diferentes arroyos, que a lo largo de la historia fueron modificados a partir de su entubamiento³¹, sin embargo, sus trazas aún subsisten por debajo de la calzada y se manifiestan en inundaciones causadas por las deficiencias del drenaje pluvial³² (González, 2015) (Imagen 2.8). Por otro lado, alrededor de estos arroyos se han localizado históricamente muchos de los barrios de sectores pobres: como el Tacurú o Camba Cuá en torno al arroyo Salamanca; en el Poncho Verde atrás del “Campo de Marte” (actual Parque Mitre) (véase Cap. 4). Otros, en la actualidad son espacios localizados en las zonas de bañado norte y sur: donde se encuentran asentamientos populares. Este es el caso de los barrios como el Bajo Caridi y Arazatí o Trujillo en torno a la desembocadura del arroyo Limita (entubado a fines del siglo XX); el asentamiento Sol de Mayo y Quinta Ferré, localizados cada uno en los respectivos márgenes del Arroyo Santo Domingo³³; o los barrios y asentamientos en torno al Arroyo Río Chico en zona norte.

Es por esto, que uno de los patrones de configuración territorial fue el proceso que siguieron estas áreas, ya que luego del entubamiento se produjeron recambios paulatinos (desde los 50 en adelante) de clases y grupos de población. Las avenidas, calles y parques sobre los cauces de

³¹ El entubamiento consistió en una práctica regular del siglo XX en muchas ciudades. En nuestra ciudad se encuentran entubados en el área central: Isiró, Salamanca, Manantiales, Poncho Verde, Limita. Muchas veces los intentos de mejorar el escurrimiento y evitar el cauce contaminado mediante esta práctica ha sido muy cuestionada en ámbitos técnicos; ya que se limita el caudal de escurrimiento, y se vuelven proclives al taponamiento por sedimentación, y difíciles de mantener. Se invisibilizan las conexiones clandestinas, y “crea una falsa sensación de seguridad” (Observatorio del Derecho a la ciudad, “Breve historia de los entubamientos de arroyos naturales”, 2014). Por otro lado, los arroyos existentes sin entubar se encuentran actualmente muy contaminados por múltiples razones: descarga de efluentes cloacales, residuos sólidos, efluentes industriales y sustancias contaminantes; y frente a la ocupación de sus bordes también provocan inundaciones y anegamientos (por lluvias).

³² Contreras (2015) explica que los valles de estos arroyos permanecen activos, funcionando como grandes desagües, que, sumado al proceso de impermeabilización de las áreas centrales, al encauzamiento producido por las calles y a la saturación del sistema de desagote, producen verdaderos torrentes que traen aparejados importantes problemas a la ciudad, así se ve recurrentemente frente a precipitaciones abundantes

³³ Este se encuentra parcialmente canalizado por el In.Vi.Co, pero a su vez, en un tramo más cercano a la costa se ha convertido en un foco de contaminación, vinculado a los residuos sólidos y líquidos acumulados, que se acompañan con el aumento de los caudales pluviales conducidos hacia el río (por el proceso creciente de impermeabilización de la ciudad).

estos arroyos en torno al centro se consolidan hoy como las áreas más valorizadas en términos mercantiles y que han tendido a la edificación en altura. La zona alrededor de la Av. Poncho Verde es una de las áreas altamente valorizadas por el mercado inmobiliario, con densidad creciente por poseer una demanda proveniente de estudiantes universitarios (B° La Rosada, Libertad). Asimismo, el caso del Barrio Camba Cuá ha sido a partir de los 70' la zona de valores de suelo y de alquiler más elevados y donde se concentran los sectores de mayores ingresos en la ciudad (Imagen 2.5 y 2.8).

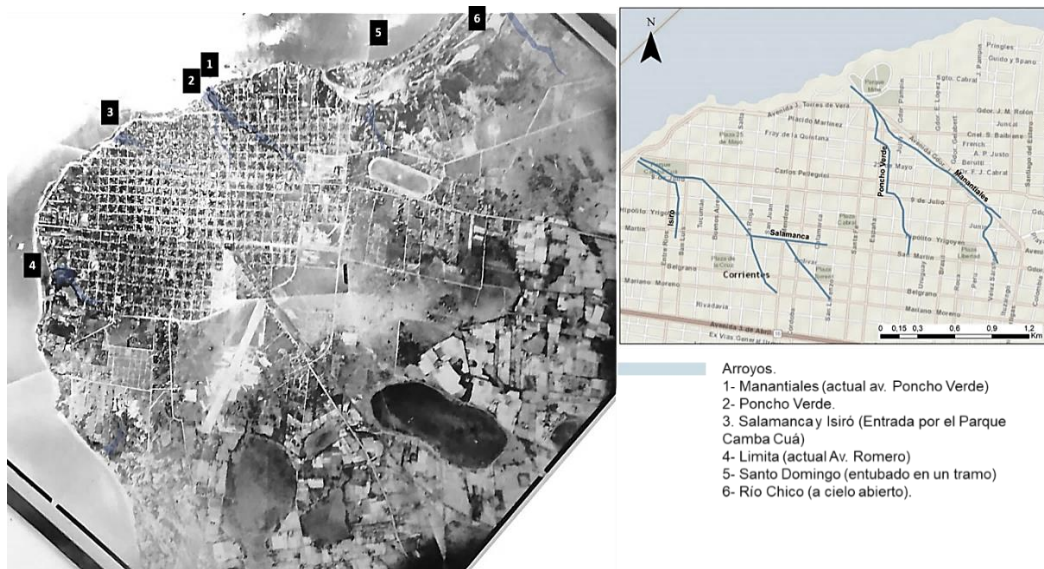


Imagen 2.5: Identificación de arroyos sobre plano aéreo de 1947. Fuente: Elaboración propia en base a Contreras, 2015.

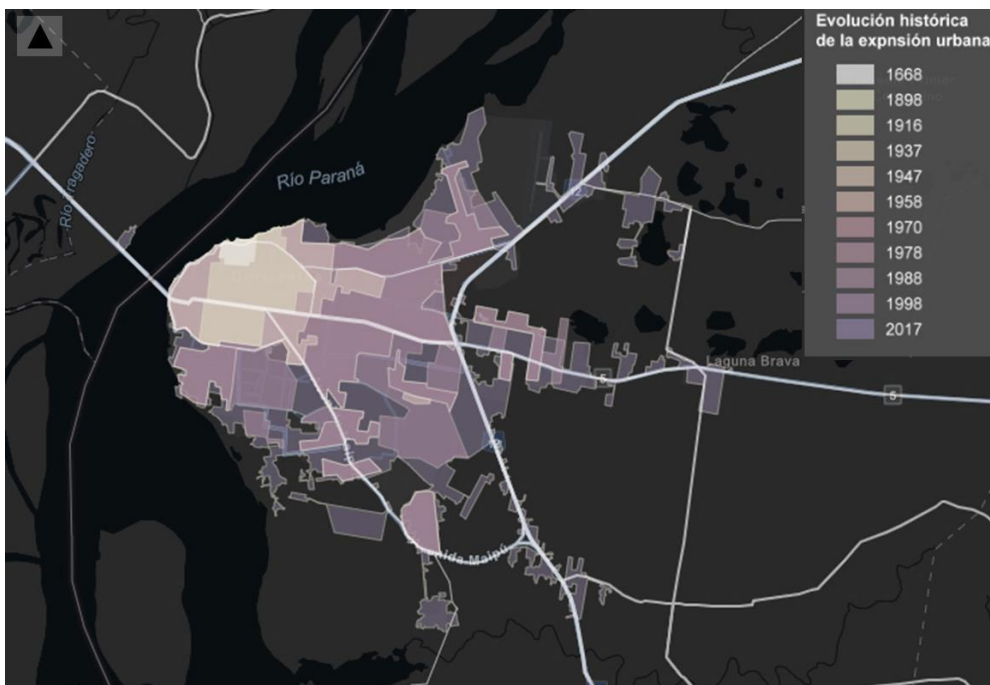


Imagen 2.6: Crecimiento urbano 1668-2017. Fuente: Observatorio Urbano regional de las Áreas Metropolitanas de Resistencia-Corrientes.

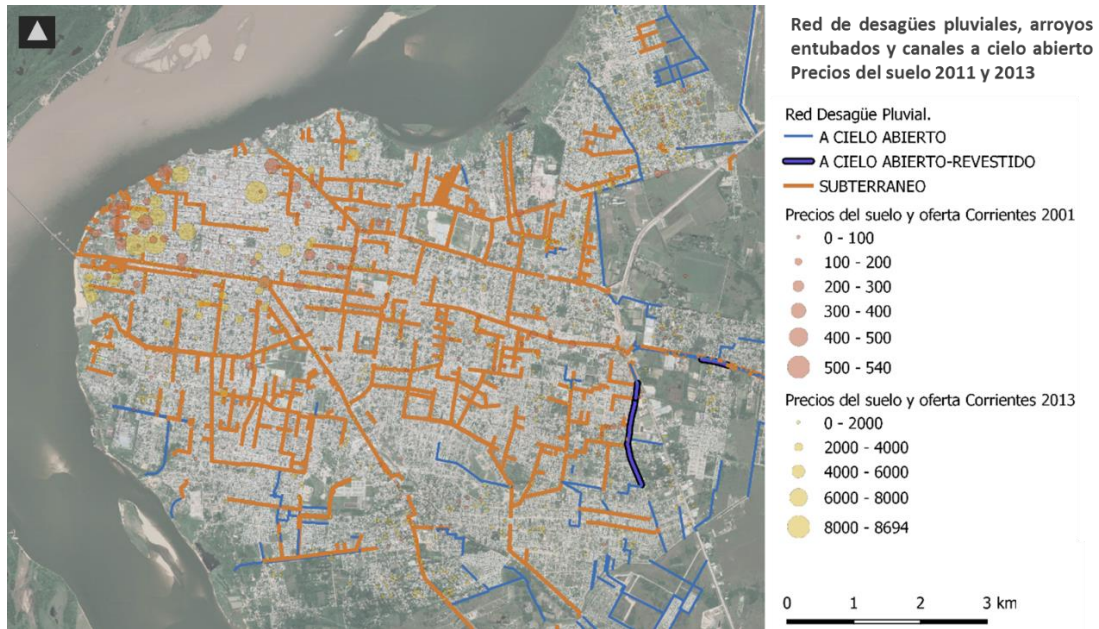


Imagen 2.8: Red de desagües pluviales (arroyos entubados, conductos subterráneos y arroyos o canales a cielo abierto) – con Precios del m² de suelo (ARS\$/m²) para oferta de suelo en 2001 y 2013. Fuente: Elaboración propia, 2019 en base a datos IDERA.

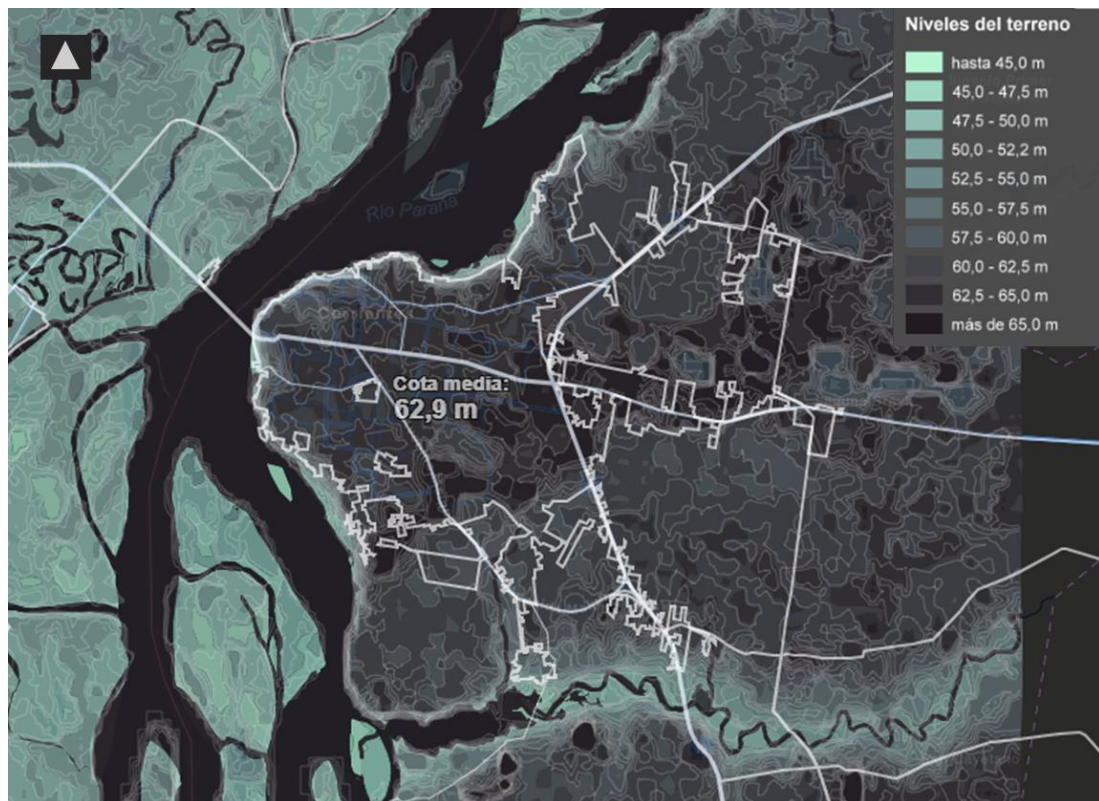


Imagen 2.9: Plano de curvas de nivel, relación con la costa. Fuente: Observatorio Urbano regional de las Áreas Metropolitanas de Resistencia-Corrientes.

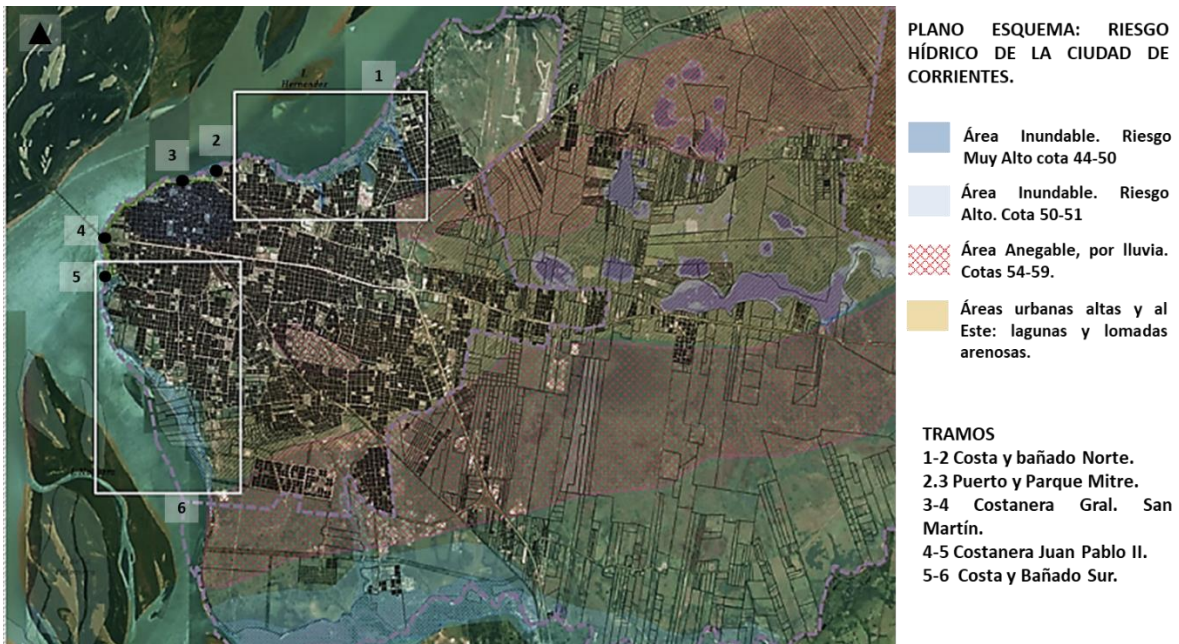


Imagen 2.10: Estimación de Áreas de Riesgo Hídrico³⁴. Fuente: Rus, 2017.

Por otro lado, los bordes ribereños poseen condiciones muy dispares, entre áreas de barrancas y otras de bañados, surcadas por arroyos y por bajos (Imagen 2.9). Según Popolizio (2007) para las llanuras de nuestra región se plantea un perfil trasversal complejo y a veces muy amplio (de 20 km entre Resistencia y Corrientes) con valles de morfología muy variada. Estas áreas varían su superficie entre períodos secos y períodos húmedos, esto se debe a que el río Paraná se caracteriza por un régimen irregular con manifestaciones extraordinarias y una dinámica geomorfológica muy activa, que solo puede ser comprendida en series de largo término.

En base a esto, las inundaciones ribereñas plantean realidades muy contrastantes entre aquellos tramos defendidos por obras de infraestructura: la Costanera Gral. San Martín, el Puerto, la Costanera Juan Pablo II; que han transformado el efecto de la crecida, consolidado las costas y evitado la erosión mediante sus murallas o diques de defensa, y/o por refulado de arena para *ganar* tierras al río. Por el contrario, las otras áreas costeras al norte y al sur son los espacios donde durante el siglo XX se han localizado barrios populares (o asentamientos informales) que han ido expandiéndose hacia la costa, ocupando espacios junto a los arroyos y

³⁴ En función de la inexistencia de planos de riesgo hídrico oficiales, producidos por el ente encargado: Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA), se ha realizado una representación esquemática (por lo tanto, no minucioso) utilizando un programa de SIG en base a información secundaria.

hacia otros bordes periurbanos o límites (como es el predio de Santa Catalina al Sur o el aeropuerto al norte); a su vez, estos barrios se han ido densificando al interior (imagen 2.10 y 2.11). En el plano presentado en la introducción de usos de suelo y tejidos (1.1) se observa como los barrios populares se disponen casi en forma continua a lo largo de estas *otras* costas, separados a veces por grandes recintos industriales, empresariales, equipamientos o por los arroyos; y otras por definiciones simbólicas o por las prácticas de quienes los habitan.

Sin embargo, me interesó remarcar que estas otras costas, múltiples y heterogéneas, donde habita un gran porcentaje de los ciudadanos de la ciudad, concentra condiciones críticas, que han sido objeto de reivindicaciones constantes de organizaciones y asambleas barriales, agrupaciones políticas u organizaciones sociales que viven o participan activamente de las necesidades manifestadas y construidas concomitantemente.³⁵ Estas áreas son ignoradas por las gestiones u obtienen respuestas parciales. Cuando debieran pensarse como áreas prioritarias para orientar políticas de mejoramiento barrial o de incidencia en las condiciones ambientales, sanitarias; parecen ocupar el último lugar en una agenda encabezada por obras en el área central. De todas formas, el momento que me interesa en esta tesis es el punto de inflexión en el que estas áreas se convierten en punto de mira de las gestiones municipales, siendo *la costa* el objeto de transformación.

Para poder reforzar la idea de que el espacio costero es a la vez una mercancía, que se vuelve cuantificable, parcelable, medible, apropiable, se hace necesario superponer otro plano: el de dominio o propiedad de la tierra³⁶. En los planos 2.12 llama la atención que en las franjas ribereñas Norte y Sur (más críticas) es dominante la posesión de particulares o privados (91%), siendo un 6-7% promedio posesión del gobierno provincial³⁷, un 1% aprox. de tierra municipal. En base al gráfico 2.11 se puede ver que las condiciones de tenencia de la propiedad a nivel

³⁵ Para nombrar solo unos pocos casos, en los barrios al norte de la ciudad (atrás de la avenida Armenia y hacia el río) la Red Vecinal Zona Norte participa desde el 2008 junto con vecinos y delegados municipales buscando generar información sobre las problemáticas de los barrios que la integran; promover mejoras mediante la incidencia en los agentes del gobierno provincial o municipal, el trabajo con otras instituciones como la Universidad, etc. Existen organizaciones políticas sociales como la Federación de Organizaciones de Base (FOB) que luchan por el acceso a la tierra, las mejoras de los barrios populares y tienen representantes en los barrios de la costa. Durante los últimos años se han producido múltiples reclamos frente a las oficinas del Municipio, Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, Instituto Provincial de Vivienda de Corrientes, etc.

³⁶ Esta información, de difícil acceso público pudo ser trabajada en base a información brindada por un informante clave. Se trata de datos construidos por el Municipio de la ciudad de Corrientes, actualizada hasta el 2016, accesible a algunos técnicos durante la gestión municipal que finaliza en el 2017.

³⁷ Esto creo que tiene que ver con los programas de vivienda del Instituto Provincial de Vivienda (In.Vi.Co) en asentamientos, que para la construcción de estas suele proceder mediante la compra o expropiación de tierra privada.

ciudad son muy variables, entre 56% que es propietario de la vivienda y el terreno y el resto (44%) que posee otras formas de tenencia alquiler, propietario solamente de la vivienda, etc. Por otro lado, al superponer la imagen satelital con el plano de catastro de la ciudad, se puede ver como muchos de los parcelamientos de la ribera que avanzan en un 50% o más sobre el río, sobrepasando totalmente lo establecido por la normativa de “línea de ribera” del Código Civil y Comercial que reglamenta el ente provincial regulador (ICAA) (Planos 2.13). Existen casos en donde paulatinamente se han ido rellenando estos lotes, *ganando tierras al río*, como haré referencia en el capítulo 5.

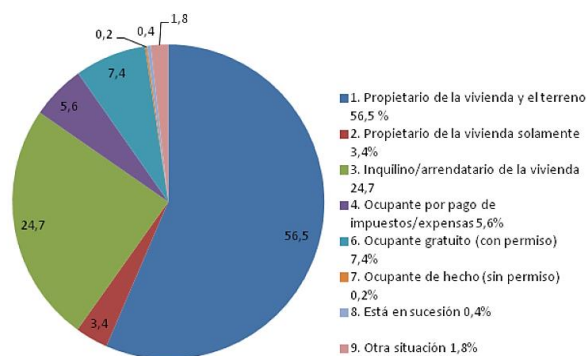


Gráfico 2.11: Régimen de tenencia de la vivienda, Ciudad de Corrientes: Fuente: INDEC, EPH procesado con Redatam (2do trimestre de 2012) En Santa Catalina, 2013

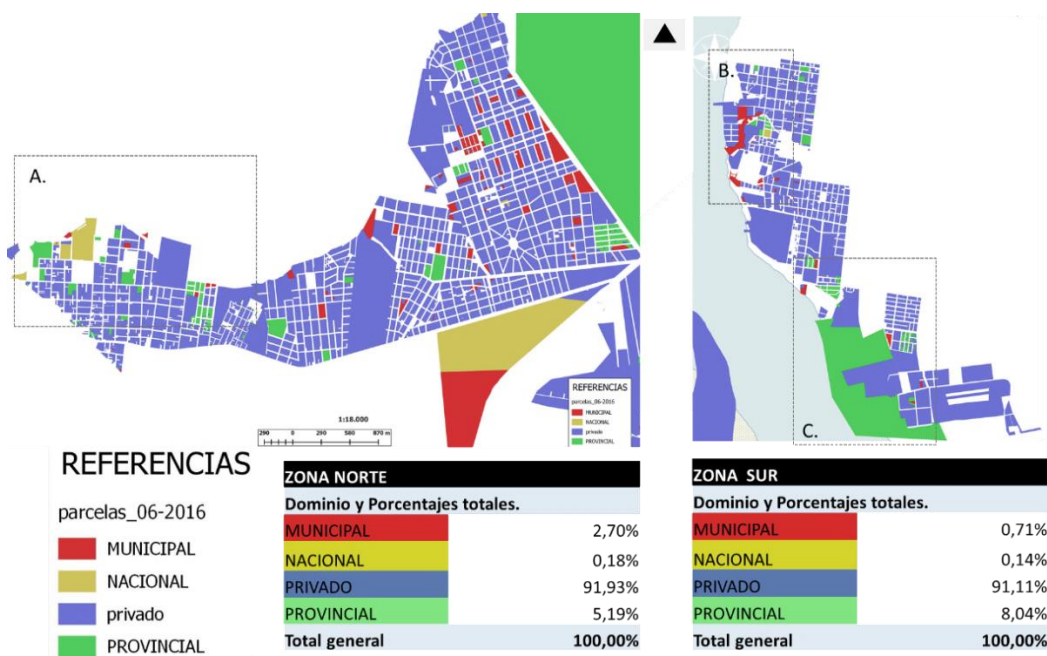


Imagen 2.12: (Izq) Plano de dominios. Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, 2016. (Ab.) Porcentajes de dominio para Zona Norte y Zona Sur.

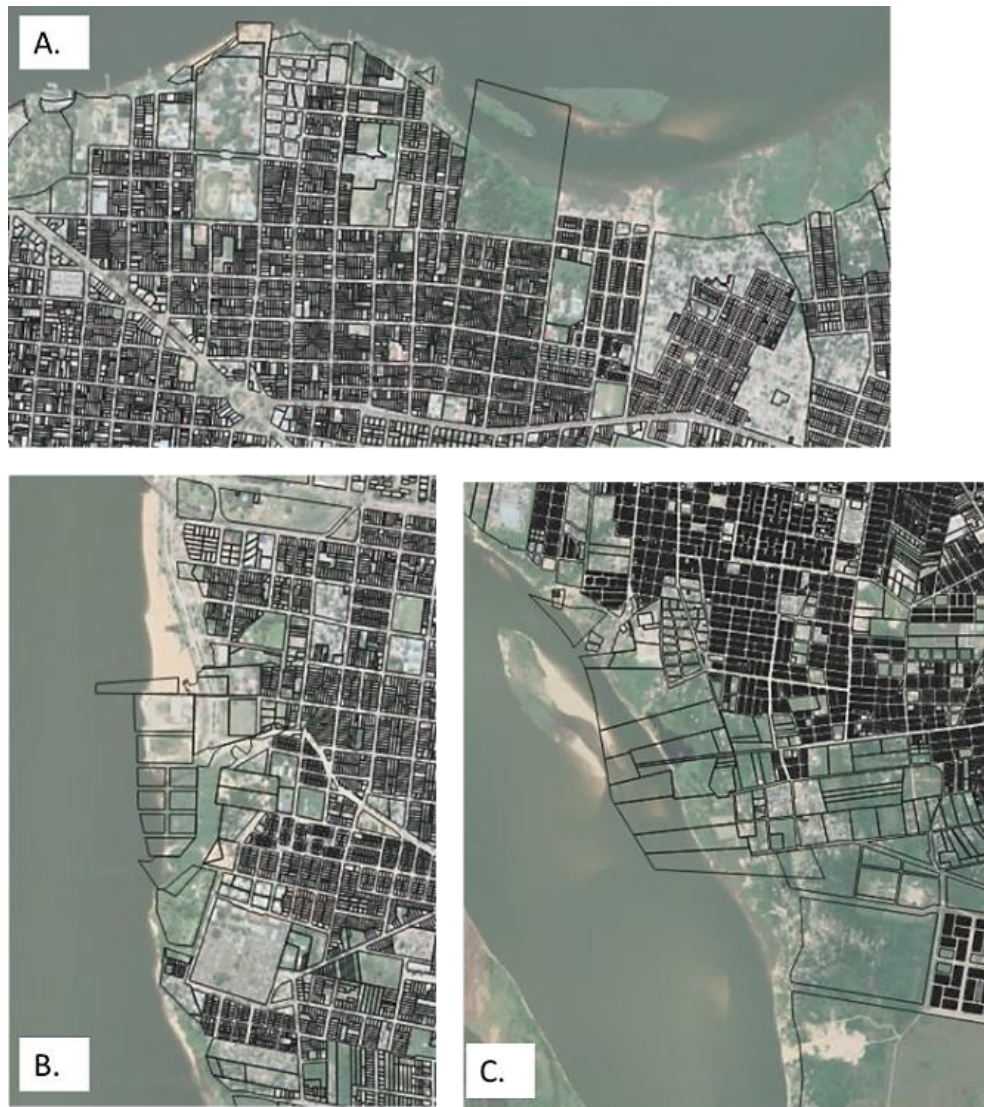


Imagen 2.13: Superposición de plano catastral sobre imagen satelital (referencias en planos 2.15). A- Sector en zona Norte (Entre Arroyo Poncho Verde y Arroyo Santo Domingo). B- Sector al final de la Costanera Juan Pablo II. C- Sector en Zona Sur. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, hacia el interior del territorio se fueron ocupando áreas bajas en función de la dinámica de crecimiento urbano. Como se verá en el capítulo 4, esto se produjo en gran parte por el juego entre las operatorias estatales de viviendas, las estructuras de propiedad que se consolidaron históricamente y los loteos privados que avanzaron sobre el territorio. A partir de mediados del siglo XX la edificación urbana, seguida o no por infraestructura, avanzó sobre grandes lagunas donde ahora se localizan barrios con condiciones urbanas y ambientales muy críticas como ser: Laguna Brava y La Olla. Según Contreras (2015) estos lugares presentan hoy importantes problemas de anegamiento. Asimismo, en las últimas décadas se ha ido avanzando

sobre la zona de humedales y lagunas que se extiende a lo largo del norte de la provincia³⁸ y que tiene su bajada hacia el Riachuelo (al sur y sureste de la ciudad)³⁹.

La ciudad fue expandiéndose siguiendo la RN 12 (Norte y Sur) y la RP 5 (Este) a partir de la localización de recintos comerciales, nuevos tejidos residenciales (vivienda social de producción estatal, nuevos loteos). Algunos autores lo llaman proceso de expansión o metropolización dispersa⁴⁰ (Arce et al., 2018), ya que el crecimiento se ha ido dando hacia localidades como Santa Ana o San Luis del Palmar⁴¹ (Imagen 2.14; 2.15; 2.16). Muchas de las lagunas superficiales de este sistema de lomadas y planicies en períodos secos son evaporadas, dejando espacios que son ocupados por la población, loteados, cercados, etc. Al observar la superposición del plano de catastro sobre la imagen satelital (Imagen 2.18), se puede ver como estas quedaron incluidas en parcelas privadas, muchas de estas constituidas en desarrollos inmobiliarios de barrios abiertos o cerrados sobre todo camino a Santa Ana. Esto, dio lugar al paisaje actual, caracterizado por la presencia de barrios privados, casas de fin de semana, clubes de campos, que contienen a las lagunas en sus divisiones parcelarias, observándose paulatinamente una tendencia a su relleno y desaparición (Imagen 2.17). En períodos de intensas lluvias se registran problemas de inundación en barrios en torno a la RP 5 y hacia el Riachuelo, como los ocurridos en mayo/junio 2017.

Consisten en loteos de grandes dimensiones de parcelas que vienen a responder a la demanda de suelo de clases medias-altas y altas, la necesidad de lotes para construir en base a créditos como el Pro.Cre.Ar. Más allá de las razones que movilizaron estos nuevos desarrollos urbanos de la ciudad, en algunos casos se trata de, como dice Abramo (2006), la búsqueda de externalidades de vecindad, no siempre con finalidad últimas de satisfacer una necesidad sino

³⁸ Popolizio (2007) menciona que más allá de las crecientes e inundaciones de los ríos, en nuestros territorios de llanura existen muchas áreas, de gran extensión que no son ríos sino esteros, cañadas o bañados (humedales) y que se inundan a causa de las precipitaciones pluviales, las bajísimas pendientes y la falta o dificultad de drenaje (34). A esto se suman los factores que describí en el texto.

³⁹ Se trata de la presencia de bañados con una geomorfología característica, que se distingue del terreno circundante por presentar mayores alturas, suelos con buen drenaje y un paisaje de pastizales con isletas boscosas. Esta lomada presenta un total de 925 lagunas de, 5 Km de ancho por 80 Km de largo. Forma parte de la región que Popolizio (1989) denomina "Lomadas arenosas y planicies embutidas", compuesta por lagunas que en períodos secos se pueden llegar a evaporar por completo, dejando espacios que luego son ocupados por la población en forma espontánea o convirtiéndose en áreas codiciadas por el mercado inmobiliario. (Cit. en CONTRERAS, 2015)

⁴⁰ Según el estudio presentado en la Plataforma Atlas ID (2013) sobre la comparación de variaciones entre población, superficie y densidad (1991-2010) en atlas ID, se reconoce como en el Gran Corrientes se observa 34% de aumento de la población, y un aumento de 81% de la superficie del área urbana, lo que implica una densidad disminuida de -29%. Corrientes es parte de una dinámica de "dispersión" que se repite en diferentes medidas en el resto de las localidades principales.

⁴¹ Principalmente hacia la primera, en los límites jurisdiccionales de ambas localidades (Santa Ana, dpto. de San Cosme y Corrientes, dpto. Capital).

de demostrar la pertenencia a una clase o categoría social, de poseer segundas residencias o viviendas de fines de semana, etc.

Esto en relación a lo que Jaramillo llama “renta de monopolio de segregación”, que está ligada al pago por la diferenciación social y la exclusividad. Tanto como parte de una estrategia de mercado de acceder a suelo de mayores dimensiones donde la naturaleza pasa a ser un activo (Pintos, 2017). Otra renta que es capturada por propietarios y agentes desarrolladores inmobiliarios en estas áreas, es aquella que se multiplica exponencialmente por el cambio de uso (con o sin normativas de por medio) rural a urbano. Sumado a que, como se ve en el plano 2.10, “todos los loteos que se encuentran [entre las rutas y localidades cercanas] son sumamente irracionales (...) con lotes de 200 a 300 mts. de frente por 3 o 4 km de fondo”; entonces “para lo único que sirve es para especular”, sin hablar que contienen en su interior numerosos cuerpos de agua (Informante clave In.Vi.Co, Comunicación personal, 24 de octubre de 2019).

En el marco de los procesos descritos se plantea la contradicción presente en los marcos jurídicos generales que entienden a nuestros territorios de agua como bienes colectivos que debieran responder a funciones sociales frente a la privatización histórica y nuevos productos inmobiliarios que surgen en base a la extinción de estos mismos marcos o la superposición de prácticas excepcionales. En el siguiente apartado, me enfoqué en una categoría que complejiza estas relaciones, y que pone el centro en la necesidad de observar estos procesos bajo principios de justicia socioespacial (Harvey, 2007). Es por esto, que referí a la relación de las dinámicas hasta aquí presentadas con la localización de clases y grupos sociales en la ciudad.



Imagen 2.14: Fotografía aérea de la ciudad. Año 1950. Espacios permanentes de esteros. Fuente: Contreras, 2015.

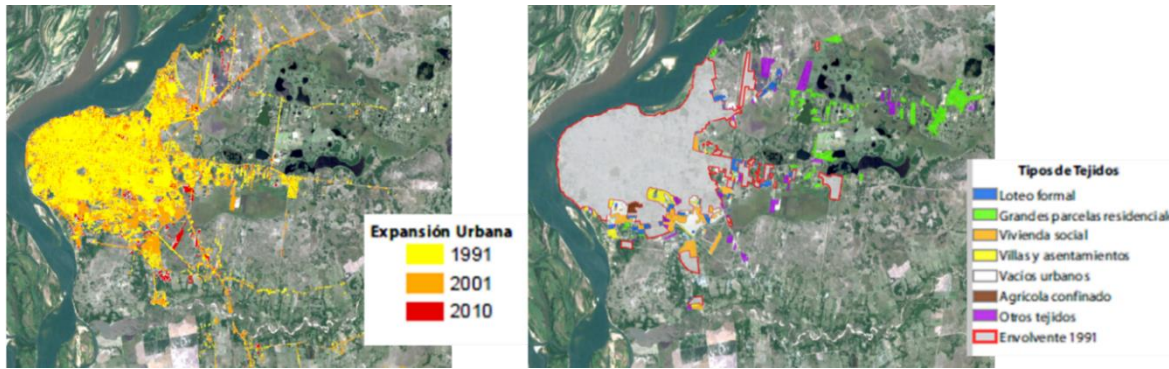


Imagen 2.15 (izq): Variación de densidad de población 1991, 2001, 2010. Fuente: Atlas ID, 2013; **Imagen 2.16 (der):** Nuevos tipos de tejidos residenciales. Expansión 1991-2010. Fuente: Atlas ID, 2013.

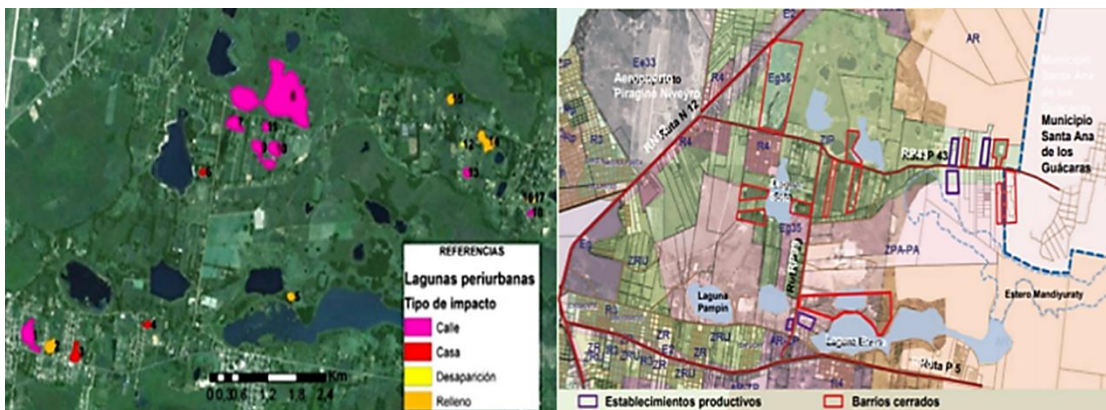


Imagen 2.17 (izq): Clasificación de las lagunas periurbanas de la ciudad según impacto antrópico observado. Fuente 1 y 2: Contreras, 2015. **Imagen 2.18 (der.):** Establecimientos productivos y Barrios Cerrados en la extensión RN 5 y RN 12. Fuente: López, 2016

2.4. Contrastes socioespaciales en la ciudad de Corrientes y sus costas.

Luego de haber reconocido las diversas dinámicas que enmarcan al caso de estudio como un *margen*, un espacio periférico a nivel mundial, nacional y regional, refuerzo la necesidad de revisar el enfoque que analiza la desigualdad socio-espacial al interior del espacio urbano tanto como con estas otras escalas de relación. En este apartado busqué complementar lo trabajado en el apartado 2.3 sobre la configuración de ciertos órdenes en la ciudad. Para esto estudié las formas de producción y ocupación del suelo acordes a la relación con el agua, a las condiciones ambientales, dominiales y algunos conflictos socioambientales que se revelan enfocándonos en la costa. Intenté reforzar la noción de *costas de contrastes* en base a cartografías que contemplan datos demográficos, económicos, habitacionales, urbanos. Esto, sostengo, posibilitará mostrar como en la ciudad se configuran relaciones desiguales no solo desde el punto de vista ingresos. Conuerdo con que la desigualdad es un fenómeno relacional y multidimensional (Segura, 2014; Kessler, 2014) estudiado en nuestros contextos como un producto, desde diversos

indicadores (Coeficiente de Gini, Índice de Desarrollo Humano IDH, línea de pobreza); pero a su vez, se trata de un proceso histórico estructural⁴². Por otro lado, sigo a Pérez Sainz (2016) en sus aseveraciones de que los indicadores más utilizados para medir la desigualdad, en base a ingresos de la población muestran los resultados y no las causas. En estas mediciones se omite la importancia de condiciones históricas que produjeron una “repartija de la torta” -que es anterior-, recomendando poner la mira en las relaciones de dominación y explotación históricas de grupos⁴³. Frente a esta apuesta crítica, llevada a nuestro territorio de estudio, me pregunto: ¿Por qué hablo de marcadas desigualdades al estudiar la costa correntina? ¿Con qué datos cuento para presentar las condiciones sociales y urbanas de los barrios o áreas cercanas al río? ¿Cómo se relacionan estos datos con las políticas de distribución de recursos, discursos, proyecciones sobre estos espacios?

Frente a la reciente proyección de transformación costera denominada “Plan Aguas Brillantes” (que retomaré en el Epílogo), la Red Vecinal Zona Norte, hablando en nombre de un conjunto de barrios que se encuentran *detrás* de la Avenida Armenia, circuló un comunicado denominado “El plan costero y el derecho a la ciudad”. Extraigo algunos fragmentos que interesan para referir a las condiciones contrastantes entre centro-periferia en la ciudad:

(...) luego de la reunión hecha la semana pasada en la Casa Paraguaya de Corrientes, en relación al denominado Plan Costero que se proyecta desde la Municipalidad de Corrientes la Red Vecinal Zona Norte (en adelante RVZN) declara lo siguiente:

(...) Su interés en el desarrollo equilibrado de una de las ciudades más pobres de la Argentina, que a su vez tiene enormes desigualdades internas entre el centro (dentro de las 4 Avenidas) y la periferia. (...) Tal como indica el proyecto de Ordenanza que se promueve: “Una ciudad donde se apueste al bienestar de los vecinos, a partir de su integración social que comprenda: salud, deportes, seguridad, educación y cultura. (...) Los funcionarios hablan (...) sobre la oportunidad inigualable de convertir a Corrientes en “una ciudad súper turística”. (...) la RVZN insiste en la belleza de la ribera norte del río Paraná, lo que muy tímidamente rozará el Plan Costero en una porción del Barrio Aldana. Paradójicamente, esta ribera norte, más que dar la espalda al río da la espalda al desarrollo: aquí es donde abunda la villa miseria (“asentamientos precarios”) y escasean los servicios, la infraestructura y el espacio público, siendo paradójicamente una de las zonas con mayor actividad comercial y la poca que existe a nivel industrial, bordeando el tramo vial de las avenidas Gobernador Ruiz, Armenia y Libertad (...)

⁴² Latinoamérica es la región más desigual. Esta noción habla también de realidades diferenciales, de espacios-tiempo, grupos muy diversos. Y reforzando el sentido de este estudio, sostengo que en la mayoría de los trabajos que abordan la producción de desigualdades territoriales se omiten las causas estructurales y coyunturales que producen y reproducen las relaciones de desigualdad, las cuales implicarían reales modificaciones de base para lograr transformar estas condiciones.

⁴³ En este sentido, el trabajo de Pérez Sainz (2016) intenta a nivel latinoamericano reconstruir un relato común sobre la producción histórica de desigualdades en Latinoamérica, en base a tres momentos (periodos oligárquicos del s. XIX hasta 1930, una segunda fase hasta los 80 y el periodo neoliberal). El estudio se enfoca en los mecanismos de distribución, acumulación de capitales para cuatro mercados (laborales, de capitales y seguros, de la tierra, del conocimiento).

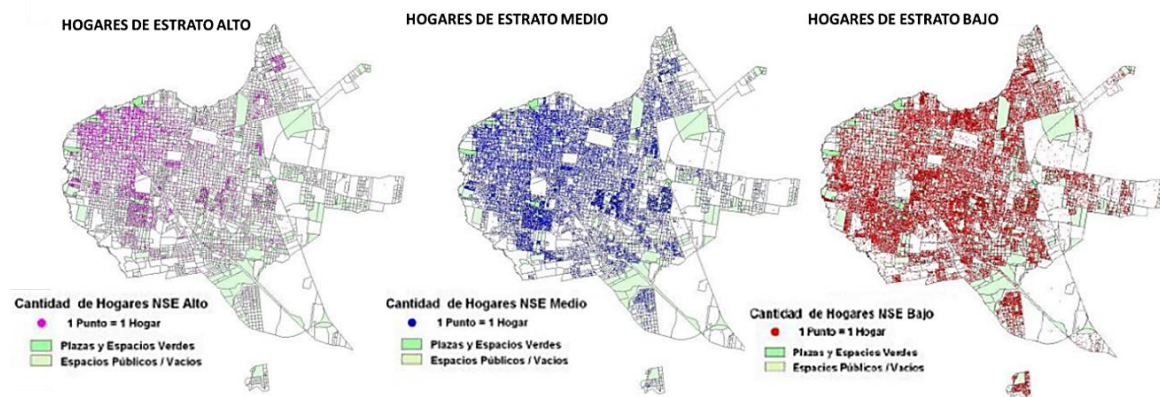
Si bien los vecinos que integran esta Red no son representativos de las prácticas y voces múltiples que pueden manifestarse, ya que estamos hablando de aproximadamente 12 barrios sirve para ilustrar, por un lado, este contraste marcado entre las condiciones socio-urbanas de estas costas, y por el otro, la orientación de proyectos de gran escala nuevamente hacia *el centro*. Trataré de mostrar, en base a datos cuantitativos, cómo se manifiestan en la actualidad estas disparidades a nivel urbano: la localización de diferentes estratos en la ciudad de Corrientes, cartografías que identifican espacialmente como se distribuyen condiciones de ingresos o de necesidades básicas insatisfechas; confrontándolo con cantidad de población que habita las franjas en torno a las costas. Este análisis se basa en información secundaria, construida mediante datos censales del 2001 y el 2010.

En primer lugar, partí de un estudio de investigadores de la UNNE, donde se mapeó para la ciudad “Niveles socioeconómicos (NSE)”⁴⁴ en base al Censo 2001. En base a este indicador el estudio produjo cartografías de localización de estratos sociales de la ciudad, en función de su capacidad de consumo y de gasto. El conjunto de planos (2.18) muestran las localizaciones de hogares de estrato alto, medio y bajo de la ciudad; sintetizado en el plano 2.19 por manzana y en función de la densidad poblacional. Observando los planos 2.18 y 2.19 puede reconocerse una estructura muy marcada entre el centro (contenido entre las cuatro avenidas) y algunos otros barrios, como los construidos en los años 50’ por el gobierno peronista (Yapeyú, Berón de Astrada, etc.) donde se concentran los sectores de estrato alto. Por otro lado, los hogares de sectores medios se localizan de manera más heterogénea en toda la ciudad, a excepción de las áreas costeras al sur. Los estratos bajos también se localizan de manera dispersa en el espacio urbano, pero en su mayoría fuera de las cuatro avenidas principales, concentrándose en sectores de viviendas construidas por el In.Vi.Co. (al Sur) y en áreas de asentamientos o barrios periféricos. (Planos 2.17 y 2.18). Los sectores de estratos bajos componen el 56% de los hogares, siendo los estratos medios un 32% de hogares y grupos de mayor capacidad adquisitiva un 12% concentrados en el área central.⁴⁵ Es decir, que, en función de este estudio,

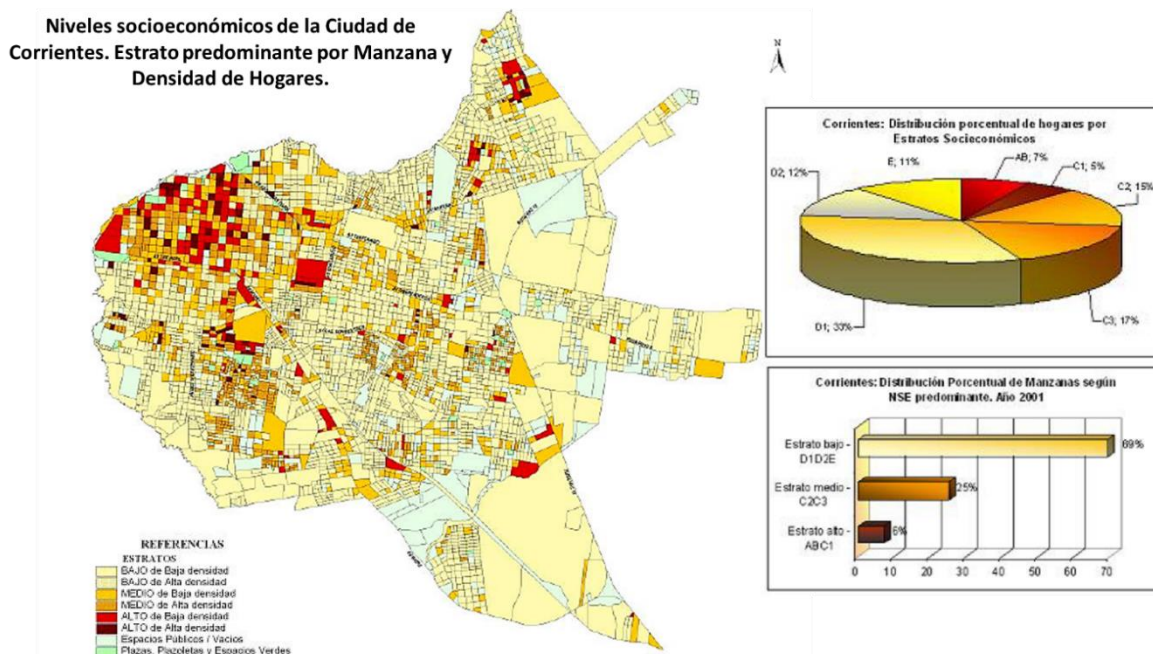
⁴⁴ El estudio se denomina “Geo-Referenciación de los niveles socioeconómicos (NSE) de la ciudad de Corrientes”. CENSO 2001. NSE se basa en los indicadores: -Nivel ocupacional del principal sostén del hogar (PSH) -Posesión de automóvil -Posesión de bienes familiares -Nivel Educativo del PSH del 2do aportante o cónyugue -Aportantes en el hogar -Cobertura médica. Lo interesante y útil de este estudio es que realiza el análisis en base a hogares por manzana, lo cual avanza en la georreferenciación de los hogares, es decir, que brinda información más delimitada espacialmente a la del censo (definidos por radios censales). A su vez el conjunto de indicadores que conjuga, produce información innovadora, en base a otros conceptos como “nivel socio-económico” o “estratos”, posibilitando la comparación con cartografías construidas mediante datos censales.

⁴⁵ Este estudio en base a datos del 2001, también los compara con densidades, estimando que la mayor parte del área son estratos bajos de baja densidad (32%), donde un 69% de las manzanas de la ciudad son conformadas por estratos bajos.

más de la mitad de los hogares en el 2001 corresponden a lo que conocemos como clases bajas o media-bajas, que se localizan por fuera de las cuatro avenidas que marcan una condición físico-simbólica de centro-periferia.

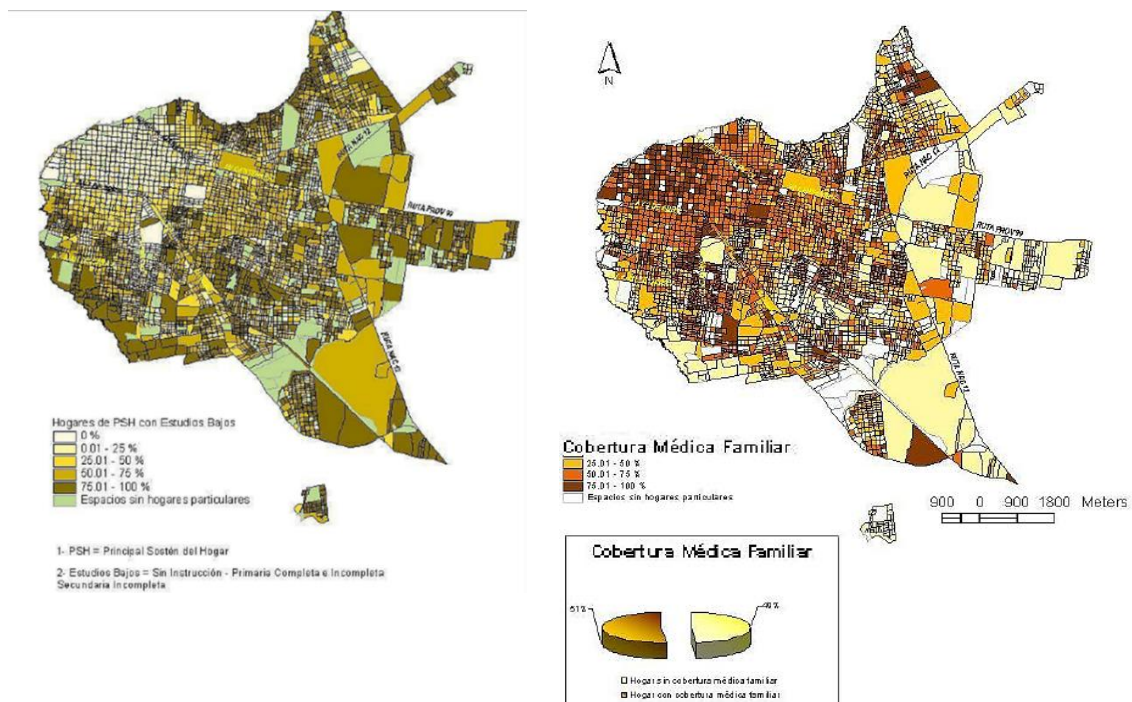


Planos 2.18: Localización de hogares de estratos medios, altos y bajos. Fuente: GEonSE, 2007, en base a datos del Censo 2001, INDEC.



Planos 2.19: Niveles socioeconómicos de la Ciudad de Corrientes. Estratos predominantes por Manzana y Densidad de Hogares. Fuente: GEonSE, 2007, en base a datos del Censo 2001, INDEC.

Este mismo estudio presenta otro mapa basado en el porcentaje por manzanas de jefe de hogar (o persona de principal sostén) con estudios bajos (primaria completa) (Plano 2.20). Estos, en mayor proporción se localizan en las áreas periféricas, confluyendo mayores cantidades de hogares en los barrios populares o asentamientos informales hacia la costa Norte y Sur. Lo mismo ocurre con el porcentaje de cobertura médica familiar por manzana, los mayores porcentajes se localizan en el área central (entre las cuatro avenidas) y avenidas principales (Plano 2.21). Existiendo nuevamente un degradé hacia áreas periféricas, donde si se superponen el plano de asentamientos informales se vería que es donde coinciden los menores porcentajes.



Planos 2.20: (Izq) Porcentaje de hogares con Principal Sostén del Hogar (PSH) con Estudios Bajos por manzana.
Plano 2.21: (Der.) Porcentaje de Hogares con Cobertura Médica Familiar, por manzana. Fuente: GEONSE, 2007.

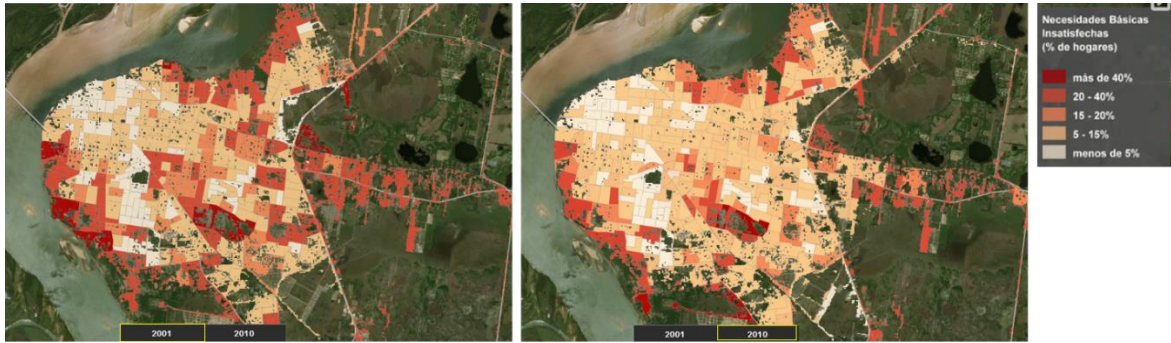
Revisando cartografías que espacializan datos de los censos 2001 y 2010 (OUR Res/Cor, 2018) pude comparar indicadores por radios censales sobre: porcentajes de NBI⁴⁶ (Planos 2.22),

⁴⁶ El INDEC define que el Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales. Este indicador define la pobreza desde otros satisfactores y no solamente la variable económica de ingresos. El INDEC considera que un hogar es pobre por NBI si sufre al menos de alguna de las siguientes privaciones: Vivienda de tipo inconveniente (de inquilinato, precaria, etc.), vivienda sin cuarto de baño, Hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto), Hogares con niños en edad escolar (6 a 12 años) que no asisten a la escuela; hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe de hogar tiene bajo nivel de educación.

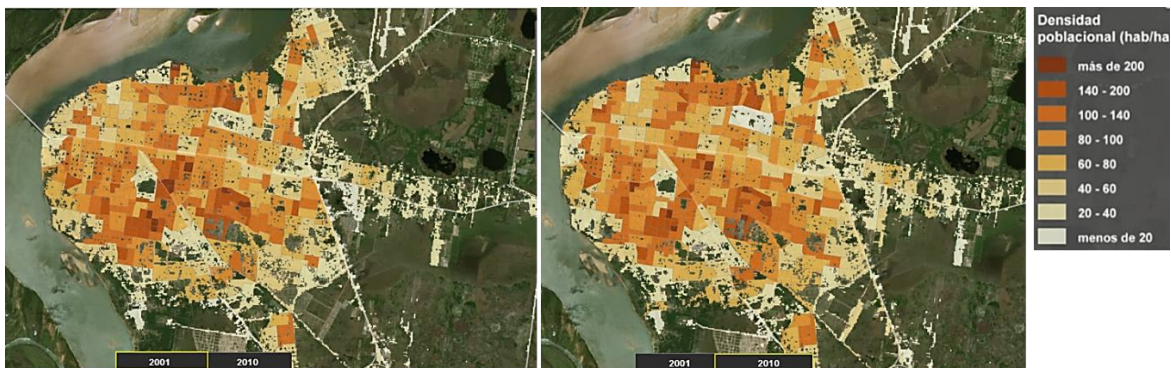
densidades (Planos 2.23) y cantidad de personas por hogar (Planos 2.24). Si focalizamos el análisis en las áreas ribereñas, el área central (Costanera Gral. San Martín y barrios aledaños: Camba Cuá, La Rosada, etc.) posee en su mayoría menos del 5% de hogares con NBI, en contraste con el área norte y sur, que, si bien son heterogéneas, marcan condiciones de NBI altas (40-20%) y mayor cantidad de personas/hogar (3,5-4,5 p/h). Por otro lado, en cuanto a densidades, puede verse que el área costera central (sus radios censales coincidentes) mantiene densidades muy variables en función de cada radio censal/barrio: medias y bajas (40-100 hab/ha.); en cuanto a las franjas costeras, al norte se observan densidades mayores (80-200 hab/ha) y al contrario, en la zona sur, se ven bajas densidades (40-100 hab/ha).

Ahora, ¿cuántas personas viven en cada una de estas franjas costeras definidas como centrales y periféricas? En base a la definición espacial realizada en el Plano 2.25, que parte de un recorte de radios censales demarcados en torno a la costa y detrás de grandes avenidas; se puede ver que en la zona norte habitan 54.272 personas y 10.783 en la zona sur (censo 2010). Esto representa un promedio de 15,15 y 3,01% en relación al total de la ciudad. La zona norte se consolida como un área muy poblada, que ha crecido en densidad en los últimos años, sobre todo al interior de los asentamientos populares y barrios: Quinta Ferré, Sol de Mayo y Pujol (densidades netas de 151-200 hab/ha.). Y en este sentido la acumulación de condiciones de desigualdad urbana implica que es un área que la gestión pública debiera considerar como prioritaria para la generación de mejoras urbano-habitacionales. (Cuadro 2.25) La zona sur representa un porcentaje poblacional bajo en relación al total, pero es posible que estos números estén desactualizados, ya que en los últimos años se han producido diferentes tomas organizadas cerca del río (como es el caso de la Tosquera, Las del Monte, Patono, etc.) o han crecido en extensión asentamientos históricos. A su vez, las gestiones municipales entre 2013-2017 han iniciado políticas urbanas que orientaron el crecimiento hacia el sur, como es el caso del Master Plan de Santa Catalina.

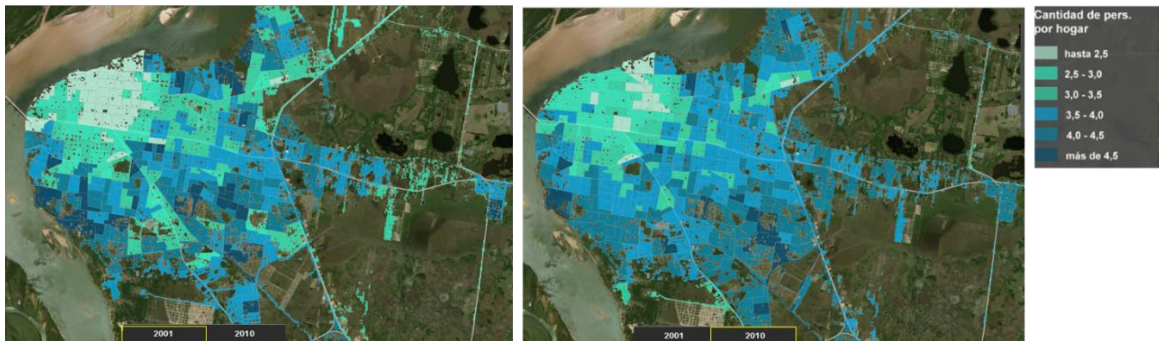
Las costas centrales por otro lado, poseen un total de 12.146 personas. Estas representan tan solo un 3,38% de población del total de la ciudad, y son las que consolidan las mejores condiciones urbano-habitacionales.



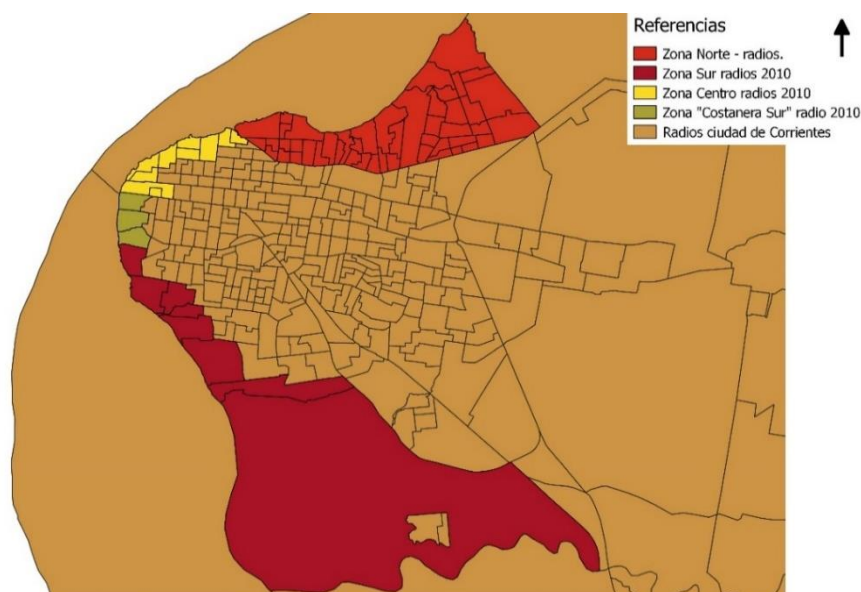
Planos 2.22: Comparación de Porcentajes Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por radios censales para el 2001-2010. Fuente: Observatorio Urbano Regional de las Áreas Metropolitanas de Corrientes y Resistencia, 2018.



Planos 2.23: Comparación de densidades netas por radios censales para el 2001-2010. Fuente: Observatorio Urbano Regional de las Áreas Metropolitanas de Corrientes y Resistencia, 2018.



Planos 2.24: Comparación de cantidad de personas por hogar, por radios censales para 2001-2010. Fuente: Observatorio Urbano Regional de las Áreas Metropolitanas de Corrientes y Resistencia, 2018.



Planos 2.25. Definición de radios que conforman zonas costeras "Norte", "Centro" y "Costanera Sur", "Sur".

Áreas seleccionadas.	Zona Norte	Zona Sur	Costanera Sur	Costanera Gnral San Martín.	TOTAL Corrientes
Cantidad de Población.	54.272	10.783	2956	9193	358.223
Cantidad de Hogares.	15.066	2547	788	3197	96623
Cantidad de Viviendas.	15.171	2461	782	3727	292.694
Cantidad de población/viviendas.	3,57	4,38	3,78	2,4	1,22
Prom. Personas/hogar	3,6	4,23	3,75	2,87	3,7
Porcentaje de población en relación al total de la ciudad.	15,15%	3,01%	0,82%	2,56%	100%
Superficie que ocupa.	9,7 km2	27,8 km2	0,77 km2	1,57 km2	76 km2

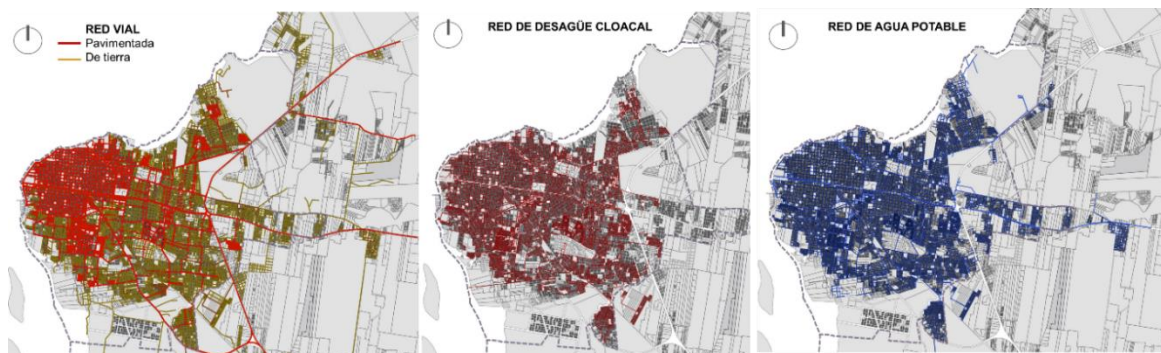
Cuadro 2.26: Población, hogares y viviendas por áreas costeras. Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2010.

En base a los datos expuestos en el Cuadro 2.26, se puede ver que la densidad bruta⁴⁷ (Hab/ha.) para la zona norte es de 56 hab/ha. promedio, siendo para la zona sur, mucho menor: de 40 hab/ha. aproximadamente. Sin embargo, al observar el mapa 20 se puede ver que estos datos deben ser analizados en base a cada radio censal, ya que son áreas de grandes superficies con condiciones de densidad muy heterogéneas. El área central en torno a la costa posee una densidad promedio de 58,55 hab/ha., mayor a las anteriores, pero frente a una tendencia a

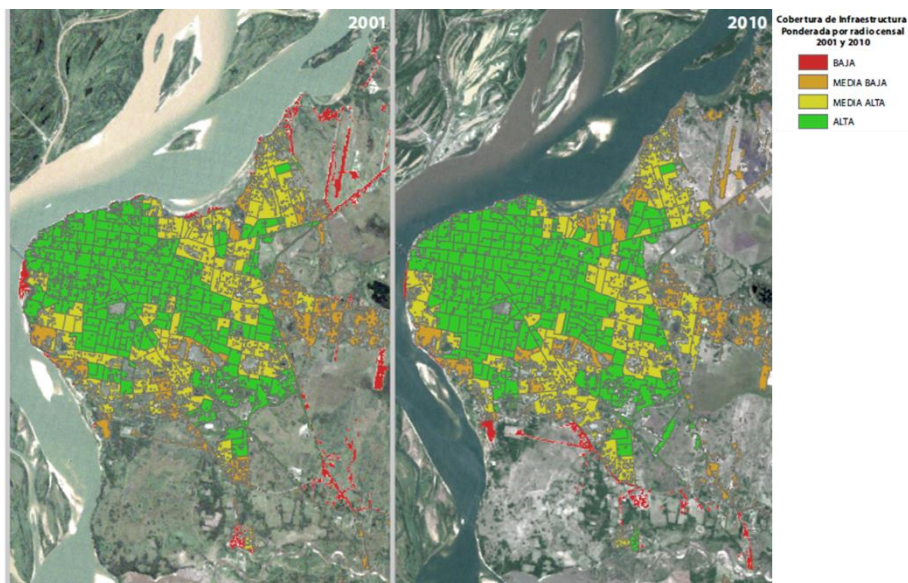
⁴⁷ La diferencia entre densidad bruta y densidad neta (plano 2.23), es que en la primera se calcula la cantidad de población sobre la superficie de toda el área; y en la segunda cantidad de población dividida la superficie construable.

partir de los años 90 de crecimiento y densificación en altura, producida sobre todo en el Barrio Camba Cuá. De esta manera, es posible observar que la costa central y costa norte las densidades superan al promedio de la ciudad de 46 hab/ha.

En cuanto a las condiciones de provisión de infraestructura básica (agua, cloacas, electricidad y pavimento), se pudo acceder a los planos presentados por el municipio en su base GIS (Planos 2.27); para tener un panorama del alcance territorial de estas. En base al estudio “ATLAS ID” realizado en 2013 por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Nación, se pueden ver los cambios en las superficies servidas entre el 2001 y el 2010 (en base a los Censos). Según esta comparación hubo una leve mejora en la cobertura en este período, sin embargo, las áreas periféricas analizadas en la tesis, tanto como la zona al Sureste de la ciudad, aún mantienen condiciones de media baja o baja cobertura de infraestructura y muestran los contrastes con el área central (Plano 2.28). A su vez, se ve una mejora en el período intercensal de la infraestructura en el área de la “Costanera Sur”.



Planos 2.27. Superficie servida por infraestructuras 2001-2010. Fuente: Base SIG Municipal.



Plano 2.28. Superficie servida por infraestructuras básicas 2001-2010. Atlas I-D Plataforma de la Subsecretaría de Planificación Territorial, 2013

El plano 1.1, presentado en la base cartográfica (p. 18), define a grandes rasgos las formas de producción del suelo de la ciudad de Corrientes y su localización, diferenciando por: áreas que continúan la trama de la ciudad tradicional en relación al centro histórico, conjuntos habitacionales o barrios de vivienda construidos por el Instituto de Vivienda⁴⁸, grandes recintos (industriales, Equipamientos urbanos, Empresariales), asentamientos o barrios populares o informales, loteos de grandes dimensiones y nuevos loteos privados, etc. (Plano 2.29)⁴⁹. En este plano síntesis se puede ver como las áreas de asentamientos siguen el patrón de localizarse en la periferia, una gran mayoría en los bordes ribereños, áreas bajas de bañados, y otros hacia la zona sur en el área comprendida entre Avenida Maipú y la Ruta Nacional 12; también en áreas bajas. Esta descripción se complementa con el capítulo 4 de esta tesis, en el cual me centré en describir el proceso histórico de conformación de esta condición material y simbólica de centro-periferia.

⁴⁸ En naranja se marcaron Unidades Espaciales Residenciales Heterogéneas o Mixtas, esta categoría utilizada por el equipo de investigación donde se participa, marca las condiciones de barrios construidos por el Estado en diferentes períodos que a lo largo del tiempo han tenido transformaciones en sus parcelas o manzanas.

⁴⁹ Este plano fue realizado en base información proveniente de la base de datos del Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBap, 2018), Atlas ID e Información municipal (2014). Esta información fue complementada con la georreferenciación de datos en base a la búsqueda exploratoria que acompañó esta tesis 2017-2019.

PARTE II.

LA FRONTERA URBANA EN MOVIMIENTO.

Preguntas de un obrero que lee

¿Quién construyó Tebas, la de las siete Puertas?
En los libros aparecen los nombres de los reyes.
¿Arrastraron los reyes los bloques de piedra?
Y Babilonia, destruida tantas veces,
¿quién la volvió siempre a construir? ¿En qué casas
de la dorada Lima vivían los constructores?
¿A dónde fueron los albañiles la noche en que fue terminada la Muralla China?
La gran Roma está llena de arcos de triunfo. ¿Quién los erigió?
¿Sobre quiénes triunfaron los Césares? ¿Es que Bizancio, la tan cantada,
sólo tenía palacios para sus habitantes? Hasta en la
Legendaria Atlántida,
la noche en que el mar se la tragaba, los que se hundían,
Gritaban llamando a sus esclavos.

El joven Alejandro conquistó la India.
¿Él solo?
César derrotó a los galos.
¿No llevaba siquiera cocinero?
Felipe de España lloró cuando su flota
Fue hundida. ¿No lloró nadie más?
Federico II venció en la Guerra de los Siete Años
¿Quién venció además de él?

Cada página una victoria.
¿Quién cocinó el banquete de la victoria?

Cada diez años un gran hombre.
¿Quién pagó los gastos?

Tantas historias.

Tantas preguntas.

Bertolt Brecht.

CAPÍTULO 3. LA HISTORIA URBANA-TERRITORIAL REVUELTA.

3.1. INTRODUCCIÓN.

El pasado se nos ha presentado como un relato y nunca como un recurso. Así como el espacio es frecuentemente estudiado como vacío, inerte, abstracto; y no como un producto social; el tiempo es abordado como linealidad, proceso evolucionista en aras del *progreso*. Toda transformación, creación de lo que históricamente conocemos como un bien cultural no está exento de barbarie. “Tampoco lo está el proceso de la transmisión a través del cual los unos lo heredan de los otros”. Esta importante cita de Benjamin (s/f) (que aparece al comienzo de la tesis), leída junto con el poema de Brecht, remueve nuestros cimientos, obliga a pararnos como observadores distanciados de aquellas materialidades creadas en la ciudad. Creí necesario husmear en las genealogías detrás de estos procesos, pensar en los dispositivos que posibilitaron su concepción, redes híbridas (Foucault, 2007) que se tejen para hacer posible la transformación urbana. Es por esto que sostengo que se vuelve trivial estudiar la construcción de nuevos “bienes culturales” tan solo enalteciendo y reproduciendo los discursos que los hicieron nacer, sin observar distanciadamente, adquirir una lectura compleja y crítica sobre la creación. Como planteé en el capítulo 1, muchas veces detrás de estas materialidades se esconde la destrucción o el desplazamiento de otros (Nuñez, 2006). Esto me llevó a preguntarme: ¿quiénes marchan por el cortejo triunfal poseyendo el botín de guerra ¹? ¿Quiénes lo heredan? ¿Quiénes son parte de la servidumbre anónima que lo sostuvo?

La historiografía nos limita, sobre todo para nuestro caso, frente a un corpus de textos que fueron escritos por personajes representantes e integrantes de las elites provinciales (Leoni, 2005)² o nacionales, aquellos que han contribuido a la construcción de una

¹ El acceso que generalmente tenemos sobre nuestro pasado responde a un recorte, un recorte de clase, productor de sentidos sobre el espacio. De esta forma, las historias escritas son parte de los discursos de verdad. Aquellas a las que tuvimos que acceder para la ciudad de Corrientes, pertenecen en su mayoría a los discursos reproducidos por las clases dominantes. Es por esto que, la pregunta ¿a imagen de quienes es creado el espacio? propuesta por Lefebvre y Harvey (1973:326), abre una perspectiva diferente para pensar la transformación espacial. La respuesta que se suele ensayar es que estos reflejan la ideología dominante de los grupos, o redes de individuos que gobiernan.

² La historiografía de Corrientes certificada o legitimada fue escrita generalmente por varones pertenecientes a la elite y atravesados por su adhesión a fé católica o a la *razón* (Avellaneda, 2009:11). Es el caso de aquellos historiadores revisados en la tesis como: Hernán Felix Gómez (1944), Benjamín Serrano (1910), Florencio Mantilla (1972); pero también se puede mencionar a los referidos por Avellaneda (2009): Raul Labougle (1978), Manuel Figuerero (1929), Félix de Azara y Antonio Castello (1996). Autores que si bien son de diferentes épocas refieren al caso de la fundación de la ciudad desde un mismo *umbral de historicidad* proveniente del discurso colonial, occidental.

historiografía nacional o provincial estereotipada, una linealidad que exalta a los ganadores y casi no hace referencia sobre las *masas otras* que no son considerados importantes (ver Foucault, 2007). Sin embargo, mi interés en estudiar la historia urbana no estuvo orientado en tanto construir una linealidad, cronología de tiempo homogéneo y vacío. No nos interesa reforzar el relato de una historia universal, que se proclama apolítica, vacía de cualquier sostén teórico-ideológico, que elimina cualquier noción de justicia y suministra una masa de hechos. En este estudio intenté acercarme a delinear y pensar una historiografía posible, rescatando algunos principios materialistas y otros genealógicos. Fue pensada como una reconstrucción propia de la historia, posible de ser vista desde el presente y bajo un conjunto de preguntas que tensionan el pasado desde este momento político. La metodología utilizada para rastrear en la historia urbana y territorial, al tratarse de un período temporal muy importante, se basó en la historiografía existente, autores anteriores o contemporáneos, sometidos a una mirada crítica. Corrientes tiene una historia muy larga, de más de cuatro siglos, por lo cual esta genealogía construida recupera algunos momentos o datos de interés para interpretar el proceso de ocupación, apropiación del territorio, y algunos factores que marcaron las formas de transformación y crecimiento de la ciudad³. En este capítulo busqué comprender como se ha configurado históricamente en el territorio correntino y en la ciudad, una estructura territorial latifundista. Así también indagué en las fronteras de transformación y reconfiguración de la ciudad desde el momento de la colonización. La frontera fue entendida en tanto *borde* de tipo físico y simbólico (civilización-barbarie; centro-periferia). Un espacio signado por la negociación, la movilidad y el conflicto; y que tuvo su relación con un espacio urbano ribereño también en constante reconfiguración y transformación. Frente a las diversas formas de habitar en la costa, la frontera se presenta como una metáfora: límites que se crean, muros que se levantan para identificarnos con unos y categorizar a los otros; es decir, un espacio de alteridades permanentes (Brenna y Jorge, 2011). ¿Cómo es que hoy no se ve o no se piensa esta dicotómica realidad de franjas costeras *al frente* y otras *al margen*? ¿Bajo qué relaciones históricas se ha construido la concepción simbólica y material de lo que hoy se entiende como *centro* y lo que se ve cómo *periferia*? ¿Cómo exponer el carácter relacional bajo el que se construyen estos contrarios?

Así también Leoni (s/f) refiere a que haciendo un repaso por la historiografía correntina del siglo XX se ve como “las elites protagonizaban el discurso historiográfico” encarnando los mismos ideales que defiende el historiador. La historia es considerada “un instrumento de la política, ya que posibilita la validación o rectificación de la actuación política presente en función del pasado”.

³ Al ser un período tan extenso corrí el riesgo de perder de vista algunos aspectos relevantes que marcaron las dinámicas urbanas y territoriales como aquellos relacionados a la posición de la ciudad en relación al territorio virreinal y luego nacional; las actividades dominantes, comunicaciones, funciones a nivel regional, etc.

Para conocer la relación entre la ciudad y su costa, y los conflictos por la tierra y por el agua que mechan las relaciones en el espacio, intenté servirme de los documentos donde se asoma tímidamente el lápiz que dibuja la trayectoria de los pobres, los grupos subalternos, aquellos que habitaban *en el margen*: la periferia, los suburbios, los arrabales. Donde desaparece, como dice Benjamin (s/f), la “servidumbre anónima de los contemporáneos” que posibilitaron la materialización de este u otro bien. Creo que todos los indicios que se hagan visibles de la discordia o los conflictos producidos, deben ser puestos sobre el mismo plano del discurso. Ya que este estudio no posee un trabajo de archivo vasto, hice hincapié más bien en algunos dispositivos gubernamentales que nos muestran la producción de ciertos órdenes sociales, espaciales, movibilidades de los sujetos, etc. Si bien *los otros* (los pobres, negros, indígenas, etc.) son borrados, mediante el análisis documental y la lectura historiográfica, podemos encontrarnos con los vestigios de estos y la enunciación de las prácticas, instrumentos, mecanismos gubernamentales que sostuvieron su exclusión, su oclusión y su desplazamiento.

Aunque las preguntas que presento son difíciles de afrontar y pueden resultar para el lector reflexiones discutibles, metodológicamente nos ayuda a pensar desde nuestro caso particular -la ciudad de Corrientes y sus costas- en los principios presentados en el capítulo 1 de esta tesis: la revisión de órdenes sociales históricamente construidos que estructuran y condicionan las relaciones de desigualdad hasta hoy en día. Creemos que existe una apuesta política renovadora en este intento de *historia revuelta*, en tanto un acto revoltoso o revolucionario implica una mirada crítica sobre el discurso de la historia, para plantear discusiones y preguntas a nuestros contemporáneos. Sobre todo, para el caso de una ciudad conservadora como la nuestra, escapar de una historia contada y (re)producida por los representantes históricos de las elites es una apuesta política. Graciosi (2017:152) en su estudio sobre las formas de guerra o lucha de clases en la conformación de la territorialidad correntina, refiere a una “lucha teórica” que se enfrenta a escritos de historiadores “que parten de un sentido común subyacente, donde la “esencia” de la correntinidad está dada por una especie de tradición natural”. Propongo la necesidad de verificar los datos históricos, pero no bajo un ideal de verdad que se impone; sino presentando la premisa de que el acceso a los textos del pasado, viene de observar un presente desigual, y poner el foco en estas desigualdades. El interés está en pensar a la disputa por los recursos como un motor de la historia, en el cual toma mucha relevancia la puesta en funcionamiento de tecnologías o dispositivos de gobierno, equipamientos políticos del territorio, la familia, la justicia.

3.2. Fronteras que se corren, tierras en nuevas manos.

La relación centro-periferia, frente-margen en la ciudad de Corrientes, está constituida por una relación dinámica y cambiante. Casi podría simbolizarse con una línea en corrimiento y en reconfiguración, un umbral atravesado por *la llegada* de políticas habitacionales, construcción de defensas, infraestructuras, etc. Esta frontera imaginaria es determinante de relaciones, y concepciones sobre la ciudad. Neil Smith (1996:11-14) retoma la analogía turneriana⁴ de la frontera. Nos habla de la significancia de esta frontera urbana asimilada a la de un ideal colonizador, una obsesión civilizatoria. En la constitución del territorio americano, la frontera avanza “anexando nuevas tierras e incorporando sangre a las venas de su ideal democrático”. La expansión de la frontera evoca la idea de enfrentarse a la jungla y barbarie. Consiste en “un intento de construir un espacio habitable en una naturaleza poco colaborativa y difícil de controlar (...) un complejo proceso de expansión espacial y la progresiva domesticación del mundo físico”⁵. La frontera es en principio el lugar de las alteridades, productiva, dinámica y hasta porosa. Es hacedora de espacios, generadora de límites, categorizaciones, espacio de tensión y de importante significación temporal. De modo que, llama la atención en esta analogía sobre las relaciones en el territorio, es la demarcación de un otro (territorio, agentes) que son desconocidos (Brenna, 2011).

En nuestro país, un vasto territorio formado por gran cantidad de tierras fértiles, existieron mecanismos mediante los cuales desde el período colonial un grupo de familias acapararon las tierras, proceso que se intensificó en el período de consolidación nacional. En efecto, *la tierra* se concebía como capital de acumulación para diferentes agentes privados, tanto como instrumento recaudatorio para un Estado, plagado de procesos de endeudamiento constante en la relación a potencias extranjeras. En Argentina el desafío se apoyaba en la necesidad histórica de *ocupar* el territorio basto por aquellos que fortalecían el sentido de Estado, pudiendo *proteger* o *extender* las fronteras. Es por esto, que, en nuestro país, “la tierra ha sido el factor principal en la acumulación de poder (no solo de capital)” (Fernández Wagner, 2014:43)

⁴ Frederick Jackson Turner (1986) fue el artífice de uno de los mayores mitos de la historia norteamericana convirtiéndolo en fundamento histórico a través de una interpretación de la realidad estadounidense en su expansión hacia el oeste de su frontera histórica en el siglo XIX. Es el análisis del significado que tuvo la frontera norteamericana como proceso histórico que no terminó en 1893, sino se extendió hasta el siglo XX, y que continúa en permanente determinación del proceso de territorialización de la frontera. Este, refiere a la existencia de una “frontera” construida con base en un conjunto ideal (modelo ideal) de comportamientos, representaciones y valores construyendo un cuerpo ideológico que se estructuró sólidamente formando la base del sueño americano hasta bien entrado el siglo XX. (Brenna, 2011:26)

⁵ Detrás de esta frontera en corrimiento, se sostienen múltiples preceptos ideológicos legitimadores de quienes están al frente de los espacios de decisión: el *progreso*, el *espíritu nacional*, tanto como la/s necesidad/es de los unos y de los otros, ahora bajo el genérico de *la población*.

Asimismo, la frontera se hace más reconocible en nuestra historia con casos como las campañas o conquistas del desierto -no desierto- que se sucedieron entre 1833-1834, bajo el mando de Rosas (Gobernador de Buenos Aires)⁶, la cual avanzó las fronteras hacia el sur; y la posterior, encabezada por Roca (1878-1885). (Fernández Wagner, 2014) Un discurso de invisibilización de la masacre y dominación a estos pueblos reforzada por los ganadores. La consolidación de la idea de una Nación que estuvo de la mano de la sangre derramada (de los pueblos aniquilados y de aquellos que realmente participaron corpóreamente de esta guerra) bajo este ideal democrático. La fuerza fue el mecanismo mediante el cual se quitó la tierra a sus poseedores, la propiedad privada el mecanismo jurídico que la traspasó a unos pocos de la burguesía naciente (Fernández Wagner, 2014:41) Así también en nuestra región a finales del siglo XIX y principios del XX se avanzó hacia el norte en las conocidas campañas al *desierto verde*, avanzadas punitivas sobre los territorios de Chaco y Formosa. Corrientes, tal como intenté reflexionar en el capítulo 2, debe ser entendida como una urbe-territorio que estuvo marcada por su localización al margen y en el margen, cerca y dentro de una frontera en constante transformación y donde la guerra de grupos y de clases se libró bajo el mito de la *construcción de la identidad nacional*⁷.

Como hice referencia en el capítulo 1, existe a su vez una alianza histórica entre *progreso* y propiedad privada absoluta, consolidada a partir del siglo VII en Europa, y exportada de manera paulatina a un vasto territorio desde el momento de la conquista. Asimismo, la idea de Adam Smith de que la propiedad individual, plena (sin ningún intermediario) reporta el mejor beneficio para todos se formó junto con la libertad individual en los modos de producción que son la base del capitalismo contemporáneo.

Concretamente Schaller⁸ (1985:8) ya nos mencionaba que, en la historiografía correntina, Maeder (1981) “valora adecuadamente la trascendencia del *avance de la frontera* en la formación de la provincia y la relación de ese proceso con su desenvolvimiento económico y demográfico”. Este investigador que analizo en este primer apartado, estudia como fue el proceso de adjudicación de tierras públicas y sus efectos en la ocupación del territorio provincial. Refiere a fronteras físicas y a la vez simbólicas de avance del ideal colonizador,

⁶ Se sostiene que Juan Manuel de Rosas, organiza esta campaña haciendo eco de sus colegas estancieros quienes denunciaba los robos de ganado por parte de los indígenas.

⁷ “El Estado-Nación como comunidad imaginada (Anderson, 1993), es más una construcción ideológica para clasificar, jerarquizar y a la vez ocultar y negar la existencia de la alteridad cultural, sobre todo en el espacio de la frontera nacional” (Brenna, 2011:20).

⁸ En esta primera parte del capítulo, hago una lectura crítica de este autor. Si bien este retoma el discurso de los historiadores tradicionales, hace un gran trabajo documental sobre el proceso de ocupación, apropiación de la tierra en su escala provincial. Considero por esa razón que es un aporte fundamental por su interés en realizar una investigación que contemple el conocimiento de proceso de adjudicación de las tierras públicas, tanto en sus aspectos legales como en el de su ejecución práctica, y los resultados del mismo en cuanto a la distribución de la propiedad y el poblamiento.

que marcaron tanto las tierras que pasaban a la administración real o provincial, como una estructura de propiedad que se configuraba al interior (Imagen 3.1). Para este autor el *progreso* y el *estancamiento*, estaba directamente relacionado con el “apaciguamiento de la frontera”, es decir, la *disminución* de las amenazas indígenas (Schaller, 2001:131).

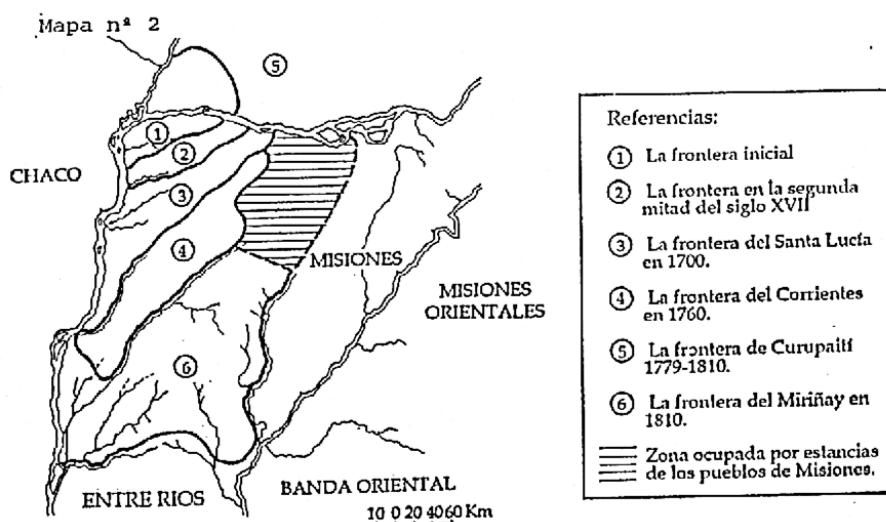


Imagen 3.1: “Las fronteras de la expansión correntina (1588-1810)” Fuente: Schaller, 2001.

Acumulación originaria, acumulación continua.

Como menciona Raquel Rolnik (2019) “en los últimos años de la historia la relación social entre la humanidad y el territorio, una forma específica de uso y derechos sobre la tierra: la propiedad privada individual, se ha superpuesto a las demás”. (p. 161) Se inicia con el cercamiento de tierras comunales en Europa en el siglo XVIII⁹ (Fernández Wagner, 2014) en un proceso que llegó a atravesar todo el planeta¹⁰. Así como referí en el Capítulo 1, Marx decía que la tierra privatizada es un elemento principal para la formación del capital ya que implica la posesión de los medios de producción que tiene como consecuencia la necesidad de que otros deban vender su fuerza de trabajo, es decir, que “la barrera entre el trabajo y la tierra es socialmente necesaria para la perpetuación del capitalismo” (Rolnik, 2019:161) Pero por otro lado, han ido apareciendo hasta nuestros días nuevos agentes tanto en el

⁹ En su estudio, se plantea como fue el paso de la “gran obra de la propiedad”, desde el derecho romano, el cual constiuye un antecedente directo del derecho de propiedad del siglo XIX. Pasando a un proceso en XVIII en el cual el cercamiento de tierras desestructurará el sistema feudal. Las leyes de cercamiento o *enclosure acts*, alteraron la situación de los campesinos, quienes ya no podían usar los beneficios de la tierra para producir, y consolidándose de esta manera grandes propietarios o terratenientes. Esto tuvo su desenlace en el nuevo ciclo productivo industrial que todos conocemos: la concentración de la tierra en las manos de la aristocracia inglesa que marcó la migración campo-ciudad, y la mano de obra de bajo coste que posibilitó la industrialización. (Fernández Wagner, 2014)

¹⁰ Fernández Wagner (2014) sostiene que en el pasado predominaban en gran parte los usos, servidumbres y responsabilidades colectivas.

territorio (propietarios, desarrolladores, promotores inmobiliarios) quienes participan y se disputan la extracción de la renta en el proceso productivo¹¹, como forma de acumulación capitalista (Jaramillo, 2009). No obstante, como también remarqué, poseer la tierra no siempre significa producirla o habitarla. Se puede poseer la tierra sin hacer uso, por el simple hecho de que “la propiedad pasa a ser una garantía de poder sobre una parcela de cosas que excluye a otros” (Caruso McDonalds, 2006; en Rolnik, 2019:162). Este aspecto mencionado, dispara la noción de injusticia socio-espacial y de conflicto sobre el espacio, como un aspecto inherente a las relaciones sociales sobre el territorio.

Sin dudas, la vida de los hombres y su preservación, tienen directa relación con la transformación del mundo natural y diversas formas de apropiación. Por lo que creo sería imposible dejar de lado procesos de creación y destrucción de espacios sociales. Por lo tanto, como nos dice Marín (1995) “siempre que se territorializa un espacio, se produce su defensa, [se establece a su vez] la confrontación, guerra con otros” (en Graciosi, 2017).

La tierra ha sido uno de los principales factores de acumulación de capital en nuestro país, un vasto territorio de 2.780.000 km². El resultado hoy, como intenté mostrar en este capítulo, es el de una acumulación obscena de la propiedad ¿Cómo se llega a las condiciones de desigualdad en las formas de relación, propiedad o tenencia de la tierra en nuestro país? En coincidencia con Arévalo y Bazoberry (2012), considero que “no es posible comprender la situación de la problemática del suelo en la actualidad, si no es a partir de una mirada al devenir del régimen legal relacionado a la propiedad de la tierra y los mecanismos que permitieron su apropiación o tenencia” (En Olmedo, 2018).

Retomo la categoría marxista de “acumulación primitiva u originaria”, la cual explica como en el proceso de circulación, acumulación, reproducción del capital, existió un proceso previo en el que se escindieron los medios de producción (tierra, agua) de los hombres¹². Así como el cercado de tierras en el siglo XVIII marcó la transición del feudalismo al capitalismo, en América Latina este proceso estuvo estrechamente relacionado a los mecanismos de colonización y su genealogía posterior. Es por esto, que un abordaje crítico sobre la historia territorial de la región, implica en primera instancia indagar en los mecanismos múltiples que colaboraron a la sistemática adjudicación, enajenación y acaparamiento de tierras fiscales en manos privadas. Observar críticamente algo que hoy resulta natural, inamovible e incuestionable, implica una nueva forma de mirar al pasado y,

¹¹ Frente a esta diversificación de agentes, o la opacidad que sostienen los Holdinds de empresas, asociaciones o sociedades anónimas, etc.; se ha vuelto cada vez más difícil comprender quienes son aquellos que acumulan las rentas provenientes de la tierra con usos urbanos o rurales.

¹² Según Nuñez (2013:32) desde una perspectiva socio-antropológica y política, Marx y Durkheim retoman a la propiedad privada como “causa de la desigualdad social. Por ello y a través de ella, el hombre se convierte en un objeto ajeno e inhumano; es la alienación de todos los sentidos, físicos y espirituales, y la esencia humana se reduce a una pobreza absoluta”.

por lo tanto, de mirar al presente. “La propiedad y en particular la propiedad privada es una construcción social dada en la historia reciente de la humanidad” (Fernández Wagner, 2014:39), y en nuestro pasado latinoamericano predominaron en gran parte los usos, las servidumbres y las responsabilidades colectivas. Es decir, más allá de la existencia de otras formas de propiedad, existía un lazo moral legitimador entre quien hacía uso y quien poseía la tierra. La destrucción de estos lazos implica la alienación del hombre, lo que Nuñez (2013) refiere como el empobrecimiento generalizado del hombre. Según Harvey, la instauración de esta forma hegemónica, originaria de acumulación, es la base para otras formas de *acumulación continuas o por desposesión* (en Graciosi, 2016).

Volviendo a nuestro caso de estudio, Enrique Schaller menciona que: “desde sus orígenes, en la época hispánica hasta fines del siglo XIX el desenvolvimiento económico de la provincia de Corrientes estuvo ligado en gran medida a la apropiación y poblamiento de tierras fiscales” (Schaller, 1995:7) y agrega más adelante que:

“los comienzos del mismo se remontan al siglo XVI, con la fundación de la ciudad de Vera, más tarde llamada Corrientes. No obstante, los avances más significativos se produjeron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (...) A partir de ese momento, salvo algunas interrupciones motivadas por conflictos civiles se incorporaron las áreas que integran el actual territorio correntino. Y se transfirieron al dominio privado la mayor parte de los campos fiscales. De esta forma, a fines del siglo XIX quedó conformado un modelo de distribución de propiedad cuyos rasgos aún persisten hasta la actualidad” (Schaller, 2001:129).

El territorio de Corrientes fue llamado como “un extenso baldío de gran riqueza potencial pero muy difícil de aprovechar debido a la escasez de población y la carencia de incentivos económicos” (Schaller, 1995) ¿es realmente que se trataba de un *baldío*? ¿Qué ocurrió con los otros que ocuparon el espacio? El *crecimiento económico* que marcó cierta estructura de propiedad tanto a nivel urbano como rural ¿quiénes lo preconizaron? ¿para quiénes fue?

Una historia borrada, la ciudad naciente.

Como refiere Ost, para las sociedades primitivas (o no modernas) la *inalienabilidad* consistía en el grado más elevado de la propiedad definido por “la afectación de los bienes a un patrimonio transgeneracional” (Maldonado Copello, 2003:353; en Nuñez, 2013:33). Los guaraníes, comunidad que originalmente habitaba la zona, son descriptos en la historiografía actual como pescadores-cazadores, habitantes de las orillas del Río Paraná, Uruguay e Iguazú. Su relación con el río se relata como un “vínculo de unión y comunicación dentro de la vastedad territorial, a modo de una red fluvial” (Master Plan de Santa Catalina, Tomo I, 2013: 30) Asimismo, historiadoras mencionan que “antes de la evangelización, los guaraníes tenían un gran dominio de los cursos fluviales, estos eran la fuente principal de

alimentos y eran excelentes nadadores e intrépidos navegantes en sus *precarias*¹³ embarcaciones de tronco”. (Sánchez Negrette y Valenzuela, 2012:1). Los guaraníes eran “apreciados por su carácter pacífico y noble”; los cuales *contrastaban* con la población de guaycurúes, charrúas (habitantes de las planicies más al sur del Río Santa Lucía, Esteros del Iberá y Río Miriñay). Así Foschiatti y Bolsi (1993:68) describían que “los españoles debieron luchar denodadamente, y a lo largo de mucho tiempo, para someterlos, ya sea por la violencia o en reducciones”. En la historiografía correntina y regional, la historia de los pueblos originarios es omitida, se vuelven pueblos a-históricos. “La historia les acontece, fueron conquistados” y la impresión es que en sus formas de vida no existe el tiempo (Avellaneda, 2009:16). Lo que nos quiere decir el autor, es que, en este marco epistémico, los márgenes que se colocan al discurso implican la invisibilización de sistemas enteros de referencia. Esto tiene un propósito: contraponer la lógica evolutiva, desarrollista de unos, frente a la inmovilidad de los otros. La proeza de unos, frente a la flojedad de otros. El primer relato dominante de la historicidad de la ciudad de Corrientes es el relato de la “Cruz de los Milagros”, la cual es conmemorada hasta la actualidad todos los años, representando la segunda fiesta religiosa, procesión, misa más importante.

Refiere a un hecho acontecido antes, durante o después de la fundación de la provincia de Corrientes (1588), en el que, como dicen nuestros historiadores, viéndose atacados por los españoles por una tribu de guaraníes, estos emprendieron el intento de quemar una cruz que estaba dispuesta cerca del fuerte. Sucedió no solamente que la cruz no pudo ser quemada, sino que uno de los indígenas (o varios, cuestión que también varía de acuerdo al relato) resultó muerto por un rayo o por un tiro de arcabuz en el mismo momento en que se disponía a realizar su intento. (Avellaneda, 2009:1)

Este hecho ocurre junto con la planificación del fuerte que da inicio a la ciudad, la fundación que buscaba cumplir la función de dominio territorial¹⁴. Se localiza allí por ser parte del eje geográfico de comunicación entre otros dos centros de dominio: Asunción y Buenos Aires. Aquellos historiadores que relatan el acontecimiento, tanto del proceso de colonización-fundación de la ciudad, construcción del fuerte, relato de la cruz se identifican plenamente

¹³ Al leer rápidamente, se puede perder de vista la adjetivación “precario”, la cual subrayo. Más allá de la anhelada objetividad que pregonan los historiadores resalto como menciona Avellaneda (2009) siguiendo a Grosfoguel (2006) el “locus de enunciación” siempre responde a la ubicación geopolítica y al cuerpo político desde el que se habla. Las adjetivaciones y los recortes que se suelen usar para contar realidades pasadas, de manera peyorativa son parte de “piezas de la colonialidad del saber/poder” (tomado de Santiago Castro Gómez) que, hasta hoy, se corresponden con la institucionalidad del mundo colonial/moderno en el cual estamos inmersos. Creo que esta nos revela un tipo de discurso, aquel que forma parte del relato histórico que abraza y naturaliza los principios de la modernidad y nos atraviesa de múltiples formas (En Avellaneda, 2009).

¹⁴ “En virtud de los propósitos de su fundación, Corrientes se constituyó en núcleo administrativo de un área sumamente extensa que incluía, entre otras regiones, la provincia del Tape; con esto su territorio, se extendía casi hasta el Océano Atlántico. El control de estos vastos espacios fue, desde luego, una de las preocupaciones de la corona” (Foschiatti y Bolsi, 1993:68).

con el relato del siglo XVI. Gómez (1928) Mantilla (1928) y Labougle (1978) historiadores de Corrientes, hacen referencias a este hecho de la cruz (en Avellaneda, 2009), tanto así, como en documentos de historia que se brindan en los establecimientos educativos, o en la festividad, procesión que se realiza todos los años. Esto demuestra que las marcas coloniales siguen hasta nuestros días. Como Foucault (2007) dice, no existe colonización sin racismo, es decir sin la clasificación jerárquica de los individuos. Se clasifica, se posiciona al otro como *infiel, irracional o bárbaro*, y esto sienta las bases para la producción de tecnologías que hagan desaparecer a estos *otros*, en nombre del triunfo de la civilización.

La configuración de esta porción de territorio como ciudad se inicia en 1588, fundada por los españoles en una planicie elevada a orillas del río Paraná. Fue pensada como una estación de paso entre Buenos Aires y Asunción, como “estrategia de escalonamiento de instalaciones humanas, que se trazaron los españoles para la conquista” (Gutiérrez y Sánchez, 1988:11). Fue llamada Vera de las siete corrientes, ya que el terreno donde estaba “hacia siete puntas de piedra que salen al río en las cuales las corrientes son más fuertes, algo así como un refugio a partir de siete promontorios. Fue visto como un lugar con condiciones para la subsistencia, “así como tierras para repartirse entre los vecinos” “como su Majestad mandaba por sus reales cédulas” (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:18)¹⁵. (Véanse Imágenes 3.2 y 33)

El proceso de creación de la ciudad implicó la organización de instituciones como el Cabildo, Iglesia, Horca, y la demarcación de un ejido de acuerdo a lo establecido por la Legislación de Indias acotada específicamente para el emplazamiento portuario:

(...) cuando hagan la planta del lugar repártanlo por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y las cuales sacando de ella las calles a los puertos y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aun cuando la población vaya en gran crecimiento se pueda proseguir y dilatar de la misma forma” (En Ley I, Título 7m Libro 4 de la Recopilación de Leyes de Indias. Ordenanzas de Población de Felipe II. Año 1573; En Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988)

Las ciudades fueron formas jurídicas y físicas exportadas e implantadas transformando radicalmente la relación entre grupos sociales y el ecosistema. Esto implicó “experiencias violentas de diferente grado”. Si bien en muchos casos los pueblos indígenas superaban a los pobladores nuevos, no era suficiente contrastar un encuentro marcado de desigualdad por la posesión de los segundos de armas de fuego. La idea de “colonia” marcada el carácter de avanzada militar, y la ciudad o ciudad-fuerte (Barriera, 2017:49-50). Para el autor, el

¹⁵ La primera preocupación de esta ciudad fue la seguridad de las vidas y bienes de quienes la habían constituido: “es por ello que la primera construcción haya sido un fuerte, sobre la plaza, con una sola puerta y capacidad suficiente para levantar en su interior las primeras viviendas. La función militar, pues, se agregó a la administrativa y fue dominante en sus inicios.” (Foschiatti y Bolsi, 1993:68).

modelo urbano no se agota en el aspecto físico de las parrillas de hierro y la formalización de la cuadrícula, sino que está estrechamente vinculado a un tipo de sociabilidad y de institución de las relaciones de poder. Es lo que Barriera (2017) establece (recuperado de la tradición greco-latina) como *urbis* -la forma física organizada como planta hipodámica- y *civitas* -la forma social organizada como cuerpo político-.

Resulta interesante como la ciudad, fue puesta en marcha como una nueva tecnología que transformó completamente la relación de los hombres con el territorio. Sin embargo, la conquista no puede ser revelada tan solo como un *dato* sino como parte del mismo proceso conflictivo. Como lo plantea Hernán Gómez¹⁶,

concluida la conquista la ciudad sobrevive cuando puede ser adaptada, aunque con un poco de violencia a su nuevo destino, o desfallece y muere si ese nuevo destino agrícola o comercial es imposible. Comienza entonces una nueva etapa; entra en el mismo material estructura un alma nueva; la ciudad fortín de la conquista que presidió la presa del indio se vuelve la nueva ciudad (...) (Terán, s/f; en Gómez, 1928:74).

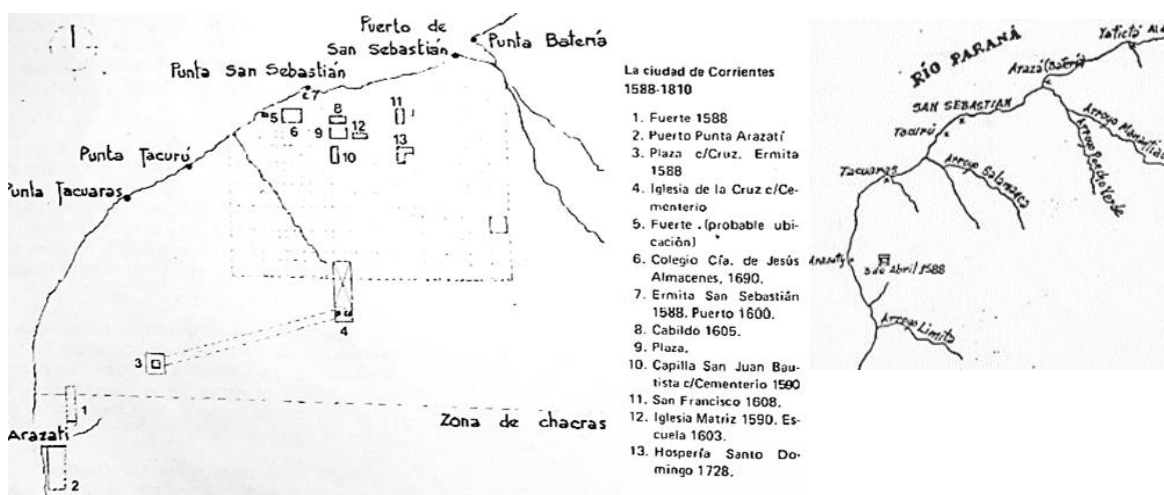


Imagen 3.2: (izq) Plano de Corrientes: delimitación del ejido y extensión aproximada que alcanzaría en el período colonial. Fuente: Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988). **Imagen 3.3.** (der) Puntas y Arroyos entre los que se funda la ciudad. Fuente: Rosseaux (1989:2).

La conquista se dio mediante un conjunto de dispositivos y relaciones diferentes escalas. En este marco la ciudad de Corrientes estaba planteada como una pieza clave dentro del diseño de una estrategia de conquista bélica. La cabecera de Asunción se conformaba como centro de irradiación de reducciones misionales que implantaban nuevos ordenes jurídicos y

¹⁶ Leoni (2005) explica que a mediados del siglo XIX frente al desarrollo de una “historiografía nacional” comienza a interesar el estudio del pasado correntino. La perspectiva centralista (de Buenos Aires) incidió en el intento de historiadores correntinos de reivindicar una historia provincial propia. Tanto así que los gobernadores autonomistas Vidal (1909-1913), Benjamín González y Juan Eusabio Torrent (1935-1939) fueron los que emprendieron la contratación de historiadores para producciones documentales. Señala que Hernán Gómez estuvo estrechamente relacionado con estos gobernantes y que fue gestor de este proceso.

sociales. El avance de las misiones, a su vez produjo otras formas de relación con los pueblos originarios.¹⁷

La Colonia.

El punto de partida para el avance territorial fue la fundación del centro urbano, este proceso incluyó el primer reparto de tierras entre los vecinos que poblaron la ciudad. “Luego de formarse la planta de la misma se distribuyeron sus cuadras y solares. Posteriormente entre 1591 y 1601, se realizaron sucesivos repartos de chacras y de estancias” (Maeder, 1981; en Schaller, 2001:145) Así también menciona Quiñonez (2007) que desde los tiempos coloniales se conformaron un conjunto de familias descendientes de los primeros pobladores y de aquellos que se fueron asentando en el territorio entre el siglo XVII y XVIII que se fueron atribuyendo privilegios y responsabilidades, luego heredadas por lazos familiares. Se estableció históricamente un rechazo a los matrimonios interétnicos y por lo tanto se consolidó un grupo social que fue beneficiado de los repartos de tierras y encomiendas (Quiñonez, 2007:17-18).

Desde ese primer momento se formó una liga (por Alonso de Vera y Aragón) que “tenía como objetivo el reprimir las incursiones de las diversas tribus guaraníes” El relato expone como en los primeros años “los vecinos de la ciudad (...) se vieron sitiados en numerosas oportunidades por las tribus indígenas” y en 1599 desde Asunción se ordenaban expediciones contra los indios del sur de Corrientes (Gutiérrez y Sánchez N., 1988:12).

La encomienda fue una de las instituciones que, según Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988:21) “permitió consolidar la dominación del espacio que se conquistaba”. En América se sentaron las bases en la Recopilación de Indias, las cuales establecían que todas las tierras de América pertenecían a la Corona Española como único propietario (disposición de 1578)¹⁸ (Mariluz Urquijo, 1978; en Fernández Wagner, 2014: 46). Sin embargo, la Corona

¹⁷ Según Sánchez Negrette y Gutiérrez (1988) “la creación y expansión de las misiones jesuíticas creó un nuevo sistema de comunicación del que participó Corrientes, sobre todo como escala fluvial y con un empalme terrestre por la laguna de Iberá. La Instalación de los jesuitas en la ciudad a fines del siglo jerarquizó e intensificó la participación de Corrientes” en una red. La mayoría de los pueblos fundados por los jesuitas estaban ubicados al borde de un curso de agua, sobre ríos principales de la región -Paraná y Uruguay- o bien sobre afluentes importantes, o a escasos kilómetros de ellos si el borde no ofrecía las condiciones adecuadas. Levinton (2007) consideraba que el río era parte fundamental de la logística para la guerra, la comunicación y el comercio. El territorio paranaense, a pesar de la anchura y el gran caudal del curso del agua, era un espacio integrado, inclusive algunos poblados con asiento en la ribera derecha tenían sus estancias en la ribera izquierda, es decir que era frecuente el paso de una ribera a la otra con arreo de ganado.

¹⁸ “La Ley XII libro IV de la Recopilación, que recoge dicha disposición de 1578, dice: “por haber Nos sucedido enteramente en el señorío de las Indias y pertenecer a nuestro patrimonio y corona real, los baldíos, suelos y tierras que no estuvieren concedido por los Señores Reyes predecesores o por Nos o en nuestro nombre (...)” (Mariluz Urquijo 1978; en Fernández Wagner, 2014)

reconocerá la legitimidad de la propiedad indígena, anterior a la conquista. En base al análisis documental que realiza Mariluz Urquijo (1978) existen una serie de Requerimientos, tanto como las instrucciones a los “conquistadores” -como el caso de la Real Cédula de 1571- en las cuales se aclaraba que “no deben repartirse a las peninsulares tierras de los indios”. En este marco, mediaba el “Protector de Naturales”: “una oficina administrativa que era responsable de atender el bienestar de las poblaciones nativas de América. Luego, en 1812, esta fue desmantelada (Fernández Wagner, 2014:46).¹⁹ En la conquista importó mucho la población indígena para la supervivencia y desarrollo de la estructura española, ya que esta población era considerada “un conjunto de bestias de carga” (Mantilla, 1972:32)

La encomienda no constituía una fuente de propiedad territorial para los españoles, sino una relación personal indígena-encomendero a través del tributo (Fernández Wagner, 2014), y fue el mecanismo que se disponía desde la corona. Sin embargo, en la ciudad de Corrientes y alrededores, para fomentar la conquista y la radicación de los vecinos “se autorizaba a los que poblaran a efectuar repartos entre quienes los acompañaban. La propiedad de la tierra se adquiría con la residencia en ellas por un determinado de años” (Schaller; 2001:146) No obstante desde un principio se adjudicaban las tierras más allá de las disposiciones que establecían a estas como áreas de propiedad realenga²⁰.

En 1591 se consolida el reparto de tierras de lo que estaba definido como el ejido (y todas las fracciones de tierra urbana-rural) se establece como un límite al sur al Riachuelo, con prolongación similar al norte y un cuarto de leguas río arriba y aguas abajo. La centralidad fue definida por la plaza y su perímetro de instituciones: la Iglesia Mayor, las casas capitulares, la Ermita de San Juan Bautista con cementerio²¹ (Imagen 3.2). Según Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988) la zona de la costa, en este momento, se mantenía de pertenencia realenga. Mucho tenía que ver con el “temor a los indios”, ya que el río funcionaba como frente de resistencia/ataque de los grupos originarios.²²

Durante el proceso fundacional la ciudad se dividió en base a un área central española y criolla y un suburbio indígena. Se marcaba la diferenciación entre los grupos de vecinos y *el común* de la población, que consistía en la gente de menores recursos e indígenas. El Cabildo se estableció como la institución local que participaba de los conflictos urbanos “ayudaba en la reconstrucción de casas, limpieza”. “Con la creación de la Gobernación del Río de la

¹⁹ Existía también tierras ejidales o tierras de uso común (Fernández Wagner, 2014).

²⁰ El significado de “tierra realenga” era tierra cuyo señor jurisdiccional era el propio rey, que como tal tenía la potestad de adjudicarla a sus vasallos (Fernández Wagner, 2014:48)

²¹ Lugar actual de la Iglesia de la Merced.

²² En 1670 se pide a la Justicia Mayor que se prohíba la emigración de los pobladores, se señala el caso de “aquellos que tenían chacras en la Costa del Paraná y las habían abandonado por temer a los indios”. (En Sánchez Negrette y Gutiérrez, 1988 :36)

Plata, el Cabildo desarrolla una tarea muy importante e incorpora la participación del “vecindario” (Gutiérrez Sánchez N., 1988:37). Si bien no queda claro este nivel de participación, lo cierto es que esta institución se atribuía la resolución de diferentes conflictos locales en el espacio urbano, como aquellos que producían en la franja urbanarural. A su vez, se plantea que desde un principio el cabildo y la justicia debían velar porque los pobladores no abandonen sus chacras o predios llamados a instalarse en la ciudad bajo la amenaza de perder el lote urbano si no se poblaba. Es decir, que esta institución tuvo una participación en los procesos de expansión urbana y de crecimiento, y en el control de la efectiva ocupación de la tierra que se adjudicaba. Sin embargo, según los estudios documentales de Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988:35) muchos pobladores se localizaron en la zona del Arazaty, Riachuelo y costas del Paraná.

Los historiadores urbanos anteriormente citados establecen que antes de que finalice el período de dominación hispánica, la ciudad se extendía hasta límites muy precisos definidos por los arroyos Manantiales, Poncho Verde y Salamanca (Imágenes 3.2 y 3.3). En las afueras solo existían unos tres distritos rurales: Riachuelo, los pagos de Lomas y el de Santa Catalina (Foschiatti y Bolsi, 1993). A su vez, se hace referencia a un territorio atravesado por relaciones conflictivas, como *frontera de guerras*, tanto externas como internas. Los enemigos externos eran “los indios de la zona, guaraníes en su mayoría”, que ofrecían “una dura resistencia a los colonizadores españoles. Una vez superado este peligro (...) se vio perturbada por las incursiones de los indios del Chaco.” Es decir, que durante el siglo XVI y XVII la ciudad estuvo confinada en zonas cercanas, “pese los amplios territorios que Torres de Vera había concedido a su ciudad” (Schaller, 2001:131). Esta *frontera* de ocupación efectiva del espacio, en las que se avanzaba sobre otros pueblos, tuvo un proceso lento: en 1600 se alcanza el Riachuelo, a mediados del siglo XVII el río Empedrado y hacia 1700 el Río Santa Lucía (Foschiatti y Bolsi, 1993) (Imagen 3.1), más allá se encontraban “las tierras comunales de los indígenas”. Según Schaller (2001) para ese momento se contaban 4.000 habitantes de la ciudad entre hispano-criollos e indios sometidos.

Así, refiere Schaller (2001:131), a que entre 1749 y 1750 se produjeron campañas militares enfocadas en el “apaciguamiento de la frontera”, mediante el aniquilamiento de charrúas y minuanes y la localización de una cadena de reducciones en el Chaco. Esto posibilitó el avance a ciertas áreas y el desarrollo de la ganadería local.

En cuanto a las formas de adjudicación de tierras realengas, que en un principio estaban destinadas tan solo a los *vecinos reconocidos* que poblaban la ciudad, se incluyen las instituciones, en 1591 la venta en pública subasta; y en 1631, la venta a moderada composición. Esta última se establecía para quienes ocupaban las tierras, pero no poseían el título, por lo que “la situación de hecho podía *componerse* es decir, legitimarse con el pago

al fisco de una cierta suma”²³ (Schaller, 2001:146). Era lo que se conoce hoy como un proceso de regularización; sin embargo, este estaba guiado en gran parte por necesidades recaudatorias del gobierno local. Entre las situaciones contempladas a componerse, -que eran la mayoría de las formas de relación con la tierra en ese momento- fueron: los que habían ocupado sin título, los que no confirmaron las mercedes recibidas por las autoridades locales, los que anexaron más allá de los límites nuevas extensiones, los que recibieron tierras de quienes no tenían facultades para concederlas.

En 1754 se estableció el mecanismo de la Real Instrucción, con la intención de realizar una reforma de fondo a fin de promover el poblamiento y la regularización de las posesiones. La medida autoriza a los virreyes, presidentes de Audiencia y gobernadores de provincia a realizar confirmaciones de la propiedad. Estos funcionarios debían nombrar subdelegados quienes tendrían a su cargo todo lo relacionado con la adjudicación de tierras realengas. La Real Instrucción se disponía a reconocer la propiedad a que los pobladores que pudieran justificar la posesión de las tierras realengas desde antes del año 1700.

Existía, sin embargo, en esta ciudad un estado de inseguridad casi permanente, por los conflictos con los indígenas, donde el dominio efectivo estaba dado entre territorios que permeaban entre quienes lo ocupaban y lo abandonaban. Sin embargo, en el siglo XVIII aumentó la demanda de tierras fiscales, por lo tanto, el cabildo de la ciudad con aprobación superior (de Buenos Aires), re-otorgó los terrenos abandonados. Eran otorgados en calidad de “mercedes en depósito”, es decir “concesiones provisorias” de las cuales debían confirmar el título, sin embargo “en la práctica quienes recibían este tipo de merced raramente se molestaban en gestionar la ratificación” (Schaller, 2001:146). Por otro lado, la autoridad municipal frecuentemente traspasaba sus atribuciones, entregando mediante el anterior mecanismo tierras baldías que no habían sido ocupadas hasta el momento, recibiendo varias advertencias de los gobernadores de Buenos Aires. Es importante resaltar que existía para 1700 una gran puja de los sectores ganaderos en el proceso de conquista armada, por la atribución de tierras.

Según Schaller (2001) en 1770 se estableció una “investigación de los títulos que poseían los pobladores”. El fiscalizador de este proceso era denominado *Oidor de Chacras*, quien fue enviado desde Buenos Aires. “De la información reunida resultaba claro que la mayoría de los títulos no cumplía con los requisitos legales ya que se trataban de mercedes en depósito no confirmadas y concedidas por el Cabildo, organismo que carecía de facultades para realizar las adjudicaciones fuera del ejido de la ciudad.” (p. 147) Las medidas tomadas por la gobernación de Buenos Aires fue disponer que se debía acudir a esta (capital de la

²³ El subrayado es del autor.

gobernación) para realizar las composiciones. Claramente era una exigencia imposible de alcanzar para las mayorías. Así menciona Schaller (2001) que los costos altos y distancias determinaron que los títulos sean gestionados por quienes contaban con los recursos y las influencias necesarias dentro de la administración colonial. Como consecuencia de esto, la propiedad tendió a concentrarse en manos de unos pocos adquirientes.

Por otro lado, la vastedad del continente no hacía necesario delimitar y apropiarse toda la tierra, era mejor que esta estuviese ocupada y trabajada (Fernández Wagner, 2014). Así, el Régimen de Encomienda va a establecer el derecho del encomendero de disponer del servicio personal y del tributo del indígena, pero no de sus tierras. El territorio en el cual se insertaba la ciudad de Corrientes estaba marcadamente diferenciado entre aquellos límites de expansión de la *civilización española* y aquellas tierras pertenecientes a las reducciones de *indios* guaraníes. El avance de la evangelización en el siglo XVII estuvo en manos de los misioneros jesuitas. Hasta antes de que finalice el periodo hispánico estaban definidos aquellos campos comunales de los pueblos de indios de Itatí y Santa Lucía (cuya extensión se calcula de entre 130.000 y 150.000 ha.) y aquello definido dentro de los límites de Corrientes que eran un total de 2.200.000 ha. en propiedad privada.

Otro proceso de repartición se dio en aquellos territorios de propiedad colectiva que pertenecían a las misiones jesuítico-guaraníes. “Tras la expulsión de los jesuitas (1768) las misiones comenzaron a decaer sensiblemente y al finalizar la etapa colonial no se hallaban en condiciones de resistir la creciente presión de los ganaderos de Corrientes que aspiraban a ocupar esas tierras”²⁴ (Schaller, 2001:134) Así los historiadores Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988) manifiestan con tristeza:

La expulsión de los jesuitas por el rey Carlos III en 1767 posibilitó la expansión de los correntinos hacia las tierras de las misiones de guaraníes, la apropiación de los bienes de la Compañía en los remates de las Juntas de Temporalidades y marcó la decadencia de la más notable experiencia social y cultural de la colonia en Sudamérica. Los mezquinos intereses del patriciado y los criollos de Corrientes y Paraguay que deseaban apoderarse de la mano de obra indígena de las misiones contribuyeron a esta destrucción. (Gutiérrez y Sánchez, 1988:43)

Con esto se puede ver como la disputa por recursos como la tierra son centrales en la configuración territorial y social. Asimismo, los mecanismos impuestos por el régimen

²⁴ Esto se vincula a un conjunto de revueltas y alzamientos conocidos como la “revolución de los comuneros” que se dio en nuestra región, principalmente en Asunción (1722-1730) y que se trasladó a Corrientes (1763-1765). Es referido por los historiadores de diferentes maneras. Enfrentó a varios sectores de la población colonial, entre ellos a “los comuneros”, habitantes locales miembros del cabildo, de las milicias, descendientes de conquistadores y pobladores que veían ajenos los intereses de España, y se auto-denominaban como *el común*; y los jesuitas y sus partidarios quienes habían constituido una alianza jesuítica-guaraní y con la corona muy fuerte. Se trató de una larga y compleja disputa por los cargos públicos, tierras, influencias y mano de obra indígena (véase Avellaneda, 2004).

hispanico, en sus diferentes esferas y jurisdicciones de acción, contribuyeron a producir desigualdades en las formas de distribución. Por ejemplo, a nivel urbano y rural, la obtención del título en muchos casos se limitó a quienes podían afrontar las gestiones en Buenos Aires, por lo tanto, en muchos casos se produjo una importante concentración de tierra, donde aparecieron los primeros grandes terratenientes: Poisson, García de Cossio Acosta, Araujo, Bedolla, Goitia, Martínez y Cires, Berón de Astrada, Perichón, Ponciano Rolón, Cabral, Fernández Blanco, Menitez y Casajús. En su mayoría, estos no pertenecían a la elite tradicional descendiente de los primeros conquistadores, se trataron de personas radicadas en la zona a partir de XVIII, algunos ganaderos, otros eclesiásticos o funcionarios. Desde muy temprano, el sector ganadero y propietario estuvo muy vinculado a los miembros del cabildo, algunos llegando a ocupar importantes cargos en este. Asimismo, se ven casos de importantes ensanchamientos de terrenos de los cuales participaban los mismos apellidos. Schaller mencionaba que “con frecuencia los apellidos se repiten en las sucesivas denuncias tanto por que los propietarios adquirían nuevos terrenos o porque sus descendientes buscaban conseguir terrenos propios” (Schaller, 2001:179).

Hacia fines del siglo XVIII la ciudad estaba formada por “algunos caseríos irregulares, espacialmente hacia el lado del río”. Solo en las manzanas centrales se conservaba la alineación en damero; las restantes calles, “muchas veces eran caminos de animales que se acercaban a abreviar en el Paraná” (Foschiatti y Bolsi, 1993:74). Los servicios como limpieza, reparación de caminos o arreglos en la edificación eran tareas de los indios encomendados. Así los registros históricos que revelan Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988) establecen como *la pobreza* de la ciudad aparecía reiterada en presentaciones de vecinos y autoridades, o viajeros como un problema (p. 51). “El procurador de la ciudad hacia presente en 1772 que: “le dolía ver la carestía en que esta ciudad se halla de abastos necesarios para el mantenimiento humano” y que la “malicia con que especulaban” unos pocos con “el mayor número de vecindario, que son los pobres” que “quedan sin poder remediar sus necesidades y expuestos a parecer”.²⁵ Por otro lado, testimonios de viajeros exponían que en 1784 “*las gentes se amontonaban en la ribera*, en el puerto de parada y desde luego se entabló el comercio”²⁶ (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:39) Durante este período el comercio se llevaba adelante con escasas regulaciones mediante trueques e intercambios en el único

²⁵ (AGROPC. Actas capitulares. Nota del Procurador y Acuerdo del Cabildo. 10 de febrero de 1772).

²⁶ En cuanto al transporte de este período, principalmente se utilizaron los ríos y arroyos como medio de transporte fluvial. Las vinculaciones se desarrollaron principalmente con Asunción, Santa Fé, Buenos Aires y las misiones guaraníes. En el período siglo XVII – XVIII el puerto tenía una condición de apeadero y los caminos eran rudimentarios, abiertos por arrees de animales y tránsito de esporádicas carretas (Foschiatti y Bolsi, 1993) Es recién a mediados del siglo XVIII cuando se comienzan a consolidar caminos hacia el interior del territorio (causados por la instalacion de pueblos y estancias) (Pérez, 1984; en Foschiatti y Bolsi, 1993:74)

espacio disponible: La plaza mayor donde se vendía la carne del abasto, y la zona portuaria donde arribaban los barcos (Imagen 3.3 y 3.4).

Más allá de estas dos centralidades donde las relaciones comerciales, comunitarias se entretejían, los historiadores marcaban que la gran preocupación de las instituciones estaba dada por una periferia con “estructura mucho más informal” (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:64); sosteniendo “la puesta en práctica de una traza regular y sistemática”, que “requería la demolición de un sector importante de viviendas que debían ser reconstruidas en su alineación (...)”. Estos autores contemporáneos, también afirmaban que el damero se constituyó en un elemento de *control cultural* en los procesos de transformación urbana, junto con disposiciones que buscaban procurar *un orden*. Así, “la precariedad de las construcciones y el ciclo de renovación urbana que se irán planteando en el siglo XX tendieron a recomodar *sin tantos daños* el sistema”. Dejo en suspenso esta afirmación y me pregunto sin daño ¿para quiénes?

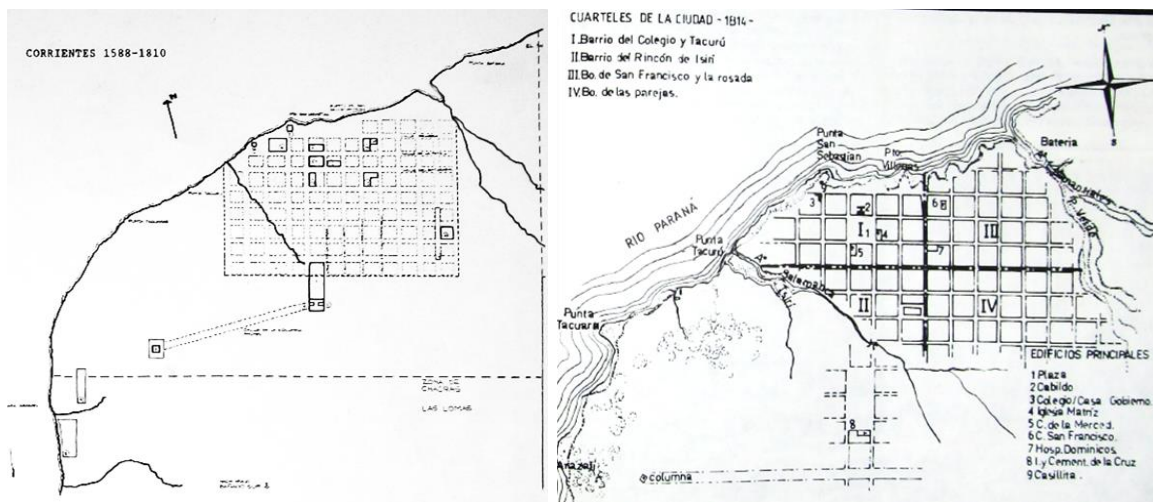


Imagen 3.4. y 3.5. Plano histórico de la ciudad de Corrientes 1588-1810. Fuente: Gutierrez y Sanchez Negrette, 1988.



Imagen 3.6: Dibujo Vista del Río Paraná en la Provincia de Corrientes Argentina, del naturalista francés Alcides D'Orbigny viaje a la América. Alrededor de 1827.

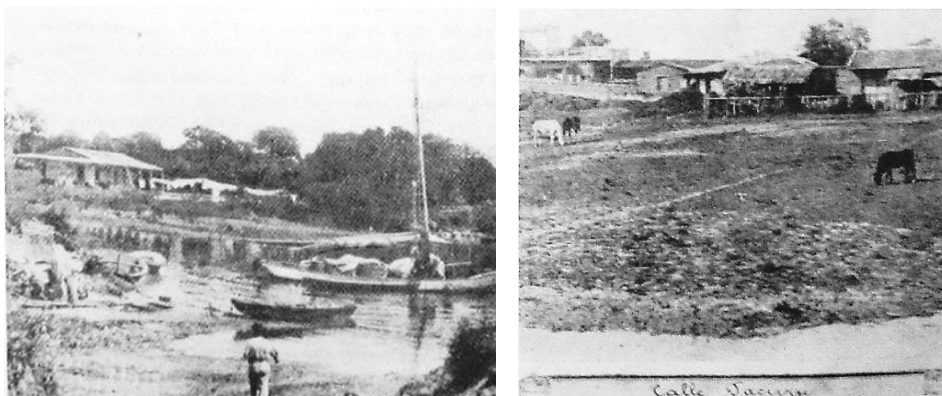


Imagen 3.7 (Izq.) Fondeadero y puerto natural. **Imagen 3.8.** (Der.) Grabado de la periferia barrio Tacurú, actual Camba Cuá. Fuente: Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988).

En el dibujo de D'Orbigny y en los grabados del siglo XIX se veía como los pobladores habitaban y hacían uso de los fondeaderos y puertos naturales (Imagen 3.6 y 3.7), y como la ocupación límite de la periferia urbana sobre la costa la definió el barrio del Tacurú [Actual Camba Cuá], que luego sería sede de las curtiembres y donde pastaría libremente el ganado *del común* de la ciudad (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988) (Imagen 3.8). Foschiatti y Bolsi (1993) mencionaba que entre 1650 y 1750 “el centro logró consolidarse”, que en los padrones existentes solo se contabilizaban vecinos, hombres, blancos; los llamados *cabezas de familia*. Sin embargo “en el informe del Tte. De Gobernador Bernardo López Luján, de 1760, se consigna que en la ciudad (...) residían 6.420 españoles, 1571 negros y 137 indios de servicio” (p. 77).

La consolidación nacional, luchas internas y las nuevas políticas de tierras.

Al momento en que Argentina se conforma como país y luego de las guerras de la independencia, según Fernández Wagner (2014) los estancieros ya representaban desde el período colonial un pequeño grupo de familias favorecidas por el mecanismo de acaparamiento de tierras, sobre todo en la región fértil de la pampa y el litoral. Así también, la organización nacional encontró en la bastedad territorial una pieza central para participar de la demanda mundial de productos de la tierra. En este momento es que comienzan a fomentarse políticas inmigratorias para el poblamiento del territorio. La estancia fue un modelo organizativo que funcionaría como una empresa capitalista de gran escala y expansión en el siglo XIX (Fernández Wagner, 2014:49). El poder de la oligarquía porteña en la Legislatura y en numerosos espacios de poder nacional tuvieron un fuerte impacto en los mecanismos que sostuvieron procesos de acumulación de la tierra-agua

decisivos en este período iniciado con la llamada Independencia Nacional en 1916 y con el período de conflictos que le sucedieron.

Cuando Corrientes se incorpora a la Revolución de Mayo, todo su territorio paso a integrar la intendencia de Buenos Aires hasta 1814, momento en el que se constituye provincia autónoma y participa de la Liga que desde el litoral hacia frente al directorio porteño (Foschiatti y Bolsi, 1993). En este período, en la región se intercalaron momentos *más pacíficos* y otros períodos bélicos, en los que el territorio estaba marcado por el “desorden en las zonas rurales”, y la “merma considerable de la riqueza ganadera” (Schaller, 2001: 134). Por otro lado, durante los momentos de paz o de estabilidad política se condujeron desde el poder central nuevas campañas de corrimiento de la frontera o poblamiento de la campaña, favoreciendo el desenvolvimiento de las actividades agropecuarias (Chiramonte, 1991; en Schaller, 2001:134). En definitiva, el siglo XIX continuó un proceso de expansión provincial, en base a las fronteras que se reconocen en la imagen 3.1, hacia el territorio de las misiones y más allá de la *frontera del Miriñay*.

Así en 1810, el pueblo de la provincia se vio afectado por las luchas del litoral, habiendo reconocido al gobierno de Buenos Aires. Entre 1814 y 1820 se encontró en la contienda librada entre Artigas y el Directorio de Buenos Aires. En 1814 Corrientes había sido reconocida como provincia (separándose de la dependencia de Buenos Aires). Hasta 1820 estuvo bajo el mando de Artigas y luego fue integrada a la “República de Entre Ríos”. Según Schaller (2001) entre 1810-20 al encontrarse en frontera de guerra no se administraron regularmente los terrenos públicos. Al consolidarse la autonomía provincial, las autoridades locales comenzaron a tener mayor potestad para manejar la tierra pública lo que implicaba una notable simplificación de trámites. De manera que:

“el Estado correntino desarrolló una perseverante política tendiente a facilitar el acceso legal a los terrenos públicos. Se trataba por este medio de fomentar el poblamiento de la campaña, promover las actividades productivas y afianzar la jurisdicción provincial en las áreas fronterizas. Por otra parte, las transferencias al dominio particular constituían una fuente de recursos para el tesoro. La concesión de tierras fue también un instrumento para lograr el *apoyo político de sectores influyentes*”²⁷ (Schaller, 2001:148).

En los mecanismos de apropiación de tierras, ejercía una gran relevancia la acumulación de capital simbólico, tanto como el capital económico. Se producía casi como una *acumulación originaria del mérito*, de aquellos hombres buenos que contribuían a la consolidación provincial o del Estado Nacional.

Entre 1821 y 1839 fue un lapso de relativa paz en Corrientes, donde se sucedieron los gobiernos de Fernández Blanco (1821-24), Ferré (1824-28), Cabral (1828-1830), Ferré

²⁷ El subrayado es propio.

(1830-33). Fernández Blanco reinició la adjudicación de tierras públicas, *a moderada composición*. Ferré tuvo una política de mayor alcance mediante la búsqueda, por un lado, de regularizar la posesión del suelo, y por otro lado, avanzando sobre los pueblos indígenas, suprimiendo el régimen de comunidad de los pueblos cercanos de Itatí y Santa Lucía (de pueblos guaraníes y abipones).²⁸ Su política también estuvo caracterizada por un fuerte intento de *reorganización del régimen general de adjudicaciones*, que debía seguir a la Real Instrucción (1754), criticando la forma de adjudicar tierras o vender a moderada composición ya que esto implicaba un costo menor para el denunciante. Se consideró que este tipo de adjudicación solo debía destinarse a “aquellos a quienes favorecían la ley”, es decir a los ocupantes de hecho, mientras que para los demás terrenos del fisco debían enajenarse en remate público” (Schaller, 2001:140). En este momento se creó el registro de propiedades rurales.

Las formas de adjudicación intentaron ser reguladas mediante una ley del Congreso en 1827, sometiendo los próximos títulos otorgados a la ley de 1754 a moderada composición para los ocupantes y remate público para los demás casos. A su vez, como nos menciona Schaller (2001), se sumó el mecanismo de *donación gratuita* (ley 6.III.1828) que autorizaba al Poder Ejecutivo a “distribuir tierras en los casos en que importantes y distinguidos vecinos prestados a la causa del país merezcan obtener alguna gracia particular”²⁹.

Uno de los problemas surgidos fue la que estas nuevas disposiciones posibilitaban regularizar a quienes habían obtenido sus tierras mediante el título, si fueron adquiridas por comprar o composición, o que los tribunales hayan declarado la merced otorgada por los servicios. Sin embargo, como siempre quedaban fuera de estas disposiciones aquellos que ocupaban el territorio, pero no podían justificar esa posesión anterior a 1700, y aquellos que no podían comprarla. A su vez, a aquellos a quienes se les habían otorgado tierras en el período hispánico bajo forma de *mercedes en depósito*, a modo de concesiones provisorias, habían vendido o transferido creando nuevas situaciones de hecho.

La multiplicidad de órdenes que se habían consolidado con los años excedía a las disposiciones normativas bajo su intento de regularizar, generando nuevos conflictos jurídicos sobre la tierra. Schaller (2001) mencionaba que detrás de muchas de estas disposiciones se encontraba el interés del Estado de obtener recursos mediante la recaudación fiscal, sin embargo, “no tenía en cuenta que esas tierras se hallaban pobladas,

²⁸ Esto implicó suprimir un orden establecido por la legislación hispánica, que más allá de su avance en procesos de aniquilamiento y sometimiento, sostenía que todo pueblo o reducción de indios debía tener una extensión de propiedad comunal (Schaller, 2001: 149) esto se produjo entre 1826 y 1827m estableciendo para el caso de Itatí una nueva mensura del pueblo entregando algunos solares a los indígenas e imponiendo que pobladores criollos debían regularizar su situación, y las estancias vendidas en remate. (Registro Oficial de la Provincia de Corrientes, Tomo I y II; en Schaller, 2001:149)

²⁹ Registro Oficial de la Provincia de Corrientes, tomo II, pp. 141-143 y p. 236. En Schaller, 2001: 149)

a veces desde varias generaciones atrás”, y otras que poseían propietarios estaban desocupados (Schaller, 2001:151). En muchos casos se llamó, por ejemplo, a la declaración de nulidad de ciertos depósitos. Esto implicaba una distancia siempre feroz entre los instrumentos que se imponían para *regularizar* u *ordenar* el territorio (y obtener recursos), como objetivo del gobierno, que condujo a la consolidación paulatina de la propiedad privada y concentración de tierras; en contraste con las múltiples condiciones en las cuales se vivía y se ocupaba el territorio.

Alrededor de 1830, el gobernador Cabral establece que como muchos poseedores no completaban la compra de moderada composición por falta de recursos, eran conveniente que las obtuvieran en arrendamiento. En este sentido, se reconoce la ley de Enfitéusis que había sido promulgada en 1822 por el gobierno Nacional. Corrientes adhiere a este sistema en 1830 declarando que esta sería la única forma de adjudicación en adelante. Se trató de una política iniciada por Rivadavia, que tenía las intenciones de lograr poblar el territorio mediante la llegada de inmigrantes y mejorar la producción. Sin embargo, tal como expone Fernández Wagner (2014) este proceso resultó el mayor negociado de la burguesía terrateniente bonaerense, quienes compartieron los espacios de la legislatura que regularon este sistema y las adjudicaciones finales.

La población urbana de la ciudad entre 1820 y 1841 tuvo tasas muy bajas de migración. Se trató de “una etapa de marcado crecimiento rural: en 1769 el campo correntino tenía solo 3.5 veces más población que la ciudad; al concluir la etapa, en 1841, tenía 10.5 veces más.” (Foschiatti y Bolsi, 1993:82). En realidad, el crecimiento de la población rural no fue por una transformación tecnológica sino por algunas políticas que posibilitaron la ocupación efectiva mediante arrendamiento o facilitando los trámites. El problema, nos dicen Foschiatti y Bolsi (1993) fue cuando los propietarios de la tierra cercaron y definieron las estancias ganaderas, mecanismo que implicó un proceso de migración campo-ciudad que no ha cesado desde entonces (p. 83)

En 1839 se abrió un periodo de guerra civil que se prolongaría hasta 1852. En este lapso la provincia protagonizó varios levantamientos contra el gobierno de Rosas. Haciendo caso omiso a la ley de Enfitéusis, se sacaron a la venta tierras fiscales para obtener recursos. Se estableció una ley en 1841 por la que se autorizaba ampliamente al Poder Ejecutivo “para arbitrar todos los medios que le aconseje su prudencia y demanden las circunstancias para proporcionar los recursos y elementos de guerra” (Ley 579/1841). A su vez, Schaller (2001) menciona como la política de tierras estaban fuertemente relacionada con las *luchas internas facciosas*: confiscación de bienes de adversarios, beneficios a jefes militares.

Resultante a esta trayectoria que bosqueja diversos órdenes de ocupación, conflictos inminentes y diferentes dispositivos estatales; entre 1821-1859 se adjudicaron en total

unas 2.400.000 ha de tierras bajo diferentes disposiciones legales: venta, enfiteusis (arrendamiento) y concesión gratuita; también en base a composiciones o regularizaciones. Es importante resaltar que según Schaller (2001: 156) para la región capital o noroeste (área urbana-rural) se poseía alrededor de 63% de las tierras en propiedad, 6,9 en enfiteusis y 30% fiscales³⁰.

Entre 1850 y 1860, luego de finalizado el conflicto civil, el proceso de enajenación de las tierras públicas (las cuales cada vez eran menos) continuó. Hubo una puja desde el ejecutivo para que se extinga la enfiteusis, ya que la venta de tierras era el instrumento que sostenían diversos gobiernos provinciales para captar rápidamente recursos³¹, frente a la pérdida de las aduanas provinciales en 1855. Desde este momento, afirma Schaller (2001:156) “las principales fuentes de ingresos del Estado correntino pasaron a ser la enajenación de tierras fiscales, la contribución directa y las patentes de comercio”. Se había producido un proceso de valorización creciente del mercado de tierras provincial que era aprovechado por los gobiernos. A esto se sumaba que la producción ganadera se afianzaba, y se complementaba con medidas oficiales como la supresión del impuesto al ganado y la eliminación de la prohibición de exportar esos productos (Foschiatti y Bolsi, 1993:86).

Luego de la guerra contra Rosas, de la cual participó Corrientes, se inició una nueva etapa de conflictividad e inestabilidad por la invasión paraguaya de 1865. Corrientes fue frontera y centro de la guerra de la Triple Alianza. En este proceso, su localización definía a la ciudad como zona marginal, mientras que en el resto de las provincias del litoral (Entre Ríos, Santa Fé) se enriquecieron algunas clases mediante el comercio con mercados europeos.

En 1864 se reemplazó completamente la Ley de Enfiteusis por la modalidad de venta o arrendamiento. La enfiteusis y el arrendamiento habían sido hasta el momento, las formas de acceso a la tierra de los sectores de menores recursos. En 1869, el gobernador de Corrientes, Baibiene, sostuvo una nueva Ley General de Tierras (16/11/1869) para lo provincia que establecía como único régimen de acceso legal a los terrenos del fisco mediante la venta. Para sostener a aquellos sectores que habían accedido mediante modelos

³⁰ A su vez, entre 1850 y 1870 se desarrolló la última etapa de avance de la frontera, habiéndose configurado el territorio provincial. Esto estuvo marcado por la Independencia del Paraguay, el reconocimiento por parte de la Argentina (1852). Se produjeron disputas internas por los territorios de las Misiones, queriendo el gobierno provincial anexarlas, pero quedando a disposición del Estado Nacional quien creó en 1881 el Territorio Nacional de Misiones. En este sentido, se ven importantes disputas jurisdiccionales entre la provincia y Nación, esta última apoyada por los gobiernos de Santa Fé y Entre Ríos.

³¹ Si bien la ley de Enfiteusis permaneció vigente, el gobierno de la provincia solicitaba frecuentemente a la legislatura que se autorizara a la venta en remate de tierras públicas (1856, 1859,) No eran reformas de fondo, “sino que eran considerados un recurso extraordinario” (Schaller, 2001:153) Es decir, que aunque las tierras fiscales solo podían entregarse en enfiteusis, se concedieron de otras múltiples formas: entre la incorporación de tierras por la cesión de campos comunales, el avance sobre el territorio de las misiones, se vendieron grandes hectáreas en remate y se entregaron de forma gratuita tierras mediante leyes especiales.

flexibles como el arrendamiento, se establecieron plazos (Schaller, 2001:158). Consecuentemente, esto reforzó la afectación de los sectores de menores recursos.³²

Luego de esto, entre 1869 y 1879 se superpusieron dos mecanismos de acceso a la tierra: la compra en plazos y la adquisición al contado a mitad de precio y con menores trámites. Así también entre 1870 y 1880 se siguieron un gran número de leyes que autorizaban a adjudicaciones a particulares con fines específicos. La mayoría de los terrenos adjudicados en la segunda mitad del siglo XIX estuvieron en la región oriental. En la segunda mitad del siglo XIX frente a un creciente proceso de valorización y la reducción de tierras disponibles, se debió “delimitar mejor las propiedades particulares y las áreas pertenecientes al fisco”. Se dispuso un organismo técnico que fue variando hasta conformarse como Mesa Topográfica y luego Departamento Topográfico. Este proceso avanzó hasta que casi no quedaran tierras fiscales que enajenar. Asimismo, se produjeron concesiones gratuitas a muchos funcionarios públicos como los mismos gobernadores Ferré, Atienza, Virasoro, jefes y oficiales. (Schaller, 2001: 159)

En cuanto a las zonas de más antigua ocupación, como aquellas en torno a la ciudad, se realizaron sucesivas mensuras de las propiedades que fueron descubriendo nuevas áreas fiscales. Los denunciados de estas en muchos casos eran propietarios que de hecho habían anexado terrenos públicos adyacentes a los campos que le correspondían según el título (Schaller, 2001:162). En el siglo XIX se podía observar la consolidación de una estructura de la propiedad resultante, así como el conjunto de mecanismos gubernamentales y las estrategias implementadas por los pobladores, tuvieron una incidencia en la emigración de grupos de bajos recursos (Schaller, 2001). Al interior de la provincia existieron repartos de importantes superficies:

“hay que señalar el papel fundamental que cumplió la política del Estado la cual también influyó en la mayor o menor concentración de las propiedades durante el período hispánico. *Los complicados requisitos legales favorecieron el acaparamiento de los campos*, en tanto que, durante la etapa provincial, los productores pequeños y medianos tuvieron un mayor acceso a la posesión legal, pero, en muchos casos, la excesiva generosidad en las concesiones o las urgencias fiscales del gobierno también favorecieron la formación de grandes dominios” (Schaller, 2001:168)³³

³² Baibiene afirmaba en un mensaje en 1870: “...la liberalidad en la enajenación de la tierra desechando el antiguo principio de mezquinarla”, facilitando así “su adquisición poniéndola al alcance de las más modestas fortunas” sacando “este elemento poderoso de la producción de riquezas de la mano del Estado que lo esteriliza”. RO, año 1869. Segundo semestre, Corrientes, La Esperanza, 1869, pp. 157-159. En Schaller, 2001: 158)

³³ Schaller (2001) explica como para conocer la evolución de las propiedades se cuenta con tres fuentes de gran valor, uno es el registro de las propiedades ordenado por Pedro Ferré (en 1827) otro es el catastro realizado por Jose Caballero en 1598 y del cual solo se conocen las cifras totales, y, un “minucioso registro catastral realizado por el Ingeniero Sanchez en 1984

Por otro lado, en la ciudad capital predominaron las propiedades de pequeñas dimensiones (comparadas a las grandes hectáreas rurales que fueron apropiadas al interior provincial), bajo repartos superpuestos, algunos que datan del momento de fundación. Los títulos más antiguos correspondían a las concesiones de Torres de Vera y Aragón (43.000 ha) y Clara Hernández (10.500 ha.)³⁴ En la zona noroeste se superponían diferentes relaciones de ocupación con un fraccionamiento del suelo que no se coincidía ya que la gran mayoría de los poseedores de parcelas no tenían los títulos confirmados legalmente (Schaller, 2001:176). En muchos casos, los comerciantes que se mudaron a la ciudad (mercaderes y acopiadores) adquirieron grandes extensiones pastoriles al sur y este. Para los inmigrantes esto consistió en el camino de ingreso a la sociedad local, y, en muchos casos la obtención de terrenos constituía un paso hacia la integración (Quiñonez, 2007; Schaller, 2001).

Luego de estas referencias, me interesó rescatar que el acceso a la tierra no se dio por la propiedad legal en primera instancia sino por la ocupación de tierras fiscales o el asentamiento en campos particulares. Mediante los diferentes mecanismos impuestos por el gobierno (sea real, local o nacional) se facilitaron, sea o no deliberadamente, el acaparamiento de tierras para un pequeño grupo de familias tradicionales y algunos otros que conformaban las redes o alianzas de clase. Estos pasaron a convertirse en dueños de áreas urbanas y/o grandes terratenientes ganaderos. Sin embargo, continuamente se refiere a que quienes históricamente ocuparon, habitaron y produjeron en el territorio como “intrusos”, “agricultores pobres y pequeños ganaderos con asentamientos precarios” que no poseían la titularidad de la tierra; que en “caso de expulsión, podrían trasladarse con relativa facilidad” (Schaller, 2001:181). En la violencia que expresa esa frase, se demuestra como el discurso de la burguesía del siglo XIX en consolidación, coincide con el discurso de un historiador contemporáneo. A su vez, refleja la exaltación de los mecanismos del Estado, con sus contradicciones internas:

No obstante los continuos apercebimientos y amenazas, lo cierto era que el Estado no contaba con los medios suficientes para conseguir la aplicación estricta de las disposiciones legales. Por otra parte, la puesta en práctica de procedimientos que perjudicaban a los ocupantes sin título podía ser contraproducente dado que estos eran quienes, en gran medida, llevaban adelante el poblamiento efectivo de las áreas baldías (...) (Schaller, 2001:183)

En esta frase aparecen mencionadas de manera exigua, las expulsiones a agricultores, ganaderos más pobres; sin embargo, representan un proceso que implicó la instauración de

³⁴ “En el registro de propiedades ordenada por Ferré en 1827 se anotaron un total de 105 títulos correspondientes a terrenos adjudicados en la zona noroeste de la provincia, en la etapa hispánica.

una institución, el de la propiedad privada, sin límites; la alienación de cada vez más pobladores y las expulsiones forzadas.³⁵

A fines del siglo XIX y principios del XX se debatía la relación que ocupaba el territorio correntino y de otras provincias en relación con la capital; ya que se consolidaba cada vez más un centralismo político y económico que privilegiaba a la región pampeana y del litoral. Como mencioné anteriormente, la pérdida de las aduanas fluviales, que fueron nacionalizadas, y las dificultades para generar nuevas fuentes de ingresos fiscales, subordinó la economía de la provincia a los subsidios del tesoro nacional tanto como la puesta en venta de grandes porciones territoriales. De esta manera, “la provincia arrastraba problemas estructurales: la persistencia de grandes latifundios, el escaso desarrollo de la agricultura, el desarraigo de la población nativa y su tendencia a la emigración, el fracaso de los intentos de colonización con población extranjera, y la falta de infraestructura”. (Quiñonez, 2007:41-42). Por otro lado, frente a esta construcción de grandes propietarios ganaderos, en las comarcas aledañas a la capital también existían áreas donde la tierra se encontraba subdividida, se desarrollaron cultivos, colonias agrícolas, se habilitó el ferrocarril rural, el ingenio azucarero y otras empresas (Bruniard, 1966; en Foschiatti y Bolsi, 1993:87).

3.3. Ciudad de Corrientes en el siglo XIX: Hermosear la ciudad, arrasar la miseria.

En este apartado me interesó revisar los relatos sobre el proceso de transformación urbana que tuvo la ciudad durante el siglo XIX, las formas de apropiación de áreas urbanas y la ocupación de la costa. A fines del siglo XIX y comienzos del XX la ciudad comienza a transformarse bajo los ideales y preceptos de una elite (que también se reestructuraba) cuyo designio viró en torno a pasar de una *ciudad colonial* a una *ciudad moderna o liberal* (Quiñonez, 2013).

La revolución de mayo y todo el proceso de la gesta emancipadora tenía que ver con una sociedad criolla, poderosa de terratenientes y comerciantes establecidas por encima del aparato gubernamental y burocrático de España, con un sentimiento de orgullo por su nueva nacionalidad (Gutiérrez y Sánchez, 1988:111). El siglo XIX es el período en que

³⁵ El Ministro de Hacienda en un debate en cámara de Senadores de la Provincia, en 1896, decía que “anteriormente teníamos muchos campos fiscales en los que se establecían, tanto los paisanos trabajadores como los que no lo eran, pero ahora toda la tierra ha pasado a ser de propiedad particular y los propietarios hacen desalojar a los pobladores, quedando gran parte de los habitantes de la campaña sin tener donde vivir y como hay trabajo para todos, por necesidad se ven en el caso de ir a otra parte...” (Provincia de Corrientes, Diario de Sesiones de Cámara de Senadores, 1896, p. 324)

comienza a constituirse un Estado que hunde sus raíces, es por esto que la historiografía en general se ocupa de estos tiempos. Tal como mencioné anteriormente, se ve una ruptura entre las expectativas de una elite dirigente en Corrientes que acompañaba y apostaba a la consolidación de un Estado Nacional, buscando ser partícipes; y la exclusión o marginalización de los beneficios obtenidos por el modelo liberal agroexportador³⁶.

A pesar de esto, el siglo XIX fue un proceso de paulatina transformación urbana. Así se refiere a que:

“Es esencial verificar como Corrientes a pesar de ser marginal del proceso de desarrollo del sistema neocapitalista agro-exportador que transforma la pampa húmeda, adscribe por acción de sus élites políticas -siempre bien vinculadas por lazos de familia e ideología con los centros del poder porteño- al proyecto liberal modernizador y obtiene esta transformación urbanística postergada” (Gutiérrez y Sanchez Negrette, 1988:31)

El espacio concebido en este período, las aspiraciones de clases altas, “exigían un giro en la arquitectura y el espacio urbano, acorde a los requerimientos de la época en términos de política, administración, cultura, sociabilidad, salud e higiene” (Sánchez y Romero, 2006: 6-7) Se comienza a hablar de *hermosear* la ciudad, verbo vinculado a “adoptar un estilo moderno”, recomponer en nuevas instituciones las líneas francesas e italianizantes, que resuelven la monumentalidad. Esto estuvo directamente relacionado con el “triunfo de la prédica de la *mentalidad del progreso*³⁷ y la *civilización* que alimentó a la generación del 80” (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:47-48).

Durante el siglo XIX se producen cambios en la estructura social correntina; a comienzos de este, se conformaba por una sociedad virreinal integrada por un grupo de representantes del gobierno español y descendientes de colonizadores que poseían los privilegios de concentración de la tierra y el control de los medios de producción (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988). La clase media incipiente estaba formada por comerciantes menores, empleados secundarios de la administración colonial y las clases bajas formada por sirvientes, esclavos, indios.

Como mencioné al principio del capítulo, la historiografía correntina parte de fuentes que reflejaban las ideas y las representaciones de quienes formaban parte del sector más alto de la sociedad, y, quienes estando en espacios de ejercicio del poder, pudieron llevar

³⁶ Hacemos referencia a la política económica encarada por Mitre, Sarmiento y Avellaneda. Esta se organizaba en base a la disponibilidad de tierras fiscales vendidas o sesionadas en grandes propiedades en base al sistema de haciendas; esfuerzos de “modernización” que implica la posibilidad del libre comercio y la inyección de capitales extranjeros -especialmente ingleses (ferrocarril, telégrafos, etc.) pagada con la exportación de carnes y cereales; y una fuerte política inmigratoria para mano de obra.

³⁷ “El progreso” era un vocablo de la época que invadió la literatura y adquirió un significado múltiple para ser aplicado en diferentes órdenes sociales... vinculado al positivismo y la modernidad en la creencia del “mejoramiento creciente de la realidad”. El “altar del cambio”, una cadena que evoluciona, los espacios ilimitados del porvenir. (Quiñonez, 2007:43)

adelante un proceso de transformación urbano guiada por los preceptos de la modernización (Quiñonez, 2007:11-12). Como menciona Quiñonez (2007) existía una oposición aspiracional entre *ciudades estancadas*, y aquellas *ciudades burguesas*. Estas distinciones marcaban tendencias a imitar por las ciudades periféricas. De esta manera, las transformaciones urbanas buscaban emular un proceso que había tenido lugar en ciudades como Buenos Aires, y en la formación de nuevas ciudades como Mar del Plata, La Plata, Rosario. En este período se construyen muelles o puertos³⁸, se transforma la plaza, se desarrolla la instalación del Ferrocarril Nordeste Argentino (cuya Estación terminal se localizaba en la punta Arzaty), el ferrocarril Económico de Bolla que fue habilitado en 1892 para uso público. Así también se instalaron algunas industrias en las áreas costeras: un molino de aceite, harinero, de yerba, una fábrica de Cerveza³⁹.

Con respecto al espacio público, las plazas eran lugares de comercio, atracción y tensión urbana. Las interacciones sociales y comerciales ocurrían entre el puerto y la Plaza Central (Imagen 3.10 y 3.11), y luego entre la última y la Plaza del Piso (actual Cabral). Por fuera de estas se localizaban las barriadas pobres o los llamados *arrabales*, que ocupaban los alrededores de la iglesia de la Cruz de los Milagros, el barrio Tacurú (actual Camba Cuá) y el Rincón, La Rosada constituyendo este el límite urbano hasta el siglo XIX. Durante gran parte de la historia de la ciudad (hasta mediados del siglo XX) las barreras naturales eran los arroyos y el *gran pantano* al sur.

En la punta San Sebastián (antes denominada *Ñaró*) se instalaron las funciones estratégicas de fuerte, guardia, seguridad, vigilancia, junto con la construcción de una ermita. Aquí se construyeron luego las llamadas “capitanías del puerto”, donde se localizaban las funciones de puerto, aduana. Durante este período existía allí una casilla que era de madera y que se la conocía “en la jerga popular” como “Punta de la casilla” (Rousseaux, 1989:3)

Asimismo, Gutiérrez y Sánchez Negrete (1988) relatan cómo los espacios comerciales como pulperías, se localizaban entre los cuatro carteles de la ciudad (Imagen 3.5) y algunas en torno a la plaza. Estas relaciones definían un centro urbano, y una periferia muy marcada. El arroyo Salamanca, en su confluencia con el río fue un barrio en crecimiento donde se

³⁸ En 1855 un empresario norteamericano, Eduardo A. Hopkins, que ya tenía una línea de navegación, propone realizar por su cuenta los muelles de Rosario, Paraná y Corrientes. El muelle que se realizó en Corrientes duró más o menos treinta años y luego fue desmantelado y transformado. (Gutiérrez y otros, 1971)

³⁹ Una serie de políticas que fomentaron la participación dentro del mercado internacional y regional: saladeros, industrialización de la palma Yatay (aguardientes y licores). Se instaló una fábrica de curtir cueros y anexo, talleres de zapaterías y talabartería. José María Duran “instaló maestranza para proveer buques mayores y pequeñas embarcaciones en el puerto “De la Rosada”, al igual que Silvestre Mayor, maestro de ribera y otros de menor inversión: sencillos astilleros, carpinteros de ribera, calafateadores, patronos de barcos y pescadores”. (Mantilla, 1972:7)

localizaron ladrilleras y curtiembres. Por otro lado, el barrio denominado Las Parejas creció por la formación de la Plaza del Piso en 1836 (Imagen 3.9).

Durante el gobierno de Ferré (1830), mediante su directiva, se realizó la operación de reconstrucción de la plaza central. Se habló de la necesidad de estimular *el orden y el desarrollo*, de prohibir algunas actividades que se realizaban en el espacio público. El mercado en la plaza central era visto como una “preocupación”, y se sostuvo desde el municipio “eliminar de la plaza principal la función de compra y venta de mercaderías perecederas” (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:74). Se determina que quienes carezcan de recursos para superar el estado de *rancho* en la ocupación central deban vender su solar y desplazarse a la periferia “posibilitando la integración central de quienes cuentan con los medios posibles para edificar con otra calidad el paisaje urbano”. Esta definición nos muestra los esfuerzos por configurar una centralidad diferente, *moderna*, que ya no se sostiene por la tradición de la merced de tierra o la ocupación ancestral, sino por la disponibilidad de recursos económicos y las posibilidades de responder a los principios modernos definidos por un grupo gobernante.

Es de esta forma que las familias tradicionales mantuvieron el control del área urbana central o por su conexión con la ascendente burguesía o por la inercia que las transformaciones urbanas tuvieron a mediados del siglo XIX. Así se constata como los Zamudio, Goitia, Vivar Cabral, Cossio, Meabe o Valenzuela, adquieren tierras urbanas en torno a la Plaza Mayor (Gutiérrez y Sánchez, 1988, p. 136).

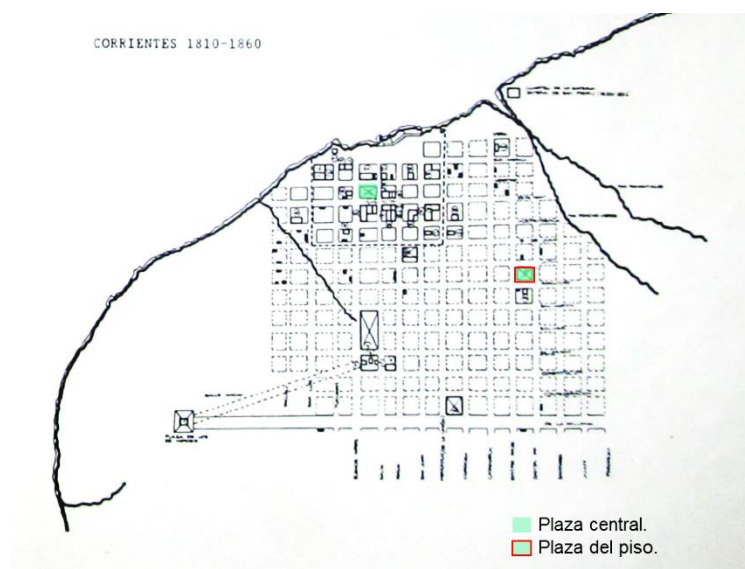


Imagen 3.9: Plano Corrientes 1810-1860. Fuente: Sanchez Negrette y Gutierrez, 1988.

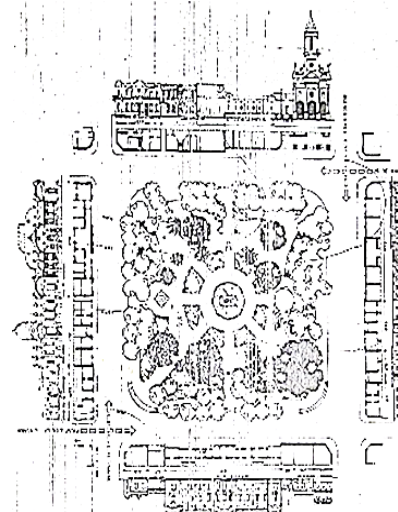


Imagen 3.10: Plaza central con el epígrafe: El cambio de gusto “a la europea” altera el paisaje urbano. La plaza no es centro comercial, cívico o religioso sino lugar de paseo. Un trazado paisajístico a la francesa **Imagen 3.11:** Plano de la Plaza 25 de Mayo. Fuente: Cañete (2007) Patrimonio arquitectónico Argentino del Noreste.

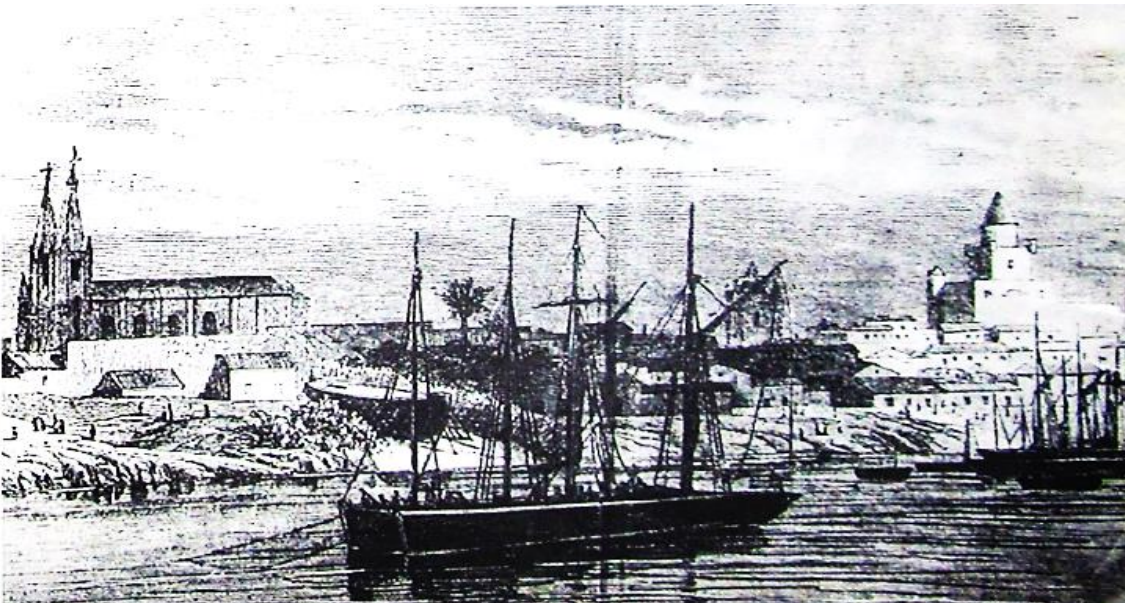


Imagen 3.12: Vista de Corrientes en 1865. (Bossil) Donde se ven la Iglesia San Francisco y el Cabildo que sobresalen en el perfil. Fuente Gutiérrez y Sánchez Negrete (1988).

La ciudad estaba dispuesta entre mediados y fines del siglo XIX en base a tres secciones que se distinguían por la localización de clases sociales a modo de círculos concéntricos: la parte céntrica “con edificación continuada, calles provistas de veredas, de 16 varas de ancho, algunas adoquinadas, alumbradas todas y plazas vastas y bien adornadas” (un radio de 1400 mts.) Una sección circundante que estaba formada por una franja de 2 km. al que se llama los “suburbios”. “En esta zona los edificios están diseminados entre los jardines y arboledas de las fincas, que a medida que uno se aleja del centro desaparecen para ser reemplazadas por los humildes ranchos de estanteo”. Áreas que se inundaban, “zonas bajas o depresiones”,

“contribuyendo por su parte el ferrocarril a modificar un tanto el curso y evacuación de aguas pluviales”. Los de la tercera sección eran las quintas y el “gran bañado sud que se extiende hasta los límites del municipio”⁴⁰ (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988) A su vez, se menciona que a medida que la ciudad iba creciendo, el valor de la tierra iba aumentando proporcionalmente en relación a la proximidad con el casco⁴¹.

Otro proceso importante a mencionar en este período fue la Guerra de la triple alianza (1865-1870), la cual marcó espacios de contienda, formas de relación entre grupos, nuevos pobladores, entre otras muchas cosas para la ciudad de Corrientes. Se produce una toma y diferentes batallas en áreas urbanas y cercanas a la ciudad. Gran parte de este periodo la ciudad fue centro de la contienda, ofensivas que tuvieron lugar, por ejemplo, en el Campo de Marte (actual Parque Mitre). Se trata de un conflicto cada vez más revisado por la historiografía local y regional, desde una apuesta crítica que intenta escapar del nacionalismo exacerbado⁴².

A su vez, Quiñonez (2007) describe como entre el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX se advierte un conflicto en el seno de la pequeña elite local, entre viejos hacendados descendientes de las primeras familias y la incipiente burguesía comercial vinculada en sus negocios a los comerciantes porteños. Las rivalidades se daban entre quienes ostentaban cargos en el gobierno, ya que los primeros aludían al mérito por la tradición o la antigüedad. “Los recién llegados, sin embargo, pronto tuvieron acceso a la propiedad de la tierra y extendieron sus actividades a la explotación ganadera, circunstancia que vinculó sus intereses a los del patriciado que los había precedido” (Maeder, 1981:152; Quiñonez, 2007:20). Esto mismo ocurrió con aquellos que participaron de las guerras, por sus

⁴⁰ Esto refiere a un informe de la ciudad realizado en 1897 por el Ingeniero Magno Tvethem.

⁴¹ Estas distinciones sociales también definían diferentes prácticas en el espacio urbano-rural. Mantilla, un historiador de la época identificado con la alta sociedad, refería en una descripción de 1895 a tres sectores sociales: “alta sociedad”, “sociedad nueva” y la “masa popular”. Por otro lado, el modernismo también se planteaba como lo exponía Mantilla, en una discusión entre “las antiguas costumbres españolas” que propugnaba la “alta sociedad”, y las “innovaciones del modernismo ligero que fomentaba la ostentación y los placeres fugaces, con descuidos de conveniencias permanentes del orden social”... es decir que permanecían ciertos conflictos entre modernidad y tradición. La masa popular, quedaba fuera de estas discusiones y era descripta como “...blanda a ideas propósitos y direcciones templadas...”, carente de vicios, “...laboriosa y carente para cualquier trabajo” (Rivera,1980; en Quiñonez, 2007:16)

⁴² Baratta (2013) estudia desde los períodos de la época”, demostrando como en Corrientes, escenario de esta contienda durante 7 años se vieron otras relaciones con Paraguay. La guerra que se movilizaba desde el centro hegemónico radicado en Buenos Aires, también movilizaba un discurso de “nación” como si fuera “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (Anderson, 1993:23; en Baratta, 2013:77). Asimismo, Brezzo (2004) expone que la guerra de la triple alianza fue una guerra muy desventajada, que mostro alianzas efímeras y precarias en constante transformación. Incluso se planteó el apoyo de correntinos criollos al Paraguay...ya que esto significaba hacer la contra al gobierno centralista de Buenos Aires. Ramirez Braschi (2014) expone que hubo un cambio rotundo de Corrientes antes y despues de la guerra. En el que lego de la guerra se afianzo la relación periférica en el país, limitando el frente de lucha política con Buenos Aires.

servicios a la patria. En la segunda mitad del siglo XIX el éxito económico y capitales sociales, culturales posibilitaban participar del rango de la elite. Así se conformó una burguesía empresaria que avanzó sobre muchos espacios, mediante relaciones maritales o de negocios. Según Quiñonez (2007) la posibilidad de ascenso social fue un fenómeno nuevo de fines de siglo.⁴³

En cuanto a *la masa popular*, en algunos registros históricos, se reconoce que uno de los efectos producidos por la guerra de la Triple Alianza fue la afluencia de población afrodescendiente. Existen registros que refieren a la consolidación en el Barrio *Tacurú*, (en torno de la costa y del arroyo Salamanca) de una población afrodescendiente que escapó luego de finalizada la guerra y se localizó en esta zona, actualmente el barrio *Camba Cuá*, que significa *cueva de negros*⁴⁴ (Imagen 3.13). Las poblaciones indígenas y afrodescendientes son estudiadas en la historiografía reciente por autoras como Fátima Valenzuela (2012) y Ma. Laura Salinas (2015)⁴⁵. Las crónicas que son posibles de recoger pertenecen a las narraciones de los españoles, de los misioneros jesuitas, o mismo, de las elites.

La costa correntina en ese período fue expuesta por los viajeros y por diferentes fotógrafos que trabajaron en la ciudad. Quiñonez refiere a que, más allá de las características de “poblado rustico y pintoresco”:

uno de los rasgos que generó mayores ponderaciones por parte de los visitantes fue el emplazamiento favorable de la ciudad sobre el caudaloso Paraná y la belleza natural de la zona ribereña. Esta impresión optimista, en la mayoría de los casos, resultaba opacada por el efecto negativo que causaban a la vista los establecimientos industriales emplazados en la ribera desde fines del siglo XIX (Quiñonez, 2007:63).

⁴³ A fines del siglo XIX las familias que podían considerarse tradicionales eran las de: Alsina Atienza, Avalos, Balbastro, Benitez, Beristayn, Billinghamurst, Breard, Cabral, Corrales, Diaz de Vivar, Fernández, Ferré, Gallino, Garrido, Goitia, Gómez, Guastavino, Iglesia, Leconte, Lotero, Llano, Mantilla, Martinez, Marquez, Mohando, Molinas, Pampín, Poisson, Rolón, Roibón, Ruda, Ruiz, Sanchez, Soto, Torrent, Vedoya, Vidal, Virasoro, entre otras. Algunas procedían de los primeros pobladores, otros arribaron entre el siglo XVIII y primeras décadas del XIX. A lo largo del siglo XIX arribaron familias de origen extranjero las cuales se disputaron espacios o participaron de círculos sociales, alianzas de negocios o matrimoniales, entre las que se encuentran Aguirre, Arteaga, Burgos, Bustinduy, Casanova, Castillo, Castellón, Fages, García, Lorenzo, Lubary, Martí, Martín, Perez, Pont, Roig, Salom, Saoza, Villadesu (pertenecientes a la colectividad española), y luego, de Amico, Desimoni, Giglianti, Lanari, Liotti, Luraschi, Marchi, Marotolli, RMauri, Mors, Nicolini, Picasso, Pigretti, Pesenti,, Popolizio, Samela, Semino, Rizzo, Sacheri, Verardini, Viola, entre las italianas. (Quiñonez, 2007:29)

⁴⁴ Salas, Alberto (1990) “Los Cambá, el Camba Cuá y Cambaltazar”; según el autor en 1814 constuyen el 11,1% del total de los habitantes. En la guerra de la Triple Alianza arribaron fuerzas brasileras, la mayoría de tropas negras (Brasil fue un imperio que mantuvo la esclavitud hasta 1888). En 1888 les brindaba la libertad el Estado, previo paso por las filas de su ejército.

⁴⁵ Autoras como las anteriormente mencionadas, apuestan a una revisión documental crítica, acompañada desde una perspectiva que rehúye a la idea de sociedad étnicamente uniforme o la marginalización bajo etiquetas como el salvajismo y la barbarie. Revisa la historia de población esclava, afrodescendiente e indígena; que pueden entenderse en la categoría de *grupos subalternos*.

Entre los viajeros se encontraba el francés Alcides D'Orbigny (quien recorrió entre 1826 y 1828) definiendo a la ribera correntina como “una multitud de ensenadas arenosas formadas por puntas de roca, (que) ofrece, en todas partes, pequeños puertos, en su mayoría llenos de barcos”. Así describe el puerto defensivo, con una pieza de cañón y un pequeño puesto aduanero (D'Orbigny, 1945:335-336; en Quiñonez, 2013). Gómez (1944:174) refiere a la zona costera de la ciudad como uno de los elementos más ponderados por los viajeros; menciona sin embargo, que su belleza “se fue perdiendo” ya que “avanzaban sobre la costa las precarias viviendas de familia de los sectores populares”⁴⁶ La ocupación de los pobres de la costa fue registrada por las fotografías de Samuel Rimathé⁴⁷, un fotógrafo suizo que se radicó en Corrientes a comienzos de la década de 1890 (imágenes , 14, 15, 16)⁴⁸.

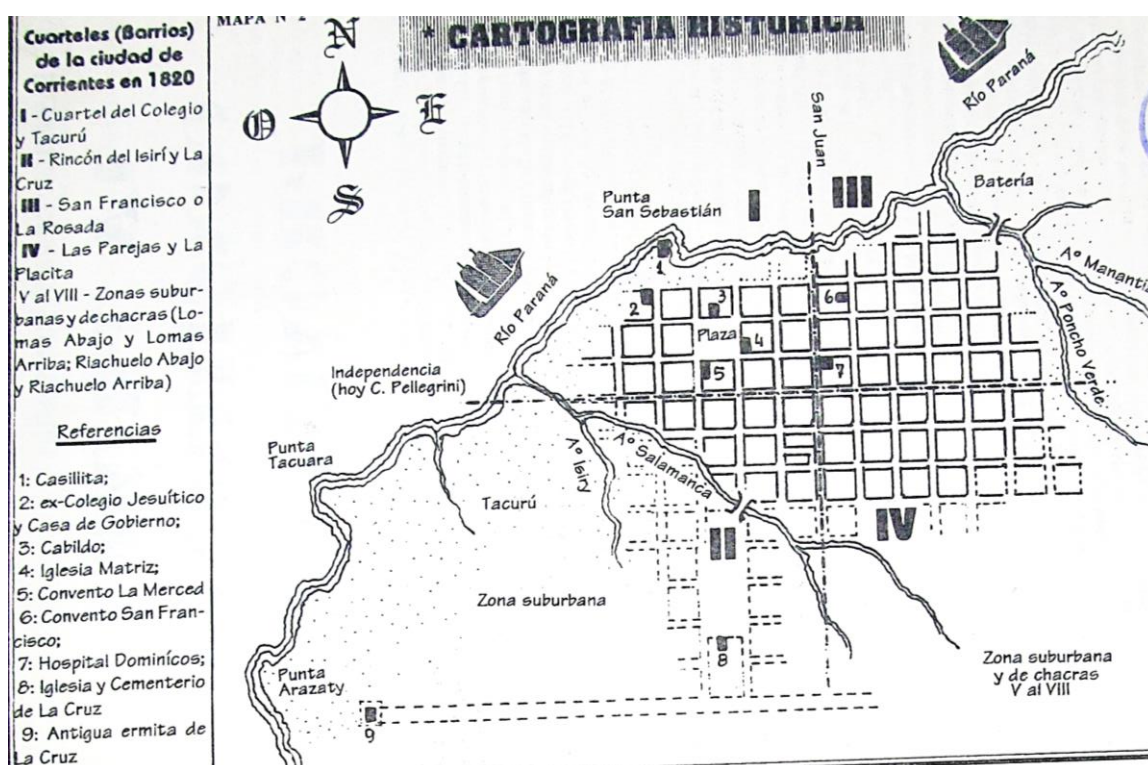


Imagen 3.13: Corrientes (Barrios) de la ciudad de Corrientes en 1820. Fuente: Revista Corrientes. Historia, presente y tradición. N° 7. 1995.

Mostramos particularmente las imágenes localizadas en los bordes costeros, en zonas de la periferia en torno a arroyos como el Poncho Verde, puerto, etc.; es decir, áreas que hoy pertenecen al centro de la ciudad. El interés por la ribera y los suburbios para este fotógrafo tuvo lugar en una “segunda etapa de su producción”, cuando poseía mayor libertad para

⁴⁶ El subrayado es nuestro.

⁴⁷ Según Quiñonez (2013) la fotografía urbana a fines del siglo XIX significó un símbolo de status: en los preparativos para la celebración del centenario, los álbumes de las familias de la elite correntina que hacían encargo a fotógrafos como Frittot, Rimathe, Ingimbert. El mencionado es un caso particular.

⁴⁸ Otros fotógrafos como Frittot o Ingimbert no salían del área central, en la cual ponían el foco en la arquitectura renovada, el “aspirado progreso edilicio” que debía ser mostrado ocultando la pobreza (Quiñonez, 2013)

trabajar (ya que el grueso de las imágenes de 1885 muestra las quintas y en particular la propiedad de la familia Papín”. Así Quiñonez menciona:

Ello explicaría que haya recorrido los suburbios de la ciudad registrando varios puntos de la ribera, algunos de bella apariencia, como la punta de San Sebastián, y otros que podían no concordar con la imagen creada por sus vistas de una década atrás. Entre estas podemos mencionar las imágenes de los ranchos existentes en el *sitio de la Columna conmemorativa ubicada en el sitio de Arazatí*, espacio poco atendido por el municipio, en el que arrancaba la calle Ancha que por entonces servía de límite a la ciudad; o de las calles de tierra y el paisaje de las cercanías, que disientían con las imágenes de una Corrientes en transformación que ofreciera en 1875.” (Quiñonez, 2013:168)

En las fotos se registraban las barrancas donde funcionaban los puertos (sobre fondeaderos naturales) que mostraba la actividad económica: los cargamentos de manera y naranjas y las casas precarias de los habitantes pobres. (Quiñonez, 2013) Es decir, que desde los primeros momentos de conformación de la costa se podía ver cómo esta consistió en un espacio de localización de los sectores más pobres, aquellos que habitaban y producían junto al río: ladrilleros, aguateros, lavanderas, pescadores, etc.. Desde el siglo XIX también comienzan a perfilarse otros tipos de usos, comercios de mayor escala y hoteles que se relacionaban con el puerto (actual punta San Sebastián) y la plaza central. Los comerciantes que arribaban a la ciudad paraban en estos establecimientos y comerciaban sus productos en la plaza, hasta decretado el traslado del puerto.



Imagen 3.14: Puerto de la Casilla, Corrientes, 1893. Rimathé samuel. Fuente: Colección Cesar Gotta.



Imagen 3.15: Bajos de la Ciudad, Corrientes, 1893. Rimathé Samuel. Colección Luis Priamo.



Imagen 3.16: "Panorámica ribereña con el río bajo". Bernárdez, 1901 Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial.

La Institución Municipal y la reglamentación de los preceptos modernos de la elite correntina.

La necesidad de *embellecer* la ciudad y de obtener una *imagen urbana*, fueron los temas que preocupaban a los integrantes de una elite en reconversión (Quiñonez, 2007). Más allá de irregularidades y complicaciones en los múltiples intentos de los gobernadores entre guerras diversas⁴⁹, en 1864 se instala el Municipio capitalino. Así, a partir de los años setenta las ordenanzas municipales comenzaron a ejercer su efecto normativo sobre el espacio urbano, dando inicio a una etapa de acciones efectivas aceleradas a partir de 1886, año en que a través de la ley orgánica de municipalidades se separaron las funciones del Departamento Ejecutivo y del Concejo Deliberante (Gómez, 1922; Quiñonez, 2007).

El restablecimiento de los ejes de edificación en las manzanas, que habían sido construidas sin tener en cuenta el eje de la calle, fue un objetivo de diferentes gobiernos. Se sucedieron rectificaciones, pedidos de documentación probatoria de propiedades inmuebles, y diferentes medidas para *corregir las alteraciones* para el trazado de nuevas calles. La política municipal tenía dos objetivos: el “ordenamiento del trazado” y la “renovación edilicia” forzada. Esto estuvo vinculado a una ordenanza que obligó a la demolición de más de 200 galerías⁵⁰ (Gutiérrez y Sánchez Negrete, 1988:109), acompañada por la exigencia a quienes vivían en el área central de construir cercos y veredas. Luego se sumaron otros mecanismos de control sobre las nuevas refacciones, prohibición de tener animales sueltos, de edificar con sistemas constructivos de madera en el área central, o al respecto de los carros que podían circular⁵¹, etc. Asimismo, se establecieron en estas ordenanzas que todos los propietarios dentro de la ciudad que quieran construir “casa, cercado, veredas o refacciones en el veril de la calle deberán solicitar permiso al Municipio autorizando por Comisión de Obras Públicas de la Ciudad, el ancho, altura y ornato público, que deberán tener los edificios (...)” (Gutiérrez y Sánchez Negrete, 1988:30) Las primeras Ordenanzas fueron el medio

⁴⁹ A raíz de la supresión del Cabildo en 1824, el gobierno de la comuna quedó bajo la jurisdicción del poder ejecutivo provincial, que a su vez lo delegaba en el jefe de policía, secundado por alcaldes de barrio. Los edictos policiales constituían los principales instrumentos normativos para la ciudad. El gobernador Juan Gregorio Pujol fue el primero en intentar establecer el régimen municipal para la capital y los pueblos del interior, habiendo fracasado, en 1863 se instala el Municipio capitalino, que tuvo una actividad irregular debido a los problemas políticos que afectaron a la provincia, especialmente a la Guerra de la Triple Alianza, en 1871 a la epidemia de fiebre amarilla (...) y a partir de 1877 las luchas políticas entre liberales y autonomistas. (Ley N° 803 del 2 de septiembre de 1863). Esta estaba conformada por una estructura de comisiones sobre: Seguridad, Higiene, Educación, Obras públicas y Hacienda.

⁵⁰ En 1846 Vicente G. Quesada realiza un trabajo de mucho interés sobre la ciudad y sus actividades cotidianas. “la ciudad de Corrientes se diferencia de las otras ciudades argentinas en los corredores a la calle de sus casas, lo que da en ciertas horas un aspecto triste, especialmente de noche o a la siesta. Los edificios modernos no tienen esos corredores y en el centro de la ciudad no existe la originalidad de los barrios del Cambacué, la Rosada y el Tacurú donde es agradable el espectáculo extraño que presenta la prolongación de cuadras y cuadras de corredores” (Quesada; en Gutierrez y Sanchez Negrete, 1988)

⁵¹ “A los seis meses de la promulgación de la presente Ordenanza, ningún carro podrá transitar por las calles adoquinadas de la ciudad sin estar montado, por lo menos, sobre dos elásticos de 9 a 11 hojas cadauno y 75 mm. De ancho y con llanta de ocho centímetros de ancho (...) Art. 5 A ningún carro podrán ser atados animales enfermos o extenuados” (Minadeo, 1978).

legal para ir restringiendo usos tradicionales que no se condecían con *la mentalidad de urbe progresista*, así por ejemplo se prohíbe lavar la ropa en la ribera del Río desde Punta Aldana hasta el Puerto de Vidal o desde San Sebastián al Paseo de la Batería. De esta manera se ve como comienzan a existir dispositivos regulatorios que condicionaban las prácticas y espacios de usos de las clases populares. En una revista de historia correntina reciente se mencionaba como en 1887 se había producido un “conflicto ribereño” por el impuesto municipal a las lavanderas que produjo un alza en los precios en el lavado de las ropas (Imagen 3.17). A su vez en esta nota que aparece en la sección “Noticiero de la Historia” que recupera información de la Revista de la Junta de Historia N°5/6 (1971); refiere a que:

Hasta el año 1887 las lavanderas correntinas habían desarrollado sus tareas sin inconvenientes a lo largo de la costa del río Paraná. Entonces se le ocurrió a la Municipalidad, al parecer empeñada en renovar la fisonomía ribereña, fijarles a estas laboriosas una zona para su actividad (...) el nacimiento de la calle Libertad (actual Fray José de Quintana) río abajo (p. 33).

Se trataba del barrio Tacurú. La nota también recupera algunos ecos en la prensa local. En el diario “Las Cadenas” (liberal) se opinaba que el área donde se encontraba el arroyo no era lo más aparente para lavadero, ya que el arroyo Salamanca arrojaba su caudal después de pasar por todas las curtiembres que encontraban instaladas en su recorrido y que consistía en un área industrial, contaminado con fétido aroma y turbias aguas.

Noticiero de la Historia

(La Gobernadora)

por horcones de capiteles tallados, que protegían las ventanas de rejas torneadas y puertas talladas, de enladrillados pisos y frescas estancias. Desde allí, desde el gran salón principal de dos aguas, Méndez, el nuevo hombre fuerte de Corrientes -aunque fuera delegado de los tiempos que corrían- dirigía a Corrientes, recibía en audiencia, y temía tal vez -en su fuero más íntimo- sobre lo que se veía venir.

Un día se preparó una de estas reuniones. El Gobernador recibiría. De pronto, un inesperado acontecimiento hizo imposible su presencia. ¿Qué quedaba por hacer? Da María Isabel no dudó. Si el Gobernador -su marido- no podía estar, ella sí ¿porqué no?.

Vistiendo el uniforme militar de don Juan Bautista, con el sable en mano y apostura señorial apareció de pronto en el gran salón doña María Isabel Esquivel de Méndez, exigiendo los honores propios del primer magistrado. Aca-

1887 - Un conflicto ribereño

El impuesto municipal a las "lavanderas" produjo un alza de precios en el "lavado de ropas" provocando la generalizada protesta de las amas de casa.

Hasta el año 1887 las lavanderas correntinas habían desarrollado sus tareas sin inconvenientes a lo largo de la costa del río Paraná. Entonces se le ocurrió a la Municipalidad, al parecer empeñada en renovar la fisonomía ribereña, fijarles a estas laboriosas mujeres una zona para su actividad, haciendo extensiva la prohibición, con ánimo de saneamiento, al lavado de cueros y lana.

Se les fijó como límite para sus labores el



que las aguas del río entre en contacto con el hombre -en este caso con las mujeres- ya que era el sitio donde el arroyo *Salamanca* arrojaba su caudal después de pasar por todas las curtiembres que se encontraban instaladas en su recorrido (la actual calle Entre Ríos se llamaba precisamente calle Industrial), contaminando con fétido aroma y turbias aguas las, hasta ese lugar, limpias ensenadas del Paraná.

El avispero se alborotó no tanto de parte del

Imagen 3.17: Nota “1887- Un conflicto ribereño”. Fuente: Revista Corrientes. Presente, Historia y Tradición (1995:33)

Se trató de un periodo donde se suceden epidemias (como el de la fiebre amarilla y el cólera⁵²), guerras, etc.; y, además, la influencia de ideas del *higienismo*⁵³. Esto estuvo relacionado a la construcción de infraestructuras de saneamiento, una zanja perimetral de desagüe pluvial que define los límites de un área urbana, canales de abastecimiento de agua⁵⁴. Las nuevas infraestructuras y servicios servían al área central y marcaron nuevos límites entre centro-periferia. El proceso de crecimiento urbano que empezó a atravesar la ciudad también incidió a en que por ordenanza se disponga la relocalización de instalaciones que eran preferidas en la periferia (como ser el cementerio o el matadero) Todos estos procesos que se fueron sucediendo se sostenían junto con el sometimiento paulatino a procesos de “regularización” y orden en la ciudad. “Ya no se trataba de fundar *ex novo* sino de acomodar la ciudad a una traza que de tan olvidada había sido sistemáticamente tergiversada” (Gutiérrez y Sánchez Negrete, 1988:31). Es por esto, que la mayor problemática que parecía horrorizar al gobierno municipal fue “la falta de alineamiento de las calles” (Mantilla 1927:249; en Quiñonez, 2013).

Un elemento concebido como necesario para la modernización de la ciudad en este período fue el pavimento o la consolidación de las calles. El primer antecedente fue un empedrado de la ciudad, proveniente de la costa del río, el cual fue realizado mediante la acción privada de propietarios frentistas.⁵⁵ En 1881 fue sancionada la “primera ley de pavimentación urbana”. Esta establecía el contrato a los Sres. Alurralde y Cía el macadam de las calles de la ciudad. Así Minadeo (1988) expone que:

Aparentemente, el P.E. de la Provincia había autorizado a contratar la construcción del macadam con una empresa privada, lo cual no era así, ya que Alurralde (Rodolfo), era el

⁵² Entre 1841 y 1895 se incrementaron los casos de disentería y colera, fiebre amarilla y tifoidea, viruela. En 1868 se organizó una Comisión de Higiene para el gobierno por las primeras manifestaciones del “cólera”, “epidemia que resultó del pase y acantonamiento de los ejércitos” luego de la Guerra de la Triple Alianza. “Ese mismo año (20/11/1868) se reinstaló la Municipalidad cuyos titulares 1871 abandonaron sus funciones cuando la fiebre amarilla la invadió como un infierno. Debí organizarse otra comisión de Salud Pública (...)” (Gomez, 1944:22). La fiebre amarilla fue la más arrasadora (Foschiatti y Bolsi, 1993).

⁵³ Véase Coni (1898).

⁵⁴ En Minadeo (1988) se anuncia una ordenanza Municipal del 28 de Mayo de 1875: “mediante esta ordenanza los funcionarios municipales de esa época trataron de crear una especie de circunvalación de la ciudad cerrando el circuito urbano que ofrecían los arroyos “La Limita” y “Poncho Verde” en sus extremos con la zanja de desagüe excavada que los vinculaba.” La ordenanza estipulaba que debían destinarse treinta varas para calles publicas a cada lado de la zanja (Art 1)... “Art 3: las denuncias que existen de terrenos comprendidos en el artículo 1° se devolverán a los interesados no haciéndose lugar a ellas, salvo que haya algún exceso, la cual podrá enajenarse.” “Art. 4: Así como se instale el H.C.L se solicitará de ella la autorización para expropiar de los Sres. José Roibón; N. Flores; Felix Espinosa, José maría Aguilar, Ginés Lubary, entre otros. Las treinta varas designadas en el art 1”... es decir que se expropiaron a unos pocos el espacio para la zanja.

⁵⁵ Minadeo (1988) cita un registro de la prensa local: “¡Muy bien! Felicitamos a las Sras. Lagrala por la compostura que mandaron hacer empedrdo un retazo de la calle frente al edificio de su propiedad que queda entre las calles Rioja y Junín. Si la Municipalidad hiciera otro tanto en algunas de nuestras calles, por ejemplo en la cuadra que queda hacia la bajad del río, merecería el aplauso de todos, sin embargo que tenemos entendido que se piensa hacer”

Presidente de la Municipalidad, que se manejaba entonces como una Corporación, como veremos. De todas maneras, la contratación prevista por esta ley no significó la ejecución de pavimento alguno durante ese año y los subsiguientes, hasta llegar al año 1889 durante el cual se inició el adoquinado de 90 cuadras. (Minadeo, 1988: 63)

En base a esta cita, el autor refiere en su registro sobre el avance del pavimento en la ciudad, a acuerdos que se producían al interior del gobierno que cooptaban los recursos municipales. Luego, en 1889 se abre una licitación por 90 cuadras de adoquinado la cual es ganada por el Doctor Arturo Ortiz y solo se concretaron 18. Esto fue cobrado a los propietarios de las viviendas, el empresario viaja a Montevideo para enviar los materiales. Muchas de las obras licitadas⁵⁶ implicaron luego deuda adquirida por la Municipalidad, que se arreglaba, por ejemplo, mediante acuerdos o concesiones con los empresarios. Minadeo (1988) cita el caso de la concesión del Mercado Municipal por el término de tres años a los empresarios Thompson y Martin de adoquinados, aguas corrientes y luz eléctricas. ⁵⁷ (Imágenes 3.18 y 3.19) La ciudad presentaba para 1897 un total de 30 cuadras adoquinadas en torno a la Plaza de Mayo, del Mercado y Plaza Cabral. Estas eran las calles que articulaban las dos primeras plazas y marcaban “los recorridos privilegiados de la ciudad” (Gutiérrez y Sánchez N., 1988: 40)

Sin embargo, el conflicto o el disenso que produjo para la diversidad de condiciones de los pobladores son anulados y aparecen solo a modo de paráfrasis o nota corta. Este es el caso de Gutiérrez y Sánchez Negrete (1988) quienes mencionan:

“la despreocupación secular por obtener una imagen “urbana” hará crisis en el siglo XIX y llegará a imperativas acciones que *no siempre contaron con el entusiasta apoyo de la población* que - aun entendiendo la motivación de las autoridades- se veía afectado en el usufructo de su vivienda o en la propiedad de su suelo urbano” (Gutiérrez y Sánchez Negrete, 1988, p. 31)

Mientras que surgían disposiciones sobre la nueva edificación y pavimentación, el área central cambiaba de imagen (y seguramente de pobladores). Se valoraban las edificaciones por su valor económico (dimensiones y calidad de los materiales y la tecnología aplicada) y valor simbólico (iglesias, museos, casas de familias importantes). Los suburbios, por otro lado, seguían una lógica diferente.

⁵⁶ Sobre Grosso quien se le atribuyo la construcción de un camino a los obrajes hacia el Bañado Sur (p.74) ya que este empresario lo demanda por que otras obras adjudicadas como la de la Iglesia de la Cruz, la Carcel y el cuartel iban muy lentas Hay varias citas de otras licitaciones que se hicieron en la época para el adoquinado de las calles.

⁵⁷ Ordenanza Municipal del 1 de diciembre de 1894. Y noticia sobre “El Merado”, El litoral, 2 de enero de 1896.

Los preceptos que guiaban esta transformación urbana tenían su reivindicación en los periódicos.⁵⁸ Así un diario reconocido afirmaba en 1863, como si se tratara de una opinión homogénea, que: “La *conciencia pública* correntina había, sin embargo, crecido y asimilado esta necesidad del cambio y reclamaba que Corrientes no estaba a la altura de otras ciudades y aún de Villas de la República en materia urbanística” (Diario el Progreso. Nº 11. Corrientes, 21 de junio de 1863).

En este período surgieron nuevos espacios de reunión de tipo cerrados, clubes sociales exclusivos y por lo tanto excluyentes, como ser las Sociedades de Inmigrantes. Esto implicó nuevas diferencias en las formas de uso del espacio social, siendo que las clases altas en muchos casos se confinaban en espacios cerrados de uso común, y las clases populares utilizaban áreas de la ribera o en torno a las plazas.

Durante este período, se anuncia la demolición en 1874 de la Iglesia Matriz de la colonia – de paredes de adobe y modestas dimensiones- ubicada frente a la plaza principal, para dar lugar a la construcción del Palacio de Gobierno de estilo francés (que se inaugura en 1888). Así también se promueve la demolición del cabildo que fue anunciada por la prensa con gran elocuencia por tratarse de un *vetusto edificio*. Estas nuevas edificaciones simbolizaban el paso a la modernidad que la ciudad comenzaba a transitar por esos años (Quiñonez, 2013:161). Así, en los años de la euforia progresista, Pedro Benjamín Serrano aclamaba como en la ciudad de principios del siglo XX:

los ranchos coloniales han sido desalojados por el imperio de la civilización que triunfa contra la más abyecta rutina y la tiranía de la tradición. mansiones hermosas se han erigido hace poco, donde durante siglos estuvieron enclavadas las casas de corredor (...) (Gutiérrez y Sánchez Negrete, 1988: 177)

Sin embargo, esta medida despertó numerosos reclamos y generó polémicas para los pobladores que no aceptaban estos ordenes impuestos o eran perjudicados⁵⁹. Asimismo, a medida que la ciudad crecía los problemas de tipo jurídico institucional sobre la tenencia de la tierra se sucedieron, se avanzó paulatinamente en la ocupación de las tierras anteriormente realengas, como los bañados que luego pasaron a ser municipales.

⁵⁸ Como expone Quiñonez (2009) los periódicos a fines y principios de siglo dedicaban mucha atención y espacio a relatar las transformaciones urbanas, seguían las deliberaciones del concejo municipal, sobre aquellas decisiones de salubridad, edilicias, etc.

⁵⁹ Teniendo en cuenta que estas ordenanzas forzaban la renovación edilicia mediante la prohibición de construcción en madera sobre el frente de las calles, se ordenó la demolición de casas existentes y en 1887 se obligó a “el retiro de los horcones de las casas de corredor que avanzan sobre la línea de edificación y el de postes dentro de un plazo perentorio” (Gómez, 1936:72; en Quiñonez, 2007:69). Esto también significó la pérdida de costumbres, de un espacio que funcionaba como “calle semi-cubierta”, un espacio semipúblico de encuentro social e interfamiliar. (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988; en Quiñonez, 2007:86)

Por otra parte, a fines del siglo XIX se comienzan a revertir las altas tasas de mortalidad y decrecimiento poblacional que tenía la ciudad. En este período y en concordancia con los procesos de migración campo-ciudad, luego del conjunto de epidemias que azotaban a la ciudad, se produjo el primer salto demográfico de la ciudad (Foshiatti y Bolsi, 1993).

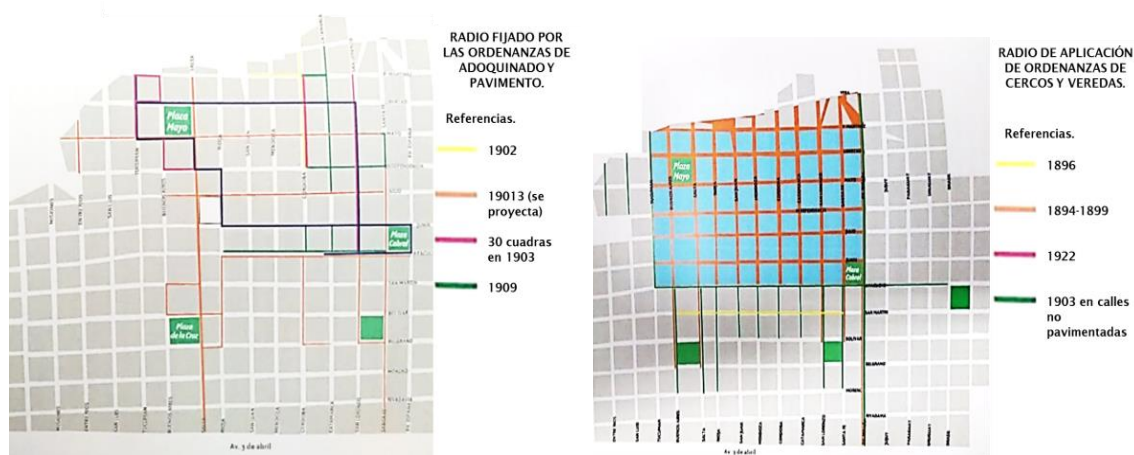


Imagen 3.18: (izq.) Corrientes: Radio fijado por las ordenanzas de adoquinado y pavimento. Fuente: Quiñonez, 2007:61- **Imagen 3.19** (der.): Radio de aplicación de las ordenanzas de cercos y veredas. Fuente: Quiñonez, 2007:77.

3.4. ¿Quiénes poseían y quiénes habitaban la costa de la ciudad a fines del siglo XIX?

El conjunto de políticas espaciales del municipio que tenían el objetivo de consolidar cierta traza y estructura urbana de la ciudad, junto con los intentos de regularización dominial se refuerza entre 1850-1900 (Gutiérrez y Sánchez Negrete, 1988:31). Las ordenanzas y sus radios de influencia, las mejoras, la transformación edilicia y poblacional, marcaron constantemente una dinámica de frontera en corrimiento y reconfiguración entre lo que se entendía como centro frente a áreas indefinidas, aquellas que recorrió Rimathé.

La Mesa Topográfica Provincial fue una de las principales instituciones, junto con el Municipio y el Concejo Deliberante, encargadas de obtener una imagen urbana para la ciudad y las mejoras en infraestructuras provinciales. Su objetivo era “reencauzar el proceso de ordenamiento urbano tan postergado” luego de las actividades bélicas (AGROPC. Expedientes administrativos N° 167. Año 1872). Quienes la conforman serán las clases frente al poder, y diferentes arquitectos o ingenieros que encabezan los procesos de transformación⁶⁰. En 1888 se divide el departamento topográfico de la Provincia de

⁶⁰ Gutiérrez y Sánchez Negrete (1988:114-115) hacen un apartado sobre la nueva sociedad de arquitectos, todos hombres, que conformaban una “sociedad científica” en 1888, con “vistas justamente a elevar el nivel de conocimientos de la población y debatir aspectos técnicos para perfeccionar el ejército profesional. Otro círculo

Corrientes, en dos secciones, una de Tierras y Colonias y otra de Obras Públicas que se ocuparía de todo lo referente a espacios públicos, ferrocarriles, puentes, telégrafos.

El encargo de diferentes planos urbanos a partir de mediados del siglo XIX (1867, 1878 y 1895, 1897), permitirá a muchos historiadores hacer un análisis del proceso de transformación urbana hasta principios del siglo XX. Este fue un período de aumento poblacional, entre el censo provincial de 1814 y el de 1895 la ciudad paso a tener de 4.771 habitantes a 21.588; y en 1914 un total de 39.031. Esto significó un proceso de expansión del área urbana (Quiñonez, 2007:69).

Pujol busco documentar cartográficamente la situación territorial y urbana. De esta manera encargó a José Caballero un plano topográfico de la provincia que detalle las propiedades públicas y privadas; y para la ciudad encomendó a Nicolás Grondona una mensura de todos los terrenos incluidos en el área urbana. Se solicitaba en 1853 “que todas las personas presenten sus documentos de propiedad en el acto que dicho agrimensor Grondona mensure los respectivos terrenos o sus linderos”. El plano debía servir “como norma y pauta invariable para la clasificación de los terrenos contenidos en el área de esta capital” y quienes no mostraran los títulos de propiedad “sufrirían insensiblemente los perjuicios que resultaren de su clasificación errónea como causada por la desacordada tenacidad de los propietarios en ocultar sus documentos”⁶¹ Las dificultades estuvieron dadas por la idea de “compatibilizar casi tres siglos de crecimiento irregular”, es por esto, que se ve como en el siglo XIX, este reordenamiento y regulación de las propiedades fue una apuesta gubernamental que estuvo a cargo de agrimensores como Parchappe, Dulgeon, Grondona y Umbert. Así mencionaban Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988:31) que:

la consolidación de la traza que demuele y reordena viene acompañada de una nueva estructura del tejido urbano que afecta sobre todo al loteo del área central (...) trata de reconocer los antiguos límites, mercedes de tierras (...) pero a la vez fragmenta (...) el antiguo sistema de los cuartos de manzana fundacional. (...) en buena parte de la ciudad, el amanzanamiento consolidado implicó nuevas formas de demarcación y reparto.⁶²

En la década del 70 también comienzan a lotearse grandes extensiones en los suburbios donde se localizaron las casas quintas. A no más de un km. de la plaza del “Pisito” se encontraban grandes tierras rurales que poseían Cavia, Miranda, Resoagli, Galarza Zamudio, Aguilar.

importante en el que se conformaban aquellos hombres de la elite empresarios-terratenientes-gobernantes era la “Logia Constante Unión” de Corrientes, de masones.

⁶¹ Registro Oficial de la Provincia de Corrientes, Años 1853-1856. Imprenta del Estado. Corrientes, 1936. Tomo VIII. Notas del 16 de septiembre y 26 de noviembre de 1853. En Gutiérrez y Sanchez N., 1988:27.

⁶² El subrayado es propio.

En la última década, los planos realizados por Tvethe, Col y Fouilland, muestran como la ciudad crece más allá de algunos límites como los arroyos, la aparición de una nueva *barrera* que era el ferrocarril (Av. 3 de Abril) y finalizaba en la costa. En este período se parcelan vastas zonas hasta la costa del Paraná. A su vez se instala el trencito del sistema Decauville de troncha angosta que ingresaba hasta la manzana de la Catedral y activo la circulación entre las Plazas del Piso y Pisito (hoy Cabral y Libertad) y hacia la periferia con el Hipódromo que se había instalado recientemente. Por otro lado, se avanza con algunas instituciones hacia la zona Punta Mitre, como un Asilo de Huérfanos y la Escuela Normal de varones. Luego se remueve el cuartel trasladándolo al sector de la costa y parquizando el área, consolidando el actual Parque Mitre.

En el plano de 1878 se puede ver como en función de lo dibujado el amanzanamiento comenzó a expandirse hacia el sur (hacia la calle Ancha, actual 3 de abril); hacia los arroyos y la costa donde se localizaban los sectores populares (que no aparecían en los planos), y hacia el este, llegando hasta la zanja de desagüe de la ciudad (Imagen 3.20).

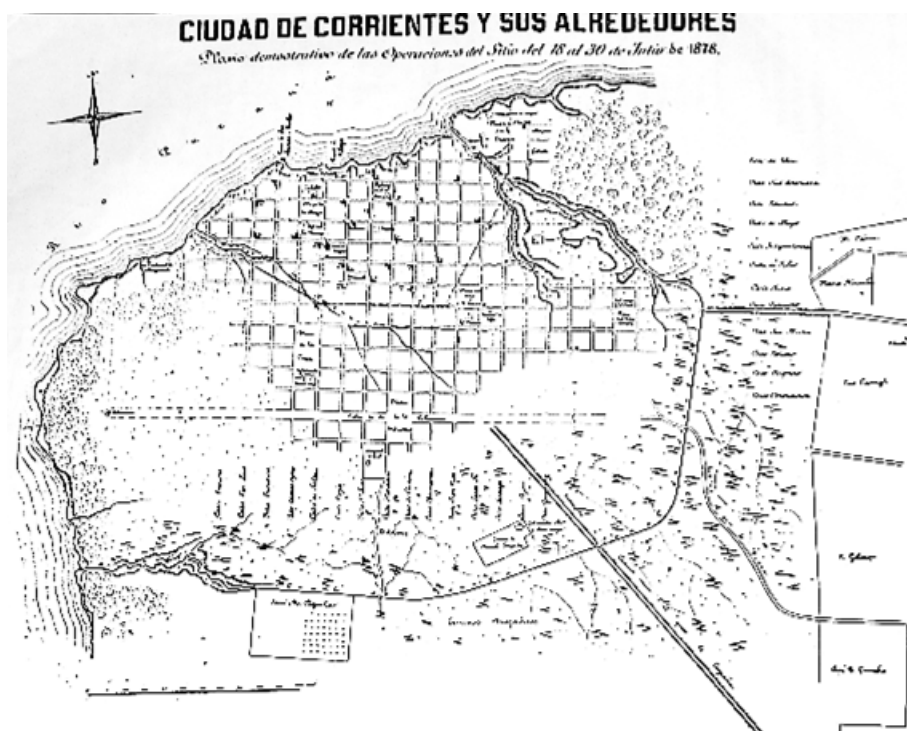


Imagen 3.20: Plano de “ciudad de Corrientes y alrededores”, 1878 . Fuente: Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988.

El ejido Municipal fue nuevamente ensanchado en el año 1899 comprendiendo al Norte y al Oeste el Río Paraná, al Sud el Riachuelo y al Este la línea de las propiedades de Vedoya, Pedro Serrano, Billinghamurst de Avalor Almirón, Ruda y la línea de propiedad de los Santos y Stoup

hasta el arroyo Vizcacha y de este hacia el Paraná”⁶³. De la misma forma, se había producido un loteo semirural de la franja ribereña donde las tierras eran de Quesada, Queirel, Torrent, González, Cabral, Alegría, Olivera y Niveiro (Imagen 3.21). “Pero sobre la zona costera frente a la Isla el Talar seguían operando los *obrajes de ladrillos desplazados hacia el Este por la ocupación de la Punta Mitre*” (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:39).

En el plano de 1895 (Imagen 3.21) se puede ver como el parcelario urbano estaba definido por la zanja perimetral. El área más consolidada, donde habitaban las familias de la elite, se encontraba en un espacio acotado entre los arroyos y no pasaba de la calle ancha. En el plano anteriormente mencionado se ve el deslinde de lo que se concebía como *la ciudad* en ese momento. Por otra parte, los considerables terrenos por fuera de la zanja perimetral se encontraban en mano de unas pocas familias.

A fines de siglo se podía ver en la ciudad una estructura de la propiedad que se consolidaba de manera paulatina y seguramente no muy transparente, por la que diferentes actores, mediante capitales económicos, simbólicos (apellido, pertenencia a ciertos espacios de la sociedad), políticos (haber participado de conflictos bélicos o encontrarse en el poder) se apropiaron de importantes tierras en los alrededores de una ciudad que comenzaba a crecer. Así durante toda esta investigación los nombres y apellidos que *resuenan* hasta el presente y parecen dejar una genealogía difusa y deshecha que comienza a entrecerse.

A fines de siglo las familias de apellido Zamudio, Goitia (hoy escuela Sarmiento), Vivar, Cabral, Cossio, Meabe, Valenzuela pasaron a habitar el *centro de todos los centros* (la plaza 25 de Mayo), con el beneplácito del gobierno que tenía como mayor objetivo modernizar, regularizar, expulsar la miseria. La costa central era posesión de Pampínn, Vidal, Mengochea, Galvino, Barrios, Roibón. Algunos predios en torno a la costa sur eran de Romero, Chaine, Durand, Ceballos.

Estos apellidos que he encontrado a lo largo de mi investigación, más allá de tener un carácter difamador, intentan representar simbólicamente la posesión de muchos espacios - que iban incrementando su valor cada vez más- en unas pocas manos. Sin embargo, como mencionamos en el capítulo 1, la opacidad del mercado de este medio de producción tan valorizado en nuestras sociedades capitalistas, implica procesos múltiples de traspasos, transacciones como herencias (entre familias que iban variando por uniones, casamientos), ventas, sesiones, etc. Y que, como vimos en el capítulo 2, derivan en una costa totalmente privada, subdividida, loteada y muchas veces habitada por otros, diferentes a los que la poseen. Como se puede ver en el plano 3.11 estas grandes propiedades por fuera de la zanja perimetral marcaron, paradójicamente frente a aquello que se buscaba desalentar, una

⁶³ AGROPC. Expedientes Administrativos N° 289. 23 de octubre de 1899, se autoriza el ensanche de jurisdicción. En. Gutierrez y Sánchez Negrette, 1988: 30)

CAPÍTULO 4. LA TRANSFORMACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS FRANJAS URBANAS COSTERAS EN EL SIGLO XX.

Al recorrer tus calles paseo mi nostalgia
El progreso a su paso tu rostro transformó.
Se elevan hacia arriba tus moles de cemento
Y corre por tus calles, el tránsito veloz.
Pero miro tu cielo y siento es el mismo
Que el de mis años mozos y el tiempo no pasó
Tu cielo no ha cambiado y sigue siendo hermosa
Romántica Corrientes la del paisaje en flor.
Chamamé Corrientes Soñadora.

4.1. Introducción.

En la ciudad de Corrientes las transformaciones urbanas se fueron prefigurando desde mitad del siglo XIX, donde el proceso de modernización fue tomando características particulares en un territorio marginal. Me centré en este capítulo en rastrear las formas de transformación urbana de la costa, el lugar o espacio que jugó en las concepciones urbanas durante el siglo XX. Retomo las breves referencias que hice en el Capítulo 1, para reafirmar que a partir del siglo XIX, frente a la proliferación de ideas, proyectos, normativas; que giraban en torno a un discurso fuerte: el del positivismo, la fe en la ciencia, etc.; y todo aquello en torno a la modernidad, modernización, modernismo; se recompuso una grilla de pensamiento que posicionó a las disciplinas espaciales (arquitectura, ingeniería, urbanismo) como aquellas legitimadas para sostener las discusiones, la teorización y materialización de las transformaciones urbanas. Aquellas portadoras de *la verdad*. Las transformaciones que comienzan a propiciarse, contribuyen de forma diferente a la localización de ciertas clases socioeconómicas en la ciudad y en la dinámica detrás de estos órdenes. Y en este sentido, la discusión sobre la ciudad, sobre las *necesidades* que se montan en el proceso que materializa nuevos espacios, desencadena las trayectorias necesarias de revisar: espacios concebidos desde un centro de decisiones a reconocer.

En una ciudad en transformación, pero siempre en menor medida que otras urbes centrales a las que se miraba de manera aspiracional, la costa, o los espacios contiguos al río comenzaron a adquirir nuevas significaciones. Como en el capítulo 3, trabajé con la historiografía disponible, con autores del período, contemporáneos que estudiaron directa

o indirectamente transformaciones materiales urbanas. A su vez utilicé algunas fuentes de archivo (normativas, planos cartográficos, fotografías) y entrevistas a historiadores.

Las preguntas desde las que partí son: ¿Cómo? ¿De qué forma? ¿mediante que estrategias se ocupó la costa? ¿Cómo se promovió, puso en agenda, se incitó a la producción de estas transformaciones? Así indagué particularmente en los dispositivos institucionales que enarbolaron las pautas en la transformación de lo urbano, los registros que nos muestran la génesis de estos procesos. Frente a las posibilidades que el campo historiográfico me ha abierto en este tiempo, busqué reconocer como nuevos dispositivos: normativas, instituciones; existencia de actores afectados positiva o negativamente, beneficiados o no por cierta política, la producción de resistencias resonantes, silenciosas o silenciadas. El objetivo en este capítulo fue comprender cómo es que este contraste entre formas de producción del hábitat en la costa urbana se ha consolidado.

Una imagen muy clara, comienza a relatarnos Félix Hernán Gómez (1944) en el acápite “la ciudad absorbe sus barriadas típicas”. Se habla de una redefinición de la periferia en los grandes bañados de la costa al Norte y al Sur de la ciudad:

El gran perímetro de la ciudad permitió la definición de barriadas características que se fueron modificando con el tiempo. (...) Sobre este dato concreto fácil es imaginar su desarrollo de las barrancas del río Paraná a la floresta circundante, limitada al Norte y al Sur por la zona baja, inundable, de tierra de humus, de dos grandes bañados, *donde siempre* estuvieron las fábricas de los adobes coloniales y el ladrillo de nuestros días. Eran también lugares de caza y pesca, depósitos nunca concluidos de leña blanca y de pequeños bosques (...) Aun en nuestros días, la zona llamada Bañado Sur (...) las fábricas de ladrillo y los hábitos de su vecindario modesto (...) (Gómez, 1944:)

A su vez recurre a una imagen de la transición socioespacial que se recorría desde el centro, circunscripto en la plaza central hacia una costa en transformación, una nueva frontera que se habría a principios del siglo XX:

Progresivamente desde el solar de la actual Plaza de Mayo. Que congregaba la edificación de casonas patricias, la ciudad fue extendiéndose. En el siglo XIX sus barrios característicos eran de Oeste a Este, el Camba Cuá, sobre el arroyo Salamanca, donde se emplazaban las curtiembres y las fábricas; el de La Cruz, en torno al templo (...); el del Mercado o plaza de venta de los productos rurales y de los aserraderos, como se denominaba a la actual Plaza de San Juan Bautista, la del monumento al Sargento Cabral y el de La Rosada, ósea el caserío al Norte la calle Mayo y Este de la Catamarca. Tras este, en el actual Parque Mitre, el llamado de La Batería con galpones y ranchos de las familias de las fuerzas veteranas.

Este proceso urbano es proporcional al pavimento (...) La avenida Costanera al río Paraná que arranca de la Punta San Sebastián al Oeste, *arrasó con el caserío miserable de las barrancas e incorporó a la ciudad la zona antes olvidada de las curtiembres y las calizas*. Su prolongación al Este y el nuevo puerto en construcción, *librará el panorama fluvial el casco histórico de Corrientes*. Entonces, *en verdad, ella asomará al río magnífico que la circunda*¹. (Gómez, 1944:23-24)

¹ El subrayado es propio.

La transformación de la costa libera el panorama al centro, solo así *en verdad* asomará al río. *Dejar de dar la espalda al río* implicará mirarla junto con las materialidades y prácticas que sean parte del *progreso* ¿Quiénes discutían como debía sostenerse esta noción que es a la vez experiencia y expectativa²?

Como lo planteo en el capítulo 3, el siglo XX inicia con un espacio urbano signado por unos pocos terratenientes que tenían las posibilidades de ejercer el poder sobre qué, cómo, cuánto, donde y para quien lotear; con un municipio en proceso de institucionalización, junto con mecanismos de adjudicación múltiples, muchas veces conducidos por representantes directos de la elite terrateniente. Es lo que Nuñez (2000) denomina las posibilidades de una clase de promover el disciplinamiento, sujeción y violencia mediante la naturalización de la propiedad como ideología niveladora.

La costa, tanto como al interior del territorio de “Lomas” (la zona de bañados y lagunas al sur) ya estaba en manos de algunos exgobernantes, familiares, donde los mismos nombres son recurrentes: Quesada, Torrent, Cabral, etc. como puede verse en el Plano 4.1. Los dispositivos de orden de la ciudad eran pensados por la clase dominante terrateniente y en el poder, que en el siglo XIX había diseñado una batería de instrumentos normativos que comenzaron a sostener la labor de la institución municipal, “las ordenanzas” definieron las posibles actividades y usos de la costa: la prohibición de bañarse, de lavar la ropa, de tener animales, etc. (como se mencionó en el cap. 3) (Gómez, 1928). En los relatos solo se ven algunos vestigios de aquellos que se oponían a ser expulsados o desplazados por sus prácticas en el espacio urbano.

Según Serrano (1910:176) “las necesidades edilicias que reclaman la higiene, la cultura y la estética son mayores que los elementos económicos con que cuenta la Intendencia para hacer efectivas sus ideas de progreso o las ordenanzas que dictan al respecto.” Estas *necesidades* y *urgencias* que disponían las clases altas se oponían a la situación de gran cantidad de individuos en la ciudad que eran definidos como la *masa popular* a fines del siglo XIX (Mantilla, 1985). La sociedad urbana era descrita por autores como Mantilla quien diferenciaba entre “alta sociedad”, “sociedad nueva” y “masa popular” en 1895. La elite correntina estaba integrada por aquellos individuos del patriciado y aquellos de la sociedad nueva (empresarial e industrial) que se conformaron como “elite dirigente integrada por círculos estables que se interrelacionaban en distintos ámbitos: ya sea en la política, en los negocios como en las prácticas sociales” (Solís Carnicer, 2006: 38).

² Santos (1998) nos habla de que “progreso” es el primer concepto histórico que reduce la diferencia temporal entre expectativa y experiencia. Se aplica a una idea de desarrollo científico y societal que tiene en sus bases una concepción universalista de verdad y de ética. Para el autor esta idea está estrechamente relacionada con la de progreso y universalismo (En Santos, 2018).

Se menciona la diferencia que existía y que se acrecentaba entre estos sectores en un informe sobre el Estado de las clases obreras en el Interior de las provincias de Massé (1904) quien menciona que en el siglo XX “apatía rutina, indiferencia y decadencia en las clases pudientes; salarios insuficientes, falta de trabajo y de moralidad en las clases trabajadoras...” Los “sectores populares” como los llamaba Mantilla, estaban ajenos a la posibilidad de ascenso social, sujetos a la clientela política para los dirigentes. Los trabajadores urbanos y rurales vivían en condiciones muy precarias sometidos a duros regímenes y a salarios muy bajos que no alcanzaban (En Carnicer, 2006) Estas masas eran culpadas de la imposibilidad de “ascenso social” o el “retraso” por la “ignorancia”, el “aislamiento” (Serrano, 1910:166).

En este caso, hasta 1950 la actividad industrial no se había desarrollado como en otras ciudades centrales del país, siendo la sociedad caracterizada por Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988:148), una sociedad caracterizada por un electorado e “clientela” y controlable por los caudillos tradicionales”³.

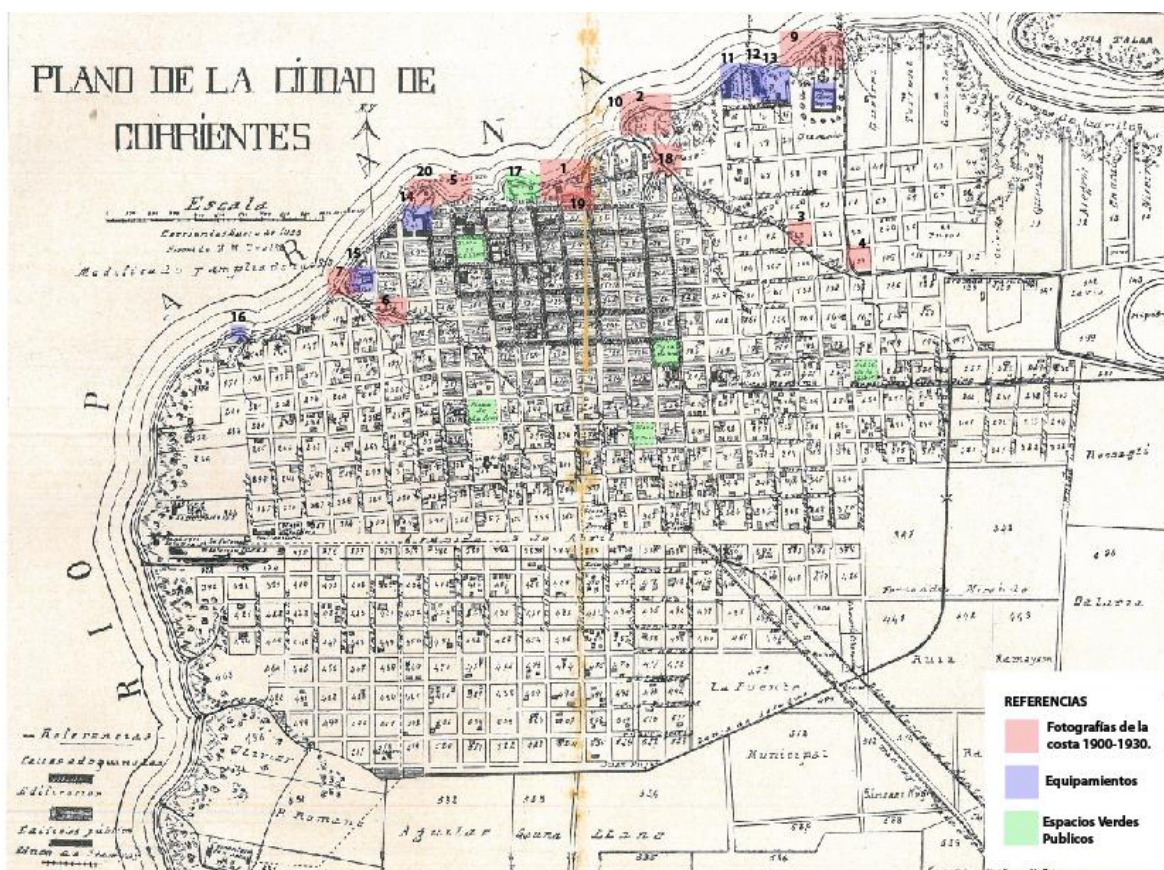


Imagen 4.1. Plano de la Ciudad de Corrientes Ampliado en 1910. (Referencias: en fotografías del capítulo) Fuente: Serrano, 1910.

³ La primera parte del siglo estuvo gobernada por los dos partidos tradicionales: los autonomistas y los liberales, mientras que a nivel nacional había aparecido el radicalismo como una nueva oposición al conservadurismo. (A su vez por diferentes intervenciones militares).

4.2. Comienzos de un nuevo siglo: higienizar, modernizar, valorizar la ciudad y la costa.

La costa urbana a principios de siglo. La configuración de una “necesidad”: inundaciones, pestes y masas populares.

Los grupos sociales de la época se encontraban en una situación particular, ya que la ciudad de Corrientes poseía una importante diferencia en su conformación en relación a las ciudades de la pampa o del litoral, por lo que a principios del siglo tan solo un 5% de la población representaba a comerciantes e industriales.

Las industrias que existieron se localizaron en torno a la ribera del Paraná. En este momento, la ciudad estaba marcada por la existencia de una gran cantidad de pobladores que trabajaban de albañiles, “cambiando la mayoría de las veces su labor tradicional de campesino” (Gutiérrez y Sanchez Negrette, 1988:150), cuestión que como se verá, era lamentado por el gobierno provincial quien esperaba más bien la llegada de inmigrantes extranjeros, y no hacían importancia a la migración que atravesaban pequeños campesinos y *chacareros* hacia la ciudad. Asimismo, el municipio refería a una *necesidad de expansión de tierras adyacentes* al Municipio porque los pocos capitales invertidos en curtiembres, astilleros, fábricas de ladrillos e “industrias minúsculas⁴ no atraen al emigrante y por el contrario no detienen en número computable de paisanos fuertes que buscan vidas y ocupaciones...”⁵ Esto fue causado por la creciente política de colonización agrícola por extranjeros impulsada por el Gobernador J.R. Vidal, hecho que “provocó críticas por la marcada migración de campesinos que no poseían propiedades para trabajar”⁶. Esto da cuenta como la mayor parte de la población urbana en crecimiento eran migrantes internos campo-ciudad⁷.

Siguiendo esto, Serrano (1910) expone que existe un gran número de pobladores *nómades* del sector rural que, al no tener propiedades donde producir, deambulan por toda la provincia en busca de mejores perspectivas hacia otros centros de producción. Esto refería a que, en vez de promocionar tantos inmigrantes proporcionándoles tierra, se debiera haber

⁴ Se contaban en la ciudad con 22 industrias menores que se desagregaban en 4 fábricas de bebidas gaseosas, 3 de hielo, 4 de ladrillos, 4 de muebles, 2 de mosaicos y 3 de aserradero. Los comerciantes e industriales representaban el 5% de la población.

⁵ En Diario Corrientes Año V N° 507. Corrientes, 25 de abril de 1899. En Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:150.

⁶ Diario La Nación. Número extraordinario del año 1910, pág. 339. En Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:146.

⁷ De 1895 a 1914 se pasó de 21.588 habitantes a 39.031 (un incremento del 45%) que mostraba el proceso de concentración de población del interior de la provincia. Por otro lado, los extranjeros inmigrantes no superaron el 7-12% en de la población.

pensado en posibilitar la ocupación de tierras fiscales a los criollos desposeídos resolviendo el pauperismo criollo.

Por otro lado, el crecimiento poblacional que comenzaba a experimentarse en la ciudad estuvo marcado por el movimiento estudiantil creciente, debido a la localización en la ciudad de diferentes establecimientos educativos como la Escuela Regional Normal de Maestros, de maestras, el Liceo, el Colegio Nacional, la escuela Industrial (que estaba en la ribera del Río), la Escuela Profesional Láíñez. Para ese período seis escuelas eran de propiedad estatal y 22 se localizaban en casas particulares. Así se menciona que si bien existía un proceso de deserción escolar muy relacionado a grandes sectores pobres de la ciudad; a su vez, hubo una importante afluencia de estudiantes provenientes de toda la región. Es por esto que se registraron en diferentes puntos de la ciudad avisos de hospedaje, comida, casas de familias ofreciendo estos servicios a manera de casa de pupilaje.⁸ Todo lo anteriormente mencionado tuvo un impacto en el mercado inmobiliario y en la distribución de la renta, sumado a la construcción de servicios de transporte público. Haré referencia a esto en el siguiente apartado.

Para la época se habla del centro de la ciudad y su reforma mediante la incorporación de pavimento, mientras que en la periferia la ciudad crece, *despreocupada* de estas exquisiteces (...)", como nos dice Serrano en su guía de Corrientes (1910) el panorama para el peatón es confuso. "Por eso todavía se ve que, al lado de una hermosa mansión edificada con todo el rigor de la moderna arquitectura, se agazapa un rancho, antihigiénico y deleznable o surge una pared divisoria de la propiedad que a veces amenaza al transeúnte con un derrumbe inminente". Haciendo referencia a los ranchos coloniales desalojados, refiere a que "mansiones hermosas se han erigido hace poco donde durante siglos estuvieron enclavadas las casas de corredor con techo de palma o tejas de barro cocido, con veredas altas, orgullo de nuestros mayores a la sombra de cuyos" (Serrano, 1910; en Gutiérrez y Sánchez N., 1988:176-177). Estos relatos describen la convivencia entre grupos o clases sociales en el espacio definido de *la ciudad*, que no escapaba más allá de la zanja de desagüe perimetral. A partir de una recopilación fotográfica de los primeros años del siglo XX⁹, se puede ver como los grupos y clases pobres de la ciudad o masas populares ocupaban una periferia que estaba definida por los arroyos Salamanca y Poncho Verde (fotografías 3, 4 y 6), y la costa

⁸ Diario "El Liberal". Corrientes 3 de marzo de 1917.

⁹ La mayor parte de estas fotografías fueron extraídas del Archivo Provincial de Corrientes, otras fueron facilitadas por la Arq. Marisol Maciel (Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos y Urbanos; FAU, UNNE). A su vez, algunas fueron extraídas de grupos de Facebook donde historiadores y vecinos comparten fotografías antiguas, publicaciones, y se discute (en comentarios) el lugar, la época. Si bien no se trata de una fuente extremadamente fiable, creemos que sirve como metodología cualitativa de indagación en los recuerdos colectivos sobre espacios de la ciudad y su puesta en común en redes sociales. Algunos de esos grupos son: "Conoce Corrientes"; "Corrientes del Ayer";

de los bañados Norte y Sur donde se localizaban las olerías, y comenzaron a instalarse algunas industrias. Sánchez y Gutiérrez (1998:114) alegaban que a principios del siglo XX se observaba un “crecimiento de las olerías de ladrillos” que mostraban el “cambio tecnológico en marcha”. Estos pobladores se asentaron por las necesidades productivas en la costa.

Sobre el plano 4.1 de Benjamín Serrano (1910), elaboré las referencias de las fotografías que se ven a continuación. En estas, se hace evidente como antes de las grandes transformaciones del siglo XX (el puerto, la costanera Gral. San Martín), se disponían en la costa viviendas al borde (imágenes 4.2, 4.3, 4.8, 4.15), la ocupación en el borde de los arroyos (imágenes 4.5, 4.6 , 4.7, 4.8 y 4.9), el funcionamiento del puerto en un área de aproximadamente 500 mts. en torno a la Punta San Sebastián (Imágenes 4.13 y 4.14), la localización de balnearios (4.11) y de pequeñas industrias o aserraderos entre estas viviendas (4.10, 4.17). Por otro lado, se encontraba el muelle que funcionaba como paseo construido en 1875 (imagen 4.4) localizado en la zona amurallada de la bajada sobre el Paraná entre calles Rioja y Salta. Tanto este último como el Paseo de la Batería (luego denominado Parque Mitre) eran los lugares por donde se movían las elites (Quiñonez, 2005)



Imagen 4.2. [1] Costa y calle Mendoza. Donde actualmente se encuentran las instalaciones portuarias. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes.

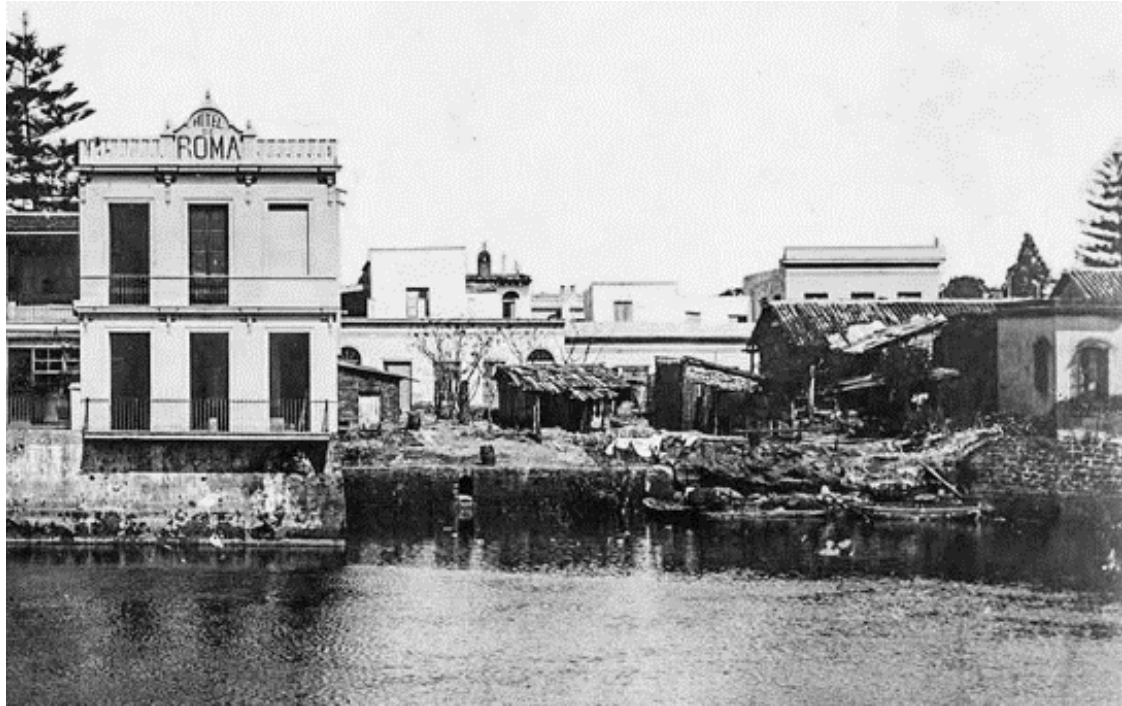


Imagen 4.3. [5] Vista de la Costa entre Mendoza y Salta. Hotel Paraná sobre la Costa. Fuente: Facebook Conoce Corrientes.

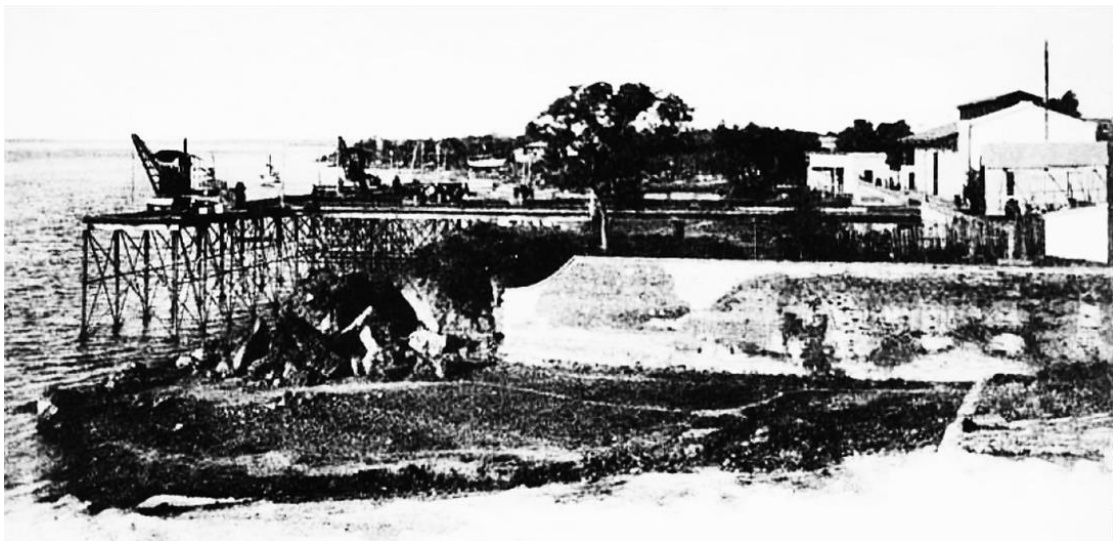


Imagen 4.4. [17] Muelle de la ciudad. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes.



Imagen 4.5. [3] Manzana 83 del Arroyo Poncho Verde, antiguo Puente El Liberal. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes.



Imagen 4.6. [4] Manzana 108 Arroyo Poncho Verde. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes



Imagen 4.7. [18] El arroyo Poncho Verde a principios del siglo XX. Fuente: (20 de junio de 2013) El Litoral. Recuperado de: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2013-6-20-1-0-0-el-poncho-verde-a-principios-del->

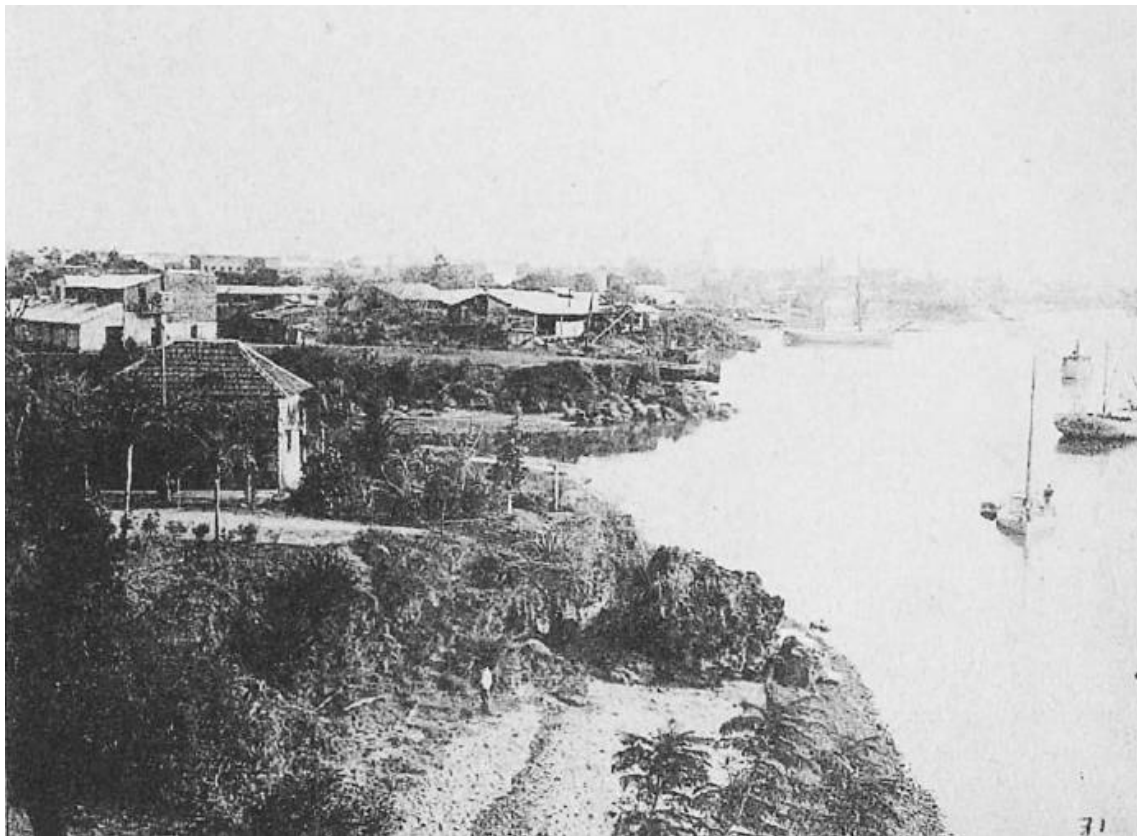


Imagen 4.8. [2] Vista a la desembocadura del arroyo Poncho verde. Fuente: Ingimbert, 1910.



Imagen 4.9. [6] Arroyo Salamanca. Bernárdez, 1901. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes.

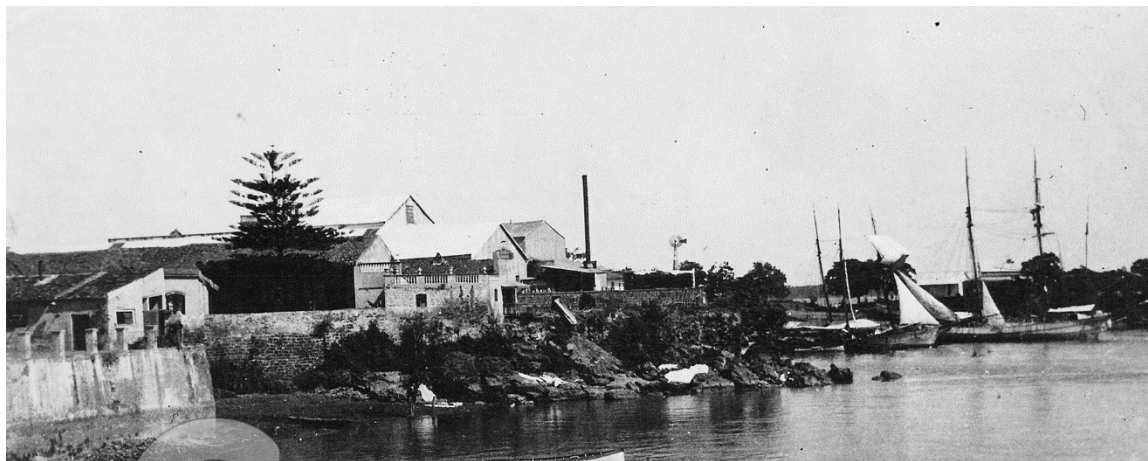


Imagen 4.10. [5] Fondo de la ribera en dirección a calle Salta, galpones de un aserradero y molino yerbatero de los Resoagli. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes.



Imagen 4.11. [7] Playa Tacurú. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes.



Imagen 4.12. [20] Punta San Sebastián. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes.



Imagen 4.13. [20 visto desde 2] Vista general del puerto de Corrientes. 25 de Mayo de 1909. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes.

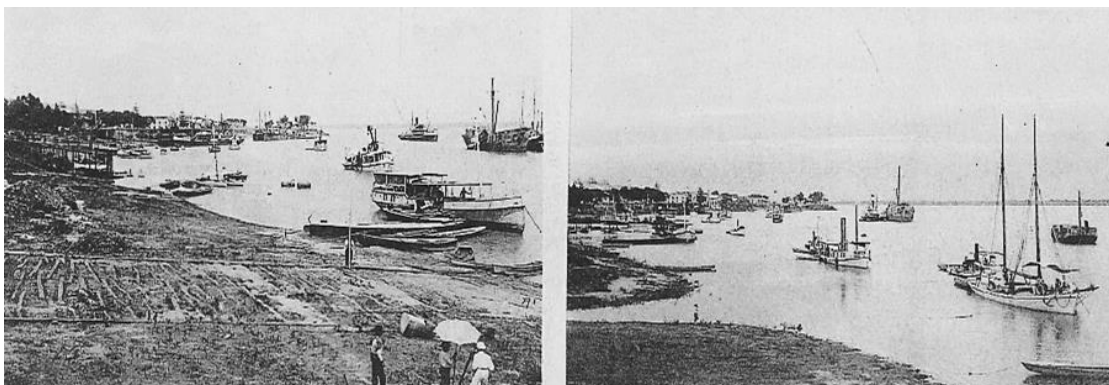


Imagen 4.14. [20 visto desde 2] Vista desde costa norte al puerto. Fuente: Ingimbert, 1910.



Imagen 4.15. [19] Imagen Mendoza y Vera. Río Paraná. 1918. Fuente: Fototeca del Archivo Provincial.



Imagen 4.16. [19] Calle Quintana, vista posterior de la Iglesia San Francisco. Fuente: web "Descubrir corrientes"



Imagen 4.17. [13] Industria Facomate o COM, en el actual barrio Bañado Norte. 1930 aprox. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes.

Para el año 1910 se encontraban emplazadas una serie de instituciones longitudinalmente en la costa del Río, algunas de estas fueron: la toma de Aguas de Corrientes [11], el Asilo de Huérfanos [13], el Colegio Nacional [14], el Hospital Juan de Dios [15], la Escuela Industrial [16]. A su vez, se instalaron industrias de mayor escala como la Industrial Paraguaya COM (Imagen 4.17). Así también el Club de Regatas Corrientes, ubicado en un espacio donado en el predio recuperado para el parque Mitre; además de privatizar este espacio del borde costero se le entregaron un conjunto de ayudas económicas y subsidios a lo largo del siglo XX¹⁰ para su funcionamiento.

Al mismo tiempo, de frente al río se instaló la Planta de la Usina Eléctrica ubicada en la intersección de la calle Bolívar y la ribera. En los bañados norte y sur existían fábricas de ladrillos (Buzzi, hermanos, Fava Angel y Andrés, Monzon Tiburcio y Rodriguez Ricardo), aserraderos (Hardcastle Tiburcio SA), astilleros (Tigiacchi Pedro, Godoy Fenix, Gehan Fortunato, Gauna Claudio, entre otros) y curtiembres. La localización de estas pequeñas empresas o recintos industriales tuvieron una relación directa con la conformación de asentamientos populares o espontáneos, ya que algunos eran trabajadores de los mismos, otros pobladores pescadores e isleños (Gutiérrez y Sánchez N., 1988: 174).

El área conocida como Punta San Sebastián (Tucumán y la costa) funcionó hasta ese momento como puerto y control aduanero (imagen 4.11). Así Sánchez Negrette y Romero (2006) referían a que desde el momento de la fundación el fondeadero natural que

¹⁰ En Recopilación de Leyes de la Provincia de Corrientes. Ley 470/24 Donación Club de Regatas. Ley 534/26 Subsidio al edificio del Club de Regatas. Ley 701/36: Subsidio y subvención al Club de Regatas. Ley 1999/59 Donación al Club de Regatas Corrientes una fracción de inmueble, propiedad del Estado.

caracterizó a la ciudad fue el denominado “Puerto Carlitos” que se encontraba entre el sitio protegido de la Punta San Sebastián (calle Tucumán) y lo que actualmente constituye el muelle del puerto en calle La Rioja. Esta área era el punto de conexión entre lavanderas, abastecimiento de agua, llegada de buques y paseo en los atardeceres, entendiéndolo como el centro vital de la ciudad.

Sin embargo, existen contradicciones entre las descripciones de algunos textos, por un lado se hace referencia a que los espacios junto al río se encontraban habitados por las masas populares, y, por otro, se menciona *la falta de crecimiento de la ciudad* sobre la línea de ribera. Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988:174) refieren a que esto último estaba causado por “la inexistencia de murallas de defensa, el entubamiento del Salamanca y fundamentalmente el establecimiento de industria sobre la costa brindando pocas disponibilidades de un asentamiento residencial y por añadidura comercial”. Como referimos en este capítulo, existe una distinción entre hasta donde era definida *la ciudad* y hasta donde llegaba la ocupación, habitación. Se trata de una definición operativa. Como dice de Certeau (1996) los relatos sobre el espacio desempeñan un papel muy importante en la determinación de fronteras. Estos, organizan y definen áreas sociales, aquello que queda por dentro o por fuera de *la ciudad*. Sin embargo, siempre la descripción solo representa una parte ínfima y sesgada por el sujeto relator. Por otro lado, las fronteras y los puentes son las figuras narrativas esenciales sobre los límites. El río, el arroyo, la barriada hacen a la frontera. La narración las puede o no, *hacer hablar* en toda su diversidad u homogeneizarla.

A su vez, el papel básico del relato “abre un teatro de legitimidad para acciones efectivas. Crea un campo que autoriza prácticas sociales arriesgadas y contingentes” (De Certeau, 1996:137). Allí ocupa un lugar privilegiado el técnico para convertir esta frontera en su propia travesía.

En el año 1905 el Río Paraná protagoniza el mayor crecienta hasta el momento, lo que impacta a los pobladores de la ciudad de Corrientes, principalmente a aquellos que habitaban junto al río, dejando en su paso numerosas víctimas y enormes daños materiales (Rousseaux, 1989). Así definen Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988) que la *Gran Inundación* de 1905 fue un elemento clave en la reestructuración del trazado de la costanera y en la preparación de las defensas y desagües de la ciudad. A su vez, fue el momento en que la red de agua potable y evacuación se comenzó a pensar. En las imágenes siguientes se visibiliza el nivel de la crecienta que llegó a sumergir la Punta San Sebastián (4.20) y los hoteles cercanos al puerto (4.18). A su vez se puede ver como el *suburbio semirural* sufrió la inundación y determinó la evacuación de importantes zonas (imagen 4.19). En el plano de

inundación 4.20 se muestra el alcance de la inundación tan solo en los límites del área consolidada, entre el parque Mitre y el arroyo Salamanca.



Imagen 4.18: Inundación de 1905, zona hoteles del puerto. Fuente: Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988.



Imagen 4.19: Inundación de 1905, zona suburbios. Fuente: Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988.



Imagen 4.20: Inundación “el día de la gran creciente” de 1905, Punta San Sebastián. Fotografía de Ingimbert, postal de la ciudad. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes.



Imagen 4.20: Plano del alcance Inundación de 1905 en el área central. Fuente: Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988.

Los sistemas de transporte mantenían una estrecha relación con la costa, ya que durante principios del siglo XX se consolidaron dos sistemas de transporte y de cargas que competían y se combinaban: las vías férreas terminaron de comunicar el sur de la provincia con la Capital (Ferrocarril Nordeste Argentino y del este), el tren provincial “el Económico” que conectaba el interior de la ciudad con otras localidades del interior de la provincia y a su vez el transporte fluvial que mantenía un nexos con el Paraguay, la provincia del Chaco y

Buenos Aires, aunque en este último comenzaron a ser más frecuentes los transportes terrestres.

El ferrocarril en este período formó parte de la política de modernización urbana, que se extendía mediante los recursos que circulaban desde nación. En Corrientes, se localizó la terminal ferroviaria en la Punta Arazatí y en *otra punta* de la ciudad el tráfico de pasajeros fluviales entre Resistencia (Chaco) y la Ciudad de Corrientes¹¹. Sin embargo, a principios de siglo comienzan a producirse un conjunto de políticas a nivel nacional y local que tendieron a priorizar el tráfico terrestre.

Enfermedades, saneamiento e higiene urbana.

A fines del siglo XIX sobrevinieron en la región un conjunto de epidemias y enfermedades: la disentería, viruela, cólera (1866) y la fiebre amarilla (Coni, 1898; Moreno, 1949; en Foschiatti, 1993); esto desencadenó oleadas de preocupaciones acrecentadas por la inundación de 1905. Este conjunto de problemáticas ambientales y sociales impactaron a un pueblo marginal, en el que indefectiblemente los pobres fueron los más afectados, quienes eran, como se podía ver a lo largo del registro fotográfico, los que habitaban el borde costero. Estos eventos catastróficos, se sumaban a un proceso progresivo de migración del medio rural a la ciudad. El crecimiento urbano, en gran parte por los nuevos expoliados del modelo socioeconómico en creciente afianzamiento (cap. 3), fue soporte y causa, junto con las discusiones que se daban en los ámbitos técnicos-científicos, de la movilización de un conjunto de políticas de saneamiento. Se trataba de un período donde los avances tecnológicos y los preceptos higienistas tomaban cada vez más fuerza en el mundo occidental y en nuestro país. Desde las ordenanzas que ya mencionamos, que prohibían lavar ropas, llevar animales a ciertas áreas de la ciudad, hasta la producción de infraestructuras de aguas corrientes, cloacas, pavimento; participaron de estas políticas en base a un intento de universalización de lo que se entendía por las elites como la *higiene urbana*, y la conducción gubernamental de un conjunto de mejoras urbanas que darán inicios a la crónica de promesas incumplidas para muchas áreas.

En 1905 se produce un Atlas de la Dirección de Obras de Salubridad de la Nación que incluía los estudios de los centros urbanos del país para la provisión de agua y de cloacas. En Corrientes, fue pedido un estudio y plan de saneamiento por el senador nacional Mantilla a

¹¹ Comienza a manifestarse cada vez más una diferencia creciente entre el servicio de transporte de pasajeros de vapores y el de trenes (el primero solo representaba la tercera parte del segundo).

Emilio Coni, un higienista de la época¹² (Planos 4.22 y 4.23). En la nota de elevación del estudio, Coni (1897) describe la situación sanitaria existente:

(...) la mayor parte de los habitantes de la provincia viven en el más completo olvido de los preceptos higiénicos y no debe extrañarse pues, que el terreno se haya mostrado propicio para la aclimatación de ciertos padecimientos endémicos y el medio favorabilísimo para el desarrollo de asoladoras epidemias. Gran número de individuos no tiene recursos para la alimentación: el agua de pozos, charcos, lagunas y esteros, sirven simultáneamente para todos los usos de la vida doméstica y animal. Las carnes de consumo escapan a una policía veterinaria y numerosas personas sucumben a consecuencia de la pústula maligna (mancha)... (Coni, 1897; en Veronelli y Veronelli, 2004: 320)

Para esta época, las masas populares no contaban con letrinas y sumideros, ya que estas constituían un *verdadero lujo* tanto como la asistencia médica. En este mismo informe se menciona que las autoridades departamentales no se han preocupado tampoco de concertar los medios para ir en auxilio del pobre, del enfermo y del desvalido. Como consecuencia de esta *gravísima situación*, un 50% de los fallecidos han carecido de toda asistencia. Sin embargo, se limitaban a culpar al rancho de paja, adobe o estanteo por perpetuar la tuberculosis.

Una de las estrategias ensayadas fue el aislamiento de algunos enfermos, de esta manera se localizó el Asilo de Leprosos en la Isla del Cerrito (en el margen chaqueño del Río Paraná) (Coni, 1897; en Veronelli y Veronelli, 2004).

Referentes como Coni eran incansables organizadores de instituciones de prevención y asistencia. Armus (2007) describe a Coni como un médico higienista que buscaba ordenar y moldear el mundo urbano argentino de comienzos del siglo XX. Este se aferraba a las expectativas del discurso positivista, del progreso, de las promesas de la ciencia. La disciplina puesta a funcionar para corregir, mejorar e intentar cambiar radicalmente la salud del cuerpo social en su conjunto. Los discursos de la regeneración, la reforma o el cambio social del espacio tomaron mucha fuerza, esto se observa en el texto “la ciudad argentina ideal o del porvenir” de Emilio Coni (publicado en “La Semana Médica”) en 1919. Su interés estaba centrado en moralizar a las masas populares mediante el saneamiento y la constitución de instituciones que pudieran *educar* a los sanos y *aislar* a los enfermos. Para nombrar un caso, en el año 1902 el Subprefecto del puerto (jefe) Tte. Yanzi dicta disposiciones relacionadas con el puerto y alrededores, el cual se encontraba en continua transformación en ese momento. Una de ellas fue publicada en el periódico “La Libertad” y decía:

¹² Coni supeditó su aceptación al pedido formal del gobierno correntino, que su gobernador, Valentín Virasoro, se apresuró a cursar. Este se trasladó a su provincia natal y el 12 de agosto de 1897 se dictó un decreto creando la Dirección General de Saneamiento en la provincia, designándose a Coni Director General y nombrando también un secretario y una junta consultiva de cuatro miembros (Veronelli y Veronelli, 2004)

Baño en el río: El subprefecto marítimo ha resuelto permitir el baño en las playas y en el muelle, siempre que los bañistas observen condiciones que la decencia exige. Es de advertir que la subprefectura será infalible con los desordenados e indecorosos (...) (En Rosseaux, 1989: 14).

Sin menoscabar los ingentes esfuerzos en reducir los efectos de estas epidemias que seguramente avanzaban afectando a muchos de los pobladores urbanos; desde el posicionamiento crítico, estos discursos provenían de cierto grupo de la sociedad y concertaron una verdad. Es lo que Foucault (2000) define como una idea primigenia de defender a la sociedad, que esconde siempre adaptación y eliminación de los enemigos internos, una amenaza biológica, inmoral. Esta última referencia incluso manifiesta el adoctrinamiento simbólico y físico del cuerpo y de los cuerpos¹³ que *hacen orden las ordenanzas* y seguramente *dispositivos otros*, como el de seguridad.

Como mencioné anteriormente, en este período los Servicios e Instalaciones de Aguas Corrientes pasan a ser una preocupación central de las clases altas. En la ciudad se avanza con las primeras infraestructuras de agua corriente junto con Buenos Aires (Marisol Maciel, comunicación personal, agosto de 2019). Estas primeras obras, se realizaron por Concesión del Gobierno Nacional al Municipio por intermedio del Gobierno de la Provincia (plano 4.21). En 1906 arriba un Ingeniero con el personal correspondiente para armar las maquinarias del servicio de aguas. Para mayo de 1907 se pusieron en acción las obras, construyendo entre 1907 y 1910 el edificio de Aguas de Corrientes u Obras Sanitarias con sus tanques y filtros, localizado hasta donde hoy en día se encuentra en las adyacencias al Parque Mitre. El presupuesto de la Nación para las obras de salubridad se debitó de los beneficios de la Lotería Nacional, y las obras de cloacas estuvieron a cargo de los empresarios Rimondi y Aguirre (Imagen 4.22) (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:171). En ese período también se crea la Empresa de Luz eléctrica sostenida por una cooperativa, instalándose pabellones sobre la Barraca del Paraná en la prolongación de Mendoza. A su vez, se instala una fábrica de hielo y se traslada el antiguo recinto militar denominado “Campo de Marte” (al Regimiento de Infantería 9 en la punta Arazaty). En este último espacio se fue paulatinamente avanzando con la idea de generar un parque. Sin embargo, esto manifestó sus dificultades para los gobernantes, ya que como refiere Rodríguez (1994):

El parque resistió al asedio de una ciudad que año a año crecía con permanente déficit habitacional y perentoria necesidad de terrenos para expandirse manteniéndose incólume aun después de ser utilizado como plaza militar. La presión derivó luego hacia el sur, sobre todo

¹³ A su vez, en el diario “La Verdad” del 18 de diciembre de 1880 se establecía una disposición del Jefe de Policía que decía: “siendo necesario reglamentar con precisión los puertos [playas] en que deben efectuarse los baños públicos... Los puertos de las calles Catamarca, Mendoza, Aduana y Tacuara, quedan exclusivamente reservadas para baños de señoras y los demás puertos para baños de hombres. Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados de su estricto cumplimiento (...)” (Grasso, 1994:40).

cuando se rompió el cinturón férreo del Urquiza, poblándose de inmediato zonas aledañas (p. 41).

En este caso se manifestaron disputas por los terrenos que en gran parte poseían propietarios, este es el caso de la conocida “quinta de los naranjos” propiedad de la familia La Motta vendida luego a Antonio Alamán. Este último se “vio despojado de sus títulos y desalojado” (Rodríguez, 1994:42). Mediante este tipo de mecanismos y la adquisición de otras fracciones nace la Batería, lo que luego se llamaría “Paseo Mitre”. Después de la cesión gratuita de un lote a Chapo para el Club de Regatas y con la construcción de un edificio de madera estilo victoriano, se constituyó en un espacio de paseo y reunión para las clases altas; gente de *la sociedad*.

En este período se da una dinámica de transformación urbana hacia el norte por la confluencia de estos equipamientos públicos (Aguas de Corrientes, Parque Mitre), la localización de la Escuela Regional y la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Se construyen algunos puentes, como las mejoras en el histórico “Puente de la Batería”, para salvar *la barrera* del arroyo Poncho Verde. Pero, sobre todo, puede reconocerse en la referencia de Rodríguez (1994) que el déficit habitacional asediaba y la población buscaba donde asentarse; en contraste, las preocupaciones de los gobernantes gravitaron mayormente en hacer lo posible para apropiarse de terrenos para convertirlos en parques o plazas.

Este nuevo período urbano apostaba a la relación entre el saneamiento, la posibilidad de acceso al agua, y el “casapropismo”¹⁴. La búsqueda de un mundo ideal urbano habitado por casapropistas que habían asumido como propios los ritmos de la higiene, la veneración de la vida hogareña. (Armus, 2007). Sin embargo, las políticas llevadas adelante por los técnicos en nuestra ciudad, muchas veces dejaban en manos de los propios migrantes o pobladores la solución de estas problemáticas. De esta manera se puede ver en la imagen 4.23 el parque y en 4.24 como la ocupación de la ciudad comenzaba a extenderse hacia el bañado norte.

¹⁴ Se trata de la idea afianzada a comienzos del siglo XX en base a figuras de técnicos municipales, que tenía como objetivo convertir a los trabajadores en propietarios, una alternativa privada e individual, con el propio terreno, vivienda, huerto-jardín; que buscaba descomprimir a las clases populares y facilitar su integración como ciudadanos (Armus, 2007).

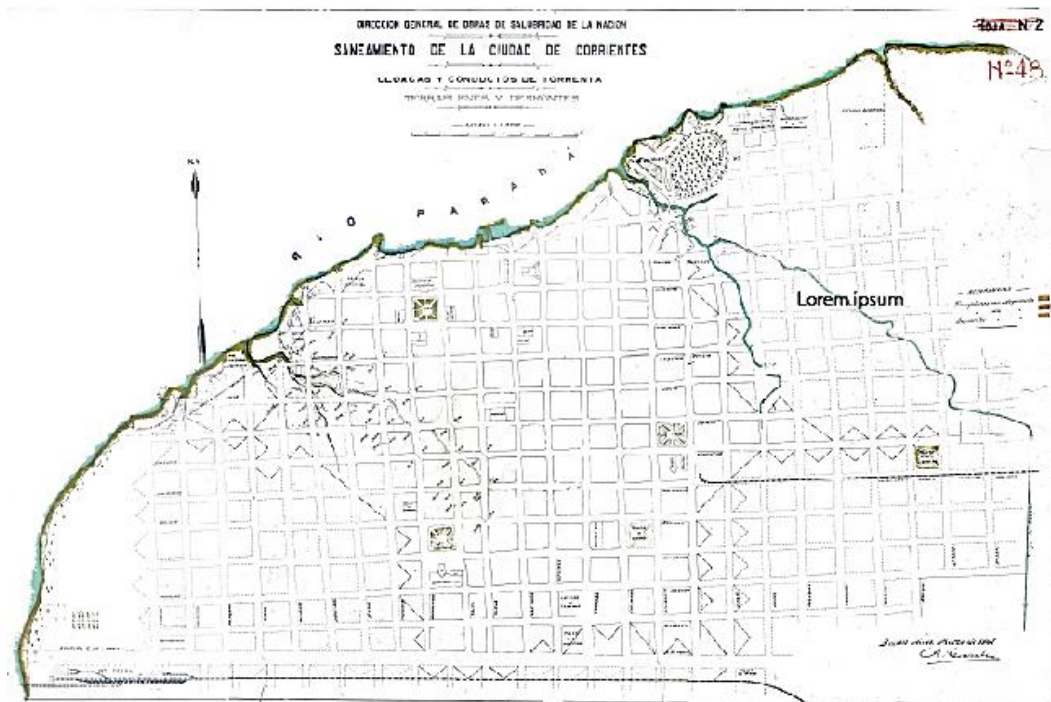


Imagen 4.21: Plano de Cloacas y Bocas de tormenta. Ciudad de Corrientes (1907). Fuente: Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación.

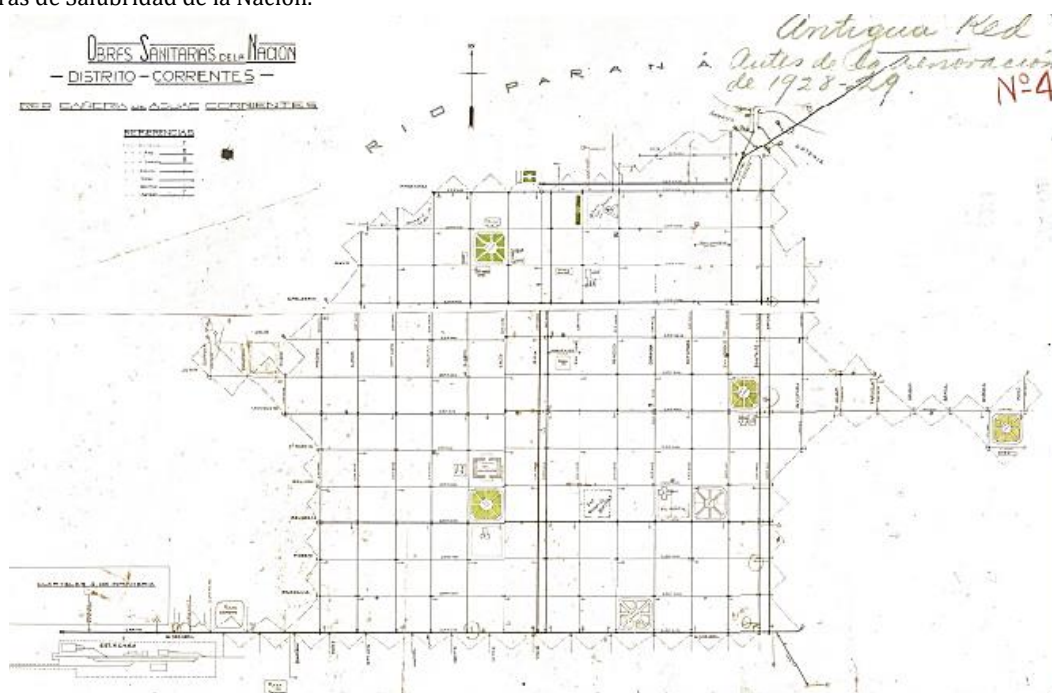


Imagen 4.22. Antigua red de Cañerías (1928-1929). Obras Sanitarias de la Nación. De: Dirección General de Preservación del patrimonio Urbano.



Imagen 4.23. Ciudad de Corrientes, fotografía aérea de 1928, del entorno a la Plaza Cabral, Parque Mitre, Puerto. Fuente: Fototeca del Archivo Provincial de Corrientes.



Imagen 4.24. Área del Parque Mitre, fotografía aérea 1928. Fuente: Fototeca del Archivo Provincial de Corrientes.

Nuevas transformaciones: instituciones estratégicas y el paseo costero.

*** Demolición, expropiación, construcción del nuevo puerto entre 1920-1950.**

A mediados del siglo XIX el puerto oficial era de una escala pequeña y se localizaba en la punta San Sebastián, sin embargo, debido a la erosión de esta saliente por las inundaciones el espacio que constituía de Aduana y Prefectura Naval Argentina es trasladado a la casa de la Familia Roibón (Placido Martínez e Italia)¹⁵. Para el año 1883 se construyó el muelle de hierro (imagen 4.4), al cual en 1905 se lo refacciona con pilotes de madera por el deterioro, para lo cual se debieron expropiar los terrenos a los señores Pampín, Vidal, Mengochea, Gallino, Barrios, Roibón.

Con la inundación de 1905 (creciente máxima registrada hasta ese momento), hubieron “numerosos edificios de la costa inundados (...) el muelle del puerto de Corrientes había sufrido los embates de la crecienta extraordinaria del Río Paraná, necesitando urgentes reparaciones” (Rousseaux, 1989:14). En estos años comienza a concebirse la necesidad de ampliar la zona portuaria para *dotar a la ciudad de un puerto moderno* (Rousseaux, 1989). En 1904 se inician obras en el muelle y Puerto de San Sebastián a cargo del ingeniero Pablo Félix Didier. Mediante el decreto de 16 de septiembre de 1905 del PEN, se ordena a la Comisión de Estudios del Río Paraná del M.O.P. que se hiciera cargo de los mismos por administración con un presupuesto de \$67.759,70. Los trabajos realizados en primer lugar fueron reemplazar los pilotes del muelle de hierro por pilotes de madera dura. En 1907 se reactiva el servicio operativo de este. En 1906 se consolida la bajada desde la barranca al río en la calle Rioja constituyéndose una rampa y graderías (A.G.R.O.P.C Expedientes administrativos) (Imagen 4.23) hasta la calle Córdoba (Imagen 4.26).

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación en 1917 aprueba el proyecto para la construcción de los edificios de Aduana, Prefectura Naval Argentina y Obras Sanitarias, trasladándose de las inmediaciones de la Punta San Sebastián frente al muelle de pasajeros. (Diario “El liberal”, notas del 28 de abril de 1917 y del 25 de mayo de 1917 Corrientes).

En 1920 se promulga la ley provincial 304 que “autoriza al poder ejecutivo a invertir suma junto con lo otorgado por la Nación para el pago de expropiaciones de terrenos con destino al ensanche del Puerto de la Capital (hacia el este)”. Para esto se declara la expropiación de las propiedades mediante decreto provincial N° 155 “ya que el tejido urbano había avanzado hasta prácticamente la línea de ribera” (Revista “La Unión” Numero extraordinario Corrientes, 1912; en Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:181).

¹⁵ Veáse Rousseaux (1989), quien relata la historia del puerto, y nombra las pequeñas transformaciones que se producen desde mediados del siglo XIX.

Entre 1940-1942 se realiza la demolición de las propiedades anteriormente expropiadas. Y las obras se fueron realizando en función de disponibilidades presupuestarias hasta 1950.¹⁶ Asi Rousseaux (1989) menciona:

El progreso hace necesario que caigan bajo la piqueta antiguas residencias de conocidas familias correntinas, el Hotel "Roma", la antigua Usina de Luz Eléctrica ubicada en la esquina de Avenida Libertador y Mendoza y otras construcciones del pasado local. El total de edificios demolidos fueron cuarenta y ocho (p. 20).

Las medias manzanas a partir de la calle Plácido Martínez o Vera al Norte fueron absorbidas por las obras del puerto y luego de la expropiación se demuelen todos los edificios.

Rousseaux (1989) adjunta una planilla de los inmuebles y propietarios expropiados. No se han obtenido datos sobre que ha ocurrido con el total de los pobladores del área, ya que como se constata frente a las formas de ocupación de la costa, quienes residían no siempre poseían la titularidad de la tierra y muchas veces tenían viviendas que eran percibidas como precarias y sujetas a desalojos. Así también puede verse que en ese momento los valores del m2 de terreno representaban relativamente menos o eran equivalentes a los valores dinerarios de m2 construidos. Las obras del puerto se finalizan en 1950.



Imagen 4.25. Muelle de Corrientes. Año 1929. Fuente: Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Navegación y Puertos. División Paraná Superior y Bermejo.

¹⁶ "Los trabajos de demolición de la zona de ampliación portuaria se complementan con la construcción de los nuevos muelles de hormigón armado, que reemplazan las antiguas estructuras de madera dura, estos permiten por su construcción que los espacios que quedan entre los muros de los muelles y la tierra firme sean rellenos con material obtenido del Río Paraná, lográndose recuperar amplios espacios donde posteriormente se construyen los actuales galpones fiscales (total dos), el edificio de la Administración general de Puertos, la Terminal de Omnibus, etc." (Rousseaux, 1989:20)



Imagen 4.26. Desagüe calle Córdoba. Año 1927. Fuente: Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Navegación y Puertos. División Paraná Superior y Bermejo.

AMPLIACION PUERTO DE CORRIENTES.

PLANILLA DE EXPROPIACIONES

EXPROPIACIONES DISP. DECRETO 155 MUNICIPALIDAD CORRIENTES

Referencia en el plano	Propietarios	Superficie del terreno	valor m ²	Superficie edificable m ²	valor m ²	Importe del terreno	Importe de la edificación	TOTALES
-	Bruzzone, Laffont	189.00	7.-	20.25	25.-	1.323.00	506 25	1.829 25
5	Guillermo Goñalons	48.60	"	-	-	340.20	-	340 20
6	Angela M. de Cabral	79.40	"	-	-	555.80	-	555 80
7	Manuel Castillo	70.10	"	-	-	490.70	-	490 70
8	Manuel Castillo	52.50	"	-	-	367.50	-	367 50
9	Manuel Castillo	59.00	"	-	-	413.00	-	413 00
10	Luisa Semoville	47.10	"	-	-	329.70	-	329 70
11	Dominga Labat	28.60	"	-	-	200.20	-	200 20
12	Copello y Bellingueri	4.70	"	-	-	32.90	-	32 90
14	Eugenio Merlo	1.795.70	"	113.50	8.-	12.569.90	908 00	13.477 90
15	Nicolás Merlo	1.423.10	"	116.00	"	10.031.70	928 00	10.959 70
16	Felipe Lanari	4.136.30	"	476.00	"	28.954.10	3.808 00	32.762 10
21	Mercedes B. de Danieri	1.633.40	"	-	-	11.433.80	-	11.433 80
22	Juana C. de Chapo	1.058.80	"	9.00	9.-	7.411.60	81 00	7.492 60
23	Mercedes B. de Danieri	2.131.10	"	-	-	14.917.70	-	14.917 70
24	Ramón Enriquez	552.50	"	234.50	25.-	3.867.50	5.862 50	9.730 00
25	Pedro Solari	242.70	"	100.00	18.-	1.698.90	1.800 00	3.498 90
26	Catalina Solari y Hnas.	385.40	"	105.00	"	2.697.90	1.890 00	4.587 90
27	Agustín Capurro	306.50	"	86.00	20.-	2.148.30	1.620 00	3.768 30
28	Ángel Copello	407.70	"	98.00	"	2.853.90	1.960 00	4.813 90
29	Eugenio Laffont	378.00	10.-	-	-	3.780.00	-	3.780 00
30	Pedro Claris (Edificio)	809.30	"	244.00	25.-	8.093.00	8.020 00	16.113 00
"	" (Galpón)	-	-	240.00	8.-	-	-	-
31	Usina Luz Electrica	-	-	156.00	25.-	-	3.900 00	3.900 00
32	Francisco Cremonte	15.00	9.-	-	-	135.00	-	135 00
33	Concepción F. de Moncada	18.60	"	-	-	167.40	-	167 40
34	Dolores y Carmen Villegas	68.00	"	-	-	612.00	-	612 00
35	F.A. Esquivel y Paniagua	290.60	"	10.00	9.-	2.615.40	90 00	2.705 40
36	José Bianchi	405.60	"	4.00	"	3.650.40	36 00	3.686 40
37	Jorge Ulbrich	404.00	"	9.00	"	3.000.00	81 00	3.081 00
38	María Spillemaker	480.00	"	17.50	"	4.320.00	157 50	4.477 50
39	Enrique Reibón	780.00	"	-	-	7.020.00	-	7.020 00
40	Enrique Reibón	801.90	15.-	120.00	"	12.028.50	1.080 00	13.108 50
41	Cármén Vidal	493.30	"	148.50	16	7.399.50	2.227 50	9.627 00
42	Domingo Figretti	544.80	"	414.50	25.-	8.172.00	14.507 50	22.679 50
43	Josefina H. de Gullino	560.50	"	384.75	35.-	8.407.50	13.466 25	21.873 75
45	Fisco Nacional	-	-	-	-	-	-	-
46	Guillermo Goñalons	537.60	9.-	128.00	9.-	4.838.40	1.152 00	5.990 40
47	Francisco Cremonte	227.20	"	22.50	"	2.044.00	202 50	2.246 50
48	María M. de Pampin	564.20	"	95.75	10.-	6.077.80	957 50	7.035 30
	Nota: Las superficies consignadas en la planilla son aproximadas. Una vez dada la posesión se procederá a la medición exacta de cada lote.					184.643.10	65.241 50	249.884 60

Imagen 4.25. Planilla de expropiaciones por decreto 155 de la ciudad de Corrientes para la construcción del puerto. Fuente: Rousseaux (1989:18bis).

*** La configuración de una nueva frontera: La Costanera General San Martín.**

El proyecto que iba a dar origen a la costanera se comienza a gestar junto con las obras del puerto desde 1917, pero su construcción se inició en 1929 y finalizó en 1944. Además de hacer alusión a la gran inundación de comienzos de siglo, esta demanda tenía que ver con las quejas de las elites por el mal estado del muelle, que era uno de los sitios de recreación preferidos (Quiñonez, 2005).

La expropiación de los terrenos se inicia mediante la ley provincial 590/1929, la cual declara de utilidad pública las obras de defensa de la ciudad de Corrientes, y su

complemento la Avenida Costanera, a construirse a lo largo de la costa Río Paraná, entre la Punta San Sebastián a la Avenida 3 de abril; y autoriza a expropiar los terrenos que sean necesarios para dicha obra". En el artículo 3 se autoriza al Poder Ejecutivo Municipal a expropiar terrenos que estén afectados por la avenida, comprendidos entre la avenida costanera y el río dentro de *una faja de 60 mts.* Asimismo, estipulaba que los terrenos dentro de la zona que sean "sobrantes" luego de la construcción, "serán vendidos en pública subasta por el gobierno".

En ese período, junto con la construcción de esta obra, se realizó un importante esfuerzo municipal para completar la pavimentación del centro y la batería de ordenanzas que acompañaron este proceso. Fue una de las primeras obras realizadas con cemento portland y asfaltos (pavimento) a causa de las notorias ventajas económicas y de durabilidad, por lo que se inician a partir de 1923 los "intentos de modernización" (Minadeo, 1988: 115). Según Minadeo (1988) entre 1935 y 1950 se avanzó con la pavimentación de la Avenida Costanera, la Avenida Maipú y un importante grupo de calles del casco céntrico por la Empresa Geopé¹⁷. El arquitecto historiador Miguel Riera comenta que hubo diferentes etapas para la construcción de este espacio, aclarando que el tramo desde el Parque Mitre hasta la Punta San Sebastián es una Avenida (también construida en tramos) y que desde la Punta San Sebastián a Arazaty es lo que efectivamente es una *costanera*.

El inicio de este proceso de transformación de la costa, venía siendo aclamado y anhelado por gobernantes, técnicos, grupos de las familias reconocidas desde fines del siglo XIX. Hago referenciá a este grupo, ya que las otras opiniones o posibles desacuerdos no son visibles. Así se ovacionaba que: "El gobierno Provincial, compenetrado de *la importancia que representa para la ciudad* la construcción de la avenida Costanera, como obra para la defensa de la costa y como *hermoseamiento* de la ciudad, resolvió donar a la Nación los terrenos necesarios que son de jurisdicción provincial..."¹⁸ ("La futura Avenida Costanera", El Liberal, 10 de abril de 1929; en Minadeo, 1988: 134). Los discursos contemporáneos a su vez remiten a que: "Las obras de la costanera (1929) otorgan a la ciudad un paseo de real jerarquía y posibilitan la incorporación del río a la actividad recreativa y social de Corrientes. Este fue uno de los más grandes aciertos de la ciudad en su expansión urbanística." (Gutiérrez y Sanchez N., 1988:181).

Según Gutiérrez y Sánchez (1988) las obras de la costa fueron *empujadas* por el Dr. Juan Ramón Vidal, quien produjo "interminables gestiones de expropiación de las tierras de la

¹⁷ La Municipalidad establecía ordenanzas o planes de pavimentación ambiciosas, como aquella que definió un plan de construcción de 200 cuadras (Ordenanza 306 del 15 de diciembre de 1913) y que luego no se cumplió. A esto se sumó posteriormente un proyecto para pavimentar 275 cuadras en 1923 (Ordenanza N 102 de Junio de 1923).

¹⁸ El subrayado es propio.

ribera” (p 174). Así también se movilizó, traspasó, cedió tierra durante ese período para diferentes funciones. Por ejemplo, en 1938 se cede gratuitamente un terreno en la costa para la Sociedad “Tiro Corrientes” destinada al fomento del tiro al blanco (12 ha.), anteriormente ocupado por el hospital “Coni”, con la condición de que deje libre y de propiedad fiscal el espacio para la Costanera. Se autoriza a su vez a dicha sociedad a transferir a la provincia otra propiedad adquirida en 1908 para ser cedida a la nación con destino al ensanche de los cuarteles de Infantería del Regimiento 9 (Ley provincial 803/38) (Imagen 4.29).

Como señalé al principio del capítulo, existe un interés más allá de compartir las alabanzas que *brillan por su presencia*, más bien recuperar los indicios de como la transformación urbanística de la costa tuvo sus implicancias en un proceso paulatino o conducido de cambios sociales. Como referí anteriormente, se habilitó un proceso de expropiación que atravesaba 60 mts. desde el borde y que contempló el Arroyo Salamanca e Isiró (donde se localizaba la barriada popular Tacurú). Como puede verse en el plano 4.27, quedaron implicados un conjunto de pobladores de los cuales algunos aparecen en la planilla de expropiaciones 4.28¹⁹; sin embargo, seguramente el impacto de esta obra sobre aquellos ocupantes no-propietarios de viviendas precarias pudo ser diferente, y marcan nuevamente la dificultad de ser rastreados. Miguel Riera (arquitecto historiador) menciona que:

Sobre el borde defensivo de la costanera, se buscó *sanear* desde Arazatí hasta San Sebastián, zona que había sido afectada por la creciente. Tenemos el arroyo Salamanca que desembocaba en las proximidades del Hotel de Turismo, y toda esa zona mantenía una afectación importante...toda esa zona hasta mediados del siglo XIX era periferia, lo que se quiso hacer con la Costanera era recuperar, mejor dicho incorporar ese borde costero a la ciudad...es decir, que además de proteger de las crecientes, que también se pueda dar la posibilidad a quienes residían en el sector de infraestructura urbana moderna, generar una recuperación de terrenos, el saneamiento entendido también en el parcelamiento, las calles...además generar un paseo.” (Riera, Comunicación Personal, 25 de octubre de 2018)

Según el entrevistado, fue una obra que demandó mucho tiempo y donde hubo una participación política importante de J.R. Vidal que fue tres veces gobernador por Corrientes y luego senador nacional. Desde su banca como senador presentó proyectos para que el Estado Nacional tome a su cargo la concreción de esta. Sin embargo, también se menciona en varias fuentes que ciertos terrenos que estaban en la costa, algunos a expropiar o lindantes al área de la afectación de la obra, eran de la familia Vidal (Riera, Comunicación personal, octubre de 2018); así como puede verse en el plano 4.29.

¹⁹ Algunos de los propietarios aparentemente expropiados fueron, en el primer tramo: Seitone, Luraschi, Bagieto, Llanos, Segovia, Romero, Derqui, entre otros. Existen nombres de propietarios que poseen varios terrenos como Cremonte y Humbert. Por otro lado, se expropiaron espacios de curtiembres, como la de Amadey, parte de otras propiedades como las de Garrido o Márquez. A su vez desaparecieron usos como: el Hospital San Juan de Dios, la escuela Industrial, etc.

Según Marisol Maciel con la obra algunas manzanas que estaban en la costa del río desaparecieron, fueron expropiados los terrenos de aquellos propietarios y los habitantes *relocalizados*²⁰ (Marisol Maciel, comunicación personal, agosto de 2019)

En cuanto a las etapas que siguió la transformación costera, el primer tramo se finaliza en 1936, inaugurado por Torrent. Se construye entre la punta San Sebastián y calle Chaco. Para este debió construirse un murallón, con refulador de arena generando un muro de contención para definir un borde. Para este caso se avanzó sobre la costa:

hay que tener en cuenta que si bien estaba habitado por casas precarias (...) en realidad los terrenos tenían propietarios, algunas de las propiedades pertenecían a familias importantes de Corrientes, de apellidos conocidos, vinculados con la política. (Riera, Comunicación personal, octubre de 2018)

El segundo tramo se inaugura en 1944 y fue construido sobre la barranca, en terrenos más consistentes y más elevados. Se realiza un muro de contención para que las crecientes no las degradaran. Es decir, que en este otro recorrido se construye la costanera y defensa sin *ganar* tierra al río. Así como algunos usos y actividades debieron ser eliminados como el Hospital municipal de hombres San Juan de Dios, la Escuela Industrial, las curtiembres; otras reconocidas como estratégicas permanecieron, como ser: la usina, el regimiento, el Tiro Corrientes. En la fotografía aérea 4.26 de 1920, se ve el segundo tramo antes de la construcción de la obra, donde se observan unas pocas viviendas y la usina de energía eléctrica.

En función de otro trabajo realizado por la Arq. Sánchez Negrette²¹ (2014:2) podemos inferir que la expropiación por parte del gobierno nacional afectó a múltiples propiedades y ocupaciones que se localizaban en torno al Arroyo Salamanca (donde actualmente se encuentra el Parque Mitre). El edificio que menciona la arquitecta era una casaquinta de una familia adinerada que, si bien fue expropiada, no fue demolida. Sin embargo, nos preguntamos ¿qué ocurrió con los aserraderos, curtiembres, fábrica de ladrillos, viviendas de características precarias que se localizaban en torno al arroyo?

²⁰ Relaciona esto con que las propiedades que efectivamente fueron expropiadas fueron aquellas que contaron con los planos aprobados en la Municipalidad, proceso de regularización que se había iniciado hace no muchos años. “La municipalidad de Corrientes empieza a funcionar en 1864, pero empiezan a controlar un poco más y a recibir los planos de vivienda cuando todas quieren tener aguas corrientes.” (Marisol Maciel, comunicación personal, agosto de 2019)

²¹ El estudio se enfoca en el caso de la Ex Casaquinta Ferro, un edificio patrimonial que fue construido durante el siglo XIX en el período de la Confederación Argentina. Este edificio poseía un uso residencial hasta que es expropiado en 1926 por la Nación para la realización de la avenida Costanera. El predio se encuentra en la intersección de Entre Ríos y Pellegrini, por lo tanto, se encontraba junto al arroyo Salamanca que fue entubado avanzado el siglo XX. Este fue construido por un italiano quien “se afincó con la actividad de un maestro de rivera, poniendo a su cargo un astillero o construcción de embarcaciones, al que le siguió al poco tiempo su primo Santiafo, estableciéndose en una propiedad próxima donde actualmente ya no quedan vestigios” (Sanchez Negrette, 2014:3)

Las fotografías encontradas del proceso de construcción de la defensa y avenida costera corresponden solamente a algunas áreas, en su mayoría no se enfoca el entorno (Imagen 4.32). En la fotografía 4.30 tomada aproximadamente desde donde hoy se encuentra el Hotel de Turismo puede verse al fondo el Colegio Nacional, y un conjunto de viviendas de diferentes condiciones constructivas junto a este, entre lo que serían las calles San Luis y Entre Ríos. A su vez, la fotografía 4.31 parece estar tomada desde el mismo punto hacia el otro lado. Se ve un espacio vacío, que podría corresponder al área en torno al Arroyo Salamanca, y un cúmulo de viviendas que avanzan hacia la costa.

Las fotografías históricas siguientes que fueron tomadas durante la inauguración y un poco después de esta (Imágenes 4.33, 4.34, 4.35, 4.36), muestran un escenario despojado de personas, de viviendas precarias, de animales; se alzan algunas edificaciones o estructuras reconocidas como necesarias o a la altura de las circunstancias para permanecer. Se trata de lo que De Certau (1996) denomina “ciudad-panorama”, “un simulacro teórico (es decir, visual), en suma un cuadro, que tiene como condición de posibilidad un olvido y un desconocimiento de las prácticas” (p. 105). Un alejamiento de las muchedumbres, una colocación a distancia de la ciudad habitada. La obra de la avenida costanera fue festejada por los diarios de la época y continúa esta actitud de muchos vecinos hasta hoy en día. En ese momento, esta permitió la conexión con dos sistemas de transporte: el fluvial en el puerto con la Estación ferroviaria del tren de cargas (Imagen 4.26). Según Riera, para ese entonces, según la crónica de los diarios era *la obra del siglo*. Porque hasta ese momento a nivel urbano no se había llevado adelante una obra de tamaña envergadura (Riera, Comunicación personal, octubre de 2018).



Imagen 4.26: Área costera cercana a Punta Arazaty antes de la construcción de la Costanera General San Martín. Aprox. años 20'. Fuente: diapositeca del 5º Centenario, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Corrientes.



Imagen 4.27: Plano de expropiaciones para la Avenida Proyectada, desde calle Tucumán a Suipacha. Fuente: MOP, 1935.

Nº del Lote	Propietario	Sup terreno m ²	Sup edificadas m ²	Nº del Lote	Propietario
1	Suc. S. Ferro	667.00	158.50	12	Adela Sicar
2	Santiago Seitone	610.00	330.50	13	Suc. Amadey
3	Suc. F. Cremonte	460.00	202.50	14	Luis Barreiro
4	Eugenio Luraschi	560.00	66.00	15	Suc. F. Cremonte
5	Maria Bagieto	126.00	35.00	16	Suc. F. Cremonte
6	Suc. F. Cremonte	36.00		17	Obras Sanitarias
7	Sra. Llanos	900.00		18	Escuela Industrial
8	Scarlato	700.00	104.00	19	Juan R. Vidal
9	Angela Segovia	505.00	172.50	20	José L. Fernandez
10	Emilio Humbert	350.00	131.50	21	Tiro Federal
11	Emilio Humbert	665.00	234.50	22	Roto de Infancia
5'	Luciano Romero	385.00		18'	M. T. de Marquez
7'	Mercedes LL de Derqui	576.00			

Superficie total de terreno m² 91.749.0
 " " edificadas " 8.337.7

Imagen 4.28: Tabla de propietarios a expropiar (ref. en 4.27). Fuente: MOP, 1935.

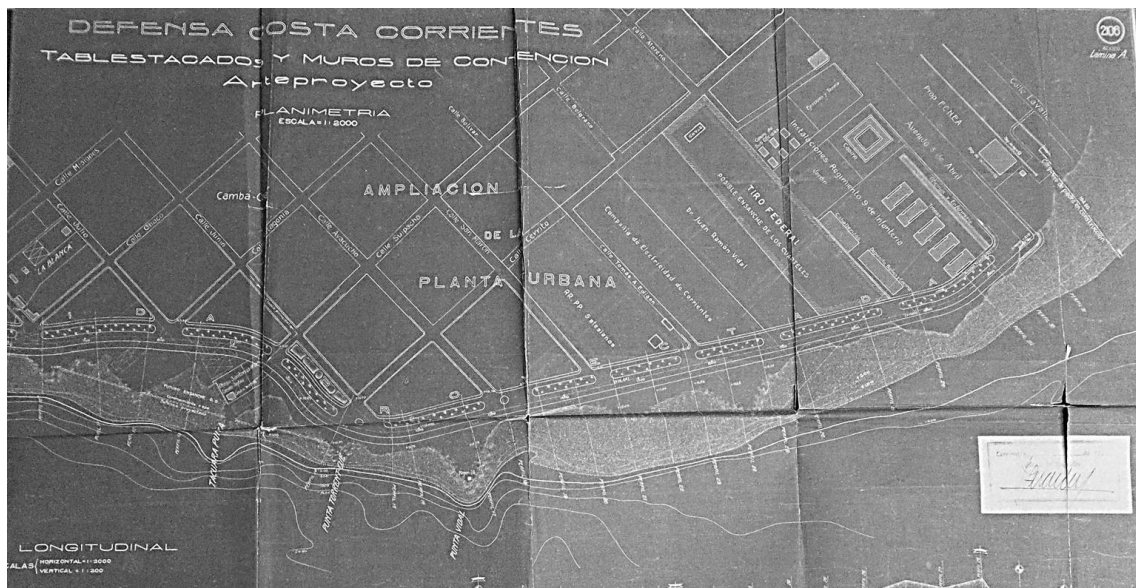


Imagen 4.29: Tablestacados y Muros de convención. Anteproyectos. Tramo calles Chaco y Lavalle. Fuente: MOP, 1935.



Imagen 4.30: Construcción de la Costanera Gral. San Martín 1er tramo entre 25 de Mayo y Pellegrini aprox. Cercano a la desembocadura del arroyo Salamanca. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial.

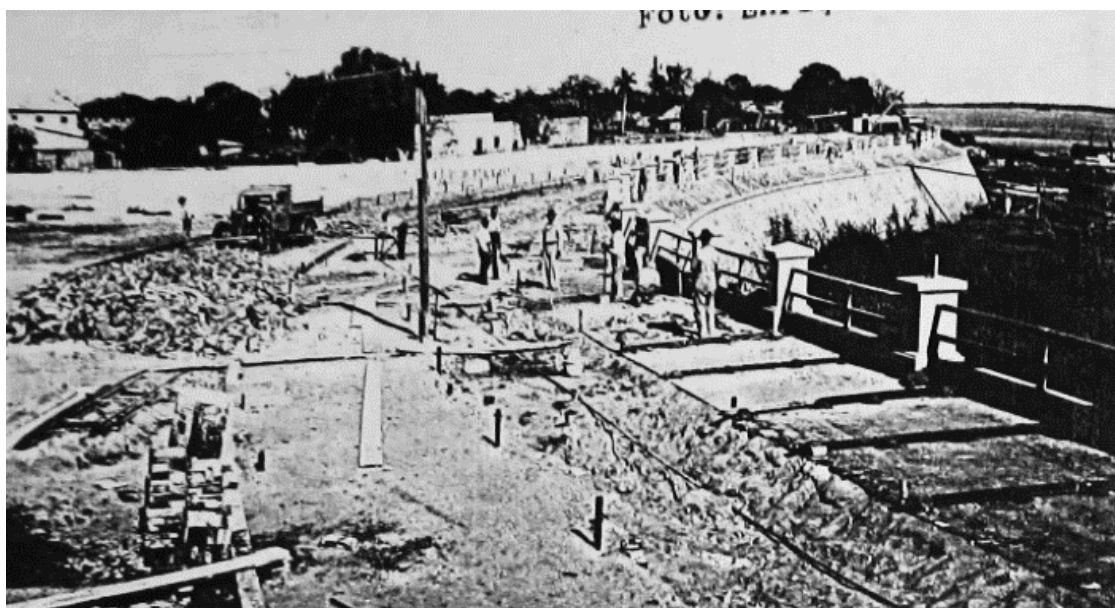


Imagen 4.31: Construcción de la Costanera en 1939, trabajando frente al Hotel de Turismo a la altura de la Punta Tacurú. Fuente. Enrique A. Ferreyra; en Minadeo, 1988:128.



Imagen 4.32: Construcción de muro de defensa sobre la Barranca. Fuente. MOP, 1942.



Imagen 4.33: (Izq.) Tramo de costanera Finalizada, vista al fondo del Colegio Nacional. **Imagen 4.34:** (der). Costanera Finalizada, al fondo Usina. Fuente. MOP, 1942



Imagen 4.35: (Izq) Costanera finalizada tramo 9 de julio y Junín. **Imagen 4.36:** (Der) Vista desde la balsa en el río, al fondo el Colegio Nacional. Fuente. Archivo Histórico General de la Nación.

Mediados del siglo XX: El crecimiento urbano, mercado inmobiliario y una estructura de propietarios.

En la Ciudad de Corrientes se puede ver como la grilla ortogonal del centro no se reproduce de manera homogénea en todo el territorio (plano 1.1, 1.2). Por fuera de las cuatro avenidas la ciudad posee una estructura anárquica, que frecuentemente es asignada a *la falta de planificación*. Al contrario, mi supuesto es que este proceso de organización tuvo que ver

con un conjunto de mecanismos más bien planificados por los agentes gubernamentales, donde los trasposos, circulación y fraccionamientos de la tierra, es decir, su privatización, marcaron una estructura característica que poco tenía que ver con la malla ortogonal, si bien el objetivo paralelo desde el siglo XIX fue reorganizar la ciudad en función de esta lógica fundacional. Si observamos la estructura catastral de 1917 (plano 4.36) podemos ver como, por un lado, la tierra de todo el Departamento Capital estaba distribuida para ese entonces en grandes fracciones (muchas pertenecientes a quintas o estancias de familias de la elite); y, por otro lado, esta disposición de solares marcó la estructura urbana vial de la ciudad en gran medida, y, por lo tanto, la configuración de los barrios²².

Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988) referían que a partir del siglo XIX se comenzó a definir un uso más intensivo del suelo en el área urbana central, ya no solo cuatro solares por manzana, sino que se fueron subdividiendo, compactando los espacios del área definida como central hasta antes de la construcción de la Av. Costanera. El completamiento de la infraestructura “trajo aparejado una gran presión sobre el valor de la tierra en dicha área siendo llamativa para la época los valores de la plusvalía generada a medida que se concretaban obras públicas” (p. 188). Así en Revista “La Unión” en 1912 se anunciaba que “en Corrientes se vende hoy en 3000 pesos un lote de tierra, el que no valía cien pesos hace pocos años”(…) “y sigue valorizándose (...) cuando un propietario piensa vender porque ya no espera mayor precio recibe ofertas que lo dejan pasmado, puesto que superan con mucho sus cálculos” (En Gutiérrez y Sanchez Negrette, 1988:192). A esto se sumó el movimiento migratorio de estudiantes, jóvenes del interior, que asistían a las escuelas normales y regionales y que debieron recurrir al alquiler (Diario “El Liberal” Notas y avisos de los años 1917; 1918; 1920. Corrientes). En el diario “El Liberal” del 21 de enero de 1921, se mencionaba que el problema de la especulación en función de una demanda creciente y superior a la oferta, provocaba una suba en los precios, incluso sin instalaciones básicas. “Se pudo llegar así al inquilinato antihigiénico, sin embargo, existían grandes terrenos sin edificios no muy lejos del centro que la especulación de los dueños no permitía que se vendan y se solicitaba la venta de tierras a largo plazo” (En Gutiérrez y Sanchez Negrette, 1988: 192).

²² Para nombrar algunos casos: el Barrio Quinta Ferré, se encuentra sobre el terreno anteriormente propiedad de la flia. del gobernador Ferré y el barrio Dr. Montaña, sobre el terreno antiguamente en posesión de la flia. Montaña.



Imagen 4.36: Plano catastral de 1917. Departamento de la Capital. Ampliación del Registro gráfico de la provincia de Corrientes. Construido por la Oficina de Tierras y obras Públicas. Director Ing. Civil Ernesto Schulte.

4.3. Frentes y márgenes: las políticas espaciales a partir de los 50.

Como mencioné anteriormente, la intención de esta sección fue la reconstrucción del relato histórico que se acerque a comprender como se produjo la transformación, génesis y desarrollo de procesos histórico-sociales que configuraron órdenes urbanos en torno a la costa. En esta genealogía avancé sobre sucesos de manera progresiva en el tiempo y me detuve a revisar casos de transformación costera centrales en el siglo XX. Si bien, como he intentado mostrar, la costa siempre ha estado habitada de manera dispersa en las cercanías de un *centro* (más o menos delimitado), a partir de los años 50' la ciudad adquirió una dinámica de crecimiento poblacional y en superficie territorial mucho más vertiginosa. A mitad de siglo, se exagera un proceso que se había iniciado a principios de este; se trata de lo que Foschiatti y Bolsi (1993) denominaron una *tercera fase* en la historia de la ciudad en cuanto a su estructura demográfica. Ya que el sistema de ocupación del espacio provincial basado en la actividad ganadera, con escaso desarrollo tecnológico y fuerte concentración de la propiedad y de la riqueza sustentado en un fuerte *consumo* del espacio, entró en crisis. El sistema rural comenzó a expulsar población y parte de ella se canalizó hacia la capital, que reconoce así una nueva y vigorosa forma de crecimiento” (p. 104). Así, en este período

de manera creciente se produjo una emigración de la provincia de más de un 40% de población. La ciudad fue receptora de una buena parte, pero “no contaba con fuerza económica o con servicios suficientes para recibir e integrar plenamente a esa población”. A su vez, la demanda de suelo o de hábitat se enfrentó a una estructura de propietarios de importantes hectáreas en el entorno inmediato del área que se definía como urbana, en torno a la zanja perimetral. Así, para 1988 un tercio de los hogares censados en la ciudad tenían necesidades básicas insatisfechas. A su vez, al finalizar ese período se estimaba que más del 40% había emigrado fuera de la provincia, seguramente a ciudades más grandes del país o de la región. Como hice referencia en el capítulo 2 y a lo largo de este capítulo, la ciudad de Corrientes no había desarrollado una estructura industrial (esta era incipiente y consistía en curtiembres, madereras y pequeños astilleros para el transporte fluvial), las funciones más importantes eran comercial y administrativa; frente a una sociedad de latifundistas sin grandes necesidades de servicios intermedios y que muchas veces también emigraban. La ciudad en este período comenzó a expandirse horizontalmente, sin embargo, la estructura urbana no reconoció cambios fundamentales, tendió a redefinirse la estructura de la propiedad, mediante el avance luego de operatorias estatales, la subdivisión, loteos; frente a una demanda cada vez mayor de espacio urbano para habitar (Cuadro 4.37).

En este apartado quise abocarme a resaltar algunas *tendencias* del crecimiento urbano, de políticas públicas y mecanismos privados, que llevaron a la consolidación paulatina de áreas centrales y áreas marginales en torno al río.

Años	Poblac. ciudad (hab.)	Tasa de crecim. (%)	Poblac. interior (hab.)	Tasa de crecim. (%)	Poblac. de provinc. (hab.)	Tasa de crecim. (%)	Particip. capital c/resp. a la prov.
1947	56,544		468,919	-5.6	525,463	1.1	10.8
1960	97,507	40.9	435,694	-2.0	533,201	5.6	18.3
1970	136,924	26.9	427,223	12.0	564,147	15.9	24.3
1980	179,590	35.2	481,864	8.5	661,454	16.7	27.1
1991	265,742		529,279		795,021		33.4

Cuadro 4.37: Evolución de la población de la ciudad de Corrientes, del Interior provincial y del total, Participación de la ciudad (1947-1991) Fuente: Foschiatti, 1988: 118.

Barreras urbanas superadas: El entubamiento de los arroyos Salamanca y Poncho Verde y la construcción de los barrios Evita y Perón.

Gutiérrez y Sánchez N. (1988) relatan que en 1947 la ciudad estaba dividida por el área central *entre las cuatro avenidas*, donde habitaban 50.000 personas y una periferia

semirural o *no consolidada* de 75.000 (el 58% del total). El déficit habitacional comenzó a ser un *problema a ser paliado* (Riera, 2014:628).

La imagen aérea de los años 50 (4.38) nos muestra cómo el trazado en damero persistente desde el período colonial todavía definía el área central. En el plano de usos de suelo de 1947 (imagen 4.39) se puede ver que el área *consolidada*, por infraestructura como agua, cloacas y pavimento, apenas rebasaba la extensión de la ciudad del siglo XIX, aunque se había renovado ediliciamente casi en su totalidad. Los espacios industriales aparecían en la zona costera, cerca de la punta Arazaty y hacia el sur; y en la zona norte. El espacio loteado que mostraba este plano marcaba las tendencias de crecimiento radiales que seguían las vías de comunicación interna (Gutierrez y Sanchez Negrette, 1988). Sin embargo, contrastando ambos planos, se puede observar que en la imagen aérea la Avenida 3 de Abril (actual vía principal que conecta con el Puente Interprovincial y la Ruta 12), no se encontraba definida aún por fuera del área central; por lo tanto en ese momento, muchas de las vías marcadas en el plano se encontraban en proyección. La periferia estaba marcada por la estructura de propiedad que se vio en planos catastrales previos (Imagen 4.36).

En este período se concibe desde el gobierno municipal y provincial la extensión de la ciudad hacia nuevos bordes, por un lado, la propuesta de entubamiento del arroyo Poncho Verde (1957 - 1959); por otro lado, las operatorias de vivienda promovidas por el gobierno peronista: el caso del barrio Evita y Perón (luego Berón de Astrada y Yapeyú). Frente a una demanda creciente, se comienza a ver la producción de loteos privados sin y con infraestructura, como el caso del Barrio San Juan de Vera, (promocionado por la Sociedad San Juan de Vera) (Minadeo, 1989).

En estos años también se inicia el proceso de pavimentación de las avenidas 3 de Abril (1949-1952) y Maipú (1958-1960). Por otro lado, extensos espacios públicos como el hipódromo y el campo de aviación del Aero Club, se convirtieron en *nuevas barreras* que frenaban la nueva expansión que experimentaba la ciudad (Maeder y Gutiérrez, 2003).

Por otro lado, entre 1950-55 se realizaron obras menores, algunas periféricas de pavimentación de las vías como la Av. Ferré. Sobre otros *sectores de la planta urbana* se habla de que se sufren la falta de pavimento, de agua, *situaciones muy lamentables*. Áreas donde no se poseía aguas corrientes y dependían del pavimento para el “fácil tránsito de los pocos carros surtidores de agua, que la venden a los vecinos.” Los vecinos al sur de la calle

(Riera, 2014:100). En 1946 inicia la presidencia de Perón, y triunfa del radicalismo en la Provincia de Corrientes. El gobernador de la Vega es cuestionado en su legitimidad²³ y, en función de esto, es intervenida la provincia en 1947 designándose al interventor Velazco. Este último, procedente de Esquina, era “un admirador del nacionalcatolicismo de carácter integrista, simpatizante del Eje y amigo personal de Perón” (Solís Carnicer, 2009:31; en Riera, 2014: 626). Este llevó adelante un plan de obras públicas y asistencia social importante. Es en este momento en el que se inician las proyecciones de los barrios Perón (de gestión nacional) y Evita (en el marco del plan de obras provinciales). Se trataron de 276 casas-habitación para el barrio Evita y 200 viviendas para el barrio Perón²⁴, construidas ambas por la empresa Baggini Gerding Bellora SRL. Estos conjuntos habitacionales de muy buena calidad urbana, estuvieron destinados a facilitar el acceso a la vivienda y lote urbanizado propio de un sector de la incipiente clase media y media alta²⁵. Sin embargo, en cuanto a las políticas para acceso a créditos de conjuntos habitacionales de esa época, más del 50% de los fondos se destinaban al gran Buenos Aires (Gutiérrez y Sánchez N., 1988). Riera, refiere a esto diciendo que:

(...) Una cosa, es lo que se declamaba a través de los discursos hacia quienes estaban dirigidas las acciones, pero otra cosa era lo que en realidad se hacía. Fijate que estos dos barrios (...) a principio de los 50 se los termina y eran "periferia de la ciudad", bordes. Antes había población en condiciones precarias, población marginal. Sobre esa población no hay datos sobre que destino se les dió, porque obviamente entre las casas que fueron construidas en ese tiempo por el gobierno peronista, ellos no fueron los destinatarios. ¿Porque razón? porque ellos debían tener un ingreso mínimo y tenías que hacer pagos al Banco Hipotecario hasta 50 años²⁶. Pero por los magros ingresos de estas familias no podían acceder, entonces fueron desplazados. Pero a nivel oficial no hay datos que te digan a donde se los llevaron. Se los trasladaron ¿pero a dónde? seguramente fueron a ocupar otros sectores *de borde* de la ciudad (Riera, Comunicación Personal, 25 de octubre de 2018).

Como menciona Riera (2014) en las cercanías al Barrio Perón se encontraban los arroyos Manantiales, Poncho Verde (1957-1959) y la zanja de desagüe, “en sus bordes se localizaban asentamientos en precarias condiciones de higiene y salubridad” (p. 103). El entubamiento y conversión en avenidas “permitieron la rápida urbanización de los barrios (...) así como una mejor comunicación interurbana” (Gutierrez y Maeder, 2003:46; en Riera, 2014:104).

²³ En virtud de la vigencia del sistema de colegio Electoral en el ámbito provincial, que fuera suprimido a nivel nacional (Riera, 2014).

²⁴ Me gustaría hacer referencia a que esta intervención implicó la producción de un barrio cercano al área central, con infraestructura completa, equipado por Escuela, plaza y proyectado un mercado que no llegó a concretarse, y por equipamientos próximos (el ferrocarril Económico, Corrientes Tennis Club, Hospital Llano e Hipódromo, cerca del barrio Perón; y

²⁵ Esto tiene que ver con el “casapropismo”, como hice referencia anteriormente (Armus, 2007).

²⁶ En Riera (2014) se menciona que el ente financiero a cargo de la operatoria fue el Banco Hipotecario Nacional. Los destinatarios de estas viviendas fueron obreros y empleados nacionales, provinciales y municipales, pequeños empresarios y comerciantes que accedieron a facilidades otorgadas (p. 105).

El mandato modernizador de este período implicaba el entubamiento de los arroyos, el sobrepasar esta frontera y conquistar los espacios sobre este y *al otro lado*. Según notas periodísticas del trabajo realizado por Minadeo (1988) la obra de entubamiento del arroyo Poncho Verde fue impulsada por el gobierno del Dr. Castillo (“El liberal, 8 de agosto de 1955, “entubamiento de los arroyos manantiales y poncho verde”). Se menciona que:

Esta obra, por su grandiosidad en volumen y consecuencias, nos eximen de comentarios que la destaquen; bástenos decir que con *ella se anula el foco infeccioso más grande de la ciudad*, haciendo desaparecer el peligro de epidemias y enfermedades que significa, y permitiendo el hermoejamento de la ciudad al ganar para la urbanización de ella una vasta zona de terrenos.

El 1 de noviembre de 1956 en el Diario “El Liberal” escribía en una nota denominada “Se resolvió un problema impostergable”:

Un extraordinario avance urbanístico para nuestra ciudad, queda resuelto con el llamado a licitación²⁷ para el entubamiento de los arroyos Poncho Verde y Manantiales, *ya que saneará y recuperará para la misma gran cantidad de terrenos insalubres, donde han proliferado hasta el presente toda clase de lacras físicas y morales, y cuya desaparición, se logrará en breve plazo*. A su vez la ciudad podrá desarrollarse hacia el Norte y hacia el Este, orientación lógica de la que únicamente escapó por la presencia de *dichos obstáculos*. Las obras en su primera fase comprenden la ejecución de aproximadamente 1.600 metros de conductos de hormigón armado, de más de 4 metros de diámetro mayor, para entubar el A° Manantiales y más de 600 metros de conductos circulares para entubar el Poncho Verde, con un monto aproximado de 6.900.000 de m\$. Una vez construidos estos conductos y los secundarios necesarios, se procederá al rellenamiento de las zonas cercanas a ellos, en un ancho medio de 150 mts., levantando el terreno a un nivel próximo al de las calles concurrentes de manera de posibilitar la construcción en dichos terrenos de una gran avenida, que unirá la actual Avda. Artigas con la Costanera Gral. San Martín a la altura del Parque Mitre.

En los registros de historiadores revisados y en fotografías de la época no se han hallado demasiadas referencias. Tal como comenté para el caso de los Arroyos Salamanca e Isiró, no he encontrado datos sobre lo que implicó este entubamiento para las personas que lo habitaban desde principios de siglo (hecho que se constata en las fotografías recopiladas a principio de este capítulo). Los medios de comunicación del período solemnizaban la obra, que sin negar los beneficios que brindó en infraestructura, al mismo tiempo implicó lo que El Liberal, de la mano de algún periodista, refería como la *desaparición de lacras físicas y morales*. Si bien, seguramente esta obra posibilitó mejoras urbano-ambientales, pavimentación, la construcción de infraestructuras y conjuntos habitacionales en años

²⁷ En el periódico “El Liberal” (24 de octubre de 1956) se escribía “entubamiento del arroyo Poncho verde: Por decreto de la Intervención Federal se aprueba la documentación técnica preparada por la Secretaría Técnica de Obras Públicas del N. de M.O.P y Economía, para la ejecución de los trabajos de “Entubamiento de los arroyos Poncho Verde y Manantiales” de esta ciudad, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$6.908.363. (...)” Asimismo, en una noticia del día 17 de diciembre de 1956 (El Liberal, “se aprobó la licitación para el entubamiento del Poncho Verde) Se menciona que se trataba de la licitación N° 29, por el Ing. Oscar P. Seggiaro. (En Minadeo, 1988)

posteriores; no existen registros sobre cuál fue el proceso de transformación del área y de su población. Nuevamente el conflicto detrás de la materialidad de los objetos es disuelto. Según Sánchez y Gutiérrez (1988) en la ciudad “desde mediados de siglo es cuando la migración interna genera las *villas marginales, espontáneas* en áreas urbanas con terrenos de mala calidad y aún peores condiciones ambientales (inundables, con zanjones, sin servicios) que encontrándose baldíos son aprovechados por los migrantes” (p. 207). Sin embargo, como hemos tratado de demostrar esta era una forma de acceso al suelo recurrente históricamente por los sectores populares, quienes migraban del campo, de localidades cercanas o demandaban tierras al interior de la ciudad por el crecimiento familiar. Como mencionan Foschiatti y Bolsi (1993), es entre los 60’ hasta aproximadamente los años 70’ cuando se da un aumento de población exponencial en la ciudad causado por la migración campo-ciudad. En este período, en torno a áreas costeras se conforman los barrios populares Quinta Ferré, localizado en un terreno del exgobernador Ferré; el Bañado Norte, Cichero, Anahí (en la zona norte); el Galván y Bañado Sur o Mendoza al sur, en la zona sur de la ciudad. En este período comienza a ocuparse la zona de bajos al sur, y surge el asentamiento conocido como “la Olla”²⁸.

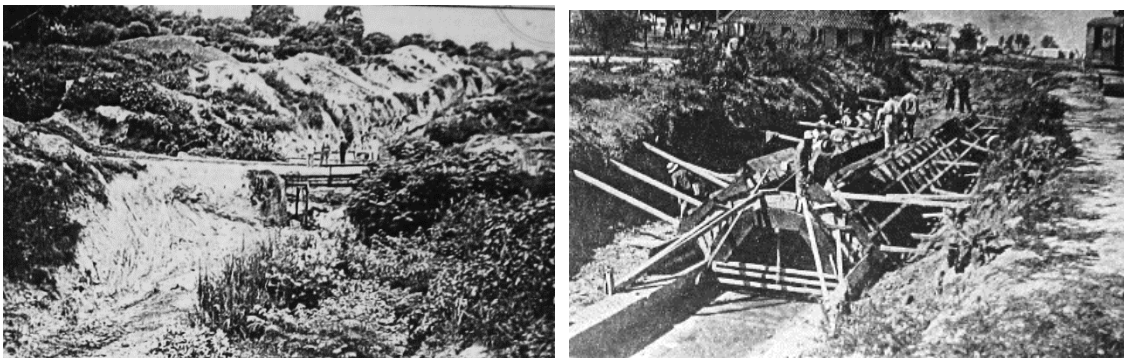


Imagen 4.40: (izq) Izq. Excavación previa al entubamiento del arroyo Poncho Verde, propiamente dicho. Vista del puente “Liberal” 10 de enero de 1958. Der. Arroyo Poncho Verde en otro sector. Fuente: Minadeo 1988.

Imagen 4.41: (der) Entubamiento del Arroyo Manantiales por Avenida Artigas y Moreno. Año 1951. Paraje Conocido como “De la Degolladita” Fotografía de Jacobacci, A. Fuente: Minadeo. 1988.

La planificación urbana funcionalista.

Como mencioné muy brevemente en el capítulo 1, en el período de posguerra se ensayaron un conjunto de teorías, proposiciones, materializaciones en torno a la disciplina urbanística, arquitectónica, ingenieril; participantes de una corriente de pensamiento técnico denominada *funcionalismo*. Está consolidó un conjunto de principios y soluciones aplicables

²⁸ Relevamiento de Asentamientos Informales (RAI) 2015, Centro de Investigación Social (CIS-TECHO).

casi de manera genérica a las ciudades basadas en la zonificación y separación de los usos, del tráfico, la promoción de grandes arterias o vías rápidas de circulación, la revalorización de la ciudad bajo un ideal mecanicista y que evocaba a nociones higienistas espacializadas en grandes espacios verdes, campos de juego, y barrios-ciudades jardín, como aquellos ensayados en los barrios Evita y Perón (Riera, 2014). Bajo estas nociones se componía un ideal universal, una utopía trasladada a toda la ciudad, que se importaba desde los países centrales y donde subyacía una concepción de ciudad formada por grupos sociales homogéneos y la posibilidad de *desconflictuar* el espacio. En un período de discusión de ideas en torno a la disciplina, se comenzaron a experimentar en los ámbitos técnicos ideas modélicas y abstractas de una ciudad que la mayoría de las veces poco tenía que ver con las realidades de las ciudades latinoamericanas.

La visión urbana funcionalista tenía un conjunto de arquitectos adeptos en nuestro país. Es el caso de Ángel Guido quien realizó planes reguladores para Rosario, Tucumán y Salta (1938). En la ciudad de Corrientes, mediante el decreto 1602/50 se designa al arquitecto Miguel C. Roca para que *prepare* el plan regulador de Corrientes. En el diario “El Nacional”, 14 de junio de 1950 se refería en una nota al “embellecimiento de la ciudad de Corrientes”, “resulta imprescindible para concretar esa obra de progreso disponer de un expediente urbano y un plan regulador”. Para esto se había conformado una comisión de Urbanismo y se hablaba de una suma de \$180.000 para la concreción del plan (Minadeo, 1988: 157).

En la memoria del plan rescatada por Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988) se transcribe que las problemáticas de la ciudad eran “al igual que en otras ciudades del mundo”:

una estructura inadecuada para las condiciones modernas de vida: calles demasiado angostas, sin sitios de estacionamientos, campos de juego y parques insuficientes, residencias, comercios e industrias entremezclados y *tugurios* en áreas urbanas. Es evidente que en Corrientes no ha habido un planeamiento para adaptarla a la moderna era industrial y mecánica (p. 215).

Utilizando como metáfora el organismo humano, las intervenciones posibles sobre la ciudad se pensaban bajo la siguiente lógica:

El médico no puede infundir vida a un órgano muerto, debe eliminarse y en una transfusión vital, debe amputar las viviendas insalubres (...) Si los órganos internos del cuerpo humano estuvieran mezclados, como un organismo de la ciudad, el resultado es la muerte (Roca, plan 1952. En Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:215).

La cirugía propuesta estaba definida por tres pautas generales: 1- trasladar las actividades en las zonas decadentes a otros lugares apropiados a esas actividades. 2- Rehabilitar áreas

vacantes a fines apropiados a esas actividades. 3- Proteger “todos los valores, los viejos y los nuevos”²⁹.

La descentralización que se promovía implicaba la apertura de “arterias”³⁰, el traslado de la Estación terminal, la realización de tres muelles: uno de carga industrial, otro de pasajeros (sobre el bañado norte) y otro comercial en el puerto actual. A su vez, para el área residencial se proponía que la Avenida Costanera sea ensanchada hacia el Oeste realizando “una serie de edificios (tipo monoblock) con cine, prados”. El boulevard en el cual se quería convertir la calle Buenos Aires se complementada con la “nueva *aldea de los pescadores dando su vista pintoresca y artificialmente bella*” (Roca, s/f; en Sánchez y Gutiérrez, 1988:216). Las áreas propuestas a urbanizar en ese periodo eran: al norte entre el Parque Mitre y la Avenida Chacabuco, y el otro sector entre punta Arazaty y la 3 de abril y la Av. Tte Ibañez.

Se propone un área industrial y un espacio de centro administrativo o cívico. Para este ultimo se proponía la “demolición de la totalidad de los edificios de la plaza 25 de Mayo, excepto la iglesia de la Merced”, lo que Gutiérrez y Sanchez Negrette (1988) analogaban a la idea de monumento aislado que acompañaba a preceptos modernos de algunos arquitectos europeos. En este sentido las propuestas implicaban modificaciones substanciales: *trasladar, rehabilitar, desplazar, amputar, infundir vida, eliminar*. Verbalizaciones más o menos explícitas la ciudad como un todo, un organismo a curar. Un gran esfuerzo de destrucción y materialización de lo anterior; sin demasiadas pistas sobre cómo llevar adelante estos lineamientos. En este sentido, el concepto de *la ciudad* es operativo, una organización racional, que posibilita al técnico o gobernante concebir el espacio a través de operaciones clasificadoras, totalizadoras (Lefebvre, 2013). Una administración funcionalista genera diferenciación, redistribución y rechaza lo que le resulta intratable, o incluso desechable (De Certau, 1996:107).

Para realizar el ensanche de las vías dentro del área consolidada, indicaba su concreción en forma paulatina, cada vez que el propietario interviniera el frente de su propiedad, exigiendo el corrimiento de la línea de edificación lo que llevaría décadas. Aunque el plan no fue aplicado, tuvo su incidencia en algunas pequeñas acciones como el traslado de la Estación del Ferrocarril (para la construcción del puente) y una Ordenanza que fue luego incorporada al Código de Edificación donde se exigía el corrimiento de la Línea Municipal

²⁹ Al interior de las discusiones técnicas existía un colectivo de técnicos “más conservadores”, que se oponían a transformaciones arraigadas en estos preceptos modernos. Así Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988) acusaban “la acción depredadora” que demolía edificios patrimoniales, como el caso de las viviendas de los gobernadores Ferré y Pujol.

³⁰ La propuesta era ensanchar las calles Buenos Aires y Salta, Mendoza, Misiones, Santa Fe transformándolas en avenidas para acceder al centro. “Este ensanche se proponía sobre el lado de menor construcción para facilitar económicamente su realización”.

en calles Bolívar y Salta (7,5 mts. desde la línea de cordón) La falta de medios de los propietarios no ayudó a la renovación buscada. Como dicen Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988) existían muchas distancias entre las realidades utópicas que proponía el arquitecto quien “era portador de los nuevos conceptos que la modernidad exige” y una ciudad que desde 1947 recibía a población migrante del interior provincial o alrededores, quienes tendían a asentarse en “*un asentamiento marginal en la periferia*” (p. 217).

Por otra parte, Amancio Williams visitó la ciudad en una ocasión, a razón de estudios que tenía a su cargo sobre hospitales en el interior de la provincia (1948). En base a esto, elaboró para 1955 unas “ideas para la ciudad de Corrientes”. Proponía para la costa el desarrollo de unas playas de aguas calientes, balnearios naturales desde el Perichón y Aeropuerto Cambá Punta (al noreste de la ciudad) hasta el Puerto Italia. La propuesta giraba en torno a una ciudad “nueva” que se desplazaría hacia el este, la instalación de múltiples equipamientos como hoteles, clubes, confiterías, paseos en yates y pesca deportiva.

Resulta llamativo su “plan de desarrollo costero”, retomado recientemente por un medio de comunicación local para hacer una comparación con el actual “Plan Costero”³¹ al que referiremos en el epílogo. El autor discípulo de Le Corbusier, en 1975 desde Francia esbozaría un croquis para el diseño de una ciudad lineal sobre pilotis aplicable a Corrientes y similar al proyecto de Le Corbusier para Argelia (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:217).³²

Resulta interesante como las ideas revolucionarias estaban signadas por el desconocimiento de las reales prácticas, formas de vida, problemáticas sociales. ¿Qué se discutía? ¿Qué se ponía en agenda? ¿desde donde se concebían estas necesidades y urgencias?

En 1967 a través del Consejo Federal de Inversiones (CFI) se contrata al arquitecto Cignoli para definir el ordenamiento de la ciudad. Se propone la creación de una Oficina de Desarrollo Urbano (Ordenanza 474). Se trató de un diagnóstico *por temáticas*, muy exhaustivo que considero la relación con Resistencia. En este estudio se incluyeron datos censales sobre viviendas, en las que se revelaba que un 30% del parque habitacional era de construcciones precarias y que un 40% del total de las viviendas estaban ocupadas por más de cinco personas y un 20% con más de diez (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:119-220).

³¹ Diario Norte Corrientes, 27 de diciembre de 2018, “El plan costero mas ambicioso del mundo lo tiene Corrientes”.

³² Véase: Archivo Amancion Williams <https://www.amanciowilliams.com/archivo/la-ciudad-que-necesita-la-humanidad>

La faz creativa entre períodos dictatoriales (60-80): La construcción del puente (68-73'), Códigos de Planeamiento y el Caso del barrio Camba Cuá.

En el período entre 1930 y 1983 la República Argentina estuvo marcada por fluctuaciones entre gobiernos democráticos, golpes de estado y gobiernos de facto sucedidos en gobiernos de facto militar. En este sentido, existe una abundante producción sobre los mecanismos de violencia estatal que llevaron a los crímenes de lesa humanidad más terribles; sin embargo, como mencionan Salamanca y Colombo (2018) “hasta el momento ha sido poco estudiado el *costado productivo* de la violencia estatal” (p. 1). En todo el país se desarrollaron políticas *creativas* y de gran escala, que se proponían transformar la sociedad mediante modificaciones espaciales: construcción de autopistas, grandes puentes, espacios verdes, urbanización forzada de áreas, erradicación o relocalización de asentamientos informales. Se trataron, en la mayoría de los casos, de políticas pro-mercado, profundamente elitistas que tendieron a generar mayores procesos de marginalización (Fernández Wagner, 2014:56). Cómo este período no fue estudiado con la rigurosidad histórica necesaria, en este apartado presenté algunos datos que se mencionan en fuentes secundarias, y dejo expuestas algunas conjeturas y dudas-preguntas que pueden guiar investigaciones posteriores.

El puente que uniría la provincia del Chaco con Corrientes fue una demanda que resonaba desde hace mucho tiempo, ya que los pobladores de ambas ciudades capitales debían trasladarse regularmente cruzando el río en el sistema de lanchas a vapor que en Corrientes partía del puerto. Los primeros estudios para la concreción de esta obra se realizan en 1962 mediante un convenio firmado el año anterior entre ambas provincias. Mediante este se creaba una Comisión Interprovincial (coordinada por el Ing. Carranza Ferrán). Según Gutiérrez y Sánchez Nagrette (1988) en la evaluación del posible emplazamiento, en principio, parecía que “la idea generalizada sobre el emplazamiento original era al Sur frente a la ciudad de Barranqueras” (p. 221). Por otro lado, el diario “La Mañana”, en julio de 1967, hablaba del “llamado a licitación para la construcción del puente Antequera-Corrientes”, es decir localizado en la zona norte de Corrientes (en Minadeo, 1989:330). Desde los 60' se especulaba con la localización de este, tanto como si se trataría de un puente o túnel. El estudio realizado en 1967 junto con el Plan Director de esos años proponía su localización al sur, integrando Corrientes-Barranqueras-Resistencia y conectando con una avenida de circunvalación al sur en la ciudad. Sin embargo, el proyecto aprobado por la Dirección Nacional de Vialidad estableció la localización conectándolo con la Avenida 3 de Abril. ¿Por qué se tomó la decisión de que se implante en ese lugar, y la desactivación de la terminal ferroviaria? Sobre esto no he encontrado hasta el momento referencias fehacientes.

Los medios locales desde 1967 en adelante mostraron las intenciones del gobierno de facto de impulsar esta obra³³. El acto de apertura de las propuestas de licitación se realizó el 10 de abril de 1968 en Capital Federal, y el puente se construyó entre 1968-70 por las empresas constructoras Ferrocemento SA, Empresa Imberto Girola y Impresit-Sideco SA. Este se inauguró de forma apresurada antes de estar completamente finalizado en mayo de 1973 por Lanusse (Instituto de Cemento Portland Argentino, 1973; en Minadeo, 1988:336), quien quería anticiparse a la llegada de Cámpora.

Se estableció un importe de 21 millones, sin embargo, se acumuló aproximadamente 113 millones (un 11,18% de ganancias extraordinarias) (Castellani, 2002:55). Castellani (2002) hace un análisis de la gestión estatal durante los regímenes políticos burocráticos-autoritarios. En este trabajo se puede ver que la Obra del Puente Chaco-Corrientes se enmarcó en el Plan Trienal (lanzado en 1968 por la Dirección Nacional de Vialidad). La inversión pública en obras de infraestructura se incrementó notablemente a partir de 1967 con la puesta en marcha del Plan de Obras Públicas, el cual fue “un factor fundamental para dinamizar la demanda interna y mejorar las condiciones de reproducción del capital de los grandes agentes económicos” (p. 64), aquellos provenientes de la cúpula empresarial, la fracción más concentrada y transnacionalizada del capital.

Mediante el financiamiento proveniente mayoritariamente de las retenciones a exportaciones agropecuarias y un conjunto de préstamos del BID, se focalizó (entre otros tipos de obras) en grandes infraestructuras de integración territorial. Esta política posibilitó que estas empresas constructoras (que integraban los más altos rankings en ganancias) aumenten sus tasas de rentabilidad aún más, no por las características del sector o innovaciones, sino por el complejo entramado de relaciones entre estos sectores y el aparato estatal que posibilitaron amplios márgenes de fijación y negociación continua de los precios de las obras contratadas³⁴.

Asimismo, consideré necesario resaltar que los *costos extraordinarios* que suelen olvidarse, a su vez consiste en la vida de muchos obreros, quienes fallecieron durante la construcción³⁵.

³³ Para nombrar un ejemplo: “Los gobernadores manifestaron posteriormente que el general Onganía les aseguró el más amplio apoyo del gobierno nacional para la realización de la obra” (“El puente”, 26 de julio de 1967, La Mañana; en Minadeo, 1989:330)

³⁴ Castellani (2002) refiere a que uno de los mecanismos más comunes utilizados por las grandes empresas constructoras para obtener ganancias extraordinarias fue la Ley 12910 o Ley de Mayores costos (p. 56).

³⁵ Ver la entrevista al Sr. Francisco Sarasúa (Ex Obrero del Puente. Este sostiene que en total se contaron 13 muertos de los cuales se reconocieron oficialmente 5 (Sarasua, 2013:144-145).



Imagen 4.46. Construcción del Puente y vista aérea de la ciudad. 1971. Fuente: Fototeca del Archivo Histórico Provincial de Corrientes.

Esta obra sin dudas facilitó el intercambio laboral, comercial, recreativo entre ambas ciudades y la región (como referimos en el Cap. 2). Por otro lado, en términos urbanísticos, una de las mayores críticas de su localización proveniente de los técnicos es que implicó la circulación de tránsito pesado por una avenida central de la ciudad, produciéndose una barrera generando conflictos por la circulación de tránsito pesado.³⁶

La finalización de esta obra cambió la tendencia de crecimiento de la zona, valorizó y traccionó las decisiones de urbanizar áreas aún deficitarias del barrio Camba Cuá, el cual en ese momento pasó a estar localizado entre esta gran obra de infraestructura y el área central cualificada de la ciudad.

En este período (a partir de los años 70) una de las grandes preocupaciones de la ciudad era avanzar con el pavimento³⁷. Riera (2017) menciona que “el sector comprendido por las

³⁶ Además generó gran polémica en torno a la administración de la estación de Peaje. Giardinelli, Mempo; “El Puente” (Diario Página 12, diciembre de 1999) <http://pagina12.com.ar/1999/99-12/99-12-19/pag04.htm>

³⁷ En 1971 se firmó un “convenio para eliminar baches en 400 cuadras” en la cual participaban los presidentes de los nuevos barrios en torno al casco histórico: La Rosada, Yapeyú, Santa Rosa, Camba Cuá junto con el intendente (Torres), agrimensores, etc. (“El Litoral”, 21 de Julio de 1971). Luego se comunica: “Anunció el Intendente un plan de Pavimentación” (El Litoral, 16 de diciembre de 1971), este expresaba que en la emisora LT7 y por el Canal 13 el Intendente se dirigió a los vecinos, anunciando lo que clasificó como “el plan más ambicioso que la Municipalidad haya encarado hasta la fecha en obras de la ciudad: el plan de pavimentación para la ciudad de Corrientes, cuyo objetivo fundamental es revertir la imagen que hoy presenta la ciudad”. La idea era mejorar la situación actual en la que dos tercias partes de la ciudad no poseen pavimento. “Pensamos

calles Junín al norte, av. 3 de abril al sur, Juan Pujol (actual Chaco) al este y avenida costanera General San Martín al oeste, carecía de redes cloacales, pluviales y pavimento”, se trataba de un área “periférica” con numerosos baldíos en los años 60’. A mediados de esta década se construye el “Barrio Prefectura”, mediante fondos del Plan Federal de Vivienda (préstamo BID), destinado a personal de dicha institución, sobre la Av. Costanera (36 viviendas de dos y tres dormitorios). En el momento en el que los destinatarios son adjudicados, el barrio estaba en las condiciones anteriormente mencionadas: sin infraestructura cloacas, pavimento.

Así en las entrevistas realizadas por Riera se menciona que:

el barrio cambió mucho (...) los baldíos desaparecieron y se construyeron y construyen varias torres. Cuando las calles se pavimentaron a fines de los setenta, el barrio cambió más rápido se puso más lindo. Las propiedades se valorizaron más (...) (Vecino 1, entrevista Riera, en Riera, 2017)

Riera nos menciona que es a partir de los 70’ cuando se comienza a dar una dinámica paulatina de desarrollo inmobiliario y crecimiento en vertical. Esto se propició por las mejoras realizadas:

En el 78 entrando al 79, se construyeron 35 cuadras de hormigón armado (...) que lo llevo adelante la empresa Santiago Lorenzo. Se hablaba de que el financiamiento de esas cuadras la iba a hacer el gobierno Nacional como obra anexa al puente, entendida como que de alguna manera permitían la conexión y lo iba a pagar vialidad nacional. Pero en la realidad de los hechos no fue así, porque los frentistas tuvimos que pagar, tuvimos digo porque yo vivo en esa zona³⁸. (Riera, Comunicación personal, octubre de 2018)

En Minadeo (1989) se enumeran un conjunto de notas periodísticas acerca del proceso de pavimentación del Barrio Camba Cuá, que comienza a ser proyectada desde 1975 (p. 236-237). Riera, menciona como hipótesis que hubo población desplazada, sin embargo, se desconoce de ese proceso que se dio durante el gobierno de facto de J.R. Videla (1976-1981) cuando se encontraba el interventor Gral. Gómez Centurión:

Ahora esta gente que vivía en ese sector, yo lo que te puedo decir (...), de hace 40 años que vivo donde vivo. Era un año después de todo ese cambio que se genera, porque además del pavimento se exigían las veredas, arborizar las cuadras...era otra época. La gente que vivía en condiciones muy precarias se tuvo que ir. Ahora, si vos me decís: ¿de qué manera? Desconozco, porque lo que se sabía es que había propietarios de los terrenos, que ellos estaban ocupando y tuvieron que desalojarlos... ¿pero por qué? porque llevaron adelante la venta, fraccionamiento de parcelas ...porque se revalorizo con el pavimento... ósea, subieron los valores y prácticamente los

que pavimentar unas pocas cuadras por año no es la solución, ya que el ritmo de crecimiento de la ciudad es sumamente acelerado”. Se encarga el estudio al ex -director de Vialidad (Minadeo, 1988:221-222)

³⁸ Para esto se utilizó el mecanismo de Contribución por Mejoras el cual manejaba la Municipalidad. Se trató del cobro de 37 cuadras de hormigón armado ejecutadas en 1977-78 y que se cobraron en 1980. (ICPA, 24 de Marzo de 1980; en Minadeo, 1989: 237).

desalojaron. Ahora, a donde fue esa gente, no sé. (Riera, Comunicación personal, octubre de 2018).

Frente a esta presunción del arquitecto, basada en su memoria y experiencia, me pregunté sobre ¿Qué ocurrió en esta nueva frontera en transformación? ¿fueron vecinos, ocupantes desplazados durante este período? En base a estos indicios, parece significar una nueva genealogía por reconstruir. En la postal (Imagen 4.47) se ve como en 1973 se encontraba el parque Camba Cuá al centro, y un barrio de baja densidad que se desplegaba hacia la Avenida 3 de Abril.

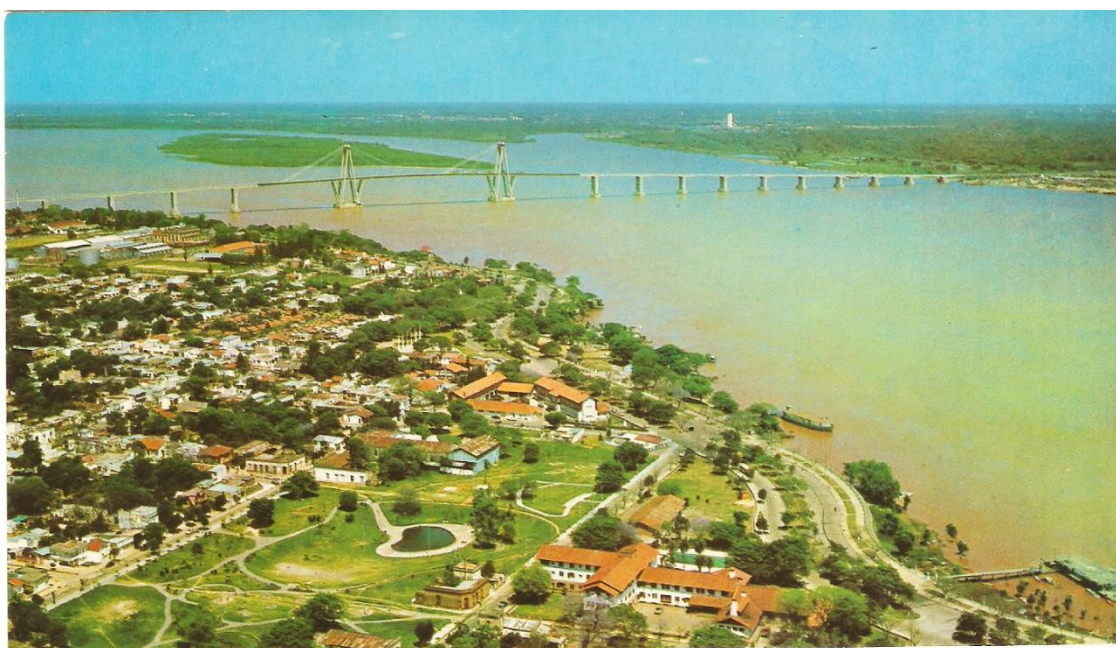


Imagen 4.47. Parque Camba Cuá y Barrio. Fuente: Postal de la colección personal de Miguel Riera.

En 1978 se sanciona la Ordenanza de Preservación del Casco Histórico N° 974/78, orientada por el Plan Regulador de ese año, donde no se incluye al Barrio Camba Cuá. Desde este momento en adelante, el barrio comenzó a tener un proceso paulatino de producción de edificaciones en altura. Esto implicó una demanda mayor de tierra, donde los propietarios antiguos o herederos obtienen generalmente salidas más rentables vendiendo los lotes con sus viviendas ya depreciadas, para que empresarios desarrollen torres apropiándose sin demasiadas barreras regulatorias o impositivas de las rentas históricamente producidas y motorizando el mercado de alquileres en la zona.

4.4. Mecanismos de acumulación de rentas urbanas y aparición de nuevos márgenes.

Políticas de vivienda intermitentes y coaliciones entre empresas constructoras-propietarios-agentes estatales.

Como describí anteriormente durante estos años (a partir de los 70') se movilizan equipos técnicos para la formulación de planes regulares o planes base para la ciudad³⁹. En 1977 el CFI inicia un estudio con el objetivo del Ordenamiento Urbano y la producción de un Código de Edificación. Para esto se trabajó en un diagnóstico centrado en aspectos físicos, de vías, de crecimiento de la ciudad; sin incluir un estudio social de los pobladores de la ciudad. En este se habla de la acentuación de los problemas detectados en 1967 y en una total *falta de ordenamiento* o de un *crecimiento desordenado* de los diferentes usos urbanos. El espacio urbano se expandía de manera exponencial por “el loteo indiscriminado de nuevos sectores a urbanizar sin ninguna exigencia de conexión de redes y la incapacidad del Municipio para llevar a cabo obras”, sin establecer vías primarias, secundarias y avenidas para el conjunto de loteos (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1998:222). El diagnóstico mostraba que para 1977 las redes de infraestructura solo abastecían a un 25% de la población.

En la ordenanza 912/77 se establecieron un conjunto de normas e instrumentos legales que definían zonas: rurales, urbanas, sujetas a expropiación, a congelar, de reserva, etc.; sin embargo, esto no tuvo demasiada incidencia en las prácticas del municipio.

La secretaría de Planeamiento Urbano se crea en 1980, y el siguiente año se promulga la Ordenanza 1071 del Código de Planeamiento Urbano. Esta se formula y aprueba fuera del proceso democrático, por lo que según Gutiérrez y Sánchez Negrette “no fue debatido en el concejo”. En 1984 se modifica esta regulación de usos de suelo, donde sí hubo *asentimiento* del Concejo Deliberante, en el que “se liberó gran parte de la zona rural a zona de uso residencial previa compra de vastas extensiones por parte de los empresarios para la realización de conjuntos habitacionales” (Gutiérrez y Sánchez Negrette; 1988:224).

Un informante clave trabajador del In.Vi.Co. refería a este mecanismo como un juego entre la frontera o límite de lo urbano y lo rural. Un esquema de cambio que admitía una rentabilidad exponencial capturada por los propietarios, que habiéndose anticipado en la compra y frente a la inexistencia de un banco de tierras estatal, vendían al gobierno provincial sus tierras (Comunicación personal, 24 de agosto de 2019). Fue el gran negocio de las empresas constructoras e inmobiliarias coalicionadas con fracciones del Estado para admitir su comercialización en \$/m² (anteriormente de valor rural \$/ha), admitida por el

³⁹ Como mencionan Gutiérrez y Sánchez Negrette (1988) la gestación del plan, como parte de una política autoritaria del proceso militar era imperativa, no tuvo un proceso de discusión y evaluación por parte de la comunidad y una vez concluido fue entregado como un producto cerrado: código de planeamiento y plan de obras.

Concejo Deliberante para responder a una demanda del Instituto de Vivienda Provincial. Este informante, a su vez menciona que si bien el acaparamiento de tierras estaba dado por un conjunto de empresas reconocidas como Relat-Clebañer, EACSA y otros; encabezados por empresarios reconocidos (algunos incluso participando en cargos políticos muy altos), a veces difíciles de rastrear ya que “lo que pasaba es que en muchos casos se utilizaban testaferros” (Informante clave In.Vi.Co, Comunicación personal, 24 de agosto de 2019). Se trata de alianzas entre terratenientes, burócratas y técnicos, ya que para estos procesos participan agrimensores, abogados, arquitectos, escribanos, dueños de inmobiliarias; donde la información, la anticipación y la competencia son claves.

A su vez, las grandes fracciones de tierra (legado de la estructura de propiedad demostrada anteriormente), algunas en manos de empresas o de un cúmulo de herederos, donde se suceden largos conflictos jurídicos; significaron para esta política de operatorias de vivienda, *taponos* o barreras (Imagen 4.48). Es el caso del Ex Aero Club, cuyos propietarios preferían mantener ociosos sus predios a la espera de que el municipio o el gobierno provincial *llegue* con la infraestructura hacia los barrios en construcción a sus espaldas.

Lo que me interesó rescatar es como esta frontera entre lo rural y urbano, se concibe como un espacio de disputa histórico, donde el afianzamiento de la propiedad privada como orden absoluto juega en contra de las posibilidades de acceso a la tierra de las mayorías. Por otra parte, como referí en el capítulo 2, territorios de la periferia están siendo reestructurados en base a nuevas formas de producción urbana, vinculados a un modelo urbano cada vez más excluyente y que incluso avasalla recursos naturales o activos ecológicos, desarrollando nuevas estrategias de coalición Estado-mercado (Pintos y Narodowsky, 2011).

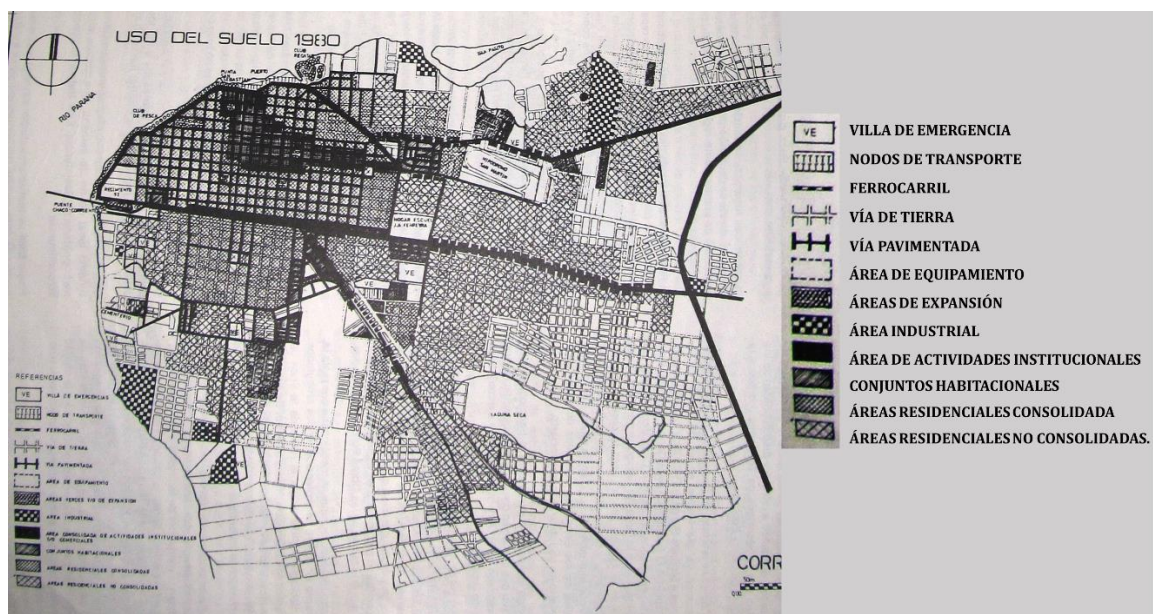


Imagen 4.48. Uso de Suelo y áreas de consolidación urbana, 1980. Fuente: Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988: 227.

Mientras tanto en el entorno de la costa se construye la primera torre en sus bordes: “Todo se vende, todo se compra, salvo claro esto el ultimo edificio Costanera que se vende, *pero nadie tiene recursos para comprarlo* y allí está: concluido, habilitado e inhabitado⁴⁰” (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988:241).

La configuración de una costa marginal.

Siguiendo a Nuñez (2013) la inquietud científica-política debiera estar en torno a la preocupación por desentrañar los determinantes del orden social que históricamente despoja y empuja a que importantes grupos resuelvan sus necesidades de hábitat en condiciones deshumanizantes. Para esto se debieran evitar las dicotomías ficticias como legal/ilegal, ya que viendo los mecanismos históricamente usados para la distribución y el acaparamiento de tierras (capítulo 3), la línea se vuelve muy delgada. Mas que naturalizar la idea de sujetos desposeídos, propone revisar “la materialización fetichista de políticas productoras de la desigualdad social” (p. 172). Con mayores o menores aciertos y hallazgos, es lo que intenté revisar en esta tesis. La concentración de la tierra en pocos empresarios, propietarios y terratenientes de forma permanente participó, de manera oligopólica, en las transacciones posibles de tierra que demandaba el gobierno, justamente, para fondos destinados a las problemáticas habitacionales de las mayorías populares. Sin embargo, como he intentado demostrar, la contradicción que encarna este proceso, es que la movilización de una demanda, siempre genera efectos como la expulsión de ocupantes, la conducción por parte de los grandes propietarios privados del proceso de expansión urbana, la acumulación continua de mayores rentas hacia una fracción social.

Pero mientras tanto, silenciosamente o detonando el sistema perverso que los excluye; el conjunto de población migrante y sobrante de este sistema, desarrolló una actitud desobediente de la institucionalidad, “formas socioterritoriales de apropiación del habitar” (Nuñez, 2013:174) para poder resolver de forma directa sus problemas, poniendo en tensión la norma -la propiedad privada-, pero admitiendo la ocupación de áreas *desechadas* de la ciudad, asumiendo los riesgos sociales como la transitoriedad permanente, la precariedad; y ecológicos, por localizarse en áreas anegables, inundables, topográficamente irregulares, etc.; es lo que la autora define como un proceso de *informalidad cara, continuo empobrecimiento*.

⁴⁰ El subrayado es propio.

Así como en los 60 comienzan a formarse algunos barrios populares, entre los 80 y 90 se consolidan muchos asentamientos en torno a la costa, en áreas bajas, cercanas al río, arroyos. En la zona norte se produce el barrio Sol de Mayo, Bañado Norte, Anahí; y al sur, Quilmes, Patono, Río Paraná.⁴¹ Es necesario decir que no he encontrado estudios sobre los procesos de urbanización informal de rigurosidad y con una perspectiva genealógica hasta el momento. Esta deuda con el lector, intentaré retomarla en siguientes investigaciones.

La mayoría de las respuestas para este fragmento social de poca solvencia económica ha sido a partir de los años 60', en base a programas de radicación como el Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (EPAM)⁴², mediante el acompañamiento desde técnicos estatales y del InViCo cuando se crea en 1978. En estos el Instituto debía adquirir los predios, que la mayoría de las veces poseían un conjunto de propietarios privados, o eran del Estado Municipal/Provincial y se gestionaba su cesión.

El proceso de mayor construcción de viviendas fue entre los 70 y 80, mediante planes FONAVI. En este período se construyeron las barriadas más populosas de la ciudad, barrios satélite o dormitorio como las Mil Viviendas, barrio Aeroclub, 300 viviendas, Cacique Canindeyú, etc. en el borde de la ciudad (mayoritariamente al sur), vinculado a las condiciones de adquisición de tierras y mecanismos referidos anteriormente.

Nuevos imaginarios para la costa.

Constantemente se ha hablado de que en la ciudad *falta o ha faltado* planificación urbana⁴³. La acción técnica-gubernamental, sin embargo, se ha consolidado y ha desarrollado un conjunto de dispositivos a lo largo de estos últimos siglos. Mediante esto ha marcado la concreción de espacios, tendencias, ha facilitado mecanismos de acumulación, cercamiento y desplazamiento. Ha clasificado espacios, ha intentado moldearlos; y, por otro lado, ha dirigido recursos hacia ciertos lugares, obviando o apartando otros. Sin embargo, no ha ido en contra de aquellos elementos que sostienen un sistema pleno de fetichismos, donde el espacio es y continúa siendo

⁴¹ Solo para nombrar algunos barrios importantes, ya que el proceso de cada uno de estos barrios fue muy heterogéneo y escapa a este estudio.

⁴² Son definidos en la página oficial del InViCo como: “emprendimientos habitacionales en asentamientos precarios”, que “Combinan la asistencia estatal y la ayuda mutua”. Se trabaja lote a lote, los beneficiarios autoconstruyen su vivienda mediante asistencia técnica social y financiera de la Institución. Algunos fondos se destinan a la apertura de calles o a espacios comunes. Fuente: <https://www.invico.gov.ar/Habitat/Epam>

⁴³ Diario Época “Corrientes sufre las consecuencias de la falta de planificación urbana” 31 de octubre de 2004. Recuperado en: <http://diarioepoca.com/62928/Corrientes-sufre-las-consecuencias-de-la-falta-de-planificaciandoacuten-urbana/>

mercantilizado, apropiado, pero no usado; y continúa violentando o marginalizando prácticas sociales de apropiación de áreas en la ciudad⁴⁴.

Frente a esta realidad que desbordaba en empobrecimiento, los agentes gubernamentales, medios de comunicación y técnicos movilizaron a fines del siglo XX, más propuestas y proyectos para otras áreas costeras. Nuevas profecías, que hacían elogio a la necesidad del continuo progreso, siempre garantizado por el pavimento (Minadeo, 1989). Así este último, demanda “el necesario completamiento de la avenida Costanera mediante la construcción de nuevos tramos en sus extremos norte y sur” (p. 5-6). Se trata del espacio instrumental del que nos habla Lefebvre (2013), concebido y útil a ciertas clases. Minadeo, se burla de “las calles del pasado” en las que transita un hombre en un carro, que corresponde, justamente a la calle Suipacha, del barrio Arazaty; el mismo que recibirá en pocos años la obra de defensa y pavimento que atrajo la Costanera Juan Pablo II (Capítulo 5).

Así se sucedieron un rosario de concepciones para la costa, algunas construyeron imaginarios y otras materializaron fragmentos. En 1981 un informe de ICPA (diciembre de 1981) anunciaba que la Municipalidad “con gran despliegue de publicidad” iniciaba “los trabajos de la Avenida Costanera hacia el Norte”, desde la Hilandería Tipoití hasta el barrio Molina Punta. Se abrieron calles y se dispuso iluminación (en Minadeo, 1989). Actualmente en el entorno se encuentran viviendas de los asentamientos Lomas del Mirador y Molina Punta.

La transformación de los bordes costeros, a donde se extienden las mejoras, refuerzan un área central y marcan nuevas fronteras. Esta frontera también es símbolo de una valorización de cambio que desplaza los valores complejos, las formas históricas de apropiación y prácticas reales de los habitantes. Lo peor ocurre cuando estos son negados.

Pereira (2018) en referencia al caso de los bañados de Asunción, Paraguay y los proyectos en torno a la costa; menciona que:

desde los bordes de la ciudad, se interroga acerca de cuál metáfora será la más apta para pensar la ciudad ¿la del mercado? Hoy, sin disimulo se plantea que todo debe reconvertirse una vez más en casi nada más que oferente de espacios y territorios, rurales o urbanos, para la extracción de activos estratégicos. (...) Es la vieja historia del capital cercando territorios con prácticas renovadas, pero siempre violentas. El presente es de voracidad y entonces en esos espacios donde el Estado andaba ausente, de repente llegan los proyectos. El cercamiento se disfraza de propuestas inmobiliarias, rediseño urbano, descubrir el río (SERPAJ, 2013; en Pereira, 2018:109)

⁴⁴ Como refieren Nunez y Rozé (2014) la ciudad se planifica ya que día a día se toman decisiones, lo que importa es comprender cuáles son esas decisiones. La política urbana es parte de un proceso de conflicto, de lucha social, de concreción, de prácticas... “desnaturalizando así la cosificada relación lineal entre “población que aumenta, una ciudad que se expande y objetos escasos que, corriendo detrás, nunca llegan...” (Nuñez y Roze, 2014:69)

En este proceso, el Estado resulta ser *la llave* que abre las puertas al ingreso del capital en las que antes no podía extraer renta alguna. En estos casos se movilizan resistencias por parte de aquellos sujetos habitantes históricos, reclamando su derecho a la permanencia y a respuestas reales a sus necesidades.

¿Por qué luego de años de pobladores inundados y de reclamos, los aparatos estatales ponen la mira en la transformación de estos espacios bajo importantes proyectos costeros? ¿Cómo participan aquellos que habitan estos espacios de ese proceso? ¿De dónde provienen las decisiones? ¿Cuánto saben aquellos que tienen el poder legitimado de tomar decisiones sobre las prácticas, saberes, esfuerzos que se han consumido por los habitantes de estos espacios?

Retomaré estas preguntas, luego de explorar el caso de la Costanera Juan Pablo II en el siguiente capítulo.

PARTE III.

A COSTA DE LAS COSTAS.

PROCESOS RECIENTES Y ACTUALES DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS BORDES COSTEROS.

CAPÍTULO 5. LA “COSTANERA SUR”. UNA GENEALOGÍA DE APROPIACIONES, EXPULSIONES, RESISTENCIAS.

5.1. INTRODUCCIÓN.

Los *frentes acuáticos*, ribereños o costeros se han convertido en uno de los espacios más valorados por el denominado *urbanismo neoliberal* de los últimos tiempos. El objetivo mayor de estas políticas es habilitar, movilizar y dinamizar espacios de la ciudad tanto para el crecimiento económico orientado al mercado, admitiendo las prácticas de consumo de las élites, asegurando al mismo tiempo el orden y el control de las poblaciones excluidas (Brenner et al; 2009). De esta manera, en el marco del influjo de diferentes concepciones sobre el espacio que derivan de centros de la economía mundial y de capitales financieros de múltiples procedencias. Estas adquieren trayectorias propias en los contextos locales, o como lo llaman Brenner et. al (2009) un “neoliberalismo realmente existente”, aquel que se produce mediante “la inserción contextual en procesos de reestructuración neoliberal, y su dependencia de la trayectoria”, la influencia ideológica en las múltiples escalas de reestructuración regulatoria y espacial. Como referí en el Capítulo 1 es una temática central en el actual estado de la cuestión latinoamericana e incluso internacional.

En la transformación urbana de estos espacios codiciados se dirimen múltiples disputas territoriales donde los procesos se producen mediante la reorganización del espacio urbano; otorgando nuevas materializaciones que pueden ser de gran beneficio (un parque, una defensa o la prolongación de redes de infraestructura) para toda la ciudad. Se refuerza la idea de que el empuje de estos procesos propiciará la generación de empleo, la producción de espacios residenciales, comerciales, actividades turísticas. En base a estos discursos que se legitiman a nivel urbano, se pierde su relación con el conjunto de acontecimientos concretos: la circulación de capitales, recursos presupuestarios, las modificaciones, las negociaciones entre múltiples agentes. Es decir, se pierde en ese proceso el reparto y la capitalización de una multiplicidad de bienes.

Luego de la materialización de la costanera Gral. San Martín - finalizada en la segunda mitad del siglo XX- las proyecciones sobre la costa, la movilización de ideas, opiniones, esquemas se volvieron recurrentes en diferentes gestiones provinciales o municipales, tanto como en los espacios técnicos de discusión: la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, el Consejo Profesional de Arquitectos, Ingenieros

y Agrimensores, entre otros. Siempre se invocaba la necesidad de que el tramo de costa cualificada con su avenida y espacios de esparcimiento se continúe o prolongue hacia el sur o hacia el norte. Es la búsqueda de generar nuevas caras visibles en la ciudad, al emprenderse fuertes proyectos de reinversión en espacios anteriormente periféricos. Se busca convertirlos en “entornos urbanos embellecidos, (...), modernos, altamente equipados, creativos, etc. (...)” y para eso se fijan preceptos estéticos que legitiman y camuflan la desigual acción del urbanismo neoliberal” (Brites, 2017:573).

En este capítulo me centro en un caso de transformación y reestructuración de borde costero hacia el sur, denominado Costanera Juan Pablo II, conocida como *Costanera sur* y construida entre 1998 y 2008. El objetivo fue estudiar el proceso de producción material, tanto como en las múltiples dinámicas y transformaciones que se desencadenaron en el entorno. Al tratarse de un caso más reciente, el abordaje metodológico fue diferente al realizado en la Parte II de la tesis, ya que fue posible indagar más profundamente, tratándose de un territorio y un intervalo temporal más acotado y cercano, en el que utilicé entrevistas a informantes clave, recursos facilitados por agentes institucionales, normativas o noticias periodísticas, entre otros.

Desde el año 1982 la proyección de una obra de defensa y costanera comenzaba a engendrarse al interior de la intervención provincial, ya que mediante las leyes provinciales 1127¹ y 3673² se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el área de influencia proyectada a partir de resoluciones municipales. En el 2001 ante los intentos de desalojo que precedieron a la construcción del paseo costero, los vecinos del Barrio Arazaty manifestaban en su “carta abierta a los cordobeses, de los correntinos de segunda”³:

Nosotros los correntinos que vivimos fuera de las cuatro avenidas, exigimos que se nos preste atención. La intervención municipal está decidida a llevar a cabo el proyecto Costanera Sur [...] Pero para eso hay que eliminar algunos [...] “obstáculos humanos”. Es decir, hay gente que vivimos hace muchos años, y recién ahora la Municipalidad se da cuenta de que existimos. Y pretende des-arrojarnos a ninguna parte [...] Lo más grave es que solo se pretende echar a quienes no tenemos una bella casa. Los demás pueden quedarse, pues no “afean” el paisaje costero. Somos 50 familias que defendemos nuestra vida nuestro derecho al bienestar amparado por la Constitución Nacional [...] Nosotros solo pedimos algo a cambio [...] queremos respeto. Vivimos de la pesca y no queremos irnos muy lejos de nuestro padre río, que nos da de comer [...] (28 de julio de 2001, Diario El Libertador)

¹ Ley 1127 “Ciudad y Pueblo: Costanera”: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el área de influencia de la proyectada Avenida Costanera sur y define sus límites.

² Ley Provincial N° 3673 – febrero 1982. Autoriza a la Municipalidad de la Capital a expropiar los terrenos dentro del área de proyecto de construcción de la Costanera Sur. Detalle de los inmuebles.

³ Ya que el interventor federal de la provincia de Corrientes en ese momento era el cordobés Oscar Raúl Agud.

Desde que la concepción de este espacio comienza a tomar forma mediante un conjunto de políticas urbanas, se manifiestan con mayor o menor visibilidad algunas preocupaciones, desacuerdos y pedidos. A continuación, intentaré reconstruir la trayectoria propia de este proceso.

5.2. UNA NUEVA FRONTERA URBANA QUE SE CORRE, APARICIÓN DE NUEVOS MÁRGENES.

El “antes” del sector y la prefiguración de un nuevo frente.

La Avenida Costanera y paseo Juan Pablo II, conocida como “Costanera Sur”, surge en primera instancia como una defensa del Río Paraná, luego concebida como una extensión del antiguo paseo costero General San Martín. En el año 1998 inician las obras que la materializan sobre la antigua defensa, dicha construcción dura 10 años inaugurándose en el año 2008. Se trata de 950 mts. de avenida, que conectan el área central con la zona sur de la ciudad y da lugar a un conjunto de espacios públicos (120.000 m²). A través de la obra pública y del gran proyecto como forma de actuación, el Estado dispuso una red de recursos, sujetos y discursos orientados a transformar sustancialmente la realidad de este sector -anteriormente bajo e inundable- para erigir un nuevo frente de paseo-playa que se constituyó en los últimos años como un espacio urbano convocante, vivenciado por diferentes clases sociales, contribuyendo a generar nuevas actividades y colaborando con el perfil turístico a través de la playa, carnavales, ferias, ventas ambulantes y puestos de comida. La costanera se emplaza sobre una gran defensa que protege al sector de las crecidas del río, aunque paradójicamente deje en una zona deprimida a barrios aledaños ya que genera dinámicas persistentes de expulsión de las clases populares. Las luces que este nuevo lugar detenta en la actualidad anuncian el espectáculo visual, el lugar que visitar, donde invertir, la panacea de una idea legitimada de “progreso” vinculada al inicio de torres vidriadas de 34 pisos con cara al Paraná.

Es necesario resaltar que no se han encontrado estudios sobre este caso que lo aborden desde perspectivas críticas, es por eso que busco con este capítulo construir un enfoque diferenciado y crítico de este gran proyecto urbano⁴ “Costanera Sur”, investigando sobre el conflicto de fuerzas e intereses de dominación que permanecen ocultos detrás, y cuestionando la exhibición de estos como modelos exitosos de reactivación de ciudad, sin

⁴ La categoría gran proyecto, conceptualizada por Cuenya (en el capítulo 1) que, si bien suele referir otras escalas de proyectos para ciudades latinoamericanas centrales, propongo utilizarla y resignificarla para nuestro contexto por tratarse de un espacio como “nueva centralidad” en la ciudad.

una evaluación de los impactos sociales, económicos y ambientales que generan a la comunidad en su conjunto. (Cuenya, 2009, p. 232)

Del registro propio, desde mediados del siglo XX este espacio de la costa constituía un “atrás”, ya que el borde hasta donde se conocía “la ciudad”, era la localización de la Estación central del Ferrocarril Belgrano de cargas, junto al Regimiento de Infantería 9. En este sentido, la Avenida 3 de Abril y el ferrocarril marcaron históricamente un límite físico que era entendido por los pobladores como una división entre el norte y el sur. En el margen derecho de la Estación se localizaron antes de la construcción del puente General Belgrano algunos recintos industriales, el más significativo era un Molino Arrocerero (donde actualmente se encuentra la calle Quevedo y los lotes urbanizados) y un conjunto de recintos y silos de Molinos del Río de la Plata.⁵ Como mostré en el capítulo 4, en 1973 se finaliza la construcción del Puente Interprovincial, se produce la relocalización de la estación del ferrocarril, y se convierte el espacio de la bajada del puente en un espacio verde. A su vez, remarco que aún existía un sector del Barrio Camba Cuá en el que las condiciones urbanas eran deficitarias y habitaban clases medias bajas o bajas. Gutiérrez y Sanchez Negrette (1988) mencionan que en los 80 se estableció la expropiación de los terrenos de Molinos Río de la Plata, aclarando que para 1988 “ya se encontraban loteados” para su venta.

En 1988, Minadeo escribía en su libro sobre el avance del pavimento en las calles de Corrientes: “En este lugar se supone que desembarcó el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón para fundar la ciudad de Vera, hoy Corrientes, 400 años después no ha cambiado mucho, excepto las columnas de iluminación de la playa Arazaty” (Minadeo, 1988:4) (Imagen 5.1). De esta manera refiere a que era un espacio donde la gente históricamente “bajaba” a ocupar el espacio de la costa para múltiples actividades. En una fotografía de los años 60’ se muestran un conjunto de niños jugando en la toma de agua que se encontraba debajo de donde hoy se erige el puente, atrás los silos y galpones de Molinos Río de la Plata, y pegadas a sus paramentos, un conjunto de viviendas tipo rancho y casillas autoconstruidas.

Según las entrevistas realizadas se puede constatar que luego de la construcción del puente, Molinos de Río de la Plata cierra sus instalaciones en la ciudad de Corrientes (aparentemente para trasladarse a Rosario). Este gran terreno queda libre y una parte pasa a ser propiedad del Banco Provincial, donde luego se construyen las torres del complejo “La Manzana”, primeros edificios en altura del sector⁶.

⁵ Empresa de Bunge and Born, grupo económico considerado en el siglo XX como la corporación más poderosa del país.

⁶ Estas torres se encontraban como parte de un juicio que acusa a un grupo de trabajadores del Banco Provincial, administradores de un fondo de compensación (un ente sin fines de lucro que maneja las

En una entrevista, Hilda Presman (comunicación personal, 07 de agosto de 2019), referente de la Red de Derechos Humanos en Corrientes, me relata su relación con los vecinos del asentamiento que se encontraba en ese lugar antes de la construcción de la obra:

yo participé como autoconvocada en la movida del 99, con la represión del 99 el puente y demás. Y en aquel momento los vecinos del Arazaty jugaron un rol muy importante en acompañamiento, en solidaridad. (...) Yo particularmente en diciembre estaba arriba del puente, bajé y me metí en el barrio Arazatí. Osea yo tengo un vínculo con el barrio Arazatí, que tiene una carga emocional muy intensa, digamos.

Así, nos relata que después de la represión empieza a buscar testimonios sobre los hechos represivos, y “ahí nos vinculamos con los vecinos”.

Y ahí yo lo conozco a este muchacho que te hacía referencia que es el Chino Chavez. El era un pescador, analfabeto, indocumentado que vivía sobre la costanera sur, que era bañero, que era pescador, que tenía ya sus familia ahí, y que nos relata testimonios de la madrugada del 17 de diciembre. Es uno de los vecinos que a nosotros nos relata el desembarco de gomones de gendarmería, de prefectura bajando gendarmes en la zona de Arazatí, como parte del operativo represivo de esa madrugada... (Hilda Presman, comunicación personal, 07 de agosto de 2019)⁷

Luego asume la intervención de Mestre (interventor provincial), mientras que el municipal era Aguad, y “ahí se produce el primer intento de desalojo de los vecinos”. Así menciona que el proyecto de la Costanera Sur surge en los 90. Pero son Aguad y Mestre quienes “se proponen compulsivamente a avanzar con el proyecto, entonces ahí hay un primer intento de desalojo entre el 2000-2001”.

Con una propuesta compulsiva de levantarles casillas de madera y mandarlos al barrio Esperanza. Que en aquel momento el Barrio Esperanza...si hoy no tiene nada, en aquel momento tenía menos que nada. Y ahí lo vecinos enfrentan la topadora y empiezan a organizarse. Nosotros que recorríamos la zona por estas cuestiones ahí comenzamos a acompañarlos. es decir, desde el 2001.

En ese momento, el grupo de vecinos, acompañado por otras personas como Hilda movilizaron medidas de amparo, negociaciones en la que algunos vecinos incluso “fueron

jubilaciones de los trabajadores), por la malversación de estos, en parte con la participación en la construcción de estas torres.

⁷ Hilda hace referencia a la madrugada del 17 de diciembre tipo 4 de la mañana donde “se produce un corte de luz en toda la ciudad. El chino nos cuenta, que el ve también que a las 10-11 de la noche del 16 de diciembre, viene prefectura y les dice que tienen que desalojar la costa a los pescadores. Él pensaba que era un operativo de droga, algo así. Y se fue caminando por la costa, y es uno de lo que nos cuenta que en la zona de los boliches en la zona de isla Malvinas (frente a la usina) ahí desembarcan gomones de la prefectura con encapuchados. Entran a la usina, sabotean la usina y ahí fue ese corte de luz generalizado en toda la ciudad, a las 4 am. Cuando se corta la luz, que en realidad es un sabotaje de la gendarmería, avanzan (...) por la 3 de abril once colectivos con gendarmes que desembarcan en la cabecera del puente, por el otro lado los lanchones con gendarmes en la playa Arazaty y por el lado del Chaco. Es decir, fué un "operativo de pinzas" con fuerzas que se concentraron en la bajada del puente por los tres lados” (Hilda Presman, comunicación personal, 07 de agosto de 2019).

obligados a trasladarse al [Barrio] Esperanza⁸ y después volvieron”. En 1996 se realiza un relevamiento (Imagen 5.3) en el que se detectan un conjunto de viviendas caracterizadas según “precarias”, “regulares”, “buenas”. Luego se construye el terraplén, el cual “no afectó a los vecinos” y entre el 2001 - 2003 no hubo intentos de desalojo. Anticipándose a esto se sucedieron un conjunto de transacciones para adquirir lotes en torno a la costa, para la construcción de boliches⁹ o para la intencionada espera a su valorización.

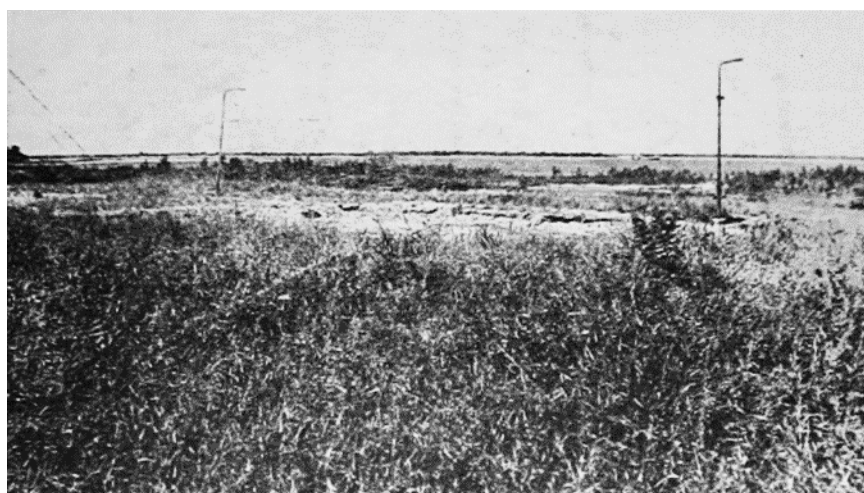


Imagen 5.1. Fotografía de una parte de la Playa Arazaty en 1988. En Minadeo (1988: 4)



Imagen 5.2. Fotografía Espacio para bañarse en el río donde se encontraba la toma de agua, recinto de Molinos Rio de la Plata en la década del 60. Fuente: Facebook Corrientes del Ayer.

⁸ El barrio Esperanza se encuentra al sur de la ciudad, aldeaño al Río Riachuelo, al arroyo Pirayuí y en las cercanías de la Ruta 12. Se trata de uno de los barrios más alejados del centro, donde durante el siglo XIX funcionó un matadero. Se conecta a la ciudad por medio de la av. Maipú y una calle de tierra que avanza hacia el Riachuelo.

⁹ Un informante clave relataba que durante el periodo de obra el empresario Beltrame hizo un acuerdo con otro empresario (Cheme) para la construcción de un Boliche (“Ribera”) enfrente al terraplén.



Imagen 5.3. Plano de relevamiento viviendas de la Costanera Sur de 1996. Fuente: Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Transformaciones urbanísticas, el surgimiento de la Costanera Sur.

La obra de la Costanera Sur tuvo diferentes etapas de construcción, la primera entre 1998 y 2001, donde se construye un terraplén de defensa mediante el refulado de arena, durante la intervención federal de Ramón Mestre; la segunda reflatada por la gestión de Ricardo Colombi (2003), orientada a producir una avenida y espacios públicos, culminándose en el 2008. Se trató de una inversión de alrededor de \$22.000.000,00 en base a deuda adquirida por un préstamo del Banco Mundial e inversión del gobierno provincial (Barrios, 2011). Aunque los montos varían en diferentes fuentes, esta suma fue invertida en la construcción del terraplén de defensa, pavimentación y obras complementarias; luego destinada a las obras del paseo costero.¹⁰ La Subunidad Provincial y Coordinación para la Emergencia (SUPCE)¹¹ fue un organismo descentralizado provincial y subunidad ejecutora del banco, administradora del crédito. Según Barrios (2011) el proyecto original establecía la derivación del tránsito pesado que llegaba del puente, no obstante, este proyecto fue descartado para la creación de una defensa y espacio recreativo, respaldado por el anuncio del nuevo puente interprovincial a localizarse al sur en las cercanías de Riachuelo. Ya construido el terraplén de defensa (finalizado en el año 2001), se suma un nuevo equipo en el 2004 y se retoman las obras bajo el criterio de que este sector debiera constituirse como paseo público con playas (incrementadas por el refulado de arena). El arquitecto coordinador del equipo afirma que anteriormente existía

¹⁰ La Ordenanza N° 3608 (4 de octubre de 2000) ratificada por Decreto Ley N 88/2000 de Provincia da comienzo al proyecto Costanera Sur donde se hace mención la expropiación de propiedades necesarias para su ejecución, la cual contemplaba 100 mts. desde la línea de ribera.

¹¹ SUPCE, es una Sub-unidad provincial perteneciente al Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes.

un proyecto vial previo y que ellos negociaron con el objetivo de potenciar su relación con la ciudad a través de una costanera y balnearios. La construcción de la obra se llevó adelante por medio de licitación pública, ganando la empresa constructora ECODYMA¹².

La relación con los barrios aledaños, o con la ciudad en general, fue proyectada por el equipo de técnicos urbanistas a través de una calle colectora y un parque lineal, como *franja de transición con la ciudad* por ser una zona baja; tanto como una rotonda que permitiría la continuación de la Costanera hacia el Sur. Ambos proyectos, fueron los que sostuvieron la necesidad de traslado de muchas familias ocupantes y muchas de las negociaciones con los dueños privados de estos terrenos¹³. Como nos dice Lefebvre (2013), resulta importante reconocer en estas discusiones se antepone el poder disciplinar de un conjunto de agentes: los “técnicos”, que sustentan estas transformaciones en base a un “espacio concebido” formado por signos, códigos y jergas específicas de la disciplina. Constituyen en el plano, como herramienta comunicativa abstracta una nueva “costanera de papel”¹⁴. Muchas veces en estos dispositivos no son reconocidas las prácticas espaciales pre-existentes.

Antes de la construcción de la defensa, un conjunto de vecinos resultó objeto del proceso iniciado de relocalización, estos se encontraban en una *franja específica entre el borde de la ciudad con servicios y el borde del río. Franja muy fina de 10 mts. y 1 km. de largo, marcando una situación “de borde” muy fuerte*, refiriéndose uno de los entrevistados a una parte del asentamiento¹⁵ Arazatí. Por otro lado, un gran grupo de familias también a relocalizar se ubicaban en el As. Caridi, donde actualmente se localiza la rotonda final y la Av. Jorge Romero que conecta con la zona sur de Corrientes (Imagen 5.5 y 5.6). Según técnicos entrevistados¹⁶ se trataba de pescadores, algunos oleros, y en su mayoría trabajadores de la construcción y empleadas domésticas. Por otro lado, en anteriores estudios (Barrios, 2012, p. 3) como en relatos cotidianos de otros vecinos de la ciudad es descrito como antiguo barrio de mayoneros y oleros¹⁷ (Barrios, 2011: 3). Se puede ver como entran en

¹² Entrevista Informante clave 1 (Comunicación personal, 9 de Julio de 2018), arquitecto que participó como coordinador de proyecto y en la dirección de obra del paseo público desde la SUPCE en un primer momento, y desde la Municipalidad posteriormente. Abel nos relata los criterios a los cuales se suman “elementos en el diseño que consolidan un paseo” y “triángulos” que son “los espacios donde se ingresa a la playa”. Otro criterio fue “el uso de materiales locales, continuando algunas expresiones de la otra costanera, pero remarcando su carácter distintivo y moderno”.

¹³ Informante clave 1, 9 de julio de 2018, op. cit.

¹⁴ Parafraseando a Millán (2009) quien nos habla de “Posadas de papel” y la dimensión discursiva de lo urbano en las políticas públicas que se desarrollaron en la reestructuración costera de Posadas.

¹⁵ En adelante As.

¹⁶ Entrevistas realizadas a Informante clave 1 (9 de julio de 2018, op. cit.), y a la trabajadora social del INVICO, Susana Sosa (Comunicación personal, 5 de julio de 2018).

¹⁷ Hablo de las formas de denominación local para ocupaciones que refieren: en el caso de “mayoneros”, a pescadores con red y “oleros” a fabricantes de ladrillos y otros productos de barro cocido, que en la ciudad de Corrientes se localizan en los bordes costeros y de bañados para realizar estas actividades.

discrepancia los relatos sobre la realidad previa de este sector, que se cruzan entre quienes afirman que gran parte de las familias relocalizadas se encontraban allí poco antes del inicio del proceso de la costanera¹⁸, y vecinos de la zona que dicen haber vivido toda su vida allí. El proceso de relocalización duró aproximadamente cuatro años, siendo en un principio 26 familias las referenciadas a las cuales se sumaron muchas otras. (Informe de Situación familias Costanera Sur, INVICO, Junio de 2012).

Del desconocido relato del proceso fueron los proyectos complementarios a la costanera (colectora y avenida) los cuales se usaron como justificación técnica para los procesos de relocalización. La luminosidad que brindan las 700 luminarias genera gran admiración, siendo referida frecuentemente en fotografías aéreas como “la Miami correntina”, símbolo de una idea determinada de “progreso” y “ciudad panorama” (De Certau, 2000; en Millán, 2018). Por otro lado, produjo un “efecto sombra” que desapareció de la vista a los vecinos clase baja ubicados en los alrededores¹⁹. A esto se le sumaron las diferencias de nivel entre el borde de la infraestructura vial y peatonal y los barrios localizados al margen, facilitando las inundaciones o anegamientos y dificultando el escurrimiento del agua.

En el momento de la inauguración, a mediados de septiembre de 2008: el gobernador refería a un espacio impactante por su moderna infraestructura y encandilante iluminación. Al costado y abajo del terraplén permanecían las 60 familias sometidas a las amenazas y a las promesas.

Hilda, desde la perspectiva de quien acompañó a los vecinos en el *vía crucis* de la eternamente posible relocalización y la negociación de sus condiciones, refería a este cruce entre prácticas preexistentes y proyecto de la siguiente manera:

Vos sabes que nosotros, en las conversaciones y en las reuniones con los vecinos y demás, precisamente tanto a [técnico de la SUPCE] lo que recordé (...) ustedes están poniendo el carro por delante del caballo (...) se pensó la construcción sin gente, y la gente molestaba (...) ellos en un momento tuvieron un cuello de botella. Los vecinos se sintieron molestados por la obra y la obra por los vecinos. En un momento determinado que es entre el 2006 y el 2008, es donde en realidad, hay una molestia recíproca. Nunca se pensó la obra ni para ni por... (Hilda Presman, comunicación personal, 07 de agosto de 2019)

La investigadora Cleopatra Barrios trabaja sobre los mecanismos de conformación y difusión de los imaginarios sociales sobre la Costanera Sur, que según esta “fue una de las

¹⁸ Entrevista a un informante clave 2, extrabajador de Catastro Provincial. Que participó del proceso de mensura y demarcación de la línea de ribera luego de la construcción de la defensa y avenida costanera. (Comunicación personal, 2018) En sus palabras: *a mí me da gracia, nosotros hicimos el relevamiento de la Costanera Sur, prácticamente habrá habido ponele que 10 viviendas que estaban en el sector. (...) Después de que cambio el gobierno, aparecieron los punteros políticos y entraron a meter gente*”.

¹⁹ Cuando hablo de que “desaparecieron de la vista”, hago referencia al efecto de invisibilización y exclusión tanto física (efectos de las luminarias, carteles luminosos, nuevos equipamientos de ocio, su localización en espacios bajos, “a un costado”, “al final” de la costanera); como sociales a partir de diferentes mecanismos que se intentan describir en este trabajo.

obras públicas más promocionadas en la capital de Corrientes, Argentina, durante la gestión del gobernador Arturo Colombi (2006-2009) y," también una de las más polémicas por el alto impacto socio-cultural que implica un forzado proceso de reubicación".

Las relocalizaciones de vecinos. Procesos de sustitución social y física conducidas.

En el marco del "Proyecto de urbanización de la Costanera Sur", se cuenta con el documento correspondiente al Sub Proyecto de "Relocalización de Costanera Sur", donde en un primer momento tuvo participación un equipo de la Municipalidad de la ciudad de Corrientes siendo derivada luego la responsabilidad de materialización de las viviendas al Instituto Provincial de Vivienda (In.Vi.Co). El proceso de relocalización de los vecinos de los As. Arazatí y Caridi, desaparece del discurso urbanístico, siendo paulatinamente borrado del imaginario construido frente al nuevo espacio.

La reconstrucción de este conjunto de hitos en el proceso se sirvió de fuentes primarias como entrevistas realizadas personalmente y otras entrevistas de primera mano brindadas por una entrevistada trabajadora social del In.Vi.Co., quien realiza una investigación sobre los vecinos relocalizados; junto con fuentes documentales como normativas, planos y memorias descriptivas.²⁰ Las preguntas de las que partí son: ¿cómo se dio este proceso? ¿en qué plano de relación se dieron estas "negociaciones"? ¿Qué actores estuvieron implicados? ¿Significó una mejora real para los vecinos relocalizados? ¿Existen aún vecinos en los barrios aledaños que hayan resistido o continúan resistiendo a estos procesos de desplazamiento pre-deliberados?

Cuando se inicia la construcción de la Costanera, comienzan a producirse reuniones organizadas en los barrios, convocadas por grupos de técnicos del municipio, a los que fueron sumándose asistentes sociales y arquitectos del In.Vi.Co e integrantes de la Red de Derechos Humanos, como la coordinadora Hilda Presman²¹. La descripción del documento mencionado se fundamenta bajo un "lineamiento estratégico Corrientes y el Paraná" que

²⁰ Refiero a las entrevistas de un informante clave 1, 9 de julio de 2018, op. cit.; participante en el relevamiento durante su gestión en el Municipio. A su vez conté con entrevistas realizadas por la trabajadora social S. Sosa a la Coordinadora del Sub-Proyecto desde el In.Vi.Co. y una muestra significativa de entrevistas realizadas a familias relocalizadas en los Barrios Patono e Independencia. Se trata de fuentes primarias de primera mano provenientes de una tesis en proceso, complementadas con una entrevista personal a la Trabajadora Social del INVICO (5 de julio de 2018, op. cit.).

²¹ Hilda Presman es la referente de la Red de Derechos Humanos de Corrientes, la cual acompañó a los vecinos en el proceso de relocalización el cual fue largo, con vecinos con miedo constante al desalojo. (El Litoral, 2009) Fuente: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2009-4-2-21-0-0-costanera-sur-por-miedo-al-desalojo-vecinos-exigiran-respuestas-a-vignolo>

se produce en “el marco de un desarrollo sostenible que otorgue a Corrientes una nueva identidad urbana”. La razón por la cual estas familias deben ser relocalizadas se inscribe en que “se encuentran ubicadas en la zona de obras de la recuperación de espacios verdes y aperturas de calles y accesos a la zona de la ribera sur (...)”. (Documento de la Municipalidad de Corrientes, “Sub-Proyecto de Relocalización Costanera Sur” (s/f))

En este documento se establecen que son 53 las familias afectadas por el programa, existiendo una serie de datos insuficientes sobre el relevamiento²² y siendo 66 las relocalizadas finalmente, en función de lo relatado por la trabajadora social entrevistada (Sosa, 5 de julio de 2018, op. cit.). El informe sostiene como base fundamental las posibilidades de mejorar las condiciones de las familias y aclara:

Sabemos -no somos ingenuos ni irresponsables en esto- en que toda intervención social (especialmente la relocalización) es traumática para los pobladores, incierta y, en muchos aspectos, impredecible en sus consecuencias, pero también estamos seguros de que esa intervención, planificada responsablemente y con el consenso de la población involucrada, puede significar mejoras sustanciales en la calidad de vida²³ de las familias involucradas en el proyecto. ²⁴ (Informe de la Municipalidad de Corrientes, s/f, p. 2)

El In.Vi.Co. fue el encargado de construir las viviendas en terrenos cedidos por el municipio en la periferia y realizar la efectiva relocalización que se demora varios años, lo que originó una situación de incertidumbre y estrés constante en los vecinos. El traslado finalmente se realizó en el 2012 y la mayoría de las familias provenían del sector localizado al costado de la rotonda final (As. Caridi). En el traslado intervino la policía y luego “pasó la máquina tirando las casillas” (Sosa, 5 de julio de 2018, op. cit.).

La coordinadora entrevistada²⁵, en su balance sobre el proceso afirmaba que: “la gente está conforme con el cambio, se trasladaron a un lugar bueno”; y respecto al trabajo previo describe que: se hacían reuniones sectoriales en las que se trabajaba sobre la idea de la

²² Documentos: “Descripción del sub-proyecto “Relocalización Costanera Sur”, de la Municipalidad de Corrientes (s/f) e “Informe de Situación de las familias de “Costanera Sur” INVICO (Junio 2012). Ambos presentan un relevamiento poco integral o más bien escueto sobre las condiciones de los vecinos y de corte cuantitativo: no se les reconoce su antigüedad como ocupantes del sector, tampoco se habla de datos históricos de los barrios, mencionándose solamente el “año de consolidación” de referencia, que data de 15 años atrás (cuando hay vecinos adultos que manifiestan vivir toda su vida en el barrio), no se hace referencia tampoco a las relaciones vecinales pre-existentes, los círculos de solidaridad barrial. Se menciona que en Arazatí existen 2308 habitantes, sin mencionar este dato importante para el As. Caridi. Se estudian integrantes, sexo, edad, ingresos y categoría de viviendas, en base a la clasificación del INDEC. En cuando a las condiciones laborales de los vecinos, no se menciona la existencia de pescadores (mientras que se cuentan con entrevistas a familias relocalizados, en las que son entrevistados mayoneros).

²³ El subrayado es propio.

²⁴ Por otro lado, se establecen que las formas de compensación establecidas son la de 1-provision de una vivienda estándar, igual o superior a la existente. 2- asistencia técnica ambiental 3-asistencia técnica legal 4-acompañamiento social, asistencia técnica y capacitación para su integración socio-cultural.

²⁵ M. Nuñez, Trabajadora Social entrevista a Coordinadora del Sub-Proyecto, entrevista realizada por Susana Sosa; fuente primaria brindada.

situación de pobreza, ilegalidad, inseguridad; haciéndole ver que viven en casas precarias (...). Al ser trasladados a un lugar donde se le ofrecía vivienda nueva con servicios, seguridad, seguridad en cuanto a la tenencia de la propiedad (...). Por otro lado, refiere a que *“obviamente hubo resistencia, pero en general el proyecto fue positivo”*. En su entrevista o en el informe las “resistencias” aparecen apenas como indicios, tal como en los relatos de la mayoría de los historiadores de otras transformaciones urbanas. La agente estatal entrevistada, omite en los relatos de los vecinos opiniones y disensos que son bloqueados. En esta información del proceso, que se declara como “secundaria”, la voz de los vecinos no aparece en los informes escritos. Estos se declaran en disconformidad con el desplazamiento y el conjunto de violencias impuestas, sostenidas bajo discursos que refieren a la “ilegalidad”, informalidad, clandestinidad”²⁶, acompañado por el ocultamiento del “deber” estatal, el despojo o irreflexión sobre los derechos de los más vulnerables. Bartolomé (2009, en Brites y Castullo, 2014) describe como el Estado concibe a la población afectada como un componente periférico, costo adicional “ilegítimo” del Gran Proyecto, siendo los grados de violencia y agresión vividos, los productores de altos niveles de estrés multidimensional y necesariamente nuevos mecanismos adaptativos.²⁷ Según Hilda, las historias de vida y situaciones de los vecinos eran muy diferentes: “los del Arazaty vivían en torno al río, tenían su vida en la pesca, la costa” y muchos de los habitantes del Caridi se habían asentado junto a la desembocadura del Arroyo Limita no hace muchos años, incluso durante ese período, con el objetivo de exigir ser beneficiados con una casa para la posible relocalización. Así Hilda nos menciona como siempre había una negociación entre el número de vecinos, y una diferencia que permaneció durante todo el proceso:

...para él [técnico de SUPCE] era la traza, y hasta acá llegué si de la traza para acá tengo una casilla no me importa. pero era parte del mismo núcleo habitacional, del mismo período de asentamiento, el mismo impacto ambiental...si vos lo que querías era supuestamente valorizar la costanera, el objetivo turístico y lo demás ...al bordecito de la costanera seguías teniendo las casillas, (...) pero esa diferencia fue histórica y así morimos.

Hilda Pressman nos relata como existieron varias reuniones, denominadas “talleres informativos” entre vecinos con o sin los técnicos del municipio, de la SUPCE o del In.Vi.Co. que visitaban el lugar de manera esporádica. En este período de más de 10 años, se admitieron algunos canales de negociación, medidas impuestas, a la que algunos vecinos

²⁶ Creo que, si bien estos términos son los legitimadores de estos mecanismos de expulsión y desposesión; creo que la informalidad desde la perspectiva jurídica es una propiedad fundante y transversal a muchas de las formas de producción urbana y rural en latinoamerica a lo largo de la historia, y corresponde tanto a clases sociales altas como a clases bajas. La diferencia es el grado de “legitimación” que se le es dado por ciertos grupos en detrimento de otros.

²⁷

accedieron o resistieron. Claramente no se trató de un proceso en el que los vecinos tomaron un rol pasivo, ni mucho menos; movilizaron numerosas estrategias como elementos judiciales (amparos, cautelares, etc) con el acompañamiento de algunos profesionales o personas de larga militancia en torno a los derechos humanos.²⁸ En todo ese proceso se armaron innumerables planillas sobre quienes habían aceptado la relocalización, datos de los núcleos familiares, medidas judiciales para quienes no querían dejar su espacio de hábitat, sus voces llegaron a algunos medios de comunicación locales. Las negociaciones, siempre en desigualdad frente a la posibilidad de admitir quien podía vivir en ese lugar, fue en torno a “quien le tocaba y quien no una vivienda”, si es que alguna obra se disponía a pasar por su actual lugar de ocupación; quienes no, quedaban circunscriptos a las obras complementarias. Existían preocupaciones que duraron todo el proceso, que marcaron condiciones de incertidumbre, angustia; por ejemplo, sobre la imposibilidad de afrontar el pago de cuotas por las viviendas, planteada por algunas familias. ²⁹ El grado de sujeción y de resignación al que fueron sometidos en todo ese período fue una constante. En este sentido, el posicionamiento de los diferentes organismos estatales que participaron del proceso no siempre funcionó desde una perspectiva compartida sobre las obligaciones de estos frente a los derechos de los vecinos. Fue un proceso de construcción en el cual tuvieron incidencia las reivindicaciones vecinales, para no ser “des-arrojados”³⁰.

En esta genealogía, se menciona que existía un epicentro de vecinos” localizados en torno a la costa, donde se conformaba un triángulo entre las calles pre-existentes. El parque lineal propuesto llamativamente bordeaba grandes terrenos privados y luego se ensanchaba ocupando el triángulo que se trataba de terrenos fiscales. (Imagen 5.5) “Y yo me acuerdo patente cuando Vignolo argumentaba, y los vecinos le decían pa’ que querés más verde sobre verde. Porque Vignolo decía que esta relocalización era para espacio verde”. (Hilda Presman, comunicación personal, 07 de agosto de 2019). Sin embargo, aquí

²⁸ Asimismo, Hilda nos menciona que su hermana, Inés Presman (arquitecta que en ese momento trabajaba en la universidad), la ayudó mucho a conseguir “elementos técnicos” que sirvieron para hacer frente al proceso de negociación/resistencia (Hilda Presman, comunicación personal, 07 de agosto de 2019)

²⁹ La vecina Mabel Galoso, madre de dos niños, planteaba: “no me quiero ir porque no se de que manera pagar mi vivienda (...) no puedo arriesgarme a eso porque comprometo el futuro hasta de mis nietos y solo nos solventamos con un plan social”. Aclaraba que su marido solo ganaba con la pesca 10 pesos diarios, y el modo de financiamiento era el pago de 80 pesos mensuales durante 50 años. La vecina refería que solo tres de las cincuenta familias estaban de acuerdo con esa modalidad. (“Costanera Sur: la relocalización es aún el principal dilema de 100 familias.”, Jueves 22 de marzo de 2007, Diario El Litoral)

³⁰ En una nota periodística denominada “la cara oculta de la Costanera Sur” se relata como existían internas políticas entre el gobierno provincial, municipal y el Instituto de Vivienda Provincial, tratando de desligarse de las obligaciones para con los vecinos y remitiendo a discusiones sobre la “ilegalidad” de las ocupaciones, la situación dominial de los terrenos, etc. (del Valle, Liset; 12 de diciembre de 2009; diario Corrientes Hoy)

no se construyó este parque lineal y, además, es donde hoy se está desarrollando una torre de 34 pisos.

Durante el 2009, luego de la inauguración de la costanera, se comienza a hablar de una obra Complementaria necesaria: una avenida que produzca una circunvalación con la Av. Tte. Ibañez, se trata de la actual avenida y rotonda Jorge Romero. “Y que para ello habría que tirar abajo doce viviendas y buscar nuevas alternativas para estas familias; durante este lapso también se produce una guerra interna entre el Gobierno Provincial y las autoridades municipales” (del Valle, Liset; 12 de diciembre de 2009; diario Corrientes Hoy).

En una cita previa, Hilda Presman nos habló de que en cierto período se vivió una molestia recíproca entre los vecinos y la obra. Esto estuvo acompañado por la habilitación del Municipio, incluso antes de la inauguración de la costanera, de la instalación de boliches, paradores bailables, y ese tipo de equipamientos; que implicó, junto con el paseo novedoso, una afluencia creciente de personas y situaciones conflictivas.³¹

Los terrenos de las viviendas donde se propusieron las relocalizaciones, se localizan en la periferia, por un lado, en el B° Independencia (24 viviendas en la esquina de Paysandú e Ibera); y el otro, fruto de una cesión del municipio, en el Patono, lindero al barrio Quilmes y a la cervecería³² (Imagen 5.4). Desde el momento en que se inician las negociaciones para relocalizar a los vecinos y la concreción de las viviendas en la periferia de la ciudad pasaron varios años (aproximadamente entre 2003-2012). En ese período los vecinos reclamaron una respuesta: movilizaron amparos³³, notificaciones al intendente, al gobernador, solicitudes de audiencias con estos gestores, incluso solicitaron la intervención nacional³⁴ y se manifestaron en eventos realizados en la Costanera Sur.

³¹ Algunos vecinos manifestaron que “la discriminación se siente en cada rincón de los barrios”, “A veces a la noche, subimos a la costanera en familia o amigos a tomar gaseosa y viene la policía y nos hecha sin ningún motivo o explicación. Yo quiero saber porque no les hecha también a los pibes alcoholizados que salen de los boliches en su BMW, eso es todo un degeneramiento, yo tengo hijos chicos que salen y ven todas estas cosas y es un mal ejemplo”. (del Valle, Liset; 12 de diciembre de 2009; diario Corrientes Hoy)

³² Este último exigió trabajos de saneamiento e infraestructura ya que se encuentra atravesado por un zanjón donde desagua esa zona de la ciudad; además tiene varios afluentes que lo cruzan al medio y existen desniveles importantes. Fuente: “Comenzarán a reubicar a familias para terminar la Costanera Sur”. Diario Época, 27 de Julio de 2010. Entrevista a Capocetti, Ricardo, Gerente de Programas Autogestivos del INVICO. Recuperado de: <http://diarioepoca.com/233867/Comenzaran-a-reubicar-a-familias-para-terminar-la-Costanera-Sur>

³³ En estos referían a que la gestión había adquirido los terrenos pero no se avanzaban con la construcción de la vivienda. En ellos se especificaban el conjunto de los derechos que los vecinos establecían como vulnerados. Referían a esto como “omisión de autoridad pública, pues desde que el INVICO se comprometió a construir las viviendas, en fecha 20 de abril de 2008, no ha hecho nada.” Una gran parte de los documentos con los cuales pude revisar las acciones realizadas para los vecinos para obtención de respuestas a múltiples preguntas individuales y colectivas, fue facilitado por Hilda Pressman.

³⁴ En una nota periodística “El conflicto por la propiedad de tierras en Costanera Sur toma relevancia nacional” (Miércoles 2 de agosto de 2006, Diario el Litoral), se menciona como las familias perjudicadas por la Costanera

ciudad donde existen barrios o sectores con problemáticas sociales que, si bien escapan a este estudio, demuestran disgustos de los vecinos. Los vecinos del “Nuevo Caridi” (como los llaman personas del entorno, como el barrio Quilmes), entre algunos testimonios que manifiestan problemas de integración, de inseguridad y realizan constantes reclamos por mejoras en la infraestructura. Una de las historias más desesperanzadas, corresponde a la de un vecino pescador que resalta como, si bien el barrio se encuentra cercano al río, continúa pescando en la Costanera Sur:

(...) mi canoa yo tengo en la playa Arazaty y vamos a decir que ahí tengo mis herramientas de trabajo y ahí tengo que ir sí o sí, porque acá tampoco no hay donde dejar las canoas eso, porque te roban todo, allá nos cuida el sereno de la playa, vamos a decir del balneario, como soy conocido y el barrio es conocido y nos criamos ahí no te tocan nada. (...) A nosotros desde que vinimos para acá, fácil nos robaron veinte veces. Cuando vivíamos en el Arazaty en una casita de madera, nosotros criamos re bien a nuestros hijos, nosotros acá no los podemos criar. (Entrevista a pescador, comunicación realizada por S. Sosa, 2017)

Si bien los préstamos internacionales exigen un “seguimiento” del traslado; esto no se corresponde con los testimonios de vecinos que relatan haber sido abandonados y estar cansados de pedir mejoras urbano-habitacionales a agentes que se han hechos presentes para desplazarlos de su antiguo lugar de hábitat-producción, para luego desaparecer. El Estado a partir de estos mecanismos de desposesión y exclusión genera nuevas asimetrías, donde muchas veces los vecinos trasladados buscan vender las viviendas, escapar a esta realidad impuesta y regresar al mismo lugar o trasladarse a otro barrio con realidades similares a las anteriormente descritas (ausencia de servicios de saneamiento, equipamientos, conectividad, etc.). Su traslado de un área de nueva centralidad abre una arena de mercantilización del territorio que es reforzado con otros instrumentos que profundizo más adelante.

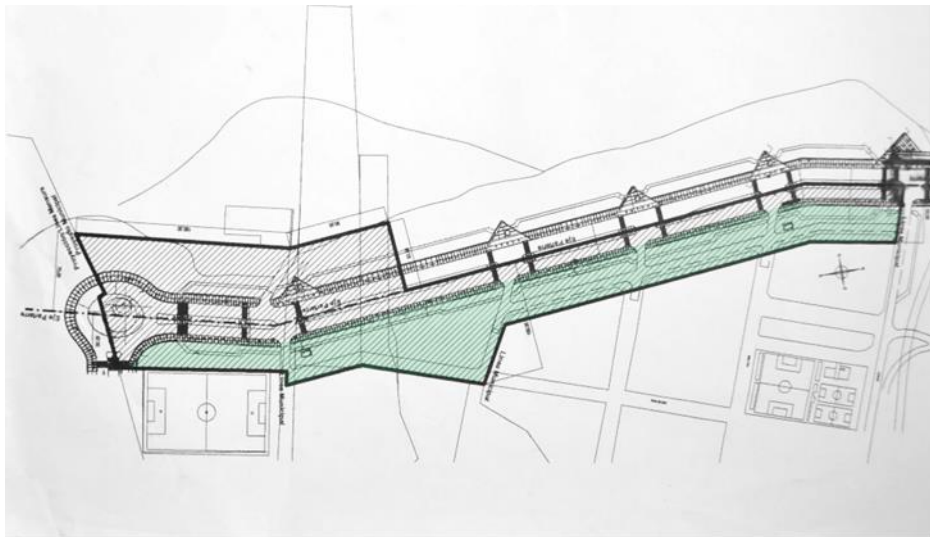


Imagen 5.5: Costanera Juan Pablo II- Propuesta de área de utilidad pública sujeta a Expropiación total o parcial. Fuente: Sub Unidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (SUPCE).



Imagen 5.6: Localización de viviendas previas a ser relocalizadas, As. Arazatí. Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth y relevamiento del In.Vi.Co. (2018).



Imagen 5.7: Sector, As. Caridi. Relocalizado y nueva ocupación en el 2012. Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth y relevamiento del In.Vi.Co. (2018).

Es importante rescatar como gran parte de estos relatos, resistencias, formas de oposición son ocultados detrás de una operatoria estatal que muchas veces es festejada, usada como instrumental de campañas partidarias, reforzando el discurso en los medios de comunicación. Las voces de los pobres o afectados suelen perderse en el camino. Foucault (1996) nos habla de un relato histórico que a lo largo de la historia ha consistido en una ceremonia de dispositivos que refuerzan la enunciación del poder existente e intensifican su esplendor. Creo que, sin perder el foco en el estudio de la complejidad del proceso es necesario reforzar nuestras investigaciones enfocándonos en la perspectiva de los afectados,³⁷ desde una reivindicación política e histórica.

Por otro lado, poco tiempo después del traslado y al finalizar las obras en la costanera, los terrenos bajos al borde de la rotonda y Av. Jorge Romero fueron ocupados por 55 familias dispuestas a “resistir”, exponiendo un proyecto de ley de 1992 donde habían sido pensadas las construcciones de viviendas y manifestando: “no nos moveremos de aquí. No queremos plazas ni espacios públicos, acá hace falta casas.”³⁸ Este asentamiento continúa creciendo y consolidándose a través de viviendas “de material”. Se compone de familias jóvenes, muchos de ellos oleros, siendo frecuentemente amenazados por las inundaciones. (Imagen 5.8, 5.9 y 5.10) Este terreno sin embargo es de propiedad privada, de una “familia

³⁷ Se puede mencionar el caso de Merlinsky (2017), (para el caso de RMBA, cuenca Matanza-Riachuelo) y reflexiona sobre los criterios implícitos en las políticas o decisiones judiciales sobre recaudos conforme a derechos humanos en estos procesos de intromisión en las condiciones de vida de las personas. (Faistein y Tedeschi, 2009, p. 5; en Merlinsky, 2017, p. 61)

³⁸ Nota periodística: “Costanera Sur: 55 familias se apropiaron de tierras inundables”, 12 de septiembre de 2012, Corrientes Online. Recuperado en: http://www.corrientesonline.com/notix2/noticia/65596_costanera-sur-55-familias-se-apropriaron-de-tierras-inundables.htm

encumbrada”, “los Solari Bayestero” (Hilda Presman, comunicación personal, 07 de agosto de 2019).

Los alrededores a este sector, el “Bajo Caridi” y otros barrios, sufren desde el 2016 fisuras y socavamientos de la avenida Dr. Jorge Romero. Esta polémica obra se construyó sobre un antiguo entubamiento del arroyo Limita (años 70’), principal desagüe de la zona sur de la ciudad.³⁹ Así también, luego del costo social y económico que significó, se continúan destinando millones a reparaciones insuficientes y que presagian nuevas catástrofes.



Imagen 5.8: (Izq.) Fotografía de Carlos Ayala. Barrio Caridi, 2012. Fuente: Barrios, 2014. **Imagen 5.9:** (Der.) Fotografía del “Bajo Caridi” y su proceso de consolidación. Fuente: Diario época, 2017.



³⁹ Diferentes medios reportaron como en diciembre de 2016 se derrumbó un tramo de avenida a unos metros de la confluencia con la Av. Juan Pablo II, luego de caer 110 milímetros en pocas horas, luego de ocho años de su inauguración. Las causas que fueron presentadas son la antigüedad del ducto, conexiones clandestinas de cloacas y aguas residuales de barrios alrededor. Este primer tramo socavado fue reparado a través de parches puntuales, donde el asfalto se sostiene sobre este ducto, una estructura de hormigón y arena de refulado, por lo cual se presagian nuevos desmoronamientos. En 2017 se produjo otro socavamiento importante, unos metros más adentro en intersección con calle Madariaga. La criticidad de este sector se manifiesta por la existencia de viviendas que quedaron al borde del pozo con peligro de derrumbe, afectados por el caudal de agua contaminada a cielo abierto y los problemas de circulación. Los testimonios de algunos vecinos afectados aparecen en una nota del Diario Época. Recuperado en: <http://diarioepoca.com/786898/vecinos-de-la-avenida-jorge-romero-conviven-con-el-peligro-de-derrumbe/>

Imagen 5.10: fotografía aérea del sector del As. “Bajo Caridi”, previo a la construcción de la Av. Jorge Romero, que continua con la Av. Tte Ibañez. Fuente: El Litoral.



Imagen 5.11: socavamiento Av. Jorge Romero. Año 2017. Fuente: Google Earth, 2018.

Instrumentos de (des)regulación urbanística a medida de desarrolladores inmobiliarios.

Previamente a las obras de reestructuración, este sector de la ciudad tenía características urbanísticas en el Código de Planeamiento Urbano (CPU) de tipo residencial de baja densidad (R3). La Comisión Permanente de Revisión del Código de Planeamiento, conformada en el 2006, se dispone a trabajar en cambios de densidades y usos del sector en el 2007. Participaron diferentes actores interinstitucionales pertenecientes al Municipio, In.Vi.Co, Cámara Inmobiliaria y la Universidad Nacional del Nordeste. Se hicieron tres alternativas, buscándose una propuesta intermedia a través de la comisión.⁴⁰ La Ordenanza N° 4518, texto incorporado al Código de Planeamiento (actualizado en 2016), denomina al sector como “BIS Distrito Re3-Residencial Espacial (Entorno Av. Costanera Juan Pablo II)” Y establece un carácter mixto (Imagen 5.12). Se manifestó que los criterios de estas modificaciones establecían relaciones morfológicas (como FOS, FOT, R, dimensiones del terreno) bajo la idea de “no generar una barrera de torres que acaparen todas las visuales”, posibilitando “permeabilidad”, “cuestiones ambientales como el asoleamiento”⁴¹. El código permite para parcelas con frente menor a 15 mts., edificios de semi perímetro libre y entre medianeras, estableciendo una altura máxima de 9 mts (planta baja y dos pisos). Dispone, sin embargo, la posibilidad de generar edificios de

⁴⁰ Relato sobre el proceso de modificación del distrito Costanera Sur, a través de una Entrevista a una informante clave 3 arquitecta, extrabajadora de la Sub-secretaría de Desarrollo Urbano y participante de la Comisión del Código en ese momento (Comunicación personal, 9 de julio de 2018),

⁴¹ Informante clave 3, 9 de julio de 2018, op. cit.

perímetro libre para terrenos de frente mayor a 15 mts. y superficie mayor a 500 m², donde “no se establece altura máxima, esta resultará de la aplicación de las normas del tejido”. Como nota se agrega “en caso de grandes edificios que ocupen la totalidad, igual o más del 60% de la manzana podrá suprimirse el centro libre de manzana” (CPU, p. 43-44). Bajo estas directivas el criterio fue generar torres altas, pero “con esponjamientos”.⁴²



Imagen 5.12: Entorno Costanera Sur, demarcación del distrito Especial Re 3. Fuente: Izq. Código de Planeamiento Urbano, texto ordenado 2017. Der.: marcado propio en base Google Earth, 2018.

Si bien todas estas relaciones fueron pensadas en base a una subdivisión de manzanas preexistentes, lo cierto es que las capacidades constructivas altísimas que fueron establecidas para terrenos de mayores dimensiones, es y puede ser el desencadenante de procesos privados de englobamiento parcelario, mediante compras, acuerdos, contratos vinculados al interés y posibilidades del sector inmobiliario de generar torres de gran altura, en detrimento de densidades y alturas medias. La aplicación de la normativa no tiene efectos neutrales y este es un aspecto importante en estas grandes transformaciones. Generalmente, en los casos de Grandes Proyectos Urbanos, los mecanismos de gestión incluyen la participación de actores claves como agentes estatales y los desarrolladores inmobiliarios, estos actúan como instrumentos de generación público-privada de plusvalías urbanas⁴³, donde existe una disputa entre los alcances de la captación del plusvalor generada en el área y quienes han contribuido a su generación. Es importante aclarar que el proceso de valorización del suelo en el sector y en áreas aledañas está siempre dado por tres aspectos: (1) las inversiones en infraestructura, en este caso a cargo del sector público; (2) las decisiones regulatorias que modifican las densidades y los usos, como las anteriormente descriptas; y (3) el mismo proceso de consolidación que la sociedad genera, a partir de la inversión privada paulatina. Esto implica un proceso de acumulación histórica de plusvalías que es apropiada por los propietarios del suelo

⁴² Informante clave 3, 9 de Julio de 2018, op. cit.

⁴³ Análisis de su conceptualización y aplicación en el capítulo 1.

(aquellos que poseen el título de propiedad) (Cuenya, 2009, p. 241). Se podrá ver que tanto la obra, realizada mediante préstamos internacionales y un cúmulo importante de recursos provenientes del Estado provincial, junto con los ítems (1) y (2) fueron sostenidos desde el Estado revalorizando exponencialmente el área y su entorno, tanto como incidiendo en la dinámica del mercado de suelo de toda la ciudad.

Previamente a la construcción de la costanera y paseos, se produjo un efecto de lo que Abramo (2006), denomina “convenciones” o “ruidos urbanos”. Frente a la inmanente valorización, la superposición histórica de ideas y proyectos que suponían la urbanización de este espacio, se generó una tendencia de transacciones mercantiles de terrenos del entorno, sobre todo de aquellos donde se localizaban los asentamientos antes mencionados que se encontraban en condiciones de mayor irregularidad. Frente a esta innovación motorizada de un área anteriormente postergada, pero cercana a áreas centrales y a su vez en proceso de revalorización (como el Barrio Camba Cuá), se repercute en las decisiones de localización, inversión, etc. y se producen acciones “en masa”. En diferentes medios de comunicación se informaba y promocionaban los procesos de “cotización en alza”, “cotización en dólares” de los terrenos en torno a esta obra (Imagen 5.13). En una nota periodística del 2006, cuando se encontraba en obra el paseo costero, se mencionaba que:

La ampliación de la zona que comprende la Costanera Sur ya generó grandes cambios, desde una fuerte demanda comercial de propiedades que inundó de operadores inmobiliarios a los barrios aledaños, hasta el cuestionamiento de vecinos del barrio Arazaty que temen un posible desalojo y el aumento del costo de los servicios públicos. La obra -cuyo monto oscila los 18 millones de pesos- continúa en su primera etapa, con la pavimentación de la que será una extensión de la avenida General San Martín.

(...) El Litoral accedió al barrio de enfrente, donde sus habitantes resaltaron que “hay un constante movimiento de personas con notable poder económico interesadas en los terrenos”. La primera se trata de un terreno pequeño donde se erige una modesta casa de familia, allí “a pesar de que los dueños tienen una historia dentro del barrio y viven acá desde que nacieron, la oferta les resultó tentadora”, subrayó un vecino quien aportó el dato de que los compradores ofrecían 60 mil pesos por el lugar ya que se ubica a escasos metros de la ribera. (...) sobre Pasaje Morgan hay tres lotes por los cuales ofrecieron 30 mil pesos -destacó el propietario de una casa lindera- al lugar, “pero los dueños no estaban satisfechos con lo que ofrecían”, destacó el hombre mientras señalaba el lugar (ubicado sobre un pequeño pasaje) donde pastaban un par de caballos y que actualmente es utilizado como cancha de fútbol. (...) El asombro de los vecinos frente a las considerables sumas de dinero ofertadas se debe a la precariedad del lugar donde, por ejemplo, hay dos asentamientos de emergencia donde conviven más de 600 familias, pero en dos manzanas. Al hacer memoria, los habitantes recordaron que “hace diez años que esperamos que traten la construcción de la costanera sur porque, aunque estamos en un lugar privilegiado, sigue carente de servicios” (“Barrios Aledaños a la Costanera Sur cotizan en alza sus terrenos”, 8 de mayo de 2006, diario El Litoral) .



Imagen 5.13: Noticias periódicas: “Barrios Aledaños a la Costanera Sur cotizan en alza sus terrenos” (8 de mayo de 2006, diario El Litoral) y “Por la Costanera Sur los terrenos en la zona ya se cotizan en dólares” (10 de octubre de 2008, diario El Litoral). [Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2019].

En relación a estas dinámicas de disputa por el territorio y la configuración de nuevos “órdenes”, Abramo (2006) hace referencia a la dimensión destructiva y creadora que posee el mercado en la ciudad frente a estas innovaciones, y las temporalidades de cambio a las que están sometidas. Los mecanismos del mercado inmobiliario (de sus agentes) siempre avizoran posibles “anticipaciones”, recurren a formas de depreciación de áreas, o buscan zonas de bajo valor para la reinversión rentable; por ejemplo, por estar sujetos, como en este caso, a mejoras significativas estatales. Esto, como se puede ver, viene de la mano de la presión multicausal sobre ciertos sujetos, expulsiones, relocalizaciones conducidas e involuntarias como las que relaté en el apartado anterior.

Por otro lado, posteriormente a la modificación a la normativa, se desarrolló un proceso de completamiento de la infraestructura faltante en la zona. Un caso ejemplo es la aprobación en 2017 de un “Plan Vial” (Res. N° 2089) para el sector, promoviendo la apertura de varias calles. Muchos de los terrenos privados al borde de la costa fueron cercados y permanecieron ociosos a la espera. Estas agencias se observan en la permanencia de tierra ociosa o la lógica de los privados desarrolladores de construir en base a potenciales compradores, y no frente a una demanda basada en la necesidad, derivando en una política urbana insostenible y consecuencias no deseables como la permanencia de suelo ocioso o la presencia de un gran stock de inmuebles vacíos (Cuenya, 2009, p. 240)

El análisis sobre variaciones del mercado del suelo antes y después de la construcción de la Costanera Sur es posible de representarse a través del estudio ATLAS ID.⁴⁴ La plataforma posee el estudio de dos indicadores que forman parte de la dinámica de precios del suelo: “Índice de accesibilidad al suelo” (IAS) y el “Índice de Oferta del Suelo” (OAS). El IAS muestra la cantidad de ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo. Para la construcción de este índice se usan tres componentes: a) las medianas de ingresos familiares, b) los precios del m² de suelo (según área y a partir de diarios locales), c) una superficie de parcela tipo para comparar (se toma 300m²). Las muestras fueron recogidas en dos años: 2004 y 2013. Por otro lado, el OAS es una estimación de la proporción de suelo ofertada en el mercado formal de suelo (respecto al total del área urbana) en un determinado período de tiempo (se tomaron muestras de 2001, 2004, 2007 2010 y 2013). Las variables que lo componen son la superficie total ofrecida estimada (suelo) y la superficie total del área urbana. Todos estos datos fueron recogidos a partir de clasificados de diarios locales.

Si bien consiste en un trabajo desactualizado frente al aumento constante de los precios de suelo, vinculados a múltiples factores como la inflación, es útil para entender como existe un cambio en el antes y después de la Costanera Sur en los precios del suelo y su oferta en el mercado inmobiliario. En el 2004 los mayores valores y oferta se encontraban en el Barrio Camba Cuá, vinculado al incremento de la renta potencial, y con una dinámica de inversión rentable por su cercanía al centro, la posibilidad del desarrollo de torres, tendencia que demandó la disponibilidad de lotes por el recambio poblacional. En cambio, en el mapa del 2013 se observa un “corrimiento”; si bien los valores más altos del suelo ofertado siguen localizados en relación al área central (entre las cuatro avenidas), se observa mayor oferta y valores altos (8600-2500 \$/m²) localizados en torno a la nueva Costanera Juan Pablo II. Se cree que esto a su vez se relaciona con el aumento de valor hacia la Zona Sur, para áreas circundantes esta y a la Av. 3 de Abril (Imágenes 5.14 y 5.15)

⁴⁴ Plataforma de consulta sobre datos territoriales de Argentina. ATLAS-ID es creado por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la inversión Pública. Disponible en: <http://atlasid.planificacion.gob.ar/default.aspx>

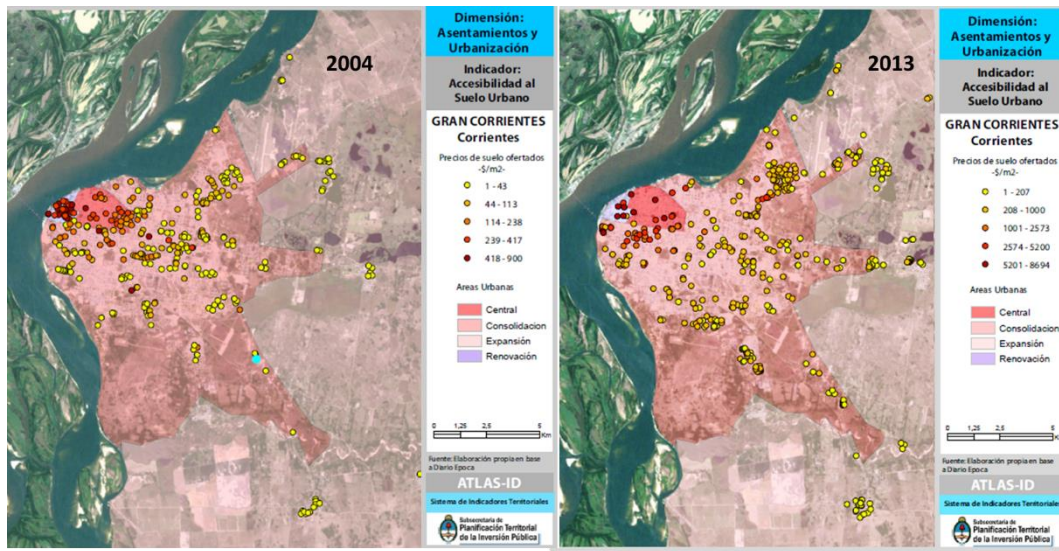


Imagen 5.14: Mapa de Precios de Suelo de la Ciudad de Corrientes, año 2004 y año 2013. Fuente: Atlas ID, 2013

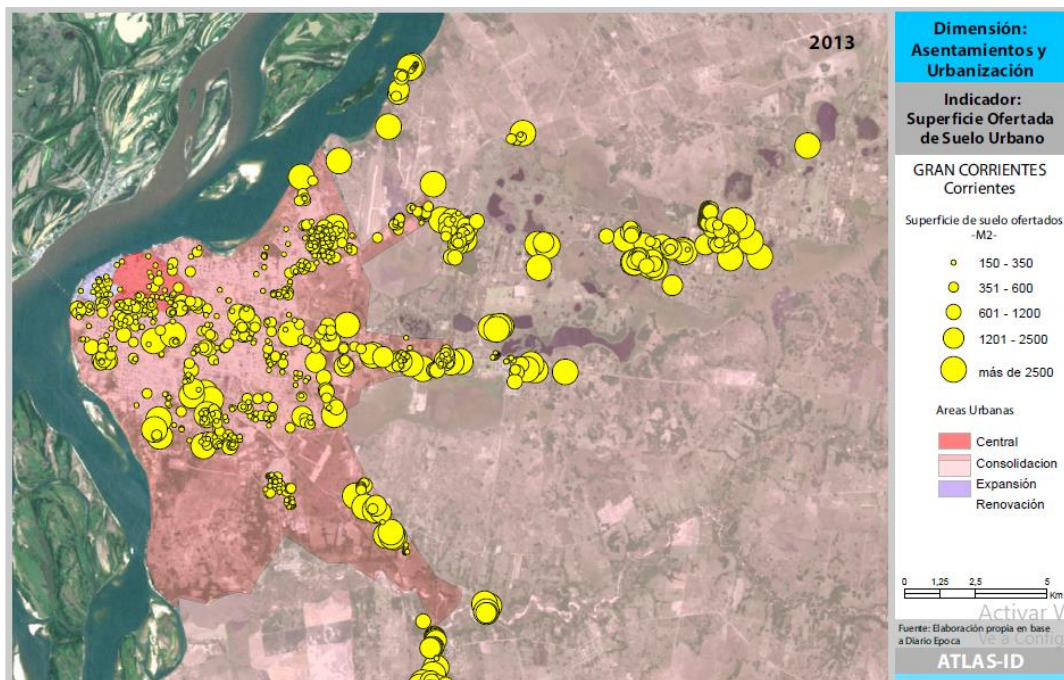


Imagen 5.15: Superficies Ofertadas de Suelo Urbano, año 2013. Fuente: Atlas ID, 2013

Sin dudas, uno de las mayores problemáticas, desde esta perspectiva que busca indagar en la “justicia socioespacial” es la creciente segmentación del lugar, elevación de los precios del suelo que generan efectos de expulsión, fragmentación socioespacial. Un conjunto de conflictos por la tierra a trabajarse en el próximo apartado.

5.3. INNOVACIÓN CREATIVA Y NUEVOS MECANISMOS DE EXCLUSIÓN Y FRAGMENTACIÓN SOCIOESPACIAL.

Dos caras, una costanera: Mecanismos de apropiación del borde costero, procesos de fragmentación y de exclusión.

En el marco del Plan Vial (Res N° 2089), se vuelve a establecer un parque lineal y colectora de 20 mts y 13 mts aproximadamente (33mts.). Cada una, para permitir el paso de los desagües y del acceso a las propiedades frentistas. En el curso del 2018 la gestión de Eduardo Tassano aprueba la ordenanza N° 6590, y elimina la colectora bajo el fundamento de “compatibilizar la cuestión del crecimiento de densidad de población con el incremento de demandas de servicios, (...) prever aumento de espacio verde que quedaría resuelto en la creación de una zona verde lineal, eliminando la calle colectora (...)”; no obstante, esta medida reduce el ancho del espacio público a 25 mts., dejando mayores superficies a los frentistas. Más allá de la comparación de fundamentos sobre estas opciones, la cantidad ganada o cedida muestra como a partir de estas retóricas se disponen superficies a intereses de privados. Como dice Lefebvre (1974) la representación del espacio es ideología disfrazada de discursos técnicos incuestionables, es el espacio organizado a partir del ejercicio del poder de pensar y decir sobre cómo debe ser un espacio, donde este elude todo lo que se le opone.

A lo largo de esta tesis remarco la disputa que existe entre el suelo y sus significaciones, tanto como la propiedad privada como causante de la desigualdad. En este sentido, entran en contraste las valoraciones para su ocupación, habitación, por un lado; y la posibilidad de apropiación despojada de obligaciones, virando a la especulación y la total mercantilización del espacio (Nuñez, 2013). Las formas de producción del hábitat informal son siempre objeto de discriminación; en cambio no hay ningún mecanismo de regulación para los grandes lotes privados ociosos que “esperan” su valorización paulatina. Más concretamente, hago referencia a tres grandes lotes que son propiedad de los principales empresarios (en los rubros inmobiliarios y de servicios) y terratenientes de Corrientes y de la región. Estos propietarios permanecieron a la espera de un momento político apremiante, durante el 2017 y 2018, al cambiar de gestión municipal (Intendente Eduardo Tassano) algunos anuncios de torres de 34 pisos comienzan a circular, se trataban de tres de estos grandes terrenos localizados al borde de la costanera. (Imagen 5.17)

El primer lote, localizado en Lavalle y Costanera, de 12.300 m² (una manzana) se encuentra con las obras ya iniciadas y ostenta dimensiones tan significativas que puede erigir una de estas torres junto con un hotel de lujo. Odena (9 de julio de 2018, op. cit.) menciona como “en la gestión anterior ya habían aparecido (dos de los edificios que se están por construir ahora, se empezaron a gestionar cosas”, pero no recuerda que hayan sido aprobados. De esta manera se puede ver como los agentes del mercado llevan

adelante estrategias de lobby, y esperan, “pasillean”, inciden en las dinámicas políticas y coyunturales, hasta esperar momentos propicios. Así, a poco tiempo de asumir el cargo, el nuevo intendente, Eduardo Tassano expone en conferencia de prensa que “no hay inconvenientes legales para el inicio de las obras que pretenderán impulsar el desarrollo turístico de la ciudad”.⁴⁵ Existe información pública escasa sobre este emprendimiento, al que se suman dos torres a ser erigidas: “La Ribera” y “Torres Costanera Sur”, en predios siguientes de menores dimensiones, pero con alturas igualmente importantes. La preventa se está llevando adelante por algunas de las inmobiliarias más grandes de la ciudad como ser “Ognio”, “Seoane Riera”, etc.⁴⁶

En torno a la avenida y paseo, existen otros grandes predios como el denominado *Tecové Potí*⁴⁷ que es utilizado para eventos, el Club Boca Unidos que se encuentra sobre la costa y en cuyo predio durante mucho tiempo funcionó el boliche bailable “Zazueira”, y un predio mitad barranca y mitad agua junto a este que paulatinamente ha ido relleno y ganando espacio al río, como se puede apreciar desde el puente (la mayoría de esos terrenos son propiedad de Bienes Raíces SA). La opacidad del mercado y las dinámicas de los diferentes agentes, son difíciles de reconocer ya que se basan en interacciones sociales que algunas veces no se materializan tan rápidamente o la documentación que lo expone es inaccesible, protegiendo siempre a los propietarios. Es por esto que los múltiples mecanismos para la apropiación del espacio se vuelven desconocidos. En este sentido, se debe pensar a la propiedad privada como relación social y en su recorrido histórico (Nuñez, 2013).

Entre las historias de los entrevistados, aparecen relatos de casos que ocurrieron luego de la relocalización, donde “al toque vinieron unos privados y cercaron”, ya que los terrenos “en conflicto judicial” fueron resueltos por grupos de abogados que se quedan con parte de la propiedad. Luego de un largo proceso de negociación con leyes de expropiación por medio, estas caen para ser cercadas y avanzar sobre el espacio público.

Otro mecanismo importante utilizado a beneficio de los propietarios fue el de demarcación de línea de ribera. Como describí en el capítulo 4 existen muchas zonas de la costa correntina cercada por privados y demarcaciones catastrales de lotes en el agua y en

⁴⁵ “La comuna habilitó la construcción de un edificio y un hotel en la Costanera Sur”, Abril de 2018, Diario el Litoral. Recuperado en: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2018-4-4-4-0-0-la-comuna-habilito-la-construccion-de-un-edificio-y-un-hotel-en-la-costanera-sur>

⁴⁶ Uno de los valores de preventas brindados es el de un departamento de 3 dormitorios en Torre La Ribera, teniendo un costo de U\$S 692.125 (aproximadamente 28,41 millones de pesos argentinos, conversión realizada el 28/9/2018), con 276, 85 m2. Con vista al río y 3 dormitorios en suite, ofrecen una financiación de 40% de entrega y 40 cuotas ajustadas por el índice de la construcción. (Fuente: Consulta a Ognio Inmobiliaria).

⁴⁷ Donde funcionaban las canchas del Club Boca Unidos, como se ve en el plano de 1996 (Imagen 5.3).

la franja ribereña de los bañados⁴⁸. Si bien este instrumento permitió recuperar esta franja como espacio público, a su vez, continúan existiendo en el final de la Costanera Sur demarcaciones catastrales sobre el agua o la zona de “bajo” junto al arroyo Limita (Imagen 5.16), en un proceso de relleno paulatino.

Mediante una informante clave que trabajó en la gestión municipal anterior, se mencionaba que en ese momento se comenzó a trabajar en la propuesta de continuar la Costanera Sur hasta la avenida Garay (donde se localiza la Cervecería Quilmes) al sur, obra incluida en los lineamientos del Máster Plan de Santa Catalina. Los propietarios de estos terrenos mostraron su interés en rellenar y producir un mega-emprendimiento, del cual se desistió por razones que se desconocen, aunque se sabe que el municipio exigía ciertas compensaciones a cambio. Así es posible reforzar nuestra idea de que los criterios de justicia urbana, como la delimitación de la línea de ribera o la aprobación de normativa plantean serios interrogantes sobre sus fundamentos y su incidencia en las formas de redistribución de recursos. (Merlinsky, 2017) Esto, sin hablar de los impactos ambientales y sociales desestimados que implica “ganar tierras al río”.

El conocimiento experto de esta forma no repudia un mega emprendimiento en el agua, pero si rechaza a familias asentadas en sus bordes bajos. Sin embargo, como se pudo ver, los vecinos o familias de este sector han participado movilizándolo sus recursos, formas de resistencia. “El Chino” Chávez y su familia, cuya historia y forma de relacionarse con el río pude conocer gracias al relato de Hilda Presman, o por su aparición en series documentales⁴⁹ de la región, quien permanece con su casita-rancho al costado “debajo” de la Avenida Costanera. En el documental se observan los lazos familiares, con el dueño de un kiosco, con otros vecinos. Así, aun permanecen los habitantes de parte de los asentamientos Caridi, o el “bajo Caridi” (después del Arroyo), o gran parte del As. Arazatí o “Trujillo” (sector interno). Los asentamientos se incrementan, crecen en densidad y surgen nuevos, así en el 2017 se produjo una ocupación de algunas familias de un baldío privado en la calle Suipacha (detrás de la costanera), que anteriormente era usado informalmente

⁴⁸ Sobre esto hace referencia un Ingeniero Agrimensor entrevistado, quien trabajó para Catastro Provincial. Nos menciona que, por un lado, “había una propiedad muy grande, que queda alado del Boca Unidos (...)”, predio que se encuentra en el margen ribereño, “sobre el agua”. Nos cuenta que los loteos sobre el agua fueron realizados: “(...) porque hicieron las mensuras (...) y algunos quedaron de antes (...) yo no quiero hablar mal de mis compañeros, pero se iban hasta el medio del río a marcar (...) nosotros descubrimos errores tremendos, porque el gobierno contrató a un colega para que amojone y deslinde la línea de ribera, yo me acuerdo que el colega marco el ángulo y teminó en el medio del río”. Así refería: “Lo que pasa es que jugaron con la cota de ribera (...) porque después el ICAA nos lleva tomar una serie de mediciones y estableció otra cota”.

⁴⁹ Richieri, Juan (productor) *“El viaje del Chino”* (Cap. 1) [serie documental “Paraná Historias de un río”]. Se trata de una serie documental de la productora de cine “Payé”, ganadora de varios premios latinoamericanos. En este capítulo se muestra el lugar donde habita el Chino, su trabajo como pescador con espinel (o “espinelero”), para cual debe dejar su casa, en la Provincia de Corrientes y viajar hasta una isla lejana en busca de pesca para mantener a su familia.

por los vecinos como cancha de fútbol. También se hace latente en comercios efímeros como puestos de comida al paso, “carritos”, vendedores ambulantes, “trapitos”, artesanos, entre otros que aparecen en el espacio público de la costa. Esto se remite a los dispositivos regulatorios utilizados a fines del siglo XIX y principios del XX (Capítulos 3 y 4).

Como he dicho, el espacio de la costa es habitado, es resignificado de múltiples formas, lo mismo ocurre con el espacio construido por la gestión estatal, que pasó a ser un espacio donde se instalaron diferentes emprendimientos comerciales de los vecinos o de otros barrios. Durante la actual gestión se movilizaron disposiciones o resoluciones que prohíben los “trapitos” o “cuidadores de vehículos” / “limpiavidrios” (Ordenanza N° 6667/18), o la propuesta de eliminación de los “carritos de comida” (que casi siempre se localizan en la Costanera Gral. San Martín). Frente a estas propuestas me pregunto qué ocurrirá cuando se finalicen las obras de un hotel de lujo o de estas importantes torres de 34 pisos. Así de esta manera, quienes habitamos la ciudad somos testigos del proceso de elitización del espacio que tiene que ver con mecanismos simbólicos que marcan la posibilidad de hacer uso, circular, comerciar -o no- de las clases populares en el espacio público.

La lógica capitalista en la producción del espacio se expresa en forma de desigualdad socio-espacial (Brites, 2017), donde las formas de gentrificación y las diferentes formas de fragmentación son procesos que emergen de forma simultánea en el entorno de estas reestructuraciones (Janoshka y Sequera, 2014). Si bien forman parte de un presupuesto que guía al estudio y que se encuentra en revisión, se puede referir al término anglosajón de *gentrification*, acuñado por Ruth Glass (1964, p. 18 En Brites, 2017) para resignificarlo al caso latinoamericano en relación a las transformaciones sociales y políticas que desplazan clases populares (Brites, 2017, p. 577), pero que mucho más que eso, incluye transformaciones en diferentes aspectos de la vida cotidiana, expulsando y despojando a la población desfavorecida de espacios que ahora pasan a ser reclamados por coaliciones público-privadas (Janoshka y Sequera, 2014, p. 5). La presión del mercado puede presentirse al conversar con vecinos del Barrio Arazaty que afirman haber vivido allí desde que nacieron, y recibir frecuentemente en sus casas a: “gente preguntando si querían vender los terrenos, con plata en mano, y si uno es ignorante y necesita se lo vende” (vecina del Arazatí, comunicación personal, 12 de Julio de 2018). Ruth Glass (1964, p. 18) refiriendo a la experiencia londinense, afirma que “una vez que el proceso de gentrificación comienza en un distrito continua hasta que todos, o la mayor parte de sus habitantes originales de clase trabajadora son desplazados y todo el carácter social del distrito es cambiado.” (En Brites, 2014). Frente a las especificidades del caso descrito, a

grandes rasgos la lógica es muy similar, y se pueden reconocer mayores o menores grados de violencia.

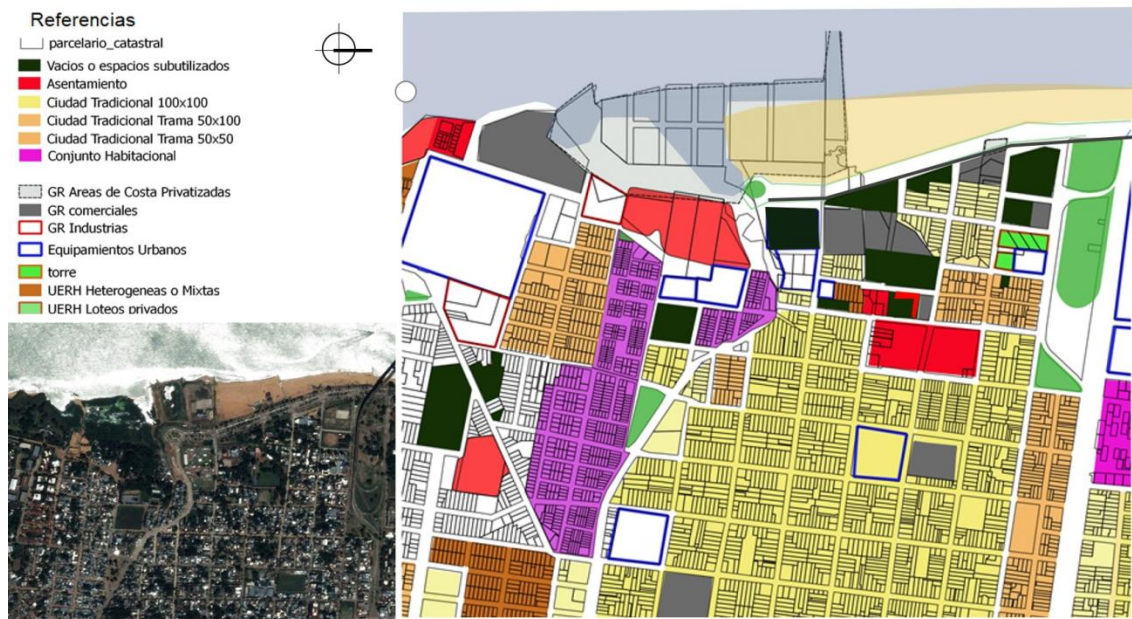


Imagen 5.16: Formas de producción habitacional actual y grandes recintos. Elaboración propia en base a categorías definidas en PI 16C003 UNNE (2018).

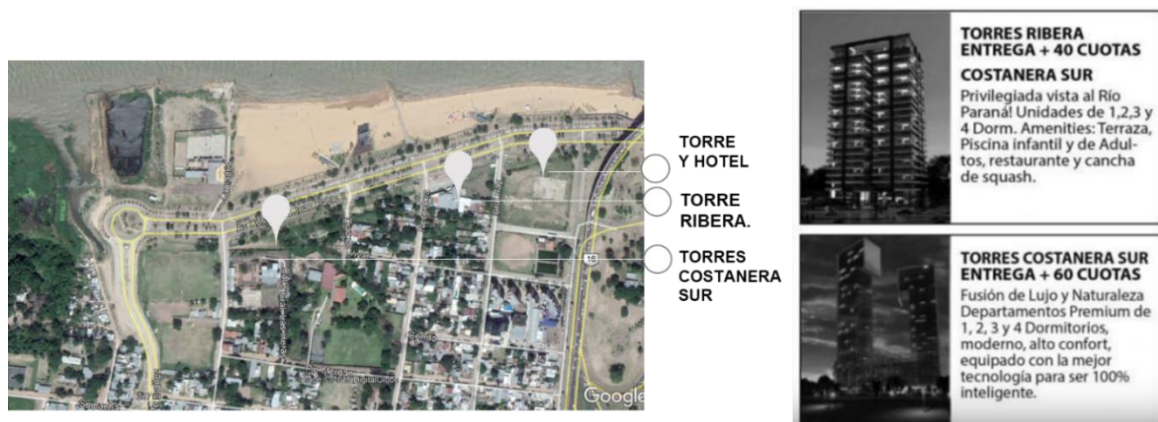


Imagen 5.17: (Izq.) Localización de las Torres. Fuente: Demarcación sobre imagen satelital Google Earth (2018) - **Imagen 5.18:** Der: Anuncio de Preventa de departamentos. Fuente: Inmobiliaria JSR: Jorge Seoane Riera.

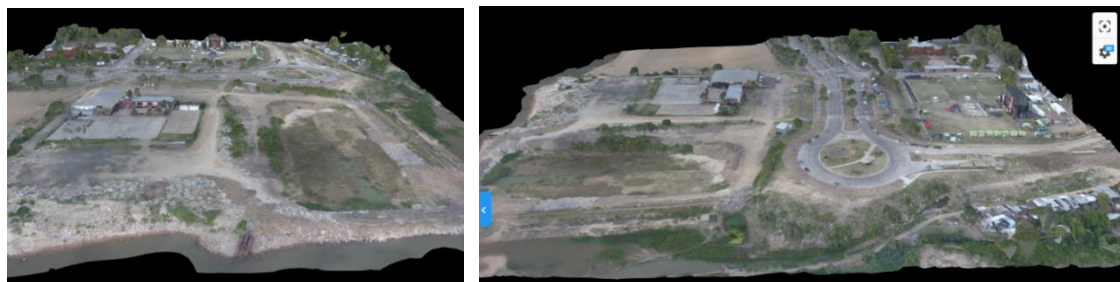


Imagen 5.19: Rellenos de tierra en el río, alado de Boca Unidos. Fuente: Modelo 3D, elaborado por Leandro Cerno, 2018.

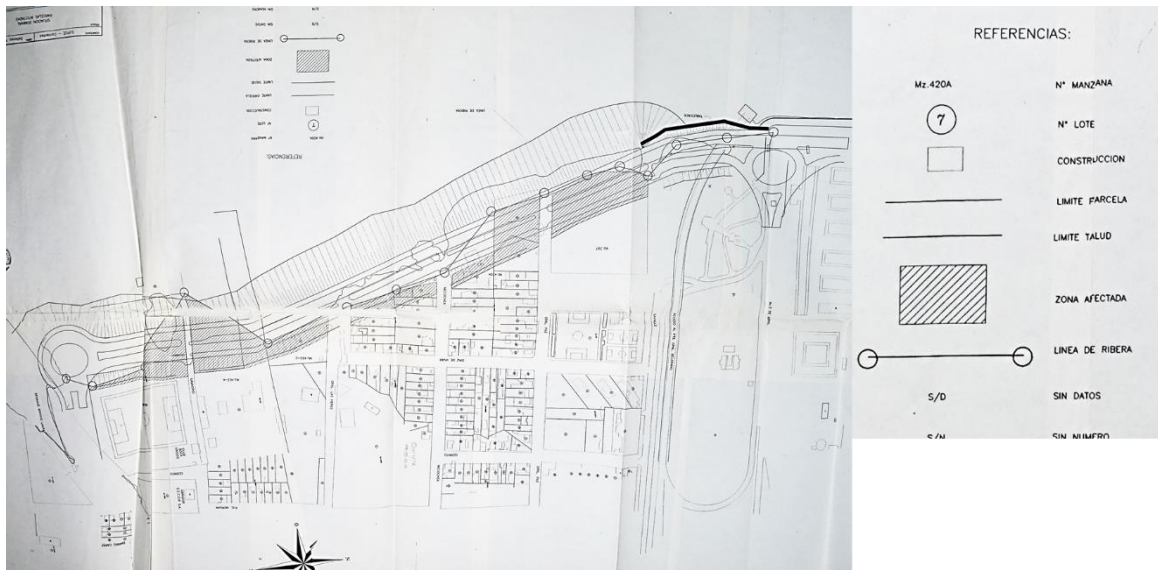


Imagen 5.20: Plano de demarcación de zona afectada a expropiar y demarcación de la línea de ribera. Fuente: facilitado por Hilda Presman, 2018.

Nuevos productos inmobiliarios y otra frontera que se abre.

La ciudad de Corrientes, según un estudio que mide la incidencia de la pobreza y la indigencia en grandes aglomerados urbanos del INDEC publicado en el 2019⁵⁰, encabeza las listas de pobreza e indigencia, con datos similares en la región. Corrientes posee un 49,3% de población bajo la línea de pobreza, es decir casi la mitad, y un 9,3% bajo la línea de indigencia. Entonces me pregunto ¿quién accede a estos nuevos productos urbanos en construcción? Si se parte de que el precio promedio del metro cuadrado de la preventa (hasta mediados del 2019) se encuentra en torno a los 2500 USD/m², creo que es casi imposible que personas de clase media o media alta adquieran un departamento de estas características.

Según el cuadro comparativo sobre las torres actualmente en construcción: Torres La Ribera (TLR) y Torres Costanera Sur (TCS) (Cuadro 5.21), se puede ver como en ambas torres, si bien poseen usos mixtos prevalece el residencial. En los discursos que lo publicitan se remarca la posibilidad de “inversión” “en proyectos de vanguardia”: en este sentido, queda expuesto que estos productos son pensados principalmente como medio de inversión rentable para un reducido número de agentes que podrán pagarlo. Por otro lado, en las TCS, una de las torres está destinada a la modalidad de *condohotel*: un nuevo modelo de negocios que permite la subdivisión de los establecimientos hoteleros en habitaciones o

⁵⁰ En base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares del segundo semestre de 2018.

incluso partes de ellas que son adquiridas por propietarios individuales como medio de inversión. Estas son administradas por un fideicomiso o sociedad explotadora.

Es común a ambos desarrollos el uso de una retórica que idealiza el paisaje: “vive el Paraná como nunca lo imaginaste”, “el lujo y la naturaleza fusionados (...)” y de atributos idealizantes como “inteligente” o incluso “sustentable” para definir la conjunción de materiales o diseño utilizados, lo cual pueden ser atribuciones engañosas. El objetivo de estos discursos y de la propuesta arquitectónica será caracterizar a estos productos como innovadores, con un conjunto de *amenities* atractivos para el desarrollo entero de quien resida en dichos edificios. En este sentido se observa como el paisaje es un atributo capitalizado que otorga un gran capital simbólico, deseado por quienes decidan invertir.

Frente a beneficios millonarios ¿Cuan inaceptable e injusto resulta que sean ínfimos los requerimientos exigidos a los desarrolladores de estos nuevos productos inmobiliarios? En este sentido, la gestión municipal de la ciudad tampoco ha desarrollado hasta el momento la implementación de instrumentos urbanísticos que hayan participado de la recuperación del conjunto de rentas generadas en el tiempo: de monopolio, diferenciales, etc. (Jaramillo, 2009).

La Comisión del Código de Planeamiento Urbano, al formular la ordenanza que modificó los usos y liberó la altura (aprobada en 2007), expone que se requiere para este sector una norma espacial ya que por sus “inmejorables condiciones dada su localización próxima al Área Central y sobre la ribera del río Paraná, será objeto de un inminente proceso de desarrollo”. Me surge la pregunta: frente a los marcados contrastes sociales que describí anteriormente: ¿Fue la mejor opción posibilitar densidades altas que conviven con barrios populares? Siendo que los impuestos inmobiliarios para el área son ínfimos ¿Qué condiciones impositivas le corresponde a una de las áreas de la ciudad con mayores posibilidades constructivas, que coexiste con población de bajos recursos económicos?

Los agentes del mercado inmobiliario poseen ventajas no solo por su capital económico sino por el inmenso conocimiento que manejan sobre el funcionamiento del mercado, de las instancias burocráticas y por las alianzas de clase y técnicas. Es por esto, que siempre están a la orden del día en las posibilidades de anticipación para transacciones, negociación, *lobby* para la modificación de una ordenanza. Adquieren conocimiento sobre las temporalidades requeridas, como, por ejemplo, el momento propicio para iniciar las obras. Las torres (1 y 2) junto con el hotel son aprobados y dan sus inicios al poco tiempo de asumir el intendente Tassano (PRO-Cambiemos), quien reclamaba en medios locales “la llegada de inversiones”, y concurriendo a los *lanzamientos* de los proyectos.

Siguiendo a Jaramillo (2003) existen dos tipos de prácticas especulativas, que podemos identificar para nuestro caso. Aquellas de “especulación pasiva” (o especulación del suelo),

que implica la compra anticipada de suelo a valores mucho más bajos (luego vendidos apropiándose de las plusvalías); y la “especulación inductiva o inmobiliaria” que tiene que ver, por un lado, con actores capaces de generar externalidades que inciden en el precio del suelo como la acción del gobierno local mediante infraestructura y normativas que asignan nuevos y mejores usos; y por otro lado, la acción transformadora de los promotores o desarrolladores que luego de innovaciones venden el espacio construido a precios exclusivos (en Cuenya, 2011:29)

Como dice Cuenya (2011), en realidad existe un consenso de que las actuaciones públicas del gobierno local mediante obras de infraestructura y normativas que valorizan el suelo, deben tener una contraparte fiscal utilizada a favor de otras áreas de la ciudad. Sin embargo, las herramientas de captura de plusvalía están llegando a boca de los gestores de la ciudad de Corrientes recientemente.

Por otro lado, la dinámica de la frontera aparece nuevamente a modo de promesa, y se vuelve interesante a los ojos del mercado. En este proceso el rol de los medios de comunicación y ahora de las redes sociales, es central en la producción de expectativas sobre áreas de posible transformación. Menciono como ejemplo una nota que anuncia la “prolongación de la Costanera Sur”, la cual avanzaría sobre áreas actualmente ocupadas (El litoral, 22-02-2018, “Iniciarán el proceso administrativo para la extensión de la costanera hacia el Sur”). Pero, sobre todo, se ha hecho recientemente controversial la ordenanza denominada “Plan Costero” Ordenanza N° 6635/2018, que demarca un área del borde costero e incluye a la costanera Gral. San Martín, puerto, costanera sur y otras áreas aún sin costanera; posibles de intervenir. El Epílogo busca ser un momento para comentar estos sucesos recientes y preguntarnos ¿cómo sigue?

	(1) TORRE "RIBERA"	(2) TORRES "COSTANERA SUR"
Dimensiones de la parcela y datos de la obra.	<p>2151 m2 Plazo de Obra: 36 meses FIDEICOMISO DE CONSTRUCCION AL COSTO TORRE RIBERA. Fuente: Página oficial: http://www.torreribera.com/ribera/ "El desarrollo cuenta con 2 torres independientes de departamentos que se unen en el nivel inferior y en la terraza para compartir los espacios comunes de recreación y esparcimiento." El total de la planta de cada torre es de 560 m2 aprox.</p>	<p>4767 m2 Plazo de Obra: 48 meses- Desarrolladores inmobiliarios: AET Diseño & Tecnología Constructiva. http://www.aetdesarrollos.com Fuente: Facebook del emprendimiento: https://www.facebook.com/TorresCostaneraSur/ "El proyecto TCS es un edificio que cambiará la postal de la ciudad de Corrientes. 2 torres, una de departamentos de 35 niveles y otra de 25 niveles destinada a un hotel con la modalidad de condohotel."</p>
Precio USD/m2 Formas de financiación. Inmobiliarias que publicitan la preventiva.	<p>Inmobiliaria Seone Riera: Entrega 40% y saldo de 40 Cuotas. Precio en el orden de 2500 USD/m2 (fecha de consulta: 24 de septiembre de 2019) -inmobiliaria De Dominichi.</p>	<p>Área de ventas de AET Inmobiliaria Seone Riera. Entrega y saldo de 60 cuotas. Precio en el orden de 2500 USD/m2 (fecha de consulta: 24 de septiembre de 2019)</p>
Tipologías de departamentos (cantidad de habitaciones, m2)	<p>Piso 3-14: departamentos de 1 y 2 dormitorios 3 tipologías: A: 58, 6 m2; B: 73,1 m2; C: 137, 93 m2. Piso 15-20: tipología D 276, 85 m2 (media planta de la torre) Piso 21-22: 557,28 m2. (total de la planta)</p>	<p>Pisos 1-4: Departamentos de Tipologías: un dormitorio: B/C: 45,2 m2; E: 63, 75 m2. Dos dormitorios: A:77,8 m2; D: 105, 1 m2. Pisos 6 al 28: un dormitorio: C/B: 52,7 m2. Dos dormitorios: A: 92,5m2; D: 96 m2. Piso 29 al 34: 4 dormitorios: A: 211 m2 . 3 dormitorios: C: 120 m2. 2 dormitorios: B: 78,9 m2</p>
Amenities promocionados.	<p>Hall de acceso jerarquizado. Bar con expansión hacia terraza verde. Restaurante con terraza en dos niveles. Doble acceso vehicular. Piscina para niños y piscina para adultos e hidromasajes. –SUM – RESTAURANTE, BAR Y TERRAZA – GIMNASIO – SPA – "KINDER" – "LAUNDRY" (Servicio de lavado y planchado terciarizado)</p>	<p>TERRAZA – Piscina – GIMNASIO –</p>
Discursos propagandísticos.	<p>Ubicadas en Costanera sur, con una privilegiada vista al Río Paraná. "Orgullosos de ser el primer EDIFICIO INTELIGENTE y SUSTENTABLE de Corrientes". Convirtiéndose así en una de las mejores inversiones. Diseño, funcionalidad, calidad constructiva, confort y sus inmejorables visuales al Río Paraná se conjugan para que puedas disfrutar de la naturaleza dentro de tu propio hogar.</p>	<p>"Las vistas al río no serán iguales". "Un desarrollo de uso mixto, premium y con arquitectura de vanguardia." "Torres Costanera Sur. Viví el Paraná como nunca lo imaginaste." "El lujo y la naturaleza en una fusión única! Las Torres Costanera Sur están emplazadas en el corazón de nuestra soñada Costanera con vistas únicas del río Paraná" "Invirtiendo en proyectos de vanguardia para aportar al desarrollo de nuestra región." "(...)predominan el hormigón armado, grandes aberturas, diseño arquitectónico moderno y la mejor tecnología disponible para convertirlo en un edificio 100%inteligente (...)"</p>

Cuadro 5.21: Cuadro comparativo de dos desarrollos inmobiliarios torres en la Costanera Juan Pablo II.
Fuente: Elaboración propia, en base a páginas oficiales y redes sociales.



Imagen 5.22: (1) Renders Torre Ribera. Fuente: Página Oficial Torre Ribera.



Imagen 5.23: (2) (ar.) Renders Torres Costanera Sur; (Ab.) Portada de la página de Facebook de TCS . Fuente: <https://www.facebook.com/TorresCostaneraSur/>

5.4. La costa como espacio-mercancía y espacios-otros.

Como menciona Pintos (2012:26) “los cambios en el paisaje no son ya consecuencia de una geología urbana cimentada sobre procesos relativamente graduales de mediana o larga duración”, como se daba en el periodo de la ciudad fordista, sino que “el resultado de la transformación extensiva de productos urbanos urgidos por la celeridad de los ciclos del

capital inmobiliario". En este *embate de la frontera urbana*, se suceden *nuevas y complejas formas de hibridación* en un territorio que pasa rápidamente de ser periferia a convertirse en *centralidad* para el conjunto de la población urbana.

En este cambio parece clave la conjunción de factores como la liberalización del mercado del suelo a las transacciones posibles, donde el gobierno local participa incluso de *transacciones express* a favor de un conjunto de actores supralocales que encarnan la concentración de capital inmobiliario y capacidad económica-financiera para admitir las temporalidades necesarias. El gobierno local actúa en consentimiento y en complicidad mediante múltiples estrategias que facilitan la obtención de rentas extraordinarias, enmarcadas en un espacio sobre valorizado por los procesos mencionados anteriormente. De esta forma se verifica también en el caso de Corrientes aquello sostenido por (Harvey, 2007; en Brites, 2017) acerca de las formas espaciales concebidas, las que no están basadas en criterios técnicos neutrales, sino que son sostenidas por actores institucionales hegemónicos, quienes redireccionan o distribuyen la inversión de forma selectiva, colaboran en el restablecimiento del poder y de los privilegios de clase, derivando en una creciente desigualdad socio-espacial.

Es recurrente afirmar que solo puede lograrse cierto equilibrio a partir de la intervención y regulación estatal. Sin embargo, para poder recuperar la renta generada y posible de ser apropiada, los municipios deben apelar a instrumentos para los cuales no están preparados o están limitados, queda abierto el interrogante si se debe al desconocimiento, o por asociación estatal con el privado mediante alianzas de elite y corporativas, o por cualquier otro condicionante simbólico de clase que permea las posibles prácticas redistributivas. Sin embargo, la recuperación y captación de plusvalías, como intentamos referir a lo largo del capítulo 1, se debería convertir en una obligación de tipo ética, frente a la posibilidad de redistribución; por ejemplo, mediante la construcción de vivienda para las clases de menores recursos, contribuyendo a la radicación en el lugar, frente al derecho a la centralidad urbana.

Este tipo de operaciones inclusive afectan las finanzas de la ciudad, frente a un desembolso constante por parte del Estado sin ninguna exigencia de retribución al privado, continuando el redireccionamiento selectivo de la inversión y acumulación de riqueza en pocas manos, particularmente en los viejos y nuevos propietarios del suelo que ven aumentar el valor de su propiedad, la mayoría de las veces, desde un lugar muy cómodo.

La Costanera Sur es referida como una de las transformaciones más importantes, celebrada por los diferentes medios de comunicación y actores institucionales por convertirse en una gran obra de defensa, conexión vial y espacio público que trajo consigo

numerosas ventajas. Por otro lado, como se intentó esclarecer en este trabajo, detrás de este discurso normalizado existe un complejo entramado de sujetos y grupos que expresan contradicciones con este postulado y demuestran otras caras del proceso. Esta *nueva pieza* se inserta en una trama de prácticas sociales y formas espaciales preexistentes. Por lo tanto, puede también ser leída como una modificación impuesta y disfrazada de neutralidad técnica, sin reconocer que toda acción posee una dimensión política y simbólica.

Esta obra desencadenó y continúa produciendo procesos de valorizan económica y simbólica del sector de forma continua. Frente a la materialización total de las obras por parte de actores estatales, los grupos de mayor poder adquisitivo avanzan en el desarrollo de emprendimientos que acumulan las plusvalías generadas. Como es posible ver, en las dinámicas de la ciudad capitalista, y como se verifica en este caso, siempre se producen asimetrías cuando la mano invisible del mercado actúa (Abramo, 2012), y los actores estatales lo facilitan; queda, entonces, detrás de esto una genealogía de sujetos y grupos ganadores o perdedores. Los perjudicados son aquellos habitantes de bajos ingresos localizados irregularmente, el comercio ambulante, los residentes de clase baja que viven en sus cercanías, y podría decirse que gran parte de la sociedad en general.

Mediante la participación de un equipo técnico a mitad del proceso (luego de construida la defensa) se promueven la construcción de una avenida, paseo costanero y playas. No está de más resaltar que este espacio brindó espacio público cualificado y utilizado actualmente por todos los habitantes de la ciudad. Llegado a este punto, me interesó reforzar que mi enfoque no niega estos efectos positivos. Sin embargo, el enfoque crítico promueve revisar el conflicto detrás de estas materialidades y los efectos de circulación, privatización y acumulación que se producen.

Así también, revisar los mecanismos de invisibilización de las voces de sujetos vulnerados y la violencia que encarna la expulsión y relocalización de aquellos a quienes se niega el derecho a permanecer. Detrás de esta vorágine se cristaliza un único relato, la del grupo hegemónico que promueve un “reformismo progresista” en áreas de la ciudad y que disimula formas de “destrucción creativa”, planes de acumulación del capital y desarrollo especulativo; que traslada al pobre a la periferia bajo una máscara que esconde culpabilidad burguesa, paternalismo, control social, vigilancia, manipulación política (Harvey, 2005), reproduciendo de esta forma las mismas condiciones de desigualdad.

Así la ciudad de Corrientes, o más bien su complejo entramado interinstitucional y gubernamental, perfila en esta línea de proyectos que apadrinan las inversiones urbanas que abren las áreas centrales de valor a otra escala de actores privados (nacionales, regionales, globales), bajo promesas de *empleo local*, intentando constituirse cada vez más,

como un nuevo engranaje de las formas actuales de acumulación por desposesión (Harvey, 2005) Las asimetrías que estas formas de hacer ciudad promueven son el real ejemplo de cómo el espacio público igualitario es una falacia (Delgado, 2011) si no se ponen sobre la mesa otras verdades, el desacuerdo. Bajo este discurso se ponen en jaque los criterios de *justicia social, sustentabilidad* que se promueven en los discursos gubernamentales, y que terminan convirtiéndose en *falacias conceptuales*⁵¹.

En ese sentido, el reciente “Plan Costero”, como lo denomina la actual gestión, es anunciado de forma tácita sin presentar algún sustento documental de acceso público; soportando en su verbalización una serie de proyectos como el traslado del puerto, la Unidad Penal N°1 y el Ex Regimiento de Infantería N° 9; dotando de importantes capacidades constructivas (torres de hasta 35 pisos) a grandes superficies de tierra nacional en áreas costeras centrales para su posible reestructuración por medio de Participaciones Público-Privadas⁵². Por otro lado, continúan las ideas de nuevos frentes de agua a reformar como las propuestas de continuar la avenida Juan Pablo II hacia el sur, o de rellenar el bañado Norte para ganar tierras al río.

En Corrientes, la mayor parte de los barrios de clase baja y asentamientos informales se localizan en los bordes ribereños que aún se constituyen como un *atrás*. Es por esto que surge una gran preocupación sobre el destino que les depara, frente a estas prácticas urbanas normalizadas y consensuadas, reproductoras de desigual en la ciudad. Preocupa como este esbozo idealizante que habla de *recuperar la costa para los ciudadanos*, en realidad, esconde acciones deshumanizantes que desechan aquella ciudad ya ocupada y existente, formada por históricas producciones de saberes, construcciones, relaciones, apropiaciones, disputas de y entre sus habitantes, quienes son los que reinventan día a día sus espacios.

⁵¹ Sobre esta noción veáse Karol (2018).

⁵² Hago referencia a la Ordenanza N° 6635: “Plan Urbano Costero”, Boletín Oficial N° 3057, Corrientes, 28 de Agosto de 2018.

REFLEXIONES NO FINALES.

PROFECÍAS COSTERAS Y ESPACIOS DIFERENCIALES.

Las preguntas que orientaron la investigación y la metodología seguida permitieron reconstruir o visibilizar como el espacio urbano que habitamos, que se encuentra en permanente cambio, posee detrás de los objetos materializados, conducidos por las disciplinas técnicas, un proceso contradictorio, conflictivo, tanto creador como destructivo; que ha participado de la concreción de nuevos espacios y órdenes. Inclusive, aquello que hoy enaltecemos y disfrutamos los grupos privilegiados de esta sociedad, ha sido parte de una genealogía que sostuvo un proceso mediante el cual el conflicto y la producción de injusticias espaciales para algunos fue disfrazado o invisibilizado por los discursos hegemónicos. Como si se tratase de un eterno retorno, la génesis de las dinámicas urbanas vuelve a anunciar un conjunto de proyectos concebidos sobre una costa periférica *a salvar* mediante *grandes proyectos de costanera, paseos, avenida* y un área central a seguir *desarrollando*. Proyectos, que, en realidad, suelen partir de preceptos ideológicos que se distancian abismalmente de lo que realmente ocurre y preocupa a los habitantes de estas coordenadas urbanas cerca y junto al río. Cada vez que se abre una frontera de transformación existen grupos y saberes puestos en conflicto. Esto es algo que debemos empezar por reconocer, preguntarnos ¿Quiénes y por qué unos y no otros tienen el derecho a decir lo que un espacio debe o no ser? ¿Bajo qué esquemas partimos de reconocer las voces de unos y silenciar las de otros?

En los casos del siglo XX revisados a lo largo del capítulo 4, se produjeron un conjunto de fronteras que se corrieron, propietarios que se enlistan para ser expropiados y muchos rastros que se pierden. Sin embargo, el historiador historicista solo se ha jactado de recordar los triunfos de esta modernidad, como una mirada vacía desde el presente, de objetos construidos fetichizados, donde no importan ni aquellos que acumularon capitales y rentas; ni aquellos que, por ser parte de la barbarie, lo han sostenido.

Por otra parte, reconocer al territorio en un marco geopolítico permitió comprender como en una ciudad intermedia, capitalista, periférica, se producen especificidades territoriales que son necesarias de revisar. La presencia del agua y de la tierra fértil, adquiere múltiples significaciones y disputas, pero sobre todo y cada vez más, se jerarquiza tanto en el medio rural como en el urbano su posibilidad de ser apropiada, acumulada, extrayendo las rentas posibles de generar. Es decir, que se hacen sentir en nuestra región políticas nacionales y locales que abren las puertas a prácticas extractivistas y privatizadoras de territorios periféricos, como el nuestro.

En la ciudad, la privatización de los cuerpos de agua, los bordes costeros, lagunas y el avance sobre humedales implica a su vez procesos de privatización y de dilapidación de recursos estratégicos que cumplen usos complejos y funciones ambientales. En el capítulo 2 y en el 5 con un caso particular, se pudo reconocer cómo, además de las diferentes formas de apropiación del agua, se observan cada vez más sostenidamente entorno a ella, políticas neoliberales que construyen alianzas entre el Estado y el mercado. Este aspecto debe alarmarnos.

La hegemonía de la propiedad privada participa de estas disputas, donde los agentes que ejercen la toma de decisiones condicionan arbitrariamente muchas veces cediendo derechos al capital transnacional (como se vio con los porcentajes de tierra privatizada, extranjerizada y factibles a extranjerizar), nacional o local (como el mapa de privatización de las costas y el avance sobre humedales), para su explotación, urbanización, apropiación sin uso y orientado a su mercantilización. Mientras tanto, son marginalizadas o reprimidas formas de producción social del hábitat. Estas, al contrario de resultar como creen muchos sujetos de las clases medias y altas en nuestras sociedades, del incumplimiento de los valores idílicos de trabajo y esfuerzo, de la ilegalidad e incompetencia que atribuyen a los pobres; son resultado de un sistema de división del trabajo, concentración histórica de medios de producción y mercado de suelo urbano totalmente excluyente (Jaramillo, 2008). A su vez, como se demostró en la parte II de esta tesis, la ocupación y apropiación de una porción del territorio para su uso, lejos de ser una práctica *anormal* o *nueva*, tiene que ver con la forma en la que históricamente las grandes mayorías en las ciudades latinoamericanas han resuelto sus formas de habitar. Son ellos, quienes, revisando en la historia, han hecho observables los sustratos del orden social capitalista, que sostienen y reproducen el empobrecimiento, la expulsión y el cercamiento de las posibilidades de reproducción de sus condiciones materiales de existencia en un plano de mayor equidad.

Por otro lado, el abordaje histórico seguido, permitió romper con la idea de que la pobreza y la informalidad son fenómenos recientes y culpabilizarlos por su localización en áreas no aptas o sin servicios; y luego *achacar* la ausencia del Estado, la planificación que *no se da* o que *nunca llega* (Nuñez, 2013). En este sentido, se pudo reconocer cómo los diferentes tipos de gobiernos han estado y están presentes mediante un conjunto de mecanismos: desde preceptos ideológicos organizadores, clasificadores del espacio, hacedores de ordenanzas, etc. desde las teorías funcionalistas, higienistas que buscaban organizar el cuerpo social a fines del siglo XIX; sumando dispositivos que facilitaron la distribución y el acaparamiento de la tierra, siempre marginando y contribuyendo al empobrecimiento de otros. Entonces podemos aseverar que la causa no es la falta de planificación, sino las dificultades para romper con las alianzas y preceptos de clase; resignar privilegios y

construir una mirada crítica sobre la transformación del espacio, para comenzar a pensar respuestas estructurales a contradicciones históricas como la fractura de los vínculos éticos entre el uso y la apropiación de la tierra, y la mercantilización cada vez mayor de todas las aristas de la vida urbana.

En la actualidad, la gran mayoría de pobladores que se localizan cerca o junto a los bordes costeros, en barrancas, en áreas de bañados, en los intersticios libres de grandes recintos empresariales o industriales; viven y producen su hábitat en barrios populares donde la tierra es propiedad de otros, o debió ser adquirida mediante expropiaciones para la posterior regularización. Esto tiene que ver con que, el territorio por fuera de lo que era reconocido por varios siglos como *la ciudad* (definido por la zanja perimetral de desagüe pluvial), también consolidó una estructura irracional de grandes propiedades y quintas de las familias de la elite, que marcó la configuración urbana hasta nuestros días y grandes lonjas de tierra privada en torno a la costa. Se trata de una de las principales barreras, junto con las posibilidades de producir suelo urbanizado, de las gestiones estatales actuales.

A principios del siglo XX, el objetivo estuvo puesto en que la ciudad debía ser moderna, civilizada, organizada; acomodando intereses a esos preceptos. Los beneficios se daban a cuentagotas, frente a una rentabilidad llevada por un grupo de empresarios que actuaban como declama Minadeo (1988) como una *corporación* con el municipio. Para esto, el urbanismo jugó un rol muy importante: el de convertirse en instrumento de los intereses de un grupo; y que no atendía a problemas reales en torno a condiciones deshumanizantes que se hacían cada vez mayores. Parece ser que esto continúa hasta el presente.

El caso de la costanera Juan Pablo II, como proceso reciente, nos sirvió para indagar verdaderamente en aquello invisibilizado detrás de la gran obra, y sus mecanismos de acumulación en grupos cada vez más reducidos de empresarios desarrolladores inmobiliarios.

Entonces debemos movernos en una contradicción central e inherente a nuestro sistema capitalista: si bien estas áreas reivindican históricamente mejoras en las condiciones de vida, acceso a los bienes y servicios colectivos; sostengo que estas soluciones logradas de forma individual o colectivas mediante vías no mercantiles se presentan como formas heterotópicas, que ponen en evidencia espacialmente las contradicciones del modo capitalista. Son una forma de resistencia a las dinámicas acumulativas del capitalismo (Rolnik, 2019) ya que se trata de espacios conquistados y habitados, produciéndose por fuera (al menos en gran parte o en cierto momento) del mercado y del Estado (Pérez, 2016:151).

Siguiendo esto, la contradicción central que quise revisar en esta tesis, está dada por la necesidad planteada por el Estado, reivindicada por muchos barrios, organizaciones sociales para que este aborde sus problemáticas, lleve mejoras, construya una defensa. Las condiciones en las que bienes de consumo colectivos o importantes mejoras son programadas para estos sectores de la periferia, responden sin embargo a los propios requerimientos del capital y a los preceptos de la disciplina la mayoría de las veces a tono con este. Mediante esta participación estatal se promueven procesos de mercantilización o re-mercantilización, frente a espacios de la periferia en las que predominaban estas *formas otras* de producción urbana. Así se desarrollan mecanismos que posibilitan el *destrabe* (Rolnik, 2017) o *liberación de suelo*, de bordes de agua para sostener nuevos procesos de mercantilización. Entonces, es en el centro hegemónico donde se vuelve a reforzar el problema, se toman las decisiones sobre cómo invertir en las mismas áreas centrales o reestructurar estos bordes de la periferia para consolidarlos como nuevos frentes utilizando retóricas legitimadoras como *dejar de dar la espalda al río*, cuando en realidad el río se encuentra habitado. La circulación de discursos, la construcción de ruidos (Abramo, 2006) comienza a recomponer una frontera que vuelve a abrirse para los colonizadores urbanos (Smith, 2014) donde gestores políticos, empresarios, técnicos, desarrolladores inmobiliarios pueden avanzar en un territorio desconocido. El espacio colonizado se vuelve parcelado, medible, cuantificado, vendible, acumulable se transforma en el espacio abstracto o instrumental del que habla Lefebvre (2013).

Las preguntas incómodas a la que vuelvo, diluida por el saber-poder de la planificación urbana es: transformación ¿para quienes? ¿Qué ocurre cuando estos espacios se vuelven (procesualmente) relevantes para la planificación y se cocinan a fuego lento o rápido dispositivos para su transformación? ¿Cómo estos procesos inciden en las formas de vida precedentes? ¿Qué es destruido para que nuevos espacios sean creados? En parte, la revisión histórica nos ha mostrado un panorama poco prometedor.

Resulta importante observar cómo las ideas urbanísticas suelen convertirse en profecías autocumplidas de la modernidad, que desde el momento en que se ponen en agenda, o son expuestas en los medios de comunicación, se avanza en la construcción de sentido sobre el deber ser de un área urbana y vuelve a configurarse una nueva línea entre aquella realidad abisal invisible o irrelevante (Sousa Santos, 2018) -la informalidad, la urbanización popular, producción social urbana-, la cual se debe *remediar, pacificar, regularizar*.

Las demostraciones históricas de los corrimientos de las fronteras y de la construcción de discursos legitimadores de los cambios que produjeron las desigualdades y contrastes excesivos que quise mostrar, nos interpelan como urbanistas, en tanto sujetos con capacidad de producir argumentos, ideas e instrumentos que pueden incidir a nivel de los

gobiernos locales. Debemos, como dije anteriormente repensar y “medir” las políticas urbanas en base a criterios de justicia espacial, incluir el desacuerdo, dar voz a los históricos relegados. La investigación realizada nos invita a pensar la necesidad de construir los concesos y soluciones desde el margen (y no al margen), partiendo de reconocer las múltiples formas de habitar y reivindicando la creatividad de los espacios de la periferia para habitar la ciudad, es decir el espacio diferencial del que nos habla Lefebvre. El pensamiento creativo debe estar orientado a romper con las piezas que contribuyen a este orden de creciente inhumanidad, a la destitución y deslegitimación de mecánicas privatizadoras, acumulativas, alienadoras que se exacerban día a día.

EPÍLOGO.

Me resultó difícil hablar de sucesos recientes, en los cuales se producen nuevas piezas cada día que configuran la trama de acciones y agentes, y las posibles transformaciones de la ciudad. Preferí por esto un epílogo. Resulta siempre prudente un distanciamiento temporal con el objeto de investigación, más aún cuando se trata de una realidad en ebullición. Este es el caso del Plan Costero iniciado en 2018, impulsado por el Municipio, la Provincia y el Estado Nacional, y disputado y contrariado por distintas organizaciones sociales, técnicos, vecinos que se oponen a sus objetivos y a la metodología seguida.

Sin embargo, no puedo dejar de referirme sucintamente a este Plan –concebido “nuevamente” para el área central- y que ratifica la vigencia de las preguntas formuladas al inicio de la tesis y que orientaron el desarrollo de los distintos capítulos.

Así como tampoco puedo dejar de referirme a la situación actual de las *otras* costas. Y en este caso, sólo a modo de ejemplo, me referiré a lo que acontece en torno al arroyo Santo Domingo, uno más de aquellos arroyos referidos y al que, en este caso, aún no ha llegado la frontera de su transformación.

Con el propósito entonces de ilustrar el contexto actual de las desigualdades en permanente reconfiguración de la costa en la ciudad que habité desde que nací presento muy sintéticamente los 2 casos:

El **Arroyo Santo Domingo** se encuentra en la zona norte de la ciudad de Corrientes. Desemboca en el Río Paraná, bajando desde la Avenida Armenia (la cual se encuentra perpendicular a este). Hacia cada lado se dispone un barrio, el Barrio Pujol y el Quinta Ferré en su margen derecho; y el barrio Sol de Mayo hacia el margen Izquierdo (imagen 6.1). Estos barrios poseen algunas viviendas construidas por la intervención del InViCo (EPAM), pero gran parte de ellos es resultado de la producción autogestionada por los vecinos que han autoconstruido sus viviendas y muchos de los espacios comunes. Las casas han ido avanzando hacia el borde del arroyo y esto implica un conjunto de problemáticas vinculadas a: los afluentes cloacales que corren por el arroyo hacia el río; las lluvias copiosas de algunos momentos del año, las cuales generan un caudal importante ya que este funciona como un desagüe pluvial de gran parte de la zona norte de la ciudad. Por otro lado, cuando el río crece se inundan las viviendas y calles al borde del bañado.

Sin hacer una descripción exhaustiva de la complejidad y número de problemáticas y necesidades que los vecinos de ambos barrios sostienen, me interesa -sin aires meritocráticos- reconocer como habitar el margen implica estrategias creativas para sostener las condiciones que los atraviesan. La acción de agentes institucionales tiende a desconocerlos, por ser tratados de ocupantes ilegales; y a desatender, desoír, abandonar.

Estos espacios son desconocidos para la mayoría de los correntinos, por quienes no lo habitan. Incluso hablo de mí misma, antes de iniciar mi formación en el ámbito de investigación y acercarme a una organización, la Red Vecinal Zona Norte (RVZN), que desde el 2008 moviliza petitorios, solicitudes, audiencias demandando políticas serias para estos barrios y otros en torno al bañado norte.

Mientras tanto los vecinos resisten a las inundaciones y anegamientos, a los residuos múltiples que arrastra el arroyo y afecta la salud de todos. Ensayan pequeñas mejoras: un puente de madera para cruzarlo, un poste de luz para posibilitar el tránsito durante la noche. Acumulan junto con la RVZN una pila de petitorios para que la municipalidad, el gobierno provincial o algún interesado en hacer campaña político-partidaria al menos ponga los pies en el barrio unos minutos.

Por otro lado, al tener el privilegio de escuchar a algunos vecinos del área que intento describir, pude ver como se manifiesta cansancio por tener que enfrentarse a estos personajes que encarnan las promesas incumplidas. El esfuerzo queda dispuesto para pequeñas *organizaciones*, en toda la diversidad de sus formas, que buscan facilitar otras necesidades más urgentes como alimentarse, intentar no dejar la escuela, sanarse de alguna enfermedad que produce el entorno, trabajar en aquello que pueda lograr una mínima solvencia para necesidades básicas o en las actividades para las cuales se requiere un cúmulo de saberes poco reconocidos como: la pesca, la olería, la conducción del hogar, la construcción de una vivienda (ver serie fotográfica 6.2).

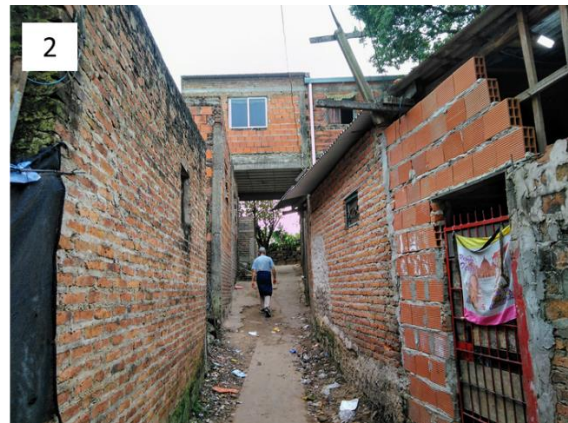
Desconociendo todo lo que mencioné anteriormente, y sin muchos escrúpulos, hace varios años surge y resurge en diferentes ámbitos, la propuesta “Costanera Norte” que promueve un exgobernador. Este declara la exorbitante idea de rellenar el bañado para ganar m² al río (imagen 6.3), un cálculo netamente mercantil¹. En esta antesala a una nueva transformación que puede encontrar sus adherentes, y que como mencioné al final del capítulo 4: no es nueva, la pregunta se repite... ¿Para quienes?

Mientras tanto, las gestiones locales, provinciales o nacionales, junto con los técnicos que las conforman ponen en agenda y en jerarquía de acción otras políticas que paradójicamente reorientan esfuerzos, capitales y recursos hacia el centro y la costa central. Hago referencia al llamado Plan Aguas Brillantes, mejor conocido como *Plan Costero*.

¹ Durante el 2019 fue presentada nuevamente esta idea al vicegobernador, en el salón del Litoral. De esta manera, el representante del gobierno provincial manifestó: “sobre la iniciativa para construir el paseo ribereño y desarrollar urbanísticamente una de las zonas más postergadas de la ciudad (...) anunció que la sumará a la Agenda 2020, de planes estratégicos en la provincia. Además, gestionarán reuniones con Valdés y con funcionarios nacionales. Véase: “El plan para la costanera Norte despierta interés y será planteado al Gobernador” (14 de julio de 2019, El Litoral). Recuperado de: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2019-7-14-3-48-0-el-plan-para-la-costanera-norte-despierta-interes-y-sera-planteado-al-gobernador>



Imagen 6.1. Localización del Arroyo Santo Domingo y Barrios. Fuente: elaboración propia sobre Google Earth.





Serie fotográfica 6.2. (fotografías seleccionadas 1, 2, 3, 4, 5, 6). Fuente: Fotografías del Arq. Edgar Noguera (Red Vecinal Zona Norte), Barrio Quinta Ferré, Sol de Mayo y Arroyo Santo Domingo. Corrientes, 28 de septiembre de 2019.



Imagen 6.3. Nuevo Proyecto de Costanera Norte. Fuente: "Presentaron ambicioso proyecto integral para Costanera Norte (27 de diciembre de 2017) Diario Época. Recuperado de: <http://diarioepoca.com/802049/presentaron-ambicioso-proyecto-integral-para-costanera-norte/>

El **Plan Costero** consiste en una nueva propuesta impulsada por la gestión municipal actual (2018-2020) junto con la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE, Nación), en la que participan a su vez el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Secretaría

de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública); el Gobierno de la Provincia y el Plan Belgrano. Todos alineados partidariamente al momento de escribir esta tesis.

Las ideas *cargadas de brillantina* (a la que hace referencia el título) que se emiten en los discursos de la gestión, paradójicamente carecen de un plan real como solemos entender los urbanistas. En una exposición que realizaron dos arquitectas artífices de la Ordenanza 6635 (la cual crea el Plan Costero²), se excusan haciendo referencia a que el plan sería realizado posteriormente y, frente a un conjunto de interpelaciones desde un público de técnicos interesados en cosas muy diferentes: el patrimonio, la tierra pública, el impacto ambiental, etc.; estas profesionales, poéticamente refieren a que hay partes que nacen y otras que mueren en la ciudad, remitiendo a que en base a esta generalización todos los vecinos debíamos asumir sus decisiones por el lugar que les tocaba jugar (Capítulo 1).

Mas bien, si cualquier vecino o ciudadano quiere saber de qué se trata el Plan Costero, puede acceder a: A- una ordenanza municipal (N° 6635/2018) aprobada en agosto de 2018 sin mediar consulta pública, B- una nota en la página del municipio³, C- un concurso en el que participaron algunos arquitectos⁴.

Esta ordenanza aprobada mediante apuro de despacho en el Concejo Deliberante, con un articulado controversial, admite la desafectación de usos de equipamiento general definidos por el CPU para grandes predios de la costa central que son de dominio del Estado Nacional (Regimiento de Infantería 9, Vialidad Nacional, Casas del Ejercito, Vías Navegables, edificio de Obras Sanitarias de la Nación) y algunos del Estado Provincial (Puerto y Penitenciaría), permitiendo mayores edificabilidades y posibilitando torres de 105 mts.; algo inédito para una ciudad como Corrientes, a excepción del caso anteriormente estudiado (Cap. 5).

El Proyecto de ordenanza no pasó por instancias previas exigidas por la Carta Orgánica Municipal y la Constitución Provincial, que exigen espacios participativos como audiencias públicas, ni por espacios de discusión vigentes y legitimados como la Comisión Permanente de Revisión del Código de Planeamiento (Resol. N° 2472/06) encargada de evaluar cambios como los descritos, tampoco por la Comisión del Centro Histórico, aun cuando parte del área afectada integra el área definida como casco histórico. No se dio intervención a ningún organismo o ente especializado, ni se realizaron estudios de impacto socio-económico y ambiental. Tampoco se escucharon las voces de un conjunto de organizaciones⁵ que se

² Se realiza esta presentación frente a la polémica producida por la Ordenanza aprobada; en el Consejo Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura (CIPIAyA).

³ "Plan Costero Aguas Brillantes" Eje. Ciudad de Oportunidades. Recuperado de: <http://ciudaddecorrientes.gov.ar/proyectos/secretaria-de-desarrollo-urbano/plan-costero-aguas-brillantes>

⁴ Concurso Nacional de Ideas Proyecto Urbano Costero Ciudad de Corrientes. Véase: <http://ciudaddecorrientes.gov.ar/proyectos/secretaria-de-desarrollo-urbano/plan-costero-aguas-brillantes>

⁵ Se han movilizado y conformado múltiples colectivos integrados por organizaciones sociales, técnicos y vecinos, que han ido variando en acciones conjuntas, buscando frenar el proceso.

manifestaron, y se manifiestan hasta hoy, en contra de esta medida por múltiples razones. Los colectivos de vecinos, organizaciones, técnicos, concejales, diputados⁶ se manifiestan en contra por una multiplicidad de razones: la pérdida de empleos y de actividades estratégicas como Vías Navegables, la destrucción de espacios históricamente reivindicados como el Sitio de Memoria, espacios culturales posibles de ser perdidos, la oposición a la privatización y concesión de todas las rentas a futuros desarrolladores inmobiliarios sin exigencias de retribuciones o cargas urbanísticas acordes a una de las áreas más calificadas de la ciudad, posible destrucción de espacios patrimoniales, culturales, etc. Las reivindicaciones y desacuerdos fueron plenamente omitidos hasta el día de hoy.

La ordenanza enmarca los cambios de uso y de edificabilidad en “unidades de gestión” (UG) a desarrollar mediante Modelos de gestión de participación pública y privada (PPP), con porcentajes que deben ser dejados para espacio público y cedidos al municipio. De esa manera se posibilita la subasta por medio de la AABE⁷ (Rus y otros, 2019). A su vez, el art. 23 posibilita crear otras UG en el área definida por esta, que avanza incluso sobre espacios donde existen barrios populares, y sobre terrenos en el agua.

Por otro lado, se promovió mediante el trabajo de un grupo de abogados la judicialización del proceso mediante un Amparo, que luego de ser rechazado *inlimine* (sin analizar) en primera instancia, fue apelado y se ha dado a lugar desde la Cámara Contencioso Administrativa. Se exigió mediante esto a la jueza de primera instancia el deber de iniciar una investigación con celeridad, solicitando a todos los organismos nacionales, provinciales y municipales, informes sobre el proyecto de Desarrollo Costero de la ciudad.

En paralelo muchos arquitectos de la región y del país, estuvieron más preocupados por participar del Concurso Nacional de Ideas para el Plan Costero (no vinculante) promovido por la Municipalidad, FADEA, AABE, Sociedad Central de Arquitectos (SCA). Mediante esta acción se legitimó un proceso privatizador, sin observar instrumentos redistributivos (que no quedaban contemplados), ateniéndose a unas bases escritas por otros, que corrían del

⁶ Sobre el conjunto de organizaciones que se han manifestado y presentaciones judiciales, puede verse este informe realizado sobre la oposición al Plan Costero véase: Informe completo del Observatorio del Derecho a la Ciudad, 13 de septiembre de 2019. Recuperado de: <http://observatoriociudad.org/?s=noticia&n=293>

⁷ Es necesario agregar para este caso, que la subasta de grandes predios de tierra pública nacional forma parte de una política desarrollada a nivel nacional en la actualidad, que se sirve de las atribuciones conferidas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) (creada por Decreto 1382/2012) y su reglamentación (Decreto 2670/2015) donde se la autoriza a llevar adelante procesos de enajenación de bienes inmuebles del Estado Nacional que previamente hayan sido catalogados como subutilizados, innecesarios, etc., previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional, sin requerir autorización previa del Congreso Nacional. De este modo, un mismo instrumento normativo, generado durante la presidencia de Cristina Fernández, que había enmarcado la facilitación de la adquisición por el Municipio de Corrientes del predio Santa Catalina al Ejército Argentino (Repetto y ot, 2014); en este caso constituye el marco jurídico-administrativo por el cual la presidencia de Mauricio Macri viene propiciando una ininterrumpida serie de subastas de tierra pública en distintas provincias argentinas, entre ellas el caso de este trabajo (Rus y otros, 2019).

eje las disputas que se daban sobre el área. Las imágenes 6.5 y 6.6 comparan el render del equipo Ganador y el perfil urbano pensado con una histórica fotografía de la inauguración del puente tomadas desde el mismo ángulo.

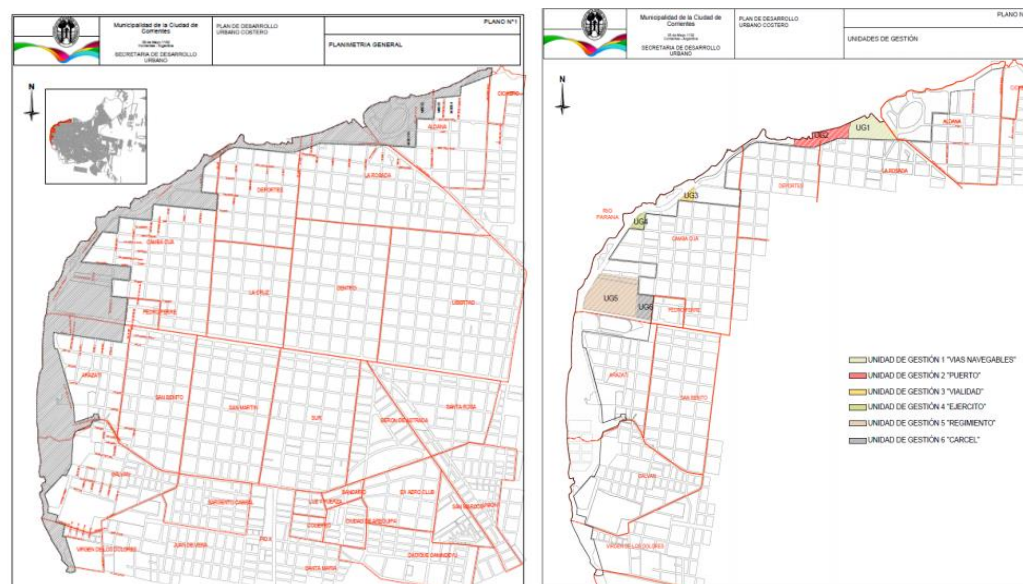


Imagen 6.4: Planimetría general del área afectada (izq.) y Unidades de Gestión (der.) Fuente: Ord. Nº 6635/18 “Plan Costero”. Recuperado de: http://ciudaddecorrientes.gov.ar/sites/default/files/ilovepdf_merged-copy-1_0.pdf

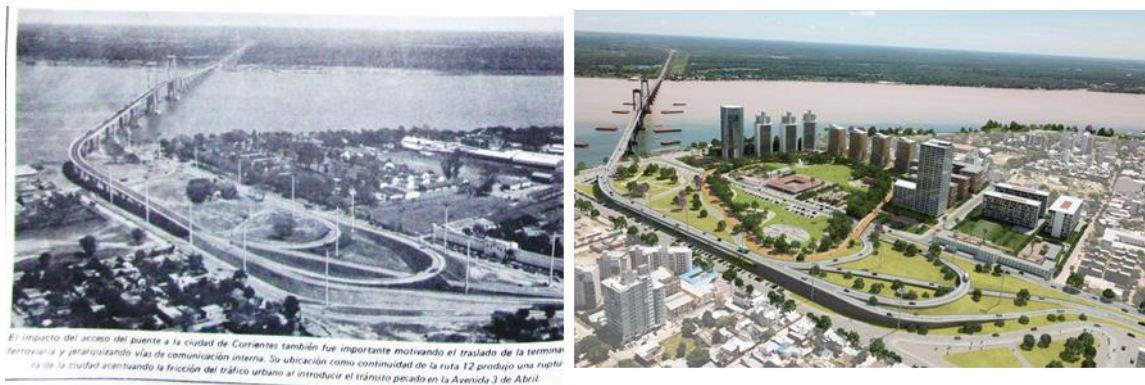


Imagen 6.5: (Izq) Bajada del Puente a poco tiempo de ser inaugurado. Fuente: Gutiérrez y Sanchez Negrette, 1988.

Imagen 6.6: (der) Render realizado por el equipo ganador del Primer premio del Concurso Nacional de Ideas Proyecto Urbano Costero Ciudad de Corrientes, 2018. Fuente: <http://observatoriociudad.org/?s=noticia&n=293>

Estos dos ejemplos permiten hacer una lectura que los trasciende y nos interpela hacia el futuro. Quizás, la mayor obscenidad que busco remarcar en este epílogo, se encuentra en torno a la construcción de un orden de preocupaciones y urgencias por parte de agentes gubernamentales que deriva de intereses y preceptos clasistas, de controlar y promover espacios más elitistas.

Mientras que la ciudad de Corrientes encabeza las listas de pobreza del INDEC, y existen muchas áreas como la del Arroyo Santo Domingo históricamente postergadas (como se mostró en el cap. 2), el interés está puesto nuevamente en el centro.

La historia del arroyo Santo Domingo nos recuerda al Salamanca, Isiró, Poncho Verde, Manantiales; y nos muestra que al parecer nada ha cambiado, y la frontera tan solo se ha corrido. O más bien, los contrastes y las distancias se han vuelto cada vez mayores. Así se conciben, se producen, se definen nuevas fronteras y reconfiguraciones al interior de la costa. Una costa que ha sido siempre y es cada vez más habitada por las clases populares.

Me interesa mostrar, cómo, sin embargo, reaparece un nuevo interés por las áreas centrales y la tierra pública, que apuesta sin máscaras a la apropiación de las rentas históricamente generadas sin ninguna carga o requerimientos en contrapartida. En coincidencia con Pintos y Narodowsky (2012) la selectividad de la costa central radica no sólo en cuanto a su específica localización espacial dentro de la ciudad, sino también hacia quiénes están dirigidos esos proyectos/productos urbanos: los grupos de medio-altos y altos ingresos, los empresarios exitosos, el turismo internacional, entre otros; mientras que las mayorías quedan fuera de estas inversiones y políticas urbanas (en Rus y otros, 2019).

El Plan Costero como política neoliberal y su desenlace será parte del trayecto de investigación que seguiré a futuro, siempre enfrentando relacionamente las otras formas de producción social del hábitat en la ciudad, como las de Santo Domingo.

La pregunta que queda abierta y que creo debe activarnos es: ¿Cómo hacer para que la transformación urbana se vuelva emancipatoria para los históricos marginados, y no a fin de cuentas y una vez más, un instrumento para el ejercicio del poder de unos pocos y la opresión de muchos?

Por ello, antes que mirar al futuro, creo que debemos partir de un presente que mira al pasado, verdaderamente histórico, materialista y revolucionario; que reconozca el ocaso de la idea universal y homogénea de *progreso*, es decir, de la modernidad capitalista como valor inapelable y sus maneras de construir formas de producción y espacios, donde los pobladores de la ciudad somos cada día más deshumanizados y alienados. Seguramente, esa mirada que pretendí no fue del todo alcanzada y queda muchísimo por indagar. Mientras tanto, nuestra sociedad latinoamericana y de ciudad intermedia y periférica, aún posee pobladores, grupos, organizaciones que construyen día a día sus propios espacios y formas de habitar, rearmando las trincheras para sobrevivir a un sistema socio-económico que los destierra y margina. Más que en esta tesis, creo que allí se encuentran algunas de las respuestas a las preguntas prefiguradas a lo largo de esta, como, por ejemplo, sobre cómo construir espacios que el urbanismo busca, saliendo del *centro* y *desde abajo*.

Sin embargo, creo que no debemos perder de vista las tramas y redes de relación de agentes de las Instituciones gubernamentales y del mercado inmobiliario-financiero que participan de manera exacerbada de mecanismos cada vez más complejos y difíciles de rastrear de acumulación, dilapidación de los recursos naturales y privatización de los espacios.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAMO, Pedro. (2006) *Ciudad caleidoscópica. Una visión heterodoxa de la economía urbana*. Lugar: Ed. Netbiblo.

ABRAMO, P. (2012). "La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas". *EURE* (Santiago), 38(114), 35-69.

ACOSTA, Fabia; GIMENEZ, Laura; RICHIERI, Carlo; CALVI, Mariana (2009) "Zonas Agroeconómicas Homogéneas de Corrientes. Descripción Ambiental, socioeconómica y productiva". *Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales* N° 8. Centro Regional Corrientes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

ALCALÁ, Laura. (2014) "La necesidad de revisar los paradigmas de urbanización en los territorios del agua. El caso del Gran Resistencia- Chaco –Argentina". En *Conducir las transformaciones urbanas. Un debate sobre direcciones, orientaciones, estrategias y políticas que modelan la ciudad futura*. La Plata, p. 167 - 178

ALCALÁ, Laura y RUS, Florencia (2017) "Áreas Urbanas Deficitarias Críticas en Territorios con Riesgo Hídrico. Análisis comparado de situaciones en las ciudades de Resistencia y Corrientes". V Workshop de la red Iberoamericana de Observación Territorial y VI seminario Internacional de Ordenamiento Territorial. Recuperado de: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10840/e1alcala-rus.pdf

ALCALÁ, Laura y RUS, Florencia (2018) "Improntas del agua en la conformación socioespacial y las formas de fragmentación del territorio de las ciudades de Corrientes y Gran Resistencia. En *Actas del XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional: VIII Simposio Región y Políticas públicas*. Comp. por María Laura Salinas [et al.]. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2019. Resistencia, Chaco. Recuperado de: <https://iighi.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/29/2019/08/Actas-Digitales-EGHR-2018-web.pdf>

ARCE, Guillermo, LÓPEZ, Silvina, MIGNONE, Anibal; ALBERTO, Jose Alfredo. (2018). "Dinámica y tendencia de la expansión urbana del Gran Corrientes y su área de influencia directa". *Geográfica digital*, 15(30), 1-17.

ARMUS, Diego. (2007). "Un médico higienista buscando ordenar el mundo urbano argentino de comienzos del siglo XX". *Salud Colectiva*, 3(1), 71-80.

AVELLANEDA, Aldo. (2009) "La Cruz de los milagros. Una pieza central/local en la colonialidad del Saber/poder". Recuperado de: <http://ces.unne.edu.ar/publicaciones/6-Avellaneda.pdf>

AVELLANEDA, Mercedes. (2004). La alianza defensiva jesuita guaraní y los conflictos suscitados en la primera parte de la Revolución de los Comuneros. *Historia paraguaya*, 337-404.

BAREMBOIN, Cintia. (2014) "Evolución histórica de la costa central y su vinculación con el gran proyecto urbano de Puerto Norte en la ciudad de Rosario, Argentina". *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, Santiago de Chile, N° 10, p. 61-81, 2014.

BARRIERA, Darío G. (2017). *Abrir puertas a la tierra: Microanálisis de la construcción de un espacio político: Santa Fe, 1573-1640*. Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López.

BARRIOS, Cleopatra. (2011) "Continuidades y rupturas en la construcción del discurso visual sobre la Costanera Sur de la ciudad de Corrientes, Argentina". *Reflexiones marginales* N° 16. – El cine, sus meandros y sus ríos. Disponible en: http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/8407/CONICET_Digital_Nro.11718.pdf?sequence=1&isAllowed=y

BENJAMIN, Walter. (s.f.) "Tesis sobre la historia y otros fragmentos". Edición y traducción por Bolívar Echeverría. Recuperado de: <http://www.bolivare.unam.mx/traduccion/Benjamin,%20Tesis%20sobre%20la%20historia.pdf>

BERMAN, Marshall (1989) *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

BERTUZZI, María Laura (2015) "Marcas en el paisaje: permanencias y ausencias como pautas de interpretación del territorio ribereño: tramo La Guardia-San Javier Argentina". Disponible en: <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/96006>

BISSARO FAVA, Diego; CHALUP, Martín. (2019) "Instrumentos normativos de desarrollo y conservación. Tensiones en el discurso jurídico generadas a partir del caso de las papeleras en Corrientes". Documento inédito, presentado al Encuentro Nacional de Investigadores en Ciencias jurídicas y Sociales. Santa Fé, Argentina.

BRENNA, B., y JORGE, E. (2011). "La mitología fronteriza: Turner y la modernidad". *Estudios fronterizos*, 12(24), 9-34.

BRITES, Walter (2014b) "La mega-hidroeléctrica Yacyretá en el vórtice de las reconfiguraciones urbanas. El caso de las ciudades de Posadas, Argentina, y Encarnación,

Paraguay". URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales. Volumen 4, número 2, páginas 91-107.

BRITES, Walter (2017) "La ciudad en la encrucijada neoliberal. Urbanismo mercado-céntrico y desigualdad socio-espacial en América Latina" urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana (Brazilian Journal of Urban Management), 2017 set./dez., 9(3), 573-586

BRITES, Walter. y CATULLO, María Rosa (2014a) "Procesos de relocalizaciones. Las especificidades de los reasentamientos urbanos y su incidencia en las estrategias adaptativas". Avá UNaM; Avá Revista de Antropología; 25; 12-2015; 93-109.

BRUCKMANN, Mónica (2012) "La centralidad del agua en la disputa global por recursos estratégicos." Revista América Latina en Movimiento N° 473 (marzo 2012).

CARUT, Claudia (2014) La metropolización costera de la Región Metropolitana de Buenos Aires: Un juego dialéctico de los lugares: Entre la inserción y su aislamiento en la nueva metropolización de la década de los 90. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.986/te.986.pdf>

CASTELLANI, Ana Gabriela. (2002). "La gestión estatal durante los regímenes políticos burocrático-autoritarios. El caso argentino entre 1967 y 1969". Revista *Sociohistórica*, (11-12).

CECEÑA, Ana Esther. (2002) "Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial" En: La Globalización Económico Financiera. Su impacto en América Latina. Ed. CLACSO, Buenos Aires. Recuperado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101004090912/9.pdf>

CONI, Emilio. (1898). *Higiene aplicada de la Provincia de Corrientes*. Publicación Oficial. Buenos Aires.

CUENYA, Beatriz. (2009) "Grandes proyectos urbanos latinoamericanos. Aportes para su conceptualización y gestión desde la perspectiva del gobierno local". Cuaderno Urbano. Volumen 8 N° 8 (octubre de 2009) pp. 229-252.

CUENYA, Beatriz; CORRAL, Manuela. (2011). "Empresarialismo, economía del suelo y grandes proyectos urbanos: el modelo de Puerto Madero en Buenos Aires". EURE (Santiago), 37(111), 25-45.

DE CERTEAU, Michel. (1996). "Relatos del espacio" (Cap. IX) En *La invención de lo cotidiano: artes de hacer*. I (Vol. 1). Universidad Iberoamericana. Pp. 127-141.

DE JUAN, Joan. A. S. (2000). "La "destrucción creadora": el lenguaje de la reforma urbana en tres ciudades de la Europa mediterránea a finales del siglo XIX (Marsella, Nápoles y Barcelona)". Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 4.

DELGADO, Manuel. (2011). *El espacio público como ideología*, Madrid, España. Ed: La Catarata.

FEDELE, Javier (2009) "Ciudad y río: la construcción histórica de un paisaje" (Santa Fé 1886-1952) Programa de Doctorado: Teoría e historia de la Arquitectura. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. UPC.

FERNÁNDEZ WAGNER, Raúl (2014) "Argentina: La construcción social de la propiedad privada en la evolución histórica reciente del país y la región". En *La vivienda, entre el derecho y la Mercancía. Las formas de propiedad en América Latina*. Pp. 39-62. Montevideo, Uruguay: Ed. Trilce.

FERRO RODRÍGUEZ, Joaquín (2013) La Triple Frontera, el Acuífero Guaraní y los intereses de Estados Unidos en la región: evolución y ¿cambio de escenario? En GESI Grupo de Estudios en Seguridad Internacional. Universidad de Granada.

FOSCHIATTI DEL DELL' ORTO, Ana María y BOLSI, Alfredo (1993) "La población de la Ciudad de Corrientes entre 1588 y 1988. Análisis desde la Perspectiva Geográfica". Revista Geográfica N° 118 (JULIO-DICIEMBRE 1993), pp. 65-116 (52 pages)

FOUCAULT, Michael (2007) *Genealogía del Racismo*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Caronte Ensayos.

FOUCAULT, Michael (2012) "Espacio, saber y poder". Entrevista de Paul Rabinow. En *El poder, una bestia magnífica*. Ed. Siglo XXI.

FOUCAULT, Michael. (2000). *Defender la sociedad: curso en el Collège de France (1975-1976)/Il faut défendre la société*. Cours au Collège de France, 1976 (No. 1 Foucault). Fondo de Cultura Económica,

GALLIMBERTI, Cecilia (2015) *La reinención del río. Procesos de transformación en la ribera de la Región Metropolitana de Rosario, Argentina*. 1ª Ed. – Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño; A&P, 2015.

GALVALIZ, Sebastián; GIRO, Marta; RUS, Ma. Florencia; OLMEDO, Ma. Del Rosario. (2018) "Implicancias del Mercado de Suelo en la configuración de órdenes en la ciudad. Análisis de casos testigo en Resistencia (Chaco) y Corrientes, Argentina". Presentado al 3º Congreso Internacional Vivienda y Ciudad: Debate en torno a la Nueva Agenda Urbana. Córdoba, Argentina. Junio 2018. Recuperado de:

[https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11577/2C.4-](https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11577/2C.4-Galvaliz.pdf?sequence=89&isAllowed=y)

[Galvaliz.pdf?sequence=89&isAllowed=y](https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11577/2C.4-Galvaliz.pdf?sequence=89&isAllowed=y)

GARCÍA FANLO, Luis (2011) “¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben.” *A Parte Rei*. Revista de Filosofía. 74 Marzo 2011.

GOMEZ, Hernán Felix (1928) *Digesto de la Legislación Municipal de la Comuna de Corrientes* (1864-1928). Municipalidad de la ciudad de Corrientes.

GÓMEZ, Hernán Félix. (1928). *Historia de la Provincia de Corrientes*. En Archivo Histórico Provincial de Corrientes.

GÓMEZ, Hernán Félix. (1944). *La Ciudad de Corrientes: turismo, economía, información, historia, geografía*. Editorial Corrientes.

GRACIOSI, Marcelo. (2016). “Acumulación y violencia en la formación social correntina en las últimas décadas”. *Theomai*, (34), 6-19.

GRACIOSI, Marcelo. (2017). “Modulaciones de la guerra en la territorialización de Corrientes, la disrupción de los años 70”. *Cuadernos de Marte*, (12), 147-181.

GRASSO, Aldo (1994) “El verano de los correntinos en 1880. Playas y corsos”. En: *Corrientes. Presente, historia y tradición*. Ctes., Amerindia Ediciones. N° 3: Enero de 1994. Pp. 40.

GUTIÉRREZ, Ramón; PAULA, Alberto; VIÑUALES, Graciela (1971). *La arquitectura de la Confederación Argentina en el litoral fluvial [1852-1862]*.

GUTIERREZ, Ramón; SANCHEZ NEGRETTE, Angela. (1988). *Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes*. Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.

HARVEY, David. (2007) *Urbanismo y desigualdad social*. [1ra Ed. en Esp. 1977] Madrid, España: Siglo Veintiuno Editores.

HARVEY, David (2008b). “El Neoliberalismo como Destrucción Creativa”. *Apuntes del Cenes*, 27(45). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4795/479548752002>

HARVEY, David. (2008a) *París, capital de la modernidad*. Madrid, España: Ed. Akal.

HARVEY, David. (2014) *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Ed. Traficantes de sueños.

HARVEY, David. (2018) *Justicia, Naturaleza y la geografía de la diferencia*. Ecuador: Ed, Traficantes de sueños. [1ra Ed. 1996]

INGIMBERT, Alberto. (1913) *Álbum gráfico de la provincia de Corrientes*. Texto de los talleres gráficos de Teodoro Heinecke y Grabados de A. Ingimbert.

- JARAMILLO, Samuel (2008) "Reflexiones sobre la "informalidad" fundiaria como peculiaridad del suelo en las ciudades de América Latina. Revista Territorios 18-19. Bogotá, pp. 11-53
- JARAMILLO, Samuel (2009) *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. 2da Ed. Universidad de los Andes, Facultad de Economía. Bogotá, Colombia: Ed. Centros de Estudios sobre Desarrollo Económico –CEDE-, Ediciones Unidades.
- JARAMILLO, Samuel (2013). "Acerca de la investigación en mercados de tierra urbana en América Latina," Documentos CEDE 010736, Universidad de los Andes - CEDE.
- KAROL, Jorge L. (2018) "Desarrollo, sustentabilidad, inclusión y otras trampas discursivas". Presentado en: 3° Congreso Internacional Vivienda y Ciudad: Debate en torno a la nueva agenda urbana. Córdoba, Argentina Junio de 2018.
- KESSLER, Gabriel. (2014) *Controversias sobre la desigualdad: Argentina 2003-2013*. 1a Ed. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica. 380 p.
- KLIPPHAN, Andrés; ENZ, Daniel (2006) *Tierras S.A. Crónicas de un país rematado*. (1Ed). Buenos Aires; Argentina: Editorial Aguilar.
- LARMISONT, Robin y GROSSO, Virginia (2014) "Aproximación a los nuevos conceptos híbridos para abordar las problemáticas hídricas". Revista del Departamento de Geografía. FFyH – UNC – Argentina. ISSN 2346-8734 Año 2 N° 2 - 1º semestre 2014 Pp. 27 – 48 Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/index>
- LE CORBUSIER. (1985) *La Ciudad del Futuro*. [1ra Ed. 1924] Buenos Aires, Argentina: Ed. Infinito.
- LEFEBVRE, Henry (2013) *La producción del espacio*. Original 1974. España: Ed. Capital Swing Libros.
- LEFF, Enrique (2005) "La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación de la naturaleza". En: Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizaçãõ., Rio de Janeiro, Brasil. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005.
- LEONI, María Silva (2005) Corrientes en el contexto regional: una perspectiva desde la historiografía Correntina. (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina) Recuperado de: <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s12a7.pdf>
- LIRIA, Carlos Fernández (2016) *El marxismo hoy. La herencia de Gramsci y Althusser*. Buenos Aires: División libros.
- MAEDER, Ernesto (1981). *Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal 1775-1810*.

MANTEGNA, S.; Bidegain, A.; SANABRIA, G. (2015). Proceso de extranjerización de tierras rurales en Argentina: Ley 26.737/11 y el caso de la provincia de Corrientes. XVII Jornadas de Geografía de la UNLP, 11 y 12 de noviembre de 2015, La Plata, Argentina.

MANTILLA, Manuel (1972) *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Talleres de ISAG. Buenos Aires, 1972. T. I, Pp. 20-22

MARX, Karl (2005) *Manuscritos económicos-filosóficos*. Chile: Ed. Centro Gráfico.

MARX, Karl (2014) *El capital: crítica de la economía política*. [4ta Ed]. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.

MENGO, Renee Isabel (2005) "Latinoamérica y el agua potable: poder en el presente, dominio en el futuro".

MERLINSKY, María Gabriela. (2017) "Recomposición ambiental y desplazamiento de población en Buenos Aires. Controversias sobre la liberación del camino de sirga en la cuenca Matanza-Riachuelo". Cuaderno Urbano. Vol. 22 nº 22. Resistencia Junio 2017.

MILLÁN, Ma. Del Rosario (2018). *Posadas de papel: la costa y el discurso de lo urbano* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Maestría en Semiótica Discursiva).

MINADEO, Miguel (1988) "*Las calles de Corrientes. En el IV centenario de su fundación. 1588-1988*" En Archivo General de la Provincia de Corrientes.

BRENNER, Neil; NIK, Theodore; PECK, Jamie (2009) "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados" Revista Temas Sociales. Nº 66. SUR corporación de estudios sociales y educación. Pp. 1-12.

NOVICK, Alicia (2005) "Planes versus proyectos: algunos problemas constitutivos del urbanismo moderno". Buenos Aires, 1910-1936. Arquitectos, São Paulo, año 05, n. 057.01, Vitruvius, feb. 2005 Recuperado de: <http://www.vitruvius.com.br/revistas/read/arquitectos/05.057/497>

NUÑEZ, Ana (2002) "Apropiación y división social del espacio". Revista Scripta Nova. revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Vol. VI, núm. 116, 15 de junio de 2002

NUÑEZ, Ana (2006) *Lo que el agua (no) se llevó... Política urbana, Estado de poder, violencia e identidades sociales, Mar del Plata, entre siglos*. (Tesis Doctoral). FLACSO. Programa de Doctorado en Ciencias Sociales Dir. por: Dr. Jorge P. Roze. Argentina.

NUÑEZ, Ana (2011) "Formas socioterritoriales de apropiación del habitar y derecho al espacio diferencial". Territorios 24, pp. 165-191.

NUÑEZ Ana (2013a). "Del derecho a la ciudad, al derecho al espacio diferencial". VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.academica.org/000-063/565.pdf>

NUÑEZ, Ana (2013b) "Las perspectivas históricas u socio-antropológica en torno a la propiedad y el derecho a la propiedad". Revista Theomai 27-28. Perspectivas diversas sobre la problemática territorial y urbana. Pp. 31- 41.

NUÑEZ, Ana y ROZE, Jorge (2014) "Las palabras y las cosas en la ciudad latinoamericana. Obstáculos epistemológicos en políticas urbanas argentinas". Cadernos Metr pole, vol. 16, n m. 31, junio, 2014, pp. 61-88 Pontificia Universidade Cat lica de S o Paulo S o Paulo, Brasil.

ODRIOZOLA, Jorge Guillermo; FALC N, Vilma; MARTINEZ, Silvana; BONDAR, Carlos; SILVA GENES, Ma. In s; GALLESIO, Telva. (2007) "Geo-referenciaci n de los niveles socioecon micos de la ciudad de Corrientes". Recuperado de: <http://eco.unne.edu.ar/administracion/pdfs/GeoNSECorrientes.pdf>

OLMEDO, Ma. del Rosario (2018) "H bitat digno  para qui nes? Dimensi n jur dica de las luchas por el territorio". Presentado al XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional.

PATELLA, Giuseppe (2005) "Naturaleza, ciencia, democracia. Bruno Latour y las pol ticas de la naturaleza". Revista Argumento de Raz n T cnica, n  8, 2005.

PEREIRA, Hugo (2018). "Urbanismo excluyente versus resistencia en el espacio popular construido en Asunci n". Quid 16. Revista del  rea de Estudios Urbanos, (9), 91-120.

P REZ SAINZ, Juan Pablo. (2016) Una historia de la desigualdad de Am rica Latina. La barbarie de los mercados desde el siglo XIX hasta hoy. Ed. Siglo XXI

PINTOS, Patricia (2017) "Extractivismo inmobiliario y vulneraci n de bienes comunes en la cuenca baja del r o Luj n". En *La Privatop a Sacr lega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del r o Luj n*. 2da Ed. Revisada. Buenos Aires, Ed. Imago Mundi.

PI EYRO, Nidia (2006). "Agua y semi tica". POLIS, Revista Latinoamericana, 5(14) Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305/30551409>

P REZ, Pedro (2016) "Las heterog neas formas de producci n y consumo de la urbanizaci n latinoamericana". Revista QUID 16. N  6 -2016- (131-167 pp.)

POLANYI, Karl. (2007). *La gran transformaci n: cr tica del liberalismo econ mico*. Fondo de Cultura Econ mica.

PREVOT SHAPIRA, Marie-France (2001) Fragmentaci n espacial y social: conceptos y realidades. Revista Perfiles Latinoamericanos. p. 33-56.

QUIÑONEZ, María Gabriela. (2007). *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes (1880-1930)*. Corrientes, Argentina: Moglia Ediciones.

QUIÑONEZ, María Gabriela (2013) "De la ciudad colonial a la ciudad moderna: un recorrido por la fotografía urbana de Corrientes (1875-1914)". en GIORDANO, Mariana; SUDAR KLAPPENBACH, Luciana; ISLER DUPRAT, Ronald (eds.), *Memoria e imaginario en el nordeste argentino: escritura, oralidad e imagen*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013, p. 157-179

RAMAGLIA, Dante (2019) "Dos teorías críticas acerca de la modernidad en el contexto latinoamericano: Bolívar Echeverría y Enrique Dussel" *Las Torres de Lucca. International Journal of Political Philosophy*. Vol. 8 N° 15. Pp. 215-244. Recuperado de: <http://www.lastorresdelucca.org/index.php/ojs/article/view/342/pdf>

Revista Corrientes, Historia, pasado y tradición (1995) "1887-Un Conflicto ribereño". Sección Noticiero de la Historia. p. 33. Ed. Amerindia.

Revista Corrientes. Presente, historia y tradición. "La población de Corrientes en 1820". Ctes., Amerindia Ediciones. N° 7: Enero de 1995. Pp. 40.

RODRÍGUEZ, Carla (2016) ¿por qué y para que impulsar políticas públicas para la producción autogestionaria del hábitat? Colección "Es nuestra la ciudad" N°1. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ).

RODRÍGUEZ, Miguel E. (1994) "Pequeña historia del Parque Mitre". En: Corrientes. Presente, historia y tradición. Ctes., Amerindia ediciones, N° 4, Abril, 1994, pp. 41-44.

ROLNIK, Raquel. (2019). *La guerra de los lugares: la colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Lom Ediciones.

ROTGER, Daniela (2015) "Cursos fluviales y periferias metropolitanas" Valoración del Paisaje en el Arroyo el Gato. Tesis de Mestría "Paisaje, Medioambiente y Ciudad" Directora: Arq. Isabel Lopez.

ROUSSEAU, Andrés René (1989) "Historia del puerto de Corrientes". Primer Congreso Iberoamericano de Historia de los Puertos. Junta de Estudios Históricos del Puerto de nuestra Señora Santa María del Buen Ayre.

RUS, María Florencia; OLMEDO, Rosario; ALCALÁ, Laura; GALVALIZ, Sebastián (2019) "Normativas a medida... de desarrolladores inmobiliarios. Trayectorias y efectos producidos por nuevas ordenanzas urbanas en las ciudades de Corrientes y Resistencia, Argentina". Presentado en: IV Encuentro de Estudios Urbanos. Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) Octubre, 2019.

SALAMANCA, Carlos; COLOMBO, Pamela. (2018) Políticas espaciales, derechos humanos y violencias de Estado en Argentina y América Latina. Programa de curso de posgrado. Recuperado de: <http://fapyd.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2018/02/Programa-Seminario-Salamanca-y-Colombo-2018.pdf>

SALAS, Alberto. (1990). *Los cambá, el cambia-cuá y Cambaltazar*. Editorial Aguarradas.

SANCHEZ NEGRETTE, Angela; ROMERO, Gabriel. (2006) Ciudad de Corrientes. Imágenes urbanas de su pasado y su presente. Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

SÁNCHEZ NEGRETE, Angela y VALENZUELA, Victoria. (2012) “La incidencia del agua en la experiencia misional jesuítica guaraní”, en AA. VV., Actas de las XIV Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas, San Ignacio de Velasco (Bolivia), 2012, CD-ROM, p. 6.

SANTOS, De Sousa Boaventura. (2009) Epistemologías del sur. México Siglo XXI Editores.

SANTOS, de Sousa Boaventura (2018) “Más allá del pensamiento abisal: de las líneas globales a las ecologías de saberes” En: *Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*; compilado por María Paula Meneses- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2018. P. 587-610.

SANTOS, de Sousa Boaventura. (2018) “La caída del *Angelus Novus*. Más allá de la ecuación moderna, entre raíces y opciones.” En: *Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*; comp. por María Paula Meneses- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2018.

SARASÚA, Nancy Susana (2013) *Historia del puente ‘General Belgrano’: gestiones y protagonistas* (primera aproximación), Corrientes, Imp. Moglia, 2013, 161 p.

SASSEN, Saskia (2015) *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Katz

SCHALLER, Enrique (1995) “La distribución de la tierra y el poblamiento en la provincia de Corrientes (1821-1860)” Cuadernos de Geohistoria Regional N^o 31. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Conicet-Fundanord. Resistencia, Chaco.

SCHALLER, Enrique. (2001). “El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes: 1588-1895”. Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos SA Segreti", 1(1), 129-180.

SCHWEITZER, Mariana y PETROCELLI, Santiago (2014) “Territorialidades en San Lorenzo y en Barranqueras en el marco de la Hidrovía Paraná-Paraguay”. Revista Cuaderno Urbano. Espacio, cultura y sociedad. Universidad Nacional del Nordeste.

- SEGURA, R. (2017). "Desacoples entre desigualdades sociales, distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. Reflexiones a partir de la Región Metropolitana de Buenos Aires". Revista CS, 21, pp. 15-39. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.
- SERRANO, P. Benjamín (1910). Guía jeneral de la provincia de Corrientes, correspondiente al año de 1910.
- SILVESTRI, Graciela (2003) "El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo." Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo, 2003, 371 páginas.
- SMITH, Neil (2014) *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Ed. Praxis.
- SOJA, Edward. (2008) *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. [1ra Ed. 2000] Madrid, España. Traficantes de Sueños.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar. (2006). La cultura política en Corrientes. Partidos, elecciones y prácticas electorales (1909-1930) (Doctoral dissertation, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras).
- SWYNGEDOUW, Erik (2004). *Social power and the urbanization of water: flows of power*. Oxford: Oxford University Press.
- SWYNGEDOUW, Erik (2011) "¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada". Urban n°01 pp. 44-66. Madrid.
- TOPALOV, Christian (1979). *La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis*. México: Edicol.
- VALENZUELA, Fátima (2012) "La población afrodescendiente en Corrientes en las primeras décadas del siglo XIX". Actas digitales del XXXII Encuentro de Geohistoria Regional.
- VALENZUELA, Fátima y SALINAS, María Laura (2015) "Relaciones sociales y familiares de sectores subalternos en Corrientes. Indígenas, negros y castas a finales de la colonia". V Jornadas de Historia Social. Córdoba.
- VALLEJOS, Víctor Hugo; MANTEGNA, Sebastián; VIÑA, Sabrina; POHL SCHNAKE, Verónica (2016b) "Parque Nacional: y tomaron tu nombre "Ibera". XVIII Jornadas de Geografía de la UNLP
- VALLEJOS, Víctor Hugo; POHL SCHNAKE, Verónica (2016a) *Ñande Yvera. Nuestro Iberá Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros*. Universidad Nacional de la Plata. Moglia Ediciones.
- VERONELLI, Juan Carlos; VERONELLI CORRECH, Magalí. (2004) Los orígenes institucionales de la salud pública en Argentina. (Tomo 2) Organización Panamericana de la Salud.

Documentales

MARTINEZ, Mausi. (director) y BARONE, L. (productor). (2004). *Sed, invasión gota a gota* [cinta documental]. País: Argentina.

RICHERI, Juan (director) Payé Cine. (2013) *El viaje del chino*. [Serie documental: Paraná Historias de un río]. Corrientes, Argentina.

Normativas.

Decreto Nacional N° 820 Modificación del Decreto N° 274/2012 y de la Ley N° 26.737. "Tierras rurales" Buenos Aires, Argentina 29 de junio de 2016.

Ley Nacional N° 26.737 "Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales. Buenos Aires, Argentina. Sancionada: diciembre 22 de 2011. Promulgada: diciembre 27 de 2011.

Ordenanza N° 1071. Código de Planeamiento Urbano. Municipalidad de Corrientes. Segundo texto actualizado y ordenado al 31/03/13.

Ordenanza N° 3608. Corrientes. (4 de octubre de 2000) Boletín Oficial N° 2269. (12 de enero de 2015)

Resolución N° 2089. Plan Vial. (31 de octubre de 2017). Boletín Oficial N° 2894 (3 de noviembre de 2017)

Ordenanza N° 6590. Corrientes. (9 de febrero de 2018). Recuperado en: <http://ciudaddecorrientes.gov.ar/sites/default/files/2956.pdf>

Ordenanza N° 6635: "Plan Urbano Costero", Municipalidad de Corrientes, Boletín Oficial N° 3057 (28 de agosto de 2018). Recuperado en: http://ciudaddecorrientes.gov.ar/sites/default/files/ilovepdf_merged-copy-1_0.pdf

Otras fuentes revisadas:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CORRIENTES.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS (2011) "Plan Estratégico Territorial (PET) Avance II: Actualización del Modelo territorial deseado/identificación estratégica y ponderación de proyectos". Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE CORRIENTES. (2013) Plan de Santa Catalina y Reforma del Código Municipal de Planeamiento Urbano - Informe I Parte – Diagnóstico de la Ciudad de Corrientes"

Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

OBSERVATORIO URBANO REGIONAL DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS DE CORRIENTES Y RESISTENCIA (OUR RES Y COR) (2018) Recuperado de: <http://our.unne.edu.ar/#indicadores>
PLATAFORMA PORTAL DE INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES. Recuperado de: <http://gis.ciudaddecorrientes.gov.ar/>

Plataforma Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/barriospopulares>

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, GOBIERNO NACIONAL. (2013) Plataforma Atlas ID. Recuperado de: <https://atlasid.planificacion.gob.ar/>

Diario El Litoral, Corrientes.

Diario Época, Corrientes.

Diario Norte, Corrientes.

OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA CIUDAD, “Breve historia de los entubamientos de arroyos naturales”, 2014. Recuperado de: <https://observatoriociudad.org/?s=noticia&n=23>

Al frente o al margen

La transformación de la frontera socio-urbana en las franjas costeras de la ciudad de Corrientes, Argentina

MARÍA FLORENCIA RUS

RESEÑA

Se estudian en esta investigación los procesos de producción de espacios costeros de la ciudad de Corrientes, es decir, las formas en que los territorios urbanos junto al río estuvieron y están sujetos a formas de uso, cambio, apropiación, expropiación; y fueron/son campo de disputas entre diferentes grupos acerca del devenir de estos espacios.

La búsqueda se centra en reconocer las reestructuraciones socioespaciales históricas que condujeron a la centralización o conformación de áreas junto al río “al frente”, y otras “al margen”. Se parten de preguntas como: ¿A imagen de quienes son creados estos espacios de la costa? ¿Cómo se producen y configuran? ¿Cuáles son los actores que intervienen? ¿bajo que mecanismos, intereses, posiciones? ¿Qué efectos producen estas transformaciones? Mediante una búsqueda genealógica se intenta evidenciar las raíces históricas coloniales y capitalistas de las injusticias espaciales en esta ciudad intermedia del nordeste argentino. En este sentido, se pretende hilar los procesos de transformación y la importancia del saber-poder disciplinar, las alianzas de clase y dispositivos como el de la propiedad privada en las configuraciones de estos espacios y desigualdades producidas de manera directa o indirecta. De esta manera, la tesis muestra el proceso-producto actual de una división abisal entre formas de vida y producción del hábitat junto al río, que adquiere relevancia para repensar las políticas socioespaciales de estos territorios.

En la última parte, se abordan transformaciones más recientes en torno a la Costanera Juan Pablo II o *Costanera Sur*. Este caso se indaga desde un abordaje micro-analítico, adquiriendo especificidades correspondientes a la fase actual neoliberal en la que se desenvuelve y los mecanismos de acumulación por desposesión desplegados. Es en este contexto en el que las costas son objeto de intervención para agentes gubernamentales y del capital inmobiliario-financiero.

